

EUROPAMÉRICA: CIRCULACIÓN Y TRANSFERENCIAS CULTURALES

Dirección: Nilda Guglielmi y Gerardo Rodríguez / Edición: Andrea Vanina Neyra y Mariana Zapatero



EUROPAMÉRICA
2016

EuropAmérica: circulación y transferencias culturales

Dirección

Nilda Guglielmi y Gerardo Rodríguez

Edición

Andrea Vanina Neyra y Mariana Zapatero

Rodríguez, Gerardo Fabián

EuropAmérica: circulación y transferencias culturales / Gerardo Fabián Rodríguez; dirigido por Nilda Guglielmi; Gerardo Fabián Rodríguez - 1a ed compendiada – Buenos Aires: Grupo EuropAmérica, Gerardo Fabián Rodríguez, 2016.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: online

ISBN 978-987-42-1660-1

1. Historia. 2. Estudios Culturales. I. Guglielmi, Nilda, dir. II. Rodríguez, Gerardo Fabián , dir. III. Título.

CDD 306



Grupo de Trabajo de la Academia Nacional de la Historia - República Argentina

<http://www.an-historia.org.ar/gruposdetrabajo.php>

<http://europamerica.com.ar/>

Diseño de tapa: reybum.com.ar

Este libro fue evaluado por el **Dr. Diego Melo Carrasco** (Universidad Adolfo Ibáñez, Chile) y la **Dra. Silvina Mondragón** (Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Argentina).

Índice

EUROPAMÉRICA: CIRCULACIÓN Y TRANSFERENCIAS CULTURALES (DE LA BAJA EDAD MEDIA A LA WEB)

Andrea Vanina **NEYRA** (*CONICET, Argentina*); Mariana **ZAPATERO** (*Pontificia Universidad Católica Argentina, “Santa María de los Buenos Aires”, Argentina*) ____ 1

COMBATIR EN LA FRONTERA DE GRANADA: TERRITORIOS Y SOLDADOS-REPOBLADORES

Juan Francisco **JIMÉNEZ ALCÁZAR** (*Universidad de Murcia, España*) _____ 5

EL PAISAJE SONORO DE LAS CIUDADES CASTELLANAS CON VISTA AL ATLÁNTICO (SIGLOS XIV-XVI)

Gisela **CORONADO SCHWINDT** (*Universidad Nacional de Mar del Plata/CONICET, Argentina*) _____ 35

HACIA UNA GEOGRAFÍA TRANSATLÁNTICA DEL PODER: UNA PROPUESTA DE ESTUDIO

Lucía **BERALDI** (*Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”, Argentina*) _____ 56

EL ABASTECIMIENTO DE CARNE: UN CASO DE TRANSFERENCIA CULTURAL DE CASTILLA AL RÍO DE LA PLATA

Mariana **ZAPATERO** (*Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”, Argentina*) _____ 66

EL UNIVERSO SONORO Y AUDITIVO EN LA COMEDIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y SUS MILAGROS DE FRAY DIEGO DE OCAÑA

Gerardo **RODRÍGUEZ** (*Universidad Nacional de Mar del Plata/CONICET, Argentina*) _____ 80

EL WANKA Y LA MIRADA DE CORNEJO POLAR: VENGANZA ESCRITA DE LO ORAL

Sharona **FREDRICK** (*Arizona State University, Estados Unidos de Norteamérica*) 95

FLOTAS, ESCUADRAS, CONVOYES Y CORSO. LAS NAVEGACIONES MEDITERRÁNEAS Y ATLÁNTICAS DE FRANCISCO DE LIAÑO Y ARJONA (1688-1752)

Marta **GARCÍA GARRALÓN** (*Universidad Nacional de Educación a Distancia – Madrid, España*) 110

EL ARQUITECTO ANTONIO FORCADA (1701-1767), ENTRE LAS CONSTRUCCIONES JESUÍTICAS EUROPEAS Y LAS MISIÓNES GUARANÍES: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Rebeca **CARRETERO CALVO** (*Universidad de Zaragoza, España*) 147

IDENTIDAD EN EL LIBERALISMO HISPÁNICO. CIRCULACIÓN Y RECEPCIÓN DE DISCURSOS REVOLUCIONARIOS ENTRE ESPAÑA Y AMÉRICA EN TORNO A LA CRISIS DE LA MONARQUÍA (1808-1811)

Ariel **EIRIS** (*Pontificia Universidad Católica Argentina “Santa María de los Buenos Aires”/Universidad del Salvador, Argentina*) 171

LA COLECTIVIDAD CHECOSLOVACA EN ARGENTINA. HISTORIA Y ACTUALIDAD DE SUS INSTITUCIONES

Vendula V. **HINGAROVÁ** (*Universidad Carolina, República Checa*) 194

LA COMUNIDAD CHECA EN LA ARGENTINA: PASADO Y PRESENTE

Markéta **PÍŠOVÁ** (*Universidad Carolina, República Checa*) 220

EL HISTORIADOR Y SU TIEMPO. LAS HUMANIDADES DIGITALES Y EL PRESENTE DE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA DE LA HISTORIA

Ana María **RIVERA MEDINA** (*Universidad Nacional de Educación a Distancia – Madrid*); Roberto J. **GONZÁLEZ ZALACAIN** (*Universidad Nacional de Educación a Distancia – Tenerife*); Marta **GARCÍA GARRALÓN** (*Universidad Nacional de Educación a Distancia – Madrid, España*) 231

EUROPAMÉRICA: CIRCULACIÓN Y TRANSFERENCIAS CULTURALES (DE LA BAJA EDAD MEDIA A LA WEB)

Andrea Vanina NEYRA

CONICET, Argentina

Mariana ZAPATERO

Pontificia Universidad Católica Argentina

“Santa María de los Buenos Aires”, Argentina

Las vinculaciones entre Europa y América han dado lugar a múltiples y complejos procesos de circulación y transferencias culturales, puesto que no implican el simple traspaso de información por el contacto directo de personas de una región a otra, sino que significan la selección, difusión y cambio de objetos, prácticas, métodos, tecnologías a través de diferentes vías — institucionales, textuales, discursivos— en un extenso período temporal, que llega hasta el presente. Estas vinculaciones generan herencias, hibridaciones y transformaciones, de Europa a América y viceversa, en torno a cuestiones referidas al abastecimiento, a los intercambios intelectuales, a las cuestiones religiosas, a la conformación de paisajes sonoros, a prácticas institucionales, a sistemas económicos, a procesos de inserción y valorización socio-religiosa y a desarrollos culturales.

El desafío de la presente obra no era únicamente la variedad de temáticas, sino también el desarrollo de las mismas en una perspectiva de larga duración y a partir de diferentes metodologías y miradas historiográficas, agrupadas bajo la exploración de la circulación y transferencias culturales. Se han reunido trece trabajos de destacados especialistas y jóvenes historiadores, europeos y americanos, residentes en tierras meridionales y septentrionales. El resultado evidencia los principios fundamentales de la Historia: los espacios que el hombre recorre en el tiempo, en los diferentes momentos, gestando encuentros, intercambios (desiguales o no), ideas, vinculaciones, técnicas, desarrollo artístico, en definitiva y en particular en este caso, una historia entre, hacia y desde Europa-América.

Si respetamos un orden cronológico, los primeros cinco estudios están enmarcados en un período que se inicia en la Baja Edad Media. Juan Francisco Jiménez Alcázar se centra en el análisis de la guerra de Granada como dinamizadora de importantes cambios militares y sociales que se impusieron tanto en los territorios europeos como americanos.

Gisela Coronado Schwindt y Gerardo Rodríguez estudian cuestiones relativas al paisaje sonoro, categoría analítica en creciente desarrollo. En el primer caso, será en búsqueda del registro histórico de los sonidos en los espacios urbanos castellanos ubicados en el frente atlántico, diferenciando el ruido y el sonido a partir de las pautas sociales establecidas, que se trasladarán a América. En el segundo caso, se indaga en el *modelo sonoro* originario español pero a través de ciertos discursos cristianos que se expandieron en tierras americanas; el autor se centra en el culto guadalupano difundido por el fray Diego de Ocaña.

El espacio urbano castellano-americano y sus continuidades en la representación de poderes e instituciones es una materia abordada desde un doble nivel. Lucía Beraldí explora, desde el concepto teórico de *geografía de poder*, la distribución estratégica de las acciones del poder en un contrapunto documental español-americano. A su vez, Mariana Zapatero evidencia la transferencia y proceso de apropiación de prácticas económicas e institucionales entre Castilla y las nuevas regiones americanas, considerando el vital proceso de abastecimiento de carne. Situándose en América, Sharona Fredrick expone la conflictividad suscitada por la Conquista, mediante el estudio de la teoría del mestizaje del crítico Cornejo Polar, aplicada al teatro quechua-colonial, brindando claves para comprender las resistencias y adaptaciones de la sociedad incaica al poder español en el marco de una sociedad en pugna, en confrontación.

Desde España y ya en época contemporánea, Marta García Garralón examina la vida de un oficial de la Real Armada con el objetivo de observar los intereses de la Monarquía española por el control de las rutas marítimas que conectaban sus distintos territorios. Y a continuación, Rebeca Carretero Calvo indaga en la vida del arquitecto jesuita español Antonio Forcada y cómo su desarrollo profesional influenció en la arquitectura americana.

Las ideas políticas del siglo XIX, sus fundamentos doctrinales y su circulación, constituyen el centro de atención de Ariel Eiris quien expone, mediante el análisis de los medios de prensa, cómo la crisis de la Monarquía evidencia la manifestación de discursos y lenguajes políticos basados en cierta identidad intelectual, sus vinculaciones y adaptaciones, pero que variará con el curso de los acontecimientos españoles y americanos.

En particular, las vicisitudes de la inmigración checa hacia Argentina son trabajadas por partida doble por Vendula Hingarová y Markéta Píšová; ambos artículos surgieron de la participación de las autoras en el Primer Ciclo de Conferencias organizado por el grupo EuropAmérica durante el año 2014 en la Academia Nacional de la Historia, cuyo propósito fue la actualización en el abordaje de cuestiones teórico-metodológicas para el estudio de la circulación de ideas e intercambios culturales. Así, Vendula Hingarová nos brinda un relato analítico de la inmigración checa durante el siglo XX hasta la actualidad en sus diferentes etapas, las fuentes y bibliografía posibles para el estudio de las asociaciones e instituciones checoslovacas. Markéta Píšová nos ilustra sobre la formación y evolución hasta la actualidad de los clubes checos en diferentes regiones de nuestro país, como centros activos en la difusión de la cultura checa.

El libro cierra con el planteo realizado por los especialistas españoles Ana María Rivera, Marta García Garralón y Roberto González Zalacain sobre las posibilidades metodológicas e instrumentales que se le presentan hoy día al historiador. Renuevan la perspectiva sobre los recursos que ofrece la cultura digital, presentando un ejemplo de su aplicación mediante la explicación de un proyecto vigente sobre cartografía atlántica.

El resultado de esta propuesta diversa en su forma y fondo fue óptimo, por la reflexión, compromiso, diálogo y percepción de quienes hemos conformado este equipo de trabajo, pero también porque hemos logrado expresar la riqueza que llevan las palabras clave que comparten todos los artículos de esta obra: Europa-América. Las categorías de circulación y transferencia cultural nos permitieron y propusieron repensar la amplia variedad de temáticas expuestas, así como las líneas principales de nuestro propio trabajo de investigación. Ahora es momento de reflexionar sobre estos

primeros logros y continuar con la indagación de aquello que la Historia nos ofrece entre fronteras, identidades y culturas.

COMBATIR EN LA FRONTERA DE GRANADA: TERRITORIOS Y SOLDADOS-REPOBLADORES

Juan Francisco JIMÉNEZ ALCÁZAR

Universidad de Murcia, España

RESUMEN

La consolidación del reino musulmán de Granada a mediados del siglo XIII derivó en la generación de una frontera militarmente activa durante los últimos siglos medievales. Pocos lugares de la Europa Occidental fueron testigos del cambio profundo que sufrió el modo de combatir y la propia concepción de la lucha, pues a la confrontación contra el musulmán se unió la de nuevas técnicas bélicas. La pólvora tuvo su papel, pero qué duda cabe que fue el sistema de organización castrense el que supuso la novedad militar que se impuso en los campos de batalla europeos del Siglo de Oro y en la amplitud americana. Los usos de adalides, la calidad del servicio militar, las experimentadas tácticas de asedio y combate, la práctica adecuada de la diplomacia... y sobre todo la dinámica social que generó la conquista de Granada fueron piezas sólidas de desarrollo que terminó por diluir el guerrero medieval que había dominado los campos de batalla a lo largo de los últimos siglos.

PALABRAS CLAVE: guerra medieval, Frontera de Granada, Oligarquías locales, Castilla.

COMBAT IN THE GRANADA BORDER: THE DECLINE OF THE MEDIEVAL WARRIOR

ABSTRACT

The consolidation of the Muslim kingdom of Granada, in mid-thirteenth century, resulted in the generation of a militarily active frontier during the last medieval centuries. Few places in the Western Europe were witnesses to the profound change that suffered the mode of combat and the very conception of the fight, as the confrontation against the Muslim was joined by the new techniques of war. The gunpowder had a role, but no doubt that was the system of military organization, which involved the military

innovation, that won the European battlefields of the Golden Age and the American amplitude. The uses of champions, the quality of military service, the experienced siege tactics and combat, the proper practice of diplomacy... and especially the social dynamics that generated the conquest of Granada were solid pieces of development which ended by diluting the medieval warrior that had dominated the battlefield over the last few centuries

KEYWORDS: medieval warfare, Granada border, Local oligarchies, Castile

Cuando en 1246 se firmó en Jaén el pacto entre Fernando III de Castilla y el nazarí Muhammad I, que sometía a este último al vasallaje del primero, nada hacía sospechar que se iba a generar uno de los escenarios bélicos más interesantes del periodo histórico peninsular, y que contó con otros paralelos, con muchos matices, como el que originaron los *akincis* turcos en los Balcanes y Centroeuropa, o la activa frontera anglo-escocesa en determinados momentos. La realidad socio-económica e institucional que fraguó esa frontera entre Castilla y Granada durante las décadas y siglos siguientes, supuso un sujeto histórico¹ que aún hoy podemos analizar sin mayor complicación a la hora de concretar ese espacio en ese periodo temporal. Se extendió desde mitad del siglo XIII hasta la abrupta ruptura que fue el sofoco de la rebelión morisca de 1568-1571, e incluso más allá con lo que denominamos *frontera de allende* o las acciones contra-piratería de la costa en el siglo XVII y aun en el XVIII. El proceso de configuración territorial de la península ibérica a lo largo de los siglos VIII al XV generó muchas zonas fronterizas, con la definición de núcleos completos como eminentemente fronteros, caso de Castilla o Cataluña. Pero hay que seguir los pasos de Carriazo Arroquia cuando se refirió hace varias décadas

¹ *Actas del Congreso La Frontera Oriental Nazarí como sujeto histórico (siglos XIII-XVI)*, Almería, IEA, 1997, y se puede consultar una extensa producción sobre tema fronterizo en los tradicionales congresos de Alcalá la Real (Jaén).

a la Frontera de Granada como la demarcación limítrofe por antonomasia del Medievo hispánico².

Pero ese desarrollo no es el objetivo del presente estudio, sino aquellos hombres y mujeres que definieron esa frontera, a un lado y otro, y todo lo que los condujo a personalizar la lenta transformación de los usos militares, tanto en lo referido a las fortificaciones, a las posibilidades tácticas en el empleo de la pólvora y las incidencias directas en cuanto a su impacto social. De igual forma, interesa conocer las causas por las que esas gentes mataban y se dejaban matar por idearios complejos y diversos, donde en la mayoría de las ocasiones se debía a una razón muy simple: la de la supervivencia.

En el caso donde centro mi estudio, el de la frontera castellano-nazarí, dejaré de lado esos enfrentamientos internos entre los propios castellanos o en el seno de las guerra intestinas nazaríes, llevadas al extremo no sólo de los últimos meses de la existencia del poder islámico en la Península, sino del epílogo con Aben Humeya, durante los sucesos surgidos a partir de las *Navidades de Sangre* en 1568. Voy a enmarcar este trabajo en el ámbito interfronterizo, en la visión del *moro* por parte de los combatientes castellanos y del *infiel* por el nazarí, para concluir con un axioma que podrá ser discutido en sus detalles, pero que no deja de ser global en su planteamiento y determinación. Al fin y al cabo se terminó luchando por la supervivencia hasta que el ocaso medieval precisó, en el lado cristiano, de un sentido de nuevo periodo abierto al contemplar la conquista definitiva del reino granadino.

El *caballero*³, como símbolo social y militar, se configuró como un elemento básico de la historia militar en el periodo medieval⁴. Para el contexto fronterizo granadino no fue distinto, aunque se matizó en gran medida porque la intervención bélica directa de unidades de caballería tenía un sentido mucho más literal que el del ámbito social. La necesidad se convertía en virtud, y en este ámbito el jinete formó parte del cuadro militar como elemento clave: la

² JUAN DE MATA CARRIAZO ARROQUIA, “La vida en la frontera de Granada. Selección de estudios monográficos personales”, en *Actas I Congreso de Historia de Andalucía*, vol. II, Córdoba, 1978, p. 279.

³ MAURICE KLEEN, *La caballería. La vida caballerescas en la Edad Media*, Barcelona, 2010. JEAN FLORI, *Caballeros y caballería en la Edad Media*, Barcelona, 2001.

⁴ Es muy interesante todo el contenido enciclopédico acerca de temas militares en *The Oxford Encyclopedia of Medieval Warfare and military technology*, coordinada por CLIFFORD J. ROGERS, Oxford University Press, 2010, 3 vols.

rapidez de acción y reacción precisaba de unidades móviles muy versátiles, y nada mejor que una caballería ligera. La extracción social de estas huestes se diseñó con la base económica de quienes poblaban las fronteras, de forma que desde los comienzos del siglo XIV apareció un tipo de caballería específica, la de *alarde* o de *cuantía*, que desempeñó a la postre un papel decisivo en los ascensos sociales, apoyados precisamente por sus intervenciones armadas fronterizas.

El peón, en el más extenso sentido del término, fue la personalización de la vida en dichas zonas, incluso de manera más intensa que el jinete. Del infante dependió la vigilancia en estancias, torres y murallas de villas así como la conformación de milicias locales y huestes señoriales en las cabalgadas; suyos fueron los viroles y las flechas; suya la iniciativa de las algaras y celadas, y la paciencia en los asedios.

En su conjunto, las unidades de caballería e infantería situadas en esta frontera no diferían respecto a las existentes en el resto del territorio. La originalidad se basó en el carácter de sociedad militarizada que encarnaban los individuos y familias que poblaron los sectores limítrofes entre la Castilla cristiana y la Granada nazarí. Y en este plano es donde voy a exponer el cuerpo de la presente aportación.

No referiré a cuestiones ideológicas del tipo *yihad*⁵. La existencia de cenetes en el lado musulmán podría ser comparada a determinadas unidades de caballería de orden militar en el cristiano, pero insisto en el concepto de “supervivencia” de los habitantes fronterizos; hecho que condicionó el carácter de acción militar de los diversos actores que personalizaron esta vida castrense, muy imbricada en la idiosincrasia de todo el territorio. Espacio, milicia y gradiente social se mezclaron en estos siglos y fueron el germen del soldado protagonista de la Monarquía hispánica del siglo XVI.

En la frontera de Granada

Es obvia la indicación, pero pertinente. Hago alusión al título escogido para el compendio de artículos sobre el tema del citado J. de M. Carriazo, ya

⁵ Acerca de este tema, sugerentes son las páginas escritas por JEAN FLORI en *Guerra santa, yihad, cruzada. Violencia y religión en el Cristianismo y el Islam*, Granada-Valencia, 2004, pp. 85 y ss. Y sobre todo, del mismo autor, *La guerra santa. La formación de la idea de cruzada en el Occidente cristiano*, Granada, 2003.

clásico, y que cuenta incluso con una reedición⁶. Considerar al combatiente de la frontera como un modelo de estudio único es un error por la misma configuración de la estructura socio-militar, tanto a un lado como a otro de la linda. Hay que diferenciar claramente la posición jurídica como elemento definitorio, pero también el papel militar específico jugado. No olvidemos que se trataba de una organización y un sistema social ubicado en un espacio militar por definición, como lo era una frontera activa desde el punto de vista bélico⁷. También habrá que aludir al oportunismo que suponía la improvisación y la sorpresa en un ambiente de inesperados acontecimientos.

Son muchas las consecuencias y los procesos potencialmente abiertos con la expresión que da título al apartado, por una sencilla razón: la frontera de Granada va a suponer no sólo un límite o un umbral político, incluso militarmente activo como lo había sido el umbral entre la cristiandad y el islam peninsular. La prolongación de su existencia y de sus acciones tendrá una dimensión enorme, tanto en el plano social como histórico, por no aludir de manera lógica al militar, donde ya queda asumido que la experiencia permanente hizo del soldado peninsular un elemento de primera clase en los campos de batalla mundiales durante el siglo XVI.

El combatiente que llega a las tierras del sur recién conquistadas por Fernando III y Alfonso X a mitad del siglo XIII, es evidente que no es del mismo tipo que el que participa en las huestes de 1481-92. El cambio fue paulatino pero constante a lo largo de los dos siglos que componen el periodo bajomedieval, y lo más interesante es observar al guerrero que, con modelos fijados durante esos dos siglos, luchó en las jornadas de sublevación alpujarreña de 1568-71. Tampoco el combatiente musulmán granadino fue el mismo que resistía los embates castellanos de finales del XIII y durante todo el XIV, que el que servía en la frontera al tiempo de la conquista definitiva. Se trató de una hegemonía abrumadora en el XV, hecho que fue puesto en entredicho en más de una ocasión en la centuria anterior por los desastres, como la derrota de la Vega en

⁶ Universidad de Sevilla, 1971, reedit. Editorial Universidad de Granada, 2002.

⁷ Muy completo, en todos los sentidos, el libro de MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, *Las guerras de Granada en el siglo XV*, Barcelona, 2002. Indispensable.

1319, a pesar de clamorosos éxitos posteriores castellanos como Salado o Algeciras.

Pensemos que el soldado del siglo XIII acababa de salir de un espíritu de Cruzada donde sólo en algún caso aislado de gobernantes como Jaime I o Luis IX, se mantuvo esa ideología en el campo de batalla —y según en qué momento—, que asumía la verdadera iniciativa que lo hacía combatir en esos años: tener una vida mejor. Cuando un hombre se había establecido en una villa en la frontera, su futuro inmediato era el de ocupar plenamente el uso y disfrute de los bienes que había recibido de parte de la Corona. Las armas las emplearía en su defensa y en apuntalar la soberanía de su señor natural, tanto en el realengo como en el señorío. De esta forma, se configuraba un binomio excepcional con vistas a la defensa del territorio: el soldado-colono que se encargaría, llegado el caso, de componer la hueste ofensiva pero, sobre todo, de erigirse en el defensor más feroz para preservar a su familia, su casa y su tierra⁸. Este uso no era nuevo, pero fue un factor esencial en la repoblación fronteriza, pilar básico en las labores organizadoras de Alfonso X, y que configuró todo el sistema social posterior a la existencia de la propia frontera, ya en los siglos XVI a XVIII.

En el mismo momento en que las conquistas se congelaron tras la década de 1260, y el sultanato nazarí adquirió visos de permanecer activo e independiente, esas villas situadas en vanguardia asumieron un tinte diverso, ya que esa línea se convirtió en estable, más o menos, y se alteró la punta de lanza por un punzón romo. El impulso de las décadas posteriores al encuentro de las Navas se perdió a mitad de siglo por varios motivos (agotamiento, luchas internas castellanas, inexistencia de fronteras terrestres entre Aragón y Granada, desinterés de Alfonso X, preocupado más en otras prioridades políticas y militares...). El proceso se vio ahondado con los sucesos de la sublevación mudéjar, donde esa incapacidad real castellana se pudo demostrar en la participación de Jaime I ayudando a su yerno en el reino de Murcia⁹.

⁸ JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ ALCÁZAR, “El combatiente del Medievo. Caballeros y vasallos armados durante las conquistas del siglo XIII en la península Ibérica”, en *El combatiente a lo largo de la Historia: imaginario, percepción, representación*, F. Gómez Ochoa y D. Macías Fernández (eds.), Santander, PubliCan-Editiones de la Universidad de Cantabria, 2012, pp. 53 y ss.

⁹ JUAN TORRES FONTES, *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1987.

De repente, ese soldado-colono que había llegado a poblar esas villas del sur, y que intentó cubrir los vacíos poblacionales dejados por los mudéjares huidos o expulsados, se encontró con un panorama altamente hostil, no sólo por lo duro que podía suponer la puesta en marcha de un sistema productivo, a pesar de estar heredado del islámico, tanto en las zonas de huerta, de campiña como de montaña y pastizal, sino porque la intervención del imperio meriní en la Península fue de gran impacto en toda la línea. Por razones evidentes, hay que pensar que el peligro militar en las villas fronterizas se acrecentó enormemente, cuestión que llevó al heredero, Fernando de la Cerda, a ocuparse de tamaña amenaza, siempre concentrada en los sectores de frontera, cuando le sobrevino la muerte en 1275¹⁰. Las acciones del segundo hijo de Alfonso X, y el aglutinamiento preciso en esos momentos de desconcierto, hicieron que la mayor parte de los concejos lo apoyasen a la hora de acceder al trono con el nombre de Sancho IV¹¹. De manera lógica, muchas razones de tipo político convirtieron a Alfonso X en el enemigo interno a batir por la mayor parte de los distintos poderes del reino: posiblemente el resultado más sobresaliente fue la conquista definitiva de Tarifa durante el gobierno del rey Bravo.

Lo más interesante de todos estos hechos es que la labor organizativa del rey Sabio en los distritos del sur fue, en último término, un éxito, ya que fueron los nuevos concejos fronterizos los que lograron mantener la línea frente a la presión meriní y granadina; y también los que se mostraron leales al rey cuando todo el reino lo abandonó en los postreros años de su vida. Aquellos colonos-soldados establecidos en Sevilla o en Murcia mantuvieron la lealtad de aquél que canalizó sus esfuerzos a que ellos tuviesen una tierra y una casa en esos nuevos territorios. Pero la política activa, donde los hechos arrollan y desbordan los planes, hizo que ante la ausencia de Alfonso X, fallecido en 1284, esos concejos y esos vecinos reconociesen sin mayores problemas la autoridad del rey Sancho. Un ejemplo de amenazas muy reales; una incursión realizada en 1283 por *zenetes* en el sector murciano derivó en la pérdida de cuatrocientos vecinos

¹⁰ Todas estas cuestiones, véanse en MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *Alfonso X el Sabio*, Barcelona, Ariel, 2004.

¹¹ JOSÉ MANUEL NIETO SORIA, *Sancho IV de Castilla (1284-1295)*, Gijón, Trea Ediciones, 2014.

en la villa de Lorca, con doscientos muertos y doscientos cautivados¹². Las defensas aún eran endebles, y el sistema de hegemonía castellana sólo se presuponía en batallas campales. Y tampoco fue así. Baste recordar el desastre de Moclín de 1280, donde la flor y nata de los caballeros santiaguistas encontraron la muerte a manos de los musulmanes.

La razón se encontraba en el carácter propio del sistema militar granadino, de inspiración claramente defensiva. Toda una compleja red de infraestructuras materiales y de participación humana asistía a la situación de soportar una presión fronteriza constante llevada, en los niveles políticos más altos, por medio del pago obligado de parias desde el mismo momento del pacto entre Fernando III y Muhammad I y hasta los estertores finales de la existencia del sultanato¹³, y en los más cotidianos y cercanos a las relaciones nada fáciles de los concejos y aljamas fronterizos a un lado y otro de la linde.

Las escaramuzas y emboscadas fueron las acciones bélicas más habituales, facilitadas además por la orografía del terreno, sobre todo en las zonas central y oriental —Sierra de Segura, Sierra Mágina y Valle del Guadalentín—; de ahí la precisión de los contingentes armados granadinos como de entidad ligera, muy móvil y rápida. La estabilización de la frontera hizo que fuesen los castellanos quienes copiasen a los musulmanes el tipo de uso militar, incluso el sistema de montar a caballo: a la *jineta*, hecho al que haré referencia a continuación. En la zona occidental, es decir, en los reinos occidentales, donde existían amplias campiñas y grandes concejos (Córdoba, Sevilla, Jerez...), esta estructura sólo funcionó en el método de defensa de ciudades-base y puntos establecidos en vanguardia, aunque no en las unidades empleadas; de hecho, la caballería de las villas de los adelantamientos de Murcia y Cazorla, sobre todo del primero, fue conocida por su especificidad por montar a la *jineta*, como los granadinos, con las piernas más elevadas y plegadas sobre los lomos de los jumentos con el fin de poder cabalgar con mayor soltura. Qué gran diferencia con la caballería pesada castellana movilizada en el sector

¹² Comienza a contar un tal Rodrigo su particular milagro de rescate del cautiverio tras el suceso de Lorca: “Venieron Muça Barrahan e Çahem e Zaen Açanet con mill caualleros e mataron doçientos cristianos e captiúaron a tantos”. MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ y ÁNGEL LUIS MOLINA MOLINA, *Los milagros romanzados de Santo Domingo de Silos de Pero Marín*, Murcia, 2008, p. 107.

¹³ DIEGO MELO CARRASCO, “En torno al vasallaje y las parias en las treguas entre Granada y Castilla (XIII-XV): una posibilidad de análisis”, *Medievalismo*, 22, 2012, pp. 139-159.

central y occidental, arrolladora pero también expuesta al azote de la emboscada en un paraje idóneo. Flechas y viroles, piedras y cualquier elemento arrojadizo, serían su auténtico infierno; el propio infante don Pedro encontró la muerte en una acción de estas características en 1319, e incluso un romance va a cantar una gran derrota a manos de los granadinos, el de *Río Verde*, y del descalabro del señor de Aguilar durante las operaciones de sofoco a los rebeldes mudéjares en 1501¹⁴. No entró en comparaciones con Aljubarrota¹⁵ para el caso peninsular, ya que el panorama militar sólo puede ser comparado con situaciones paralelas como Crezy, Poitiers o Azincourt.

La supervivencia del reino granadino pasaba por la incapacidad de Castilla para anular el esfuerzo militar tan disperso a lo largo de la línea. De hecho, cuando la energía bélica se concretó llegó el éxito; aunque no siempre, como en el fracaso frente a Setenil en las operaciones de 1407. El centro de Castilla no podía aportar ejércitos de manera tan rápida como para solventar una situación crítica en el plano militar. Con ocasión de la guerra con Aragón, por el control del sureste peninsular a finales del siglo XIII, se pudo comprobar así, que en las villas fronterizas se comenzó a vertebrar un combatiente específico que si bien no era nuevo, sí que lo fue a la hora de comportarse a lo largo de la existencia del fenómeno *frontera de Granada*.

La frontera se enquistó. El resultado fue que en un periodo breve se generó un sistema estable de demarcación activa. El colono-soldado ya no era tal, sino que se convirtió en un soldado de frontera, dado que el plano militar llegó a suponer un grado más importante que el propio de la ocupación y producción del territorio, más que nada por el hecho de generarse en estos lugares una estructura económica de guerra, donde los efectos de la existencia de la linde supusieron el condicionamiento por excelencia de todos estos distritos. El servicio fue algo cotidiano, y el pertrecho para el combate un elemento más del apero de simple vecino de la villa fronteriza.

¹⁴ “Río Verde, Río Verde,/ tinto vas en sangre viva,/ entre sí y Sierra Bermeja/ murió gran caballería...” LUIS SECO de LUCENA, “Historicidad del romance «Río Verde, Río Verde»”, *Al-Andalus*, 23-1 (1958), pp. 75-96.

¹⁵ JOÃO GOUVEIA MONTEIRO, *Aljubarrota (1385). A batalha real*, Lisboa, Tribuna, 2003. Véase también algunos de los estudios que componen la monografía resultado de las *VI Jornadas Luso-españolas de Estudos Medievais: A guerra e a sociedade na Idade Média*, Campo Militar de San Jorge-Porto de Mós-Alcobaça-Batalha, 2009, 2 vols.

Es en este contexto donde hay que enclavar la particularidad de determinado armamento utilizado, ya que era precisa la rapidez, la versatilidad y el fácil manejo de los utensilios y tácticas de guerra. Fue el tiempo de la ballesta, de la azagaya o de la adarga, conviviendo con las siempre perennes lanzas, espadas largas y dagas por doquier. Uno de los individuos con oficio concejil reconocido fue el de los ballesteros de monte¹⁶, vigilante de los intereses municipales en el alfoz. Su propia denominación basta para describir la importancia de esa arma en la zona, y en su sencillo manejo para enfrentamientos a corta distancia y en número de contendientes muy reducido. Hay que pensar que la recarga era rápida, entre tensar el arco, colocar el virote y apuntar, y que se podía portar con cierta facilidad, tanto a caballo como a pie. Podemos decir que en el momento de la estabilización fronteriza con Granada, la ballesta ya era un arma habitual¹⁷.

El hecho de que hubiera conflictos internos entre los propios reinos cristianos no varió en exceso el nuevo panorama originado en los distritos del sur, ya que con la excepción de la guerra entre castellanos y aragoneses por el control del reino de Murcia (1296-1304), los finales de la centuria del Doscientos coincidieron con la presión mantenida por meriníes y granadinos a lo largo de la línea fronteriza. El propio don Juan Manuel argumentaba la diferencia que existía en el hecho bélico entre las guerras entre cristianos y entre estos y el *moro*¹⁸. Merece la pena insistir, una vez más, en que la principal definición del ejército granadino fue la rapidez y el masivo empleo de unidades ligeras, sobre todo de caballería; ya he aludido al uso copiado en determinadas zonas fronterizas, por ejemplo en el reino de Murcia, donde la orografía hacía más conveniente el empleo de caballeros ligeros, y montados de manera

¹⁶ JUAN TORRES FONTES, *Estampas medievales*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1988, pp. 230 y ss.

¹⁷ Sobre la ballesta como arma de éxito, véanse los párrafos suscritos en *The Oxford Encyclopedia of Medieval Warfare...*, vol. 3, pp. 443 y ss., firmados por Robert Douglas Smith; destaco el siguiente texto: “The crossbow offered a number of advantages over the bow. First, it could be prepared and be ready to let off ahead of the time needed –unlike a long bow, which had to be released as soon as it was drawn. Second, the effective use of the crossbow did not depend on an enormous amount of training and practice as did the ordinary bow, although it did require some considerable time to load and prepare for shooting” (p. 444). Efectivamente, hay que hacer hincapié en la rapidez de la recarga y del disparo para entender a esta arma en el contexto fronterizo con Granada.

¹⁸ DON JUAN MANUEL, *Libro de los Estados*, cap. LXXV, LXXVI. Recogido por MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA en “Baja Edad Media, 1250-1504”, p. 328.

específica –*a la jineta*, tal y como he mencionado con anterioridad–, hecho que caracterizó tanto a la casi totalidad del arma montada nazarí como a las huestes a caballo de los concejos murcianos. La clave para entender esa especificidad es que el enfrentamiento más común era el del golpe de mano fronterizo. La celada y la algara, como acciones menores frente a la cabalgada o incluso a la entrada de la hueste real, definieron la situación militar de la frontera como *guerra chica*, en palabras de Torres Fontes, o *vengonzante* en el caso concretado por Carriazo Arroquia¹⁹. Pero no eran asaltos probatorios, ya que normalmente existía una notable fortaleza del sistema defensivo, más bien se trataba de golpes de hostigamiento permanente. Es por ello por lo que no comparto la idea de una frontera pacífica entre cristianos y musulmanes, por la sencilla razón de que siempre se vio a este rincón andalusí como el último peldaño que antes o después caería en manos castellanas. Como así fue. La expulsión de los moriscos ya en el XVII, ideológicamente hablando y sin entrar en mayores matices, fue la consecuencia evidente de un proceso de concepto reconquistador, de lucha contra el *moro*, muy maduro en esas décadas post-trentinas.

Es en ese contexto donde hay que ubicar el principio del nuevo tipo de soldado especializado en las diversas necesidades que generó la frontera. Ya no se trató de un peón simple, o incluso de un *caballero villano*²⁰, originado en los grandes concejos castellanos de la Meseta, sino de *soldados especialistas* que cubrían diferentes misiones en el contexto fronterizo.

La supremacía militar castellana

Era lógico que ante un enquistamiento de la frontera surgiesen instituciones específicas, con el fin de cubrir necesidades concretas que tenían

¹⁹ Las referencias generales sobre estas calificaciones y sus consecuencias en los más diversos planos, se encuentran analizadas por MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ en “La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socio-económicas y culturales”, en *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Granada, 1993, pp. 87-145. Véase también de JUAN TORRES FONTES *La frontera murciano-granadina*, Murcia, 2003, y el citado de JUAN DE MATA CARRIAZO ARROQUIA, *En la frontera de Granada*; véase nota 7.

²⁰ MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “La caballería popular andaluza (siglos XIII-XV)”, *Anuario de Estudios Medievales*, 15, 1986, pp. 315-332. Reeditado en *A través de Sevilla y Andalucía. Estampas de Historia Medieval*, Sevilla, Universidad de Sevilla, 2011, pp. 135-152. No obstante, sigue como referencia clásica la aportación de CARMEN PESCADOR DEL HOYO, “La caballería popular en León y Castilla”, *Cuadernos de Historia de España*, XXXIII-XXXIV (1961), pp. 101-238; XXXV-XXXVI (1962), pp. 56-201; XXXVII-XXXVIII (1963), pp. 88-198; XXXIX-XL (1964), pp. 169-260.

difícil solución desde una posición alejada, leamos el poder central castellano, leamos la Corona. No se hace de espaldas a ella, pues al fin y al cabo ya existía un fuero del *fecho de las cabalgadas*²¹ que reglamentaba, según el uso y la costumbre, las obligaciones y derechos de estos combatientes fronterizos, siendo un caso muy interesante de estudiar el de las *erechas* o indemnizaciones a las que tenían derecho, en el siglo XIII, los afectados por alguna pérdida durante una acción militar.

Esa estabilización de las demarcaciones fronterizas derivó, en las décadas siguientes a la conquista, en que se tuvo que vertebrar un esquema organizativo que permitiese la ocupación y defensa de estos territorios. Desde que se conquistó Tarifa a finales del XIII, y dada la *estabilidad* de toda la línea, las autoridades castellanas, en concreto la Corona, se referirán a la totalidad como frontera de *Lorca a Tarifa*²², siendo alusión común sobre todo en las adjudicaciones de índole fiscal. No obstante, lo que más puede interesar es que el sistema político propició unidades territoriales generadas al amparo de la frontera militar: el adelantamiento es la institución clave para entender esa fase organizativa castellana en la Baja Edad Media²³.

Creada según un pensamiento de modelo político alfonsí, tenía como antecedente el Adelantamiento Mayor del Reino de Murcia justo antes de la sublevación mudéjar de 1264²⁴. Desde entonces y en adelante, las particularidades propias del reino murciano, incrustado sobre las riberas mediterráneas como puntal castellano entre nazaríes y aragoneses, el adelantado mayor de Murcia solía asumir las competencias judiciales propias del oficio junto al de Capitán Mayor de Guerra. Sólo hubo dos excepciones a lo largo de los dos siglos siguientes. La primera, cuando a mitad del XV y en plena guerra civil murciana, el alcaide de Lorca, Alonso Fajardo²⁵, asumió la Capitanía

²¹ “Fuero sobre el «Fecho de las Cabalgadas»”, *Memorial Histórico Español*, vol. II, Madrid, 1851, pp. 438-497.

²² JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ ALCÁZAR, “*Et por estar esta tierra en frontera de moros: sociedad y territorio en la frontera de Granada (ss. XIV-XV)*”, en *Monasterios, espacio y sociedad en la España cristiana medieval*, JOSÉ IGNACIO DE LA IGLESIA (coord.), Logroño, 2010, pp. 361 y ss.

²³ JOSÉ MARÍA ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO, *El adelantado de la Corona de Castilla*, Murcia, Universidad de Murcia, 1997.

²⁴ BRAULIO VÁZQUEZ CAMPOS, *Adelantados y lucha por el poder en el reino de Murcia*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 2009.

²⁵ JUAN TORRES FONTES, *Fajardo el Bravo*, Murcia, 1944 (reed. en 2001).

en contraposición al oficio de adelantado que desempeñaba su rival político y primo Pedro Fajardo y Quesada (el abuelo del que será primer marqués de los Vélez). La segunda, y ya en plena guerra de conquista de Granada, cuando Juan de Benavides, señor de Jabalquinto, acudió al reino murciano con el nombramiento de Capitán Mayor de Guerra, estableciendo incluso la sede de la Capitanía en la plaza avanzada de Lorca, compartiéndola con Écija y Jaén²⁶; don Juan Chacón, el nuevo adelantado murciano y yerno de Pedro Fajardo²⁷, era un noble al servicio de don Fernando que convino en insertarse en el modelo de organización socio-política de los Reyes Católicos sin ningún problema.

Las encomiendas militares tuvieron su particularidad propia, compartida incluso con las villas fronterizas incluidas en señoríos laicos, existentes sobre todo en el sector andaluz. La gran excepción fue el Adelantamiento Mayor de Cazorla²⁸, dependiente del Arzobispado de Toledo y situado en plena sierra cazorleña, y que era una gran célula de señorío eclesiástico en uno de los sectores fronterizos más activos, el que encarnaba la gran plaza granadina de Baza.

Los grandes concejos realengos fueron, de todas formas, los protagonistas indiscutibles de la vida militar de la frontera. En primer lugar, porque asumieron los planteamientos de legitimidad real para la defensa del territorio, y en segundo porque eran realmente los únicos que podían acometer con éxito esa misión. Sevilla, Córdoba, Jerez o Murcia como grandes concejos, compartían el protagonismo con las villas de vanguardia sobre territorio granadino: Écija, Jaén, Úbeda y Baeza, Lorca, Alcalá la Real cuando se conquiste en 1341, Algeciras, Cartagena, Antequera cuando caiga en manos castellanas en el año de 1410... enclaves que se erigieron en un rosario de referencias fronterizas que señalaban el sostenimiento de toda la estructura ofensiva y defensiva. En el lado granadino el sistema era exactamente el mismo,

²⁶ RODOLFO BOSQUE CARCELLER, *Murcia y los Reyes Católicos*, Murcia, Real Academia Alfonso X el Sabio, 1994. Imprescindible la consulta de la obra de MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Granada, Diputación Provincial de Granada, 1993, y *Las guerras de Granada...* (ver nota 8).

²⁷ BOSQUE CARCELLER, *op.cit.*, pp. 23 y ss.

²⁸ MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GUZMÁN, *El Adelantamiento de Cazorla en la Baja Edad Media*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1985.

con ciudades-base como Vélez, Málaga, Ronda, Baza o Vera²⁹, aunque la gran diferencia seguía siendo la idiosincrasia del sultanato, de manera indiscutible un territorio macrocéfalo.

Por debajo de estos enclaves y en un orden de jerarquía estratégica y táctica, se situaban una serie de puestos fronterizos menores que guardaban una gran importancia táctica en cada sector, caso de Xiquena³⁰ en el reino Murcia, de Tíscar³¹ en el jiennense o de Olvera³² en el sevillano. Es indistinto que se tratase de lugar de señorío o de realengo, pues lo normal era que los intereses cruzados de las oligarquías locales tuvieran implicaciones en enclaves pertenecientes a jurisdicciones diversas (incluso en concejos realengos distintos, caso de Fernando de Aranda, de Alcalá la Real, veinticuatro de Córdoba pero regidor en Alcalá y alcaide en Bélmez, más el tratamiento de don)³³. Para Granada era relativamente distinto, pues todo dependía del sistema jerárquico directo del sultán.

Una vez nos centramos en los individuos que poblaron estos espacios y protagonizaron todas las escenas fronterizas, hay que indicar que no debemos restringir el “personaje frontero” a los límites cronológicos del poder islámico en Granada³⁴. El año de 1492 supuso la capitulación de la Alhambra, pero tiempo después tres hechos condujeron a que aquellas personas continuasen asumiendo la frontera como algo presente y vivo. Por un lado, la permanencia del elemento mudéjar tras la conquista no eliminó de la perspectiva al enemigo

²⁹ Sobre la organización territorial y espacial del reino de Granada, véase la monografía de ANTONIO MALPICA CUENCA, *Las últimas tierras de al-Andalus. Paisaje y poblamiento del reino nazarí de Granada*, Granada, EUG-Editorial Universidad de Granada, 2014.

³⁰ JUAN TORRES FONTES, *Xiquena, castillo de la frontera*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio, 1979.

³¹ JUAN DE MATA CARRIAZO Y ARROQUIA, “La atalaya de Tíscar y el infante don Enrique”, *En la frontera de Granada*, pp. 1-28.

³² MANUEL ROJAS GABRIEL, *Olvera en la Baja Edad Media (siglos XIV-XV)*, Cádiz, Diputación Provincial de Cádiz, 1988.

³³ PEDRO ANTONIO PORRAS ARBOLEDAS, *La nobleza de la ciudad de Alcalá la Real: los Aranda, señores de Jarafe (siglos XV-XVI)*, Alcalá la Real, 1993, p. 27.

³⁴ Es muy interesante aludir al estudio de FRANCISCO GARCÍA FITZ “La Reconquista y formación de la España medieval (de mediados del siglo XI a mediados del siglo XIII)”, pp. 142-215), el de RAFAEL SÁNCHEZ SAUS Y ALBERTO OCAÑA ERDOZAIN “Armamento y fortificación (siglos XI a XV)”, pp. 379-411, el de M^a JESÚS VIGUERA MOLINS “El ejército en al-Andalus (siglos VIII a XI)”, pp. 79-107) y sobre todo el del propio LADERO QUESADA, *ob. cit.* Imprescindible la consulta de la selección bibliográfica localizada al final de la obra (pp. 451 y ss.), como referencias genéricas para referirse al tema militar plenomedieval y bajomedieval hispánico, todos ellos publicados en la obra compilada por MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, *Historia Militar de España, Edad Media*, vol. II. Madrid, Plaza Achado, 2010.

sempiterno como objetivo de guerra. En 1495, el corregidor de las ciudades de Vera, Baza y los Vélez, como sede compartida, recibió el encargo de la Corona de averiguar si los musulmanes de estas zonas orientales del reino recién conquistado, robaban y mataban a los castellanos, ayudando además a los corsarios que acudían desde *allende* —el Magreb—³⁵. Este último apunte permite aludir al segundo proceso: el de la presencia de una frontera activa en el contexto del Mar del Alborán³⁶. Días más tarde de la misiva citada, la Corona remite otra al concejo de Mojácar con el fin de que se pusieran guardas y estancias en la costa con el objeto de vigilar los posibles asaltos piráticos³⁷. El tercer hecho se prolonga décadas, y estalló en los sucesos de 1568-1571, con la reactivación de los sistemas fronterizos de ataque y defensa en toda la línea de la antigua raya con Granada.

Peones y caballeros en la frontera

Auténticos actores de la vida en la frontera, peones y caballeros (con sus familias) llegaron para repoblar las zonas conquistadas en el siglo XIII, y por circunstancias diversas y a pesar de vaivenes de todo tipo, terminaron por consolidar el control de aquel territorio en manos ahora del rey castellano. Como la actividad en este espacio hay que vincularla a la de un contexto violento y bélico, a pesar de la alternancia de treguas y de que la obligada vecindad derivó en comportamientos individuales de amistad en algunos casos, es importante precisar que fue en el periodo bajomedieval cuando se comenzó a diferenciar la guerra en sí con de la violencia social³⁸.

La situación de vanguardia y la idiosincrasia de una frontera en profundidad, hacía que los pobladores asumieran la pertenencia a una milicia

³⁵ Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, fol. 470. 22 de marzo de 1495.

³⁶ Es clásica la obra de ALFONSO GÁMIR SANDOVAL, *Organización de la defensa de la costa del reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI*, Granada, Universidad de Granada, 1988 (1^a edición 1943). Es muy interesante la revisión de toda la política africanista de este periodo: DIEGO TÉLLEZ ALARCIA, “El papel del norte de África en la política exterior hispana (1474-1598)”, *Tiempos modernos: revista electrónica de Historia Moderna*, 1, 1, 2000. <<http://clio.rediris.es/tiemposmodernos/articulos/Numero1-2000-ISSN-1139-6237/felipeiiampli.htm>>. Fecha de consulta: 15 de mayo de 2015.

³⁷ Archivo General de Simancas. Registro General del Sello, fol. 468. 29 de marzo de 1495. Está referido en JUAN GRIMA CERVANTES, *La tierra de Mojácar desde su conquista por los Reyes Católicos hasta la conversión de los mudéjares, 1488-1505*, Maracena, Ayuntamiento de Mojácar, 1987, p. 217.

³⁸ LADERO QUESADA, “Baja Edad Media...”, art. cit., p. 220.

en servicio activo permanente: no sólo les competía la defensa de su tierra sino la del reino. Queda claro que se trató de una organización construida por y para la guerra³⁹. Pero al margen de esta estructura institucional, más o menos compleja, el interés por los hombres que hollaron la tierra de nadie fronteriza se debe a que se convirtieron en los protagonistas de escenas cotidianas de supervivencia y de actos extraordinarios que legaron a los diversos pueblos como páginas de sus historias; memoria que servirá en un futuro al asiento de privilegios en buena parte de los casos, tanto en niveles colectivos como más individuales, leamos linajes. Los romances fronterizos son los testigos orales de aquellas escenas que configuraron buena parte de la cultura popular en las centurias posteriores⁴⁰.

Serán distintos modelos de soldado fronterizo (el *frontalero*) que condiciona su vida conforme al lugar que habita; o defiende. Una cosa era vivir en un concejo grande, caso de Sevilla o Jaén, y otra muy distinta la de estar acogido en un enclave pequeño situado a la vista, en ocasiones literalmente, de los nazaríes. Un factor global era el de la frontera como hecho militar, pero ya está, pues el comportamiento pudo coincidir en algunos casos, incluso sus acciones, aunque no en su cotidaneidad. Se “vivía la frontera” de una forma distinta; ni el peligro era tan evidente ni tan constante en lugares de retaguardia, con la excepción de los cautivos, propios y ajenos, y por lo tanto no se percibía el *hecho fronterizo* de la misma manera que en los sectores situados más avanzados. Por ejemplo, la circunstancia de los *caballeros de alarde* en los lugares de vanguardia se podía comparar con la necesidad más que con la obligación de servir a caballo⁴¹. Sólo el problema que suponía el gasto excesivo, sobre todo en momentos de crisis económica o epidémica, canalizaba el esfuerzo concejil, o individual, según los casos, para eximir a determinadas personas de la obligación del alarde, bien por exención particular bien por quejas sobre la cantidad mínima de la renta para la inclusión en los padrones de *cuantiosos*.

³⁹ PHILIPPE CONTAMINE, *La guerra en la Edad Media*, Barcelona, 1984, y de manera muy reciente (Madrid, 2010) de MATTHEW BENNETT otra obra con el mismo título que el maestro francés, aunque con un espectro geográfico más amplio que éste.

⁴⁰ PEDRO CORREA RODRÍGUEZ, *Los romances fronterizos: edición comentada*, Granada, 1999.

⁴¹ JUAN TORRES FONTES, “Dos ordenamientos de Enrique II para los caballeros de cuantía de Andalucía y Murcia”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 34, 1964, pp. 463-478, y “La caballería de alarde murciana en el siglo XV”, *Anuario de Historia del Derecho Español*, 38, 1968, pp. 31-86.

Pero no pensemos que el servicio militar se deseaba. En ocasiones se buscaba esa exención entre los caballeros de alarde para evitar el gasto concreto que suponía tener o poner en activo un caballo y todo el equipamiento de jinete. Cuestión distinta era cuando se desataban las hostilidades. Ahí sí podemos buscar el espíritu combativo de los fronteros. El deseo de la guerra en la frontera podía variar, pero entonces sí que se quería participar de lo que serían ventajas evidentes —botín, privilegios sociales—, o previamente económicos para derivar en los anteriores. ¿Soldados a la fuerza? Bien, se puede admitir la existencia de una sociedad militarizada que organizaba la dinámica global. Por poner un caso, hay que señalar que los oficios de menestrales estaban simplificados y centrados en aquellos que podían tener aplicaciones militares, como los herreros, espaderos, carpinteros, sin especialización, guarnicioneros... En el momento de la desaparición de la frontera tras la conquista en 1492, los oficios se van a diversificar de manera instantánea, comenzando a acudir a estas zonas plateros, joyeros y otros más propios de una sociedad en desarrollo pacífico que envuelta en un ambiente de hostilidad permanente.

En este sentido cabe preguntarse si existía un paralelo entre *sociedad fronteriza* y *sociedad militar* o *militarizada*. La realidad es que sí hubo un desarrollo de la primera en el marco de la segunda. Considerando que la obligación de servir en la relación señor-vasallo, y que en las zonas más expuestas y militarmente activas era condición básica que la totalidad de la universidad de vecinos contribuyese en la defensa del enclave (ésta es la clave: *defensa*), tenemos el soldado tipo, donde el sentido defensivo y ofensivo formaban parte de un mismo plano. Me baso para plantear este aserto en que la mayor parte de las acciones armadas fronterizas se produjeron a la vuelta de las huestes nazaríes tras una cabalgada, cargadas de botín en el caso castellano y desastres castellanos en territorio nazarí, como el de la Vega de 1319.

El servicio en plena frontera desarrolló un soldado que tenía más que ver con la supervivencia en el núcleo y el sostenimiento de la línea que con la idea del servicio *contra el moro*. Se identificaba más con un *limes* romano que con un concepto medieval de *frontera*, donde se trataba de una demarcación más que de la definición de una raya. La existencia de una defensa en profundidad, la esencia de la frontera medieval, quedaba plasmada en el conjunto territorial,

y la definición de esos límites concretos en la presencia de los enclaves de vanguardia, aquellos que se reflejaban en las treguas entre Castilla y Granada a lo largo de toda la Baja Edad Media. Tendría que llegar el otoño medieval para que ese enfrentamiento cobrase el espíritu y el sentido que imperó en el Siglo de Oro y que hundió sus raíces hasta bien entrado el XIX. Con una sensata precaución al aludir a este proceso referido a la expansión española hacia las acciones realizadas en el Rif durante las campañas isabelinas de 1860⁴² o a la política africanista de las tres primeras décadas del XX y aún después⁴³.

La guerra contra el moro

La existencia del reino de Granada perpetuó durante más de dos siglos la contienda entre musulmanes y cristianos desde que irrumpieron las huestes islámicas a comienzos del VIII en la península ibérica. Si queremos o no, darle continuidad a esas disputas, así como construir ideológicamente un discurso específico⁴⁴, no es planteamiento de este trabajo, pero sí interesa marcar el hecho de que la frontera donde ubico el objetivo fue entre sarracenos y cristianos. La idea neogótica asturiana dio paso a la de Cruzada plenomedieval, para derivar finalmente en la del expansionismo hegémónico nacional de las diversas monarquías feudales europeas, leamos para el caso peninsular Castilla, León, Portugal y Aragón. Este último es el contexto de mediados del XIII y en lo sucesivo el que regirá las ideas político-militares de los principales reinos cristianos. Interesa pues definir qué sustrato ideológico particular sostuvo el servicio de los diferentes servidores en la frontera.

En primer lugar hay que señalar que no es indicada la generalización en este caso, pues la confluencia de conceptos que guiaron los comportamientos para matar o para dejarse matar generó actitudes de servicio puramente de supervivencia, ofensiva de hegemonía simple o de particular defensa de la

⁴² JOAN SERRALLONGA I URQUIDI, “La guerra de África (1859-1860): una revisión”, *Ayer*, 29, 1998, pp. 139-160.

⁴³ JOSÉ URBANO MARTÍNEZ CARRERAS, “El africanismo español”, en JUAN CARLOS PEREIRA (coord.), *La política exterior de España (1800-2003): historia, condicionantes y escenarios*, Barcelona, Ariel, 2003, pp. 357-370.

⁴⁴ Sobre los conceptos de Reconquista y su proyección histórica e historiográfica, es muy recomendable el estudio de FRANCISCO GARCÍA FITZ, *La Reconquista*, Granada, Editorial Universidad de Granada, 2010, y el de MARTÍN RÍOS SALOMA, “Usos políticos e historiográficos del concepto de Reconquista”, *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 17, 2011, pp. 41-65.

cristiandad, que las hubo, sobre todo al tiempo de la conquista final con su prolongación en las campañas del XVI. A las pocas generaciones del asiento familiar en los territorios fronterizos, se puede pensar que hubo identificación del territorio o del núcleo con los destinos de todos sus miembros. De la defensa se pasó a la asunción de una postura de afianzamiento de oficio militar: el servicio en la frontera era ya una dedicación más de los habitantes de estos núcleos. Aquellos que eran hábiles en el combate, o que un giro de fortuna les había sonreído, terminaron por asumir prestigio social⁴⁵, con el disfrute de algún oficio municipal como poco, y se daba el caso también de especialistas, adalides fundamentalmente⁴⁶, a los que los concejos colocaban entre sus vecinos principales, pero siempre sin alcanzar el último peldaño de nobleza que era la hidalgüía.

Cuando Granada capituló, se mantuvo la frontera activa con los musulmanes. Al tiempo de establecerse las autoridades castellanas en la Alhambra, se mantuvo el sentimiento de que el peligro persistía. Volveré a insistir sobre la cuestión más adelante, pero está claro que se gesta la *lucha contra el moro* en unas condiciones y un contexto distinto⁴⁷. Es cierto que hubo prolongados periodos de treguas, sí, pero el propio concepto de *tregua* lo dice todo, pues se trata de una definición que, implícitamente, colige una temporalidad con inicio y fin.

Los enfrentamientos, grandes o pequeños, tenían distinto propósito y ahí es donde hay que colocar los puntos de análisis. La pequeña algara, compuesta por un adalid y dos, tres o cuatro acompañantes armados, deseaba en el mejor de los casos salir bien librada de la internada, con algún cautivo que hiciese muy rentable el riesgo asumido. Nada que ver con los propósitos de una campaña inserta en una ruptura de treguas o, directamente, en el estallido de hostilidades. Durante los primeros cincuenta años del siglo XIV se asistió a una

⁴⁵ JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ ALCÁZAR, “Con el qual deseó murieron todos los nuestros antepasados: propaganda, legitimidad y pasado como factores de gobierno en los concejos castellanos (siglos XIII-XVI)”, en JESÚS A. SOLÓRZANO y BEATRIZ ARÍZAGA (eds.), *La gobernanza de la ciudad europea en la Edad Media*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2011, pp. 487-515.

⁴⁶ JUAN TORRES FONTES, “El adalid en la frontera de Granada”, *Anuario de Estudios Medievales*, 15 (1985), pp. 345-366. *Las Partidas* refieren las cualidades tácticas para ser un buen adalid (Partida II, Título XXII, Ley 1), donde sabiduría, esfuerzo, prudencia y lealtad eran fundamentales.

⁴⁷ MARCOS JIMÉNEZ DE ESPAÑA, *La guerra del moro a fines del siglo XV*, Ceuta, 1940.

presión sostenida, alternada con momentos de tregua forzada por la convulsa situación interior castellana. La política de Fernando IV en el sentido de lucha contra Granada fue breve por su propia muerte en 1312, con el acuerdo de Alcalá de Henares como marco y cuyo resultado más evidente fue la Cruzada, esa sí, de Jaime II contra Almería⁴⁸. El fin estratégico último fue el de seguir sumando piezas en el tablero mediterráneo.

El fracaso de la intervención y el regreso por tierra hacia territorio aragonés (en ese momento la Vega Baja del Segura como zona más meridional del reino de Valencia) dio muestras de la consideración que como “defensores de la fe” tuvieron para los cristianos castellanos del reino de Murcia, que hicieron todo lo que pudieron para que los vencidos dejasesen en la demarcación murciana todo lo que llevaban. En ningún momento pensemos que recibían un respeto especial por el mero hecho de enfrentarse con el musulmán; son muchos los condicionantes que podían encauzar las respuestas en un sentido u otro.

También contribuyó a aclarar la situación el resultado de la batalla del Salado (1340), donde las tropas cristianas terminaron con la amenaza meriní en la Península⁴⁹. Fue el encuentro bélico en campo abierto más importante y decisivo durante la existencia de Granada como poder político islámico, con resultados inmediatos en las conquistas de Alcalá la Real —antigua Alcalá de Benzaide— y Alcaudete en el sector central, y Algeciras como gran incorporación en el Estrecho, dando por concluida la batalla del mismo nombre. Pero todos estos avances tenían como última explicación la política agresiva de Alfonso XI, faceta específica del conjunto de concepción monárquica del Rey Justiciero. Los soldados que marcharon a servir en estas campañas lo seguían haciendo según el parámetro del funcionamiento feudo-vasallático, además de las propias contribuciones de las milicias locales aportadas por los principales concejos fronterizos. Por ejemplo, huestes de la villa de Lorca lograron conquistar junto a caballeros de Jerez de la Frontera el pendón musulmán en el Salado,

⁴⁸ Diversos estudios sobre esta Cruzada aragonesa componen el monográfico del número 19 (2009) de la revista *Medievalismo*, como los de CARMEN MARÍA MARUGEN VALLVÉ (“El ejército de la Corona de Aragón en la expedición contra Almería de 1309”, pp. 199-242) o el de VICENT BAYDAL SALA (“«Tan grans missions». La financiación de la cruzada de Jaume II de Aragón contra Almería en 1309”, pp. 57-154).

⁴⁹ MANUEL ROJAS GABRIEL, “La batalla en la Edad Media y su contexto estratégico. El choque de El Salado (1340), reexaminado”, en *I Congreso de Historia de Tarifa. Tarifa Medieval*, Cádiz, 2007, pp. 139-165.

observando entonces que ese tipo de servicios se realizaban de manera genérica en el conjunto del reino. Esas acciones tuvieron más visibilidad al tiempo de campañas contra Portugal en lugares tan alejados a ese territorio, donde las contribuciones de las ciudades enviando a sus vecinos tenían el reflejo de servicio al rey, sin más y sin menos⁵⁰.

Cuando se trataba de enfrentamientos con el musulmán se recurrió al apoyo eclesiástico para financiar las carísimas campañas, a través de la recaudación de un impuesto de Cruzada, único elemento que quedó evidente de esa idea primigenia de defensa. Hay que contemplar este hecho como el de la premisa de la guerra: dinero, dinero y más dinero. Pero la idea de los soldados a la hora de marchar seguía teniendo un soporte de obligación o de percepción de una paga y posibilidades de botín, más que de servicio a la fe. Insisto en el deber para con el señor a la hora de contribuir al esfuerzo bélico de manera física. Y por supuesto, quedo restringido al ámbito fronterizo, pues siempre hubo individuos que acudieron a la frontera militar como expresión de fervor religioso o de aventura *sensu strictu*.

Por lo demás, a lo largo del XIV y del XV, sobre todo en esta última centuria básicamente, porque en la mayor parte del gobierno de Muhammad V asistimos a lo que Ladero Quesada denomina una *paz insólita*⁵¹, no hubo esa lucha contra el *moro* tal y como se va a gestar en los finales del Medievo hispano. En las zonas situadas en la vanguardia tenía lugar un tipo de actuación esquizofrénica donde en el mismo plano se colocaba la coexistencia de una realidad fronteriza pacífica y una agresividad enorme al tiempo de la guerra. Se pueden documentar protestas de autoridades valencianas por la actuación de súbditos castellanos en el reino de Murcia favoreciendo posturas de musulmanes granadinos⁵².

⁵⁰ Un caso conocido es el del padrón de hidalgos de la ciudad de Murcia, realizado con el fin de contribuir a la campaña portuguesa de Juan I. Finalmente no entraron en combate, ya que se resolvió el conflicto a mitad de camino del contingente. FRANCISCO VEAS ARTESEROS, “El llamamiento de hidalgos murcianos para la guerra de Portugal en 1384”, *Miscelánea Medieval Murciana*, XI, 1981, pp. 135-153.

⁵¹ MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, Madrid, 1989, pp. 157 y ss.

⁵² JOSÉ HINOJOSA MONTALVO, “Las relaciones del municipio valenciano con Murcia y Lorca durante los siglos XIV y XV”, *Homenatge al doctor Sebastiá García Martínez*, Valencia, 1988, p. 140.

Pero a finales del XV, donde ya se asistió a un desalojo de los intereses islámicos en la Península, con la conquista y la política agresiva en manos de los Reyes Católicos y de Cisneros, comenzó a vertebrarse un permanente servicio contra el *infiel*, acrecentado por la amenaza que de manera ostensible suponía ya el Imperio otomano tras la conquista de Constantinopla. Mucho le debe a aquella generación del peligro musulmán en Europa el asalto a la antigua capital bizantina. De hecho, la cristiandad celebró de manera más que ostensible la captura de Granada como un hito al que aferrarse para contraponer esa amenaza turca a lo largo del siglo XVI. Durante la centuria del XIV, la dinámica de conquistas otomanas en los Balcanes fue pergeñando esa sensación. La embajada de Rui López de Clavijo enviada por Enrique III de Castilla a Tamerlán es la mejor prueba de lo dicho. Se comenzaba a ver que existía un poder musulmán que atacaba directamente a la cristiandad: el desembarco de Mehmet II en Otranto hizo el resto. Podemos decir sin mayor problema que este periodo fue el que generó la visión de la guerra *contra el moro* como un fin en sí mismo, aquél que explicaba la actitud de un cristiano amenazado⁵³.

La larga campaña de Granada, en donde hubo diversos casos de contribuciones de extranjeros llegados para cumplir sus particulares servicios como cruzados⁵⁴, forjó una serie de episodios que colaboraron en el origen de los resortes-referencia para argumentar progresos sociales de determinados linajes. Se habían realizado a lo largo de los últimos dos siglos, incluso con la alusión continua a los primeros tiempos de la repoblación en el XIII, pero a partir de 1480 se buscó fijar esos servicios y sacrificios de combate en la frontera para asegurarse un privilegio social.

Ahí es donde comenzó a definirse el servicio contra el musulmán con toda la carga ideológica específica que supuso un escalón más en el desarrollo de estos enfrentamientos a lo largo de los siglos, desde Guadalete. Pensemos que el choque que supuso aplacar la rebelión mudéjar en 1499-1500 en el reino de Granada abrió nuevamente la frontera contra el musulmán por parte de las huestes fronterizas, casi de manera exclusiva. Pero lo interesante sobrevino de inmediato: las intervenciones en el Magreb y la presencia de naves turcas en la

⁵³ LADERO QUESADA, “Baja Edad Media”, art. cit., p. 239.

⁵⁴ ELOY BENITO RUANO, *Gente del siglo XV*, Madrid, 1998, pp. 143-146.

costa mediterránea hicieron del peligro musulmán una realidad cotidiana, tal y como lo había sido en los siglos precedentes, con la diferencia de que los servicios en la Península durante los tiempos anteriores quedaban como referencia y que la expansión se encajaba en un nuevo periodo temporal e ideológico. La lucha contra el turco, apostado en las costas magrebíes, así como el sufrimiento cotidiano del corsarismo en la mediterránea, a la par de la consolidación de una idea de conciencia específica de la cristiandad (de Roma, frente a la luterana), hizo que el combatiente y sus mandos tuvieran una concepción concreta de lo que se trataba el servicio contra el musulmán. Se veía como una amenaza real, aumentada por la presencia de una gran masa no asimilada en el seno de los territorios de Castilla y Aragón, concentrada en el reino de Granada como población morisca. Se la había convertido de manera forzada en 1501-1502 y las sospechas de que este contingente suponía una quinta columna para los intereses del sultán turco hicieron el resto. Cuando en las Navidades de 1568, los moriscos del Albaicín granadino se sublevaron, los resortes militares fronterizos se volvieron a poner en marcha, idénticos a los existentes en los últimos dos siglos. Lepanto fue la culminación de esta ideología que guiaba a los soldados al combate.

Interesa que nos detengamos en este momento, pues su exposición ayudará a la claridad de conceptos. Los peones y jinetes que acudieron a sofocar la sublevación durante los primeros meses, lo hicieron con la idea de realizar las mismas intervenciones que sus padres y abuelos habían hecho, como combate y asalto fronterizo y con un sistema de obligaciones de servicio muy limitado. Las causas abiertas a mitad de 1569 contra algunos vecinos del reino de Murcia a instancias del marqués de los Vélez, mando supremo de la zona oriental, se relacionaban con deserciones que poco o nada tenían que ver con la cobardía, sino con la idea de que ya habían cumplido los cometidos militares, habían capturado su botín correspondiente y tenían que prestarse a sus obligaciones laborales en sus huertos o campos en sus lugares de origen⁵⁵. El armamento era el habitual de los tiempos antiguos, donde algunos llegaron a desempolvar las

⁵⁵ GINÉS PÉREZ DE HITA, *Guerras civiles de Granada. Segunda parte*, edic. de PAULA BLANCHARD-DEMOUGE, Madrid, 1915, pp. 102-103. Se ha reeditado recientemente esta obra en la Universidad de Granada, 2002. Se pueden localizar diversos expedientes sobre este asunto en el legajo monográfico titulado “Moriscos”, en el Archivo Histórico Municipal de Lorca (Murcia).

lanzas, espadas y adargas de sus antepasados. No obstante, el arcabuz se incorporó por la puerta grande, siendo una de las armas identificativas para los repobladores, que acudirán inmediatamente a cubrir el vacío poblacional dejado tras la expulsión de los moriscos en 1571.

No obstante, el carácter de los soldados que compusieron aquellas huestes no se asemejaba a las de conquista, tanto las del XIII como las de finales del XV. La narración épica de Pérez de Hita para relatar la salida de las huestes murcianas no deja indiferente, pues se trata de un texto expresivo y visual sobre un desfile de “*valerosos capitanes*”, “*hombre bien armados y lucidos*”, “*marchando con buena orden*”... Termina relatando el cronista: “*el buen adelantado, muy gallardo y contento de ver tan luzido campo, dezía que en el tiempo que él siguió las imperiales vanderas de su señor el Emperador, que no avía visto tan luzida gente en todo su campo como él a la sazón llevava, ni más luzida ni tan buena*”⁵⁶. Evidentemente se trataba de una loa propia del carácter de la obra, y por eso contrasta con la perspectiva de la otra crónica acerca de la composición de la hueste del marqués de Mondéjar: “*Tomó la empresa sin dineros, sin munición, sin vitualla, con poca gente y esa concejil, mal pagada y por esto no bien disciplinada; mantenida del robo, y a trueco de alcanzar o conservar éste, mucha libertad, poca vergüenza, y menos honra*”⁵⁷. La referencia de Luis del Marmol matiza esta descripción: “*gente lucida y bien armada, aunque nueva y poco disciplinada*”⁵⁸.

Tenemos ejemplos y tipos maniqueos de soldados y soldadesca. Si nos quedamos con la imagen reflejada en los romances, baladas y demás literatura oral o escrita, comprenderemos que la iconografía militar difiere en función del objetivo que se persigue. Para el caso fronterizo, hay que asistir más a un contexto de figuras espontáneas, fruto de la sorpresa, la improvisación y la supervivencia que a modelos estereotipados de caballeros medievales de pinturas románticas. Los alardes de las milicias, obligados en las zonas de frontera, no dejaban lugar a dudas, donde los alcaldes encargados de su revisión

⁵⁶ PÉREZ DE HITA, *Guerras civiles...*, op. cit., pp. 42.

⁵⁷ DIEGO HURTADO DE MENDOZA, *Guerra de Granada*, Madrid, Sarpe, 1986. Se puede localizar en la Biblioteca Virtual Cervantes: <<http://www.cervantesvirtual.com/nd/ark:/59851/bmczg6p0>>. Fecha de consulta: 17 de mayo de 2015.

⁵⁸ LUIS DE MÁRMOL, *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 2015, p. 356.

y cumplimiento ofrecían una detallada información de la situación de hombres, equipamiento y cabalgaduras. La hueste no la solía formar un grupo de individuos detallistas, sino altaneros, belicosos y con sentido de la defensa. Y eso en el mejor de los casos. Insisto en la idealización de estos combatientes fronterizos, que atendían más a una realidad tangible, la del peligro en el territorio, que a una representación del *buen caballero*. Es muy interesante que esa imagen se quiebra a comienzos del XVI entre algunos individuos, pues se suple el esbozo del guerrero cortés y defensor de la fe y la justicia (que sobrevive en el perenne imaginario del *Quijote* hispano) por el de la victoria clásica. Un excelente ejemplo lo tenemos cuando el marqués de los Vélez, a su regreso de la incursión contra las tierras de Orihuela en 1521, realizó un desfile al frente de sus tropas con los estandartes enemigos “a la romana”⁵⁹.

Desde muchos puntos de vista, fundamentalmente en el táctico, la guerra que sirvió para sofocar la rebelión morisca en 1568 suscita todo nuestro interés, pues representa en toda su extensión el cambio de guerrero en su plano organizativo y en gran parte en su carácter de participación bélica, leamos el hecho de *ser soldado, para qué serlo y cómo serlo*. El que pondero en lugar preferente es el de la concepción diversa que tendrá sobre la manera de intervenir y de operar la tropa: por un lado el general, en este caso el adelantado mayor del reino de Murcia don Luis Fajardo, II marqués de los Vélez, conocido entre los moriscos como *Diablo Cabeza de Hierro*, y por otro, los propios soldados, tanto los infantes como los jinetes. Ya hemos visto cómo acudieron a la llamada del adelantado, tanto clientes como vasallos, o sencillamente vecinos de la antigua ciudad fronteriza de Lorca, al campo del marqués en Vélez Rubio⁶⁰. Acto seguido, en esas primeras *jornadas* —entendiendo éstas como batallas—, tanto en Huécija, Ohanes o Félix, el soldado del reino de Murcia que acudió a Granada lo hizo con la idea de revivir el fenómeno fronterizo, y en último punto, con la sensación de terminar un trabajo que había quedado inconcluso en 1492.

⁵⁹ JOHN B. OWENS, *Rebelión, monarquía y oligarquía murciana en la época de Carlos V*, Murcia, Universidad de Murcia, 1980, p. 130.

⁶⁰ Acerca de todos estos acontecimientos, véase VALERIANO SÁNCHEZ RAMOS y JUAN FRANCISCO JIMÉNEZ ALCÁZAR, “El resurgir de una frontera: Lorca y el levantamiento de las Alpujarras (1568-1571)”, en *La organización militar en los siglos XV y XVI*, Málaga, 1993, pp. 121-127.

El de Fajardo había participado en las operaciones europeas con los tercios españoles, y estaba acostumbrado a una disciplina y a unas tácticas que nada tenían que ver con las libertades que los componentes de la hueste fronteriza resucitada asumían en combate, tanto por riesgo calculado como por acción conjunta. Por poner un ejemplo, en la batalla de Huécija las crónicas hablan de un asalto directo a las posiciones escarpadas moriscas con gran dificultad (“*y siempre llovían moros por todas partes, de tal suerte que hazían gran resistencia*”⁶¹) por parte de estos soldados castellanos, escalando para, literalmente, matar moriscos y capturar cautivas. Al término de esta acción, el marqués canalizó el botín de guerra en su propio beneficio, hecho que entraba en contradicción con la costumbre de los que participaban en acciones armadas fronterizas. Esto resulta muy significativo; los motivos por los que los soldados combatían, leamos matar o dejarse matar, variaban de forma casi precipitada en beneficio del caudillo, lo que redundaba en que debían de generarse otro tipo de lazos entre generales y soldados. Aún no había llegado el tiempo de la rígida disciplina que hacía funcionar los regimientos del siglo XVIII⁶², por lo que era el momento de desarrollo nacional, identificado con la tierra que se poblaba y no con el concepto contemporáneo de conjunto de ciudadanos.

Ya se había contemplado en el periodo bajomedieval en todos los reinos occidentales europeos, caso paradigmático de los enfrentamientos anglo-franceses durante el XIV y el XV, o los puntuales escenarios bélicos entre castellanos y “catalanes”. En este sentido es muy interesante la denominación que aparece en la documentación de Castilla para referirse a las huestes dependientes del monarca aragonés. En ocasiones surge el vocablo “aragoneses”, pero lo habitual era el de “catalanes”, donde se les englobaba a todos los vasallos del monarca de Aragón; y no sólo eran los documentos concretos, sino que este concepto de identidad lo asentaba la propia Corona. La *Crónica de Fernando IV*, a la hora de aludir a las razones de la rápida capitulación de buena parte del reino de Murcia durante los meses de abril y mayo de 1296, indica de forma expresa el término: “*e por consejo de los de la*

⁶¹ PÉREZ DE HITA, *Guerras civiles...*, op. cit., p. 59.

⁶² LYNN, “Estados en conflicto”, en GEOFFREY PARKER (ed.), *Historia de la guerra*, Madrid, Akal, 2010, pp. 185-186.

*tierra, que eran catalanes, diéronsele todas las villas e los castillos, salvo ende Lorca que moravan castellanos, e otrosi Alcalá e Mula*⁶³.

He pretendido detenerme en este aspecto, pues es cierto que la pólvora es el factor más recurrido para explicar el profundo cambio que se produce en tácticas y estrategias. Pero lo es más aún por la repercusión que tendrá en el plano social. Por lo tanto, me surge un mayor interés por analizar las razones por las que seguían “jugando” con la muerte en el combate, en último término, por qué iban a combatir una vez no existía una frontera militarmente apreciable desde una perspectiva lejana en el tiempo, y que se recuperaba al amparo de una rebelión por parte de antiguos enemigos multiseculares: los moros.

En la ciudad alpujarreña de Berja quedó establecido un presidio⁶⁴ con guarnición compuesta por elementos de la hueste del marqués de los Vélez, pero el gran cambio estratégico y táctico vendrá de la mano de la intervención de don Juan de Austria al frente de un mando unificado de las tropas castellanas, y ahora sí, con el empleo de tácticas de combate de infantería con la participación conjunta de tercios llegados desde Italia y las mismas huestes fronterizas.

Este hecho tiene su explicación por el desarrollo de una estrategia global para el sofoco en los primeros meses, donde se pergeñó una concepción obsoleta del problema, ya que se delegó el mando militar en dos generales al frente de sus correspondientes ejércitos, uno actuando en el este (el mencionado caso del marqués de los Vélez, recogido por Pérez de Hita) y otro en el centro y oeste (el conde de Tendilla, cuyo cronista será Diego Hurtado de Mendoza). *A priori*, parece una estrategia lógica. Con lo que no se contó fue con el contingente que formó uno y otro, tal y como he referido con anterioridad. La solución la dio otra crónica, la de Luis del Mármol⁶⁵, resumiendo esa unificación del mando bajo el hermanastro del rey con tropas que actuaban al criterio de tácticas mucho más dinámicas, disciplinadas y modernas.

⁶³ *Crónica de Fernando IV*, cap. II, p. 32. Inserta en las *Memorias de Fernando IV de Castilla*, de ANTONIO DE BENAVIDES, tomo I, publicado en Madrid por la Real Academia de la Historia en 1860.

⁶⁴ PÉREZ DE HITA, *Guerras civiles...*, op. cit., p. 103.

⁶⁵ Son muy interesantes estas crónicas no sólo a la hora de analizar tácticas militares (aparte del propio desarrollo de las campañas y acontecimientos), sino de la concepción que el cristiano viejo tendrá de esas operaciones y de sus deseos, anhelos, iniciativas y actuaciones respecto de los moriscos, leamos musulmanes, en la segunda mitad del XVI. La amenaza del musulmán había terminado siendo muy real.

Con una perspectiva social, para los oligarcas que buscaron un pasado glorioso que justificase la consecución de un privilegio, el servicio en esta guerra tenía más que ver con una obligación con la Historia general de cada ciudad en particular. Los concejos aprovecharon estas intervenciones para recuperar los servicios hechos por sus vecinos en antiguas guerras fronterizas. Pero para los peones, las intervenciones, el querer ir a combatir *contra el moro* tenía una doble perspectiva: reparto de botín, según costumbre, y matar al musulmán que era contemplado con un enemigo real. Los factores ideológicos de este enfrentamiento hay que ubicarlos en este contexto trentino. Este punto es muy importante, pues es el que finalmente quiebra un periodo medieval con otro más moderno.

Pero como siempre, una vez se ha canalizado el inmenso caudal que conduce al combate, ese por qué, se daba paso al mero hecho de combatir. Se trataba entonces de emplear táctica y habilidad para matar y no ser muerto. Como siempre fue y será. Este soldado no se diferencia en gran medida de otro ubicado en diversas épocas y situaciones. Una vez se repobló el reino de Granada con cristianos viejos procedentes básicamente de zonas vecinas (a pesar de que hacía bien escasos años, la pragmática real de Felipe II había hecho pensar que se trató de una masa poblacional originaria de la Cornisa cántabra o del norte meseteño peninsular), se mantuvo el sistema del colono-soldado, siendo obligación de estos servidores de las zonas costeras granadinas el mantener un arcabuz útil junto a los aperos de labranza. Nada que los diferenciase de los repobladores de Alcalá la Real, Tarifa o Lorca de los siglos previos.

Conclusión

La complejidad de lo que conocemos como Frontera de Granada, un sujeto histórico que se forjó en el siglo XIII, se mantuvo en el XIV y en el XV, vivió un canto del cisne en el XVI, pero se glorificó en las siguientes centurias y hasta la actualidad, conduce a que los historiadores la hayamos analizado desde muchas perspectivas. En esta ocasión, me decidí por explorar la vía de una simbiosis entre la organización que permitió su consolidación y desarrollo, leamos las instituciones que la hicieron posible y sostenible, y los hombres y

mujeres que la protagonizaron. El cambio es perceptible desde el mismo momento en que se puede comparar el nacimiento y el hundimiento del sultanato nazarí, pues aquellas instituciones que se probaron en la etapa alfonsí estaban consolidadas y maduras en la etapa de los Reyes Católicos. Aún más; fue el caldo de cultivo de muchas de las que se desarrollaron ampliamente en el periodo moderno tanto en la península ibérica como en tierras americanas. Esa estructura respondió en buena parte a las necesidades que surgían ante contextos concretos; un ejemplo muy evidente fue la generación de un alcalde específico para resolver los conflictos entre cristianos y musulmanes. Y de ahí podemos extraer también la espontaneidad y las soluciones que de manera particular fueron hallando los repobladores, los colonos y los definitivos vecinos: fueron soldados a la vez que habitantes de villas y ciudades situadas en la vanguardia fronteriza, y las transformaciones respondían más al criterio de adaptación, caso de la montura a la jineta, tal y como he aludido en el estudio.

La práctica de una caballería ligera, la versatilidad de una ballesta y la composición de huestes poco numerosas que servían para golpear rápido y fuerte al contrario se erigió como un referente de ataque fronterizo. No fue exclusivo de estas demarcaciones fronterizas, pues estos actos son comunes en todo momento y en todo tiempo ante la presencia de dos territorios enfrentados. Lo particular de la Frontera de Granada es su extensión en el tiempo y la maduración de los comportamientos, su encaje a los nuevos modelos sociales y la propia generación de un proceso de movilidad social que lo debía casi todo a esa actividad militar en la línea.

Queda asumido que las experiencias de combate a lo largo de estos dos siglos en la Península, sobre todo en la frontera de Granada, originaron métodos concretos que terminaron por aplicar conquistadores en América y generales y soldados en los campos de batalla europeos durante el siglo XVI. La utilización del caballo como arma de combate ligera al servicio de una infantería muy móvil, y del uso combinado de ingenios de pólvora (ya visto en las tácticas de Carlos el Temerario, aunque con un resultado más bien discutible), fueron las grandes aportaciones del progreso bélico castellano.

Pero si algo particularizó estos enfrentamientos fue el hecho básico de que se trató de dos contendientes que encarnaban algo más que la defensa de

posiciones económicas, sociales o políticas, sino la de concepciones culturales diametralmente opuestas, ya que en sí mismas las religiones cristiana y musulmana son excluyentes respecto de la otra y de las demás posibles (leamos en esos momentos la judía). Es importante porque la imagen que *el moro* y el combate que se originaba por el hecho de serlo (y en sentido inverso igual), es el otro gran punto apostillado por esta época. No tenía nada que ver con la gestación del *héroe*, que surgió al amparo de la propia dinámica cultural de la Península: los cantares de gesta y los romances, donde se llega a cantar episodios de honor y fama e incluso con la participación de *moros buenos*.

La finalización del periodo estrictamente medieval (finales del XV) fue el que quebró esa concepción digamos de respeto y de constancia de que eran musulmanes, sí, pero peninsulares. En el XVI, todo musulmán resultó potencialmente peligroso y como tal había que tratarlo, preparándose y actuando para el combate de manera consecuente. Y sin embargo, no fue ese el prototipo de soldado imperial español, ya que esta intervención contra el turco se limitó al mantenimiento de una defensa pasiva, con carácter general, pues la activa fue muy concreta con la conquista de algunos presidios o la jornada de Lepanto. El conquistador y el soldado de tercios asumió el carácter propio gestado en la tradición fronteriza castellana, y a ella debe buena parte de su idiosincrasia y de su imagen más externa.

EL PAISAJE SONORO DE LAS CIUDADES CASTELLANAS CON VISTA AL ATLÁNTICO (SIGLOS XIV-XVI)

Gisela CORONADO SCHWINDT

Universidad Nacional de Mar de Plata

CONICET, Argentina

RESUMEN

En los últimos años, los estudios sensoriales han merecido el interés creciente de los historiadores, dado que permiten una aproximación cultural al estudio de los sentidos y un enfoque sensorial de la cultura, lo que amplía notablemente el horizonte historiográfico promoviendo la interdisciplinariedad y construyendo lo que algunos autores llaman “un campo del saber interesante”. El desarrollo de la Historia de los sentidos dio lugar a renovadas perspectivas analíticas, entre ellas las referidas a los paisajes sonoros. Esta categoría analítica hace referencia al estudio del ambiente natural de un lugar real determinado, abarcando el análisis de todos los sonidos generados por las fuerzas de la naturaleza, los animales y los seres humanos, relacionados éstos íntimamente con el individuo y su entorno cultural.

Los objetivos del presente artículo serán identificar las representaciones sonoras que configuran el paisaje sociocultural de los diferentes espacios urbanos abiertos al Atlántico, diferenciando entre aquellas que se consideran molestas o perjudiciales de las socialmente aceptadas; analizar el ruido en sus diversos significados e implicancias y delinear el paisaje sonoro que se exportará.

PALABRAS CLAVE: historia de los sentidos, sonidos, Castilla bajomedieval, Ordenanzas municipales.

THE SOUNDSCAPE OF CASTILIAN CITIES OVERLOOKING THE ATLANTIC (FOURTEENTH-SIXTEENTH CENTURIES)

ABSTRACT

In recent years, the sensory studies have deserved the growing interest of historians, since they provide a cultural approach to the study of the senses and a sensory approach of culture, which greatly extends the historiographical horizon. Under what some authors call “interesting field of knowledge”, development of the History of the senses led to renewed analytical perspectives, including those relating to noise issues. The sense of hearing is the one that has incited, in recent years, more attention in historical studies. The different sounds produced by societies —all of which form a soundscape— became important channels of information: human beings are in the midst of a complex sound frame, whose social and cultural meanings are transformed with the time. This analytical category refers to the study of the natural environment of real place, covering the analysis of all the sounds generated by the forces of nature, animals and humans, these intimately related with the individual and its cultural environment.

The aims of this work will be, in the first place, inquire about the characteristics of the medieval Castilian cities of Andalusian space (Baeza, Cañete de las Torres, Cordoba, Carmona, Jaen and Ubeda) through their legal systems (municipal ordinances), in regard to a element present in the urban noise: the proclamation.

KEYWORDS: history of the senses, Sounds, Late medieval Castile, Bylaws

Introducción

Las ciudades coloniales americanas son, en gran parte, deudoras de sus homónimas castellanas. Por ello, es preciso conocer las características y singularidades de las urbes castellanas bajomedievales para luego comprender los núcleos coloniales. La documentación que posibilita este análisis es la municipal, tanto actas concejiles como ordenanzas. Estas fuentes legislativas nos permiten establecer vínculos y paralelismos de las realidades sociales, pues los vecinos europeos desembarcaron en América con un caudal de costumbres,

instituciones, saberes y cultura local¹, que luego desarrollaron en territorio americano.

Los estudios sobre la historia urbana se han centrado en las temáticas políticas, económicas, sociales y culturales, pero escasamente se han ocupado del universo sensorial —sonoro en particular— de las sociedades, producto de la interacción diaria entre hombre y mujeres. En los últimos años, nuevas perspectivas historiográficas han propuesto realizar una relectura de las fuentes a la luz de nuevos temas y aportes interdisciplinarios, por ejemplo a partir de la Historia sensorial y la Antropología de los sentidos, que tienen como eje el estudio de los paisajes sonoros. Cada fragmento del tejido urbano posee rasgos sonoros característicos que nos hablan de sus cualidades espaciales, de las temporalidades y de sus usos². El análisis de los sonidos que envuelven a las actividades realizadas por el hombre en un momento y espacio concreto, facilita una visión renovada sobre los comportamientos de sus productores como así también de aspectos culturales.

Los objetivos del presente trabajo serán, en primer lugar, indagar sobre las características de las ciudades castellanas bajomedievales del espacio andaluz (Baeza, Cañete de las Torres, Córdoba, Carmona, Jaén y Úbeda) a través de sus ordenamientos jurídicos (ordenanzas municipales), en lo referente a un elemento presente en la sonoridad urbana: el pregón. Este dispositivo, a través de sus sonidos, dotó de significación a ciertos espacios de las ciudades andaluzas, formando parte del paisaje sonoro urbano.

Orientaciones teóricas

Las cuestiones sensoriales en general y sonoras, en particular, se encuentran en la encrucijada de diferentes disciplinas y diversos recorridos teóricos. Los sentidos, además de captar los fenómenos físicos, son vías de transmisión de valores culturales. Los códigos sociales establecen la conducta

¹ VICENTA CORTÉS ALONSO, “El poblamiento de América y los documentos concejiles: Actas y ordenanzas municipales”, en BIBIANO TORRES RAMÍREZ (coord.), *Andalucía y América. Los cabildos andaluces y americanos. Su historia y su organización actual*, Actas de las X Jornadas de Andalucía y América, Sevilla, Diputación de Huelva, 1992, pp. 11-28.

² RICARDO ATIENZA, *Ambientes sonoros urbanos: la identidad sonora. Modos de permanencia y variación de una configuración urbana*.: http://cvc.cervantes.es/artes/paisajes_sonoros/default.htm (consultado 30/05/2013).

sensorial admisible de toda persona en cualquier época y señalan el significado de las distintas experiencias: percibimos nuestros cuerpos³ y el mundo a través de los sentidos⁴. Por ello, se pueden plantear como “históricos”⁵, porque son productos de un espacio determinado y sus asociaciones van cambiando con el paso del tiempo.

Desde la Historia, uno de los pioneros en el giro sensorial fue Johan Huizinga⁶, quien buscó plasmar a través de su obra, además de una “experiencia histórica”, una “sensación histórica” de finales de los tiempos medievales. Este impulso fue seguido por Lucien Febvre⁷, exhortando a desarrollar una historia de las sensibilidades, otorgando un lugar importante a los sentimientos, pasiones y emociones colectivas y singulares en las investigaciones y explicaciones de los historiadores. En la misma línea, Robert Mandrou⁸ abogó por una historia de la sensibilidad, exponiendo los avances que habían logrado gracias a estos planteos los historiadores, en su mayoría abocados a la Revolución francesa.

Tanto Febvre como Mandrou⁹ establecieron, para el siglo XVI, un mapa de la cultura sensorial de la época de Rabelais, en el que primaban los olores y sonidos por sobre la visión. Estas propuestas se vincularon en sus inicios con la Historia de las mentalidades y su estudio de la psicología colectiva como modo de acercamiento al análisis de las modalidades de percepción, de las jerarquías

³ Sobre este carácter ya nos había advertido san Agustín en sus *Confesiones* Libro X: “Hay otra potencia, por la cual no solamente vivifíco mi carne, sino también la doto de sensibilidad; el Señor la plasmó para mí, al ordenar al ojo, no oír, ni al oído ver, sino al primero hacerme ver, y al segundo hacer-me oír, y a los demás sentidos lo propio de cada uno, según su sede y su función...Allí [en la memoria] están guardadas, separadamente y ordenadas por género, las cosas que han sido introducidas cada una por su entrada propia... por los oídos, todas las clases de sonidos... Los sonidos no irrumpen ni interfieren en la contemplación de lo que he absorbido por los ojos... si gusto, también a ellos [los sonidos] los evoco, y se presentan inmediatamente”. SAN AGUSTÍN de HIPONA, *Las confesiones*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos, 1974.

⁴ DAVID LE BRETON, *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2007.

⁵ MARK SMITH, *Sensing the Past. Seeing, hearing, smelling, tasting, and touching in History*, Berkeley, University of California Press, 2007, p. 3.

⁶ JOHAN HUIZINGA, *El otoño de la Edad Media. Estudios sobre la forma de vida y de espíritu durante los siglos XIV y XV en Francia y en los Países Bajos*, Madrid, Alianza, [1919] 1994.

⁷ LUCIEN FEBVRE, *Rebelais et le problème de l'incroyance au XVIe Siècle*, Paris, Albin Miche, 1943; “Comment reconstituer la vie affective d'autrefois? La sensibilité et l'histoire”, *Annales d'histoire sociale*, N° III, 1941; “Histoire et psychologie”, *Encyclopédie française*, T. VIII, Paris, 1938.

⁸ ROBERT MANDROU, “Pour une histoire de la Sensibilité”, *Annales. Économies, Sociétés. Civilisations*, n° 3, Francia, 1959.

⁹ ROBERT MANDROU, *Introduction à la France moderne (1500-1640)*, Paris, Albin Michel, 1968.

sensoriales y a la reconstitución de sistemas de emoción. Es a partir del desarrollo de la Historia Cultural¹⁰ en la década del setenta del siglo pasado, que las manifestaciones sensitivas recibieron la atención de los historiadores, debido a la conexión que establecen entre sí las distintas creaciones y productos de una época concreta¹¹; considerando a las experiencias, pensamientos, actos, etc., como “hechos humanos totales”, es decir, que poseen caracterizaciones, funciones, intenciones y fines diversos, y cuya complejidad queda plasmada en los documentos que las reproducen.

Los estudios sensoriales cobran relevancia y visibilidad gracias a los trabajos de Alain Corbin¹² sobre los modos de percepción, las sensibilidades, el simbolismo de los olores y las prácticas higiénicas en la Francia contemporánea. El campo de la Historia de los sentidos tuvo un gran impulso desde la década del noventa, y principalmente, en los últimos años gracias a la labor de la historiografía anglosajona, cuyos representantes más importantes son Constance Classen¹³, Robert Jütte¹⁴ y Mark Smith¹⁵. La tendencia del análisis sensorial se concentra en desarrollar un enfoque integrador, plasmado en el proyecto *Cultural History of the Senses*, cuyos volúmenes exploran los sentidos en la Antigüedad¹⁶, la Edad Media¹⁷, el Renacimiento¹⁸, la Ilustración¹⁹, el Siglo

¹⁰ PETER BURKE, *¿Qué es la historia cultural?*, Barcelona, Paidós, 2006; ANTOINE PROST, “Social y cultura, Indisociablemente”, en JEAN PIERRE RIOUX y JEAN FRANCOIS SIRINELLI, *Para una Historia Cultural*, Madrid, Taurus, 1999.

¹¹ JUSTO SERNA y ANACLET PONS, *La Historia Cultural. Autores, obras, lugares*, Salamanca, Akal, 2013.

¹² ALAIN Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato y lo imaginario social, siglo XVIII y XIX*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

¹³ CONSTANCE CLASSEN, *The deepest sense. A cultural History of Touch*, Illinoiis, University of Illinois Press, 2012; *The book of touch*, New York and London, Berg, 2005; *Worlds of Sense: Exploring the Senses in History and Across Cultures*, New York and London, Routledge, 1993.

¹⁴ ROBERT JÜTTE, *A History of the Senses: from Antiquity to Cyberspace*, London, Polity, 2004.

¹⁵ SMITH, *op. cit.*

¹⁶ JERRY TONER, *A Cultural History of the Senses in Antiquity, 500 BCE-500 CE*, Bloomsbury Academic, 2014.

¹⁷ RICHARD NEWHAUSER, *A Cultural History of the Senses in the Middle Ages, 500-1450*, Bloomsbury Academic, 2014.

¹⁸ HERMAN ROODENBURG, *A Cultural History of the Senses in the Renaissance, 1450-1650*, Bloomsbury Academic, 2014.

¹⁹ ANNE VILA, *A Cultural History of the Senses in the Age of Enlightenment, 1650-1800*, Bloomsbury Academic, 2014.

XIX²⁰ y Siglo XX²¹, analizando, de forma holística, la elaboración e interacción de los sentidos en el campo social dentro de cada periodo histórico. Trabajos sobre estas temáticas son escasos en el campo del Medievo, siendo los de Carla Casagrande y Silvana Vecchio²², Nilda Guglielmi²³ y Jean-Claude Schmitt²⁴, pioneros.

Por su parte, la Antropología de los sentidos se interesa, principalmente, por la manera en que varía la configuración de la experiencia sensorial entre las distintas culturas, según el significado relacionado con cada uno de los sentidos y la importancia que se le confiere²⁵. Analiza la función de los olores, los gustos, las percepciones visuales, táctiles y auditivas²⁶ como claves esenciales sobre la manera en que una sociedad crea y plasma un mundo con sentido.

Los distintos significados y valores otorgados a cada uno de los sentidos, en palabras de Constance Classen, establecen el modelo sensorial admitido por una sociedad, a través del cual sus miembros “logran sentido” del mundo. La autora nos advierte que este modelo sensorial puede tener desafíos dentro de la misma sociedad, por parte de personas o grupos que divergen en ciertos valores, pero que sin embargo es el arquetipo básico al cual se puede adherir o resistir²⁷. A través de esta premisa, David Howes afirma que “cada orden de los sentidos

²⁰ CONSTANCE CLASSEN, *A Cultural History of the Senses in the Age of Empire, 1800-1920*, Bloomsbury Academic, 2014.

²¹ DAVID HOWES, *A Cultural History of the Senses in the Modern Age, 1920-2000*, Bloomsbury Academic, 2014.

²² CARLA CASAGRANDE y SILVANA VECCHIO, *I peccati della lingua. Disciplina ed etica delle parole nella cultura medievale*, Roma, Instituto della Enciclopedia Italiana, 1987.

²³ NILDA GUGLIELMI, “El imaginario cromático y auditivo en el Cantar de la Gesta de Igor”, en RODRÍGUEZ GERARDO (dir.), *Saber, pensar, escribir*, La Plata, UCALP, 2011, pp. 213-246.

²⁴ JEAN-CLAUDE SCHMITT, “Plädoyer für eine Geschichte der Rhythmen im mittelalterlichen Europa”, en MICHAEL BORGOLTE und BERND SCHNEIDMÜLLER, *Hybride kulturen im mittelalterlichen Europa*, Vorträge und Workshops einer internationalen Frühlingsschule. Berlin, Akademie Verlag, 2010.

²⁵ DAVID HOWES, *The Varieties of Sensory Experience: A Sourcebook in the Anthropology of the Senses*, Toronto, University of Toronto Press, 199; IAN RITCHIE, “Fusion of the Faculties: A Study of the Language of the Senses in Hausaland”, en DAVID HOWES (comp.), *The Varieties of Sensory Experience: A Sourcebook in the Anthropology of the Senses*, Toronto, University of Toronto Press, 1991; ANTHONY SYNNOTT, *The Body Social: Symbolism, Self and Society*, London and New York, Routledge, 1993; “Puzzling over the Senses from Plato to Marx”, en DAVID HOWES (comp.), *The Varieties of Sensory Experience: A Sourcebook in the Anthropology of the Senses*, Toronto, University of Toronto Press, 1991.

²⁶ LE BRETON, *op. cit.*

²⁷ CONSTANCE CLASSEN, “Foundation for an anthropology of the senses”, *International Social Science Journal* 153, 1997, p. 402.

es al mismo tiempo un orden social”²⁸. Postula ocho proposiciones que definen y guían los estudios sensoriales y que dan cuenta de la naturaleza social, cultural y temporal de los sentidos²⁹.

Esta preocupación por las manifestaciones sonoras en el ámbito hispano, fue iniciada en la década de los ochenta, por publicaciones que ponían de relieve la importancia de lo sonoro como fenómeno cultural, en donde la sonoridad, su trascendencia e información se transformaba en un hecho subjetivo, cargado de datos para el grupo que lo empleaba³⁰. Los sonidos se analizaron en el marco de un paisaje sonoro³¹ (*soundscape*), categoría analítica que estudia el ambiente natural de un lugar real, abarcando el análisis de todos los sonidos generados por las fuerzas de la naturaleza, los animales y los seres humanos, relacionados íntimamente con el individuo y su entorno cultural³².

Los paisajes sonoros se encuentran en constante evolución. Es por ello que se puede afirmar que poseen historicidad, ya que van de la mano del devenir de una sociedad³³. El estudio de los sonidos que configuran un paisaje sonoro específico de cada sociedad, se sustenta en los aportes interdisciplinarios de la historia y la antropología, que destacan que un elemento importante dentro de la dinámica social y cultural lo constituyen los sentidos del hombre, y

²⁸ DAVID HOWES, “El creciente campo de los Estudios Sensoriales”, *Cuerpos, Emociones y Sociedad*, N° 15, Córdoba, 2014, p. 18.

²⁹ “1. Los sentidos no son simplemente receptores pasivos. Ellos son interactivos, tanto con el mundo como con las otras personas; 2. La percepción no es únicamente un fenómeno mental o fisiológico. “La percepción es cultural y política”; 3. Los límites del lenguaje de uno no son los límites del mundo de uno (...), pues los sentidos vienen antes del lenguaje y también se extienden más allá de él; 4. Los sentidos colaboran, pero también pueden entrar en conflicto. La unidad de los sentidos no debe presuponerse; 5. Los sentidos son comúnmente jerarquizados, por ejemplo, cuando los grupos mejor posicionados continúan siendo asociados con unos sentidos “superiores” y con las que son consideradas unas sensaciones refinadas (o neutrales); 6. Ninguna descripción de los sentidos en una sociedad puede ser completa sin haber hecho mención sobre la diferenciación sensorial, por ejemplo, en razón del género, la clase, la etnia; 7. “Los sentidos están en todas partes”. Ellos median en la relación entre la idea y el objeto, la mente y el cuerpo, el yo y la sociedad, la cultura y el medio ambiente; 8. Cada cultura elabora sus propias formas de entender y usar los sentidos. Ningún modelo sensorial se adecuará para todos.”, *ibidem.*, pp. 19-20.

³⁰ FRANCESC LIOP i BAYO, “El paisaje sonoro: un acercamiento desde la antropología”, *Revista de Folklore*, N° 89, Valladolid, 1988, pp. 168-171.

³¹ JOSÉ LUIS CARLÉS y SERGIO PAGÁN, “Estudio de un paisaje sonoro rural: el caso de Urueña (Valladolid)”, *Revista de Folklore*, N° 138, Valladolid, 1992, pp. 195-198.

³² RAYMOND MURRAY SCHAFER, *The Tuning of the World*, Toronto, McClelland and Stewart, 1977.

³³ JULIAN WOODSIDE, “La historicidad del paisaje sonoro y la música popular”, *Trans: Transcultural Music Review – Revista Transcultural de Música*, N° 12, 2008. Disponible: <http://www.sibetrans.com/trans/a106/la-historicidad-del-paisaje-sonoro-y-la-musica-popular> (consultado 30/05/2013).

en particular, los sonidos³⁴. Su análisis es de interés para conocer a los hombres y mujeres de una sociedad desde aristas diferentes a las estudiadas por la historiografía actual.

¿Sonidos legislados?

Los espacios urbanos han sido, a través de la historia, espejos de las sociedades de su tiempo ya que en ellos “(...) se petrifican los sueños, se encarnan las ideas y se manifiestan los fantasmas colectivos... la ciudad se transforma hasta el punto que, desde la perspectiva del tiempo, su cuerpo de piedra parece el de un ser vivo”³⁵. El espacio público es construido a partir de los usos que de él realizan sus habitantes, y de las prácticas que se efectúan allí, dotándolo de significaciones que pueden variar a lo largo del tiempo.

La ciudad es una construcción espacio-temporal que puede ser concebida como un texto al que podemos leer, experimentar y memorizar. El habitante circula por ella, la percibe a través de los sentidos, reconociéndose en el lugar, demostrando que no sólo es una cuestión material, sino que es un espacio simbólico conectado a la memoria de sus lugareños. La particularidad, entonces, de los espacios urbanos es su constante transformación, y por ello es imprescindible realizar relecturas de sus edificios, calles, grupos sociales, y de las distintas significaciones que le dieron sus poblaciones.

La metrópoli medieval ha sido un objeto de estudio privilegiado³⁶ en los estudios históricos, desde diversas perspectivas³⁷ —políticas, económicas, sociales y culturales—, incrementando la producción historiográfica³⁸. Manuel Ladero Quesada, a principio de los años noventa, advertía cuáles eran, en su opinión, las tres dimensiones o perspectivas básicas que se debían abordar en la historia urbana bajomedieval: el estudio de la sociedad (y sus múltiples

³⁴ RICCIARDO BELGIOJOSO, *Construire l'espace urbain avec les sons*, Paris, L'Harmattan, 2010.

³⁵ MARÍA ANSEJO GONZÁLEZ, *Las ciudades en el Occidente medieval*, Madrid, Arco, 1996, p. 7.

³⁶ FERMÍN MIRANDA GARCÍA, “La ciudad medieval hispana. Una aproximación bibliográfica”, en A.A.V.V, *Las sociedades urbanas en la España Medieval*, Actas de la XXIX Semana de Estudios Medievales de Estella 2002, Fondo de Publicaciones del Gobierno de Navarra, Pamplona, 2003, pp. 591-626.

³⁷ MARÍA ANSEJO GONZÁLEZ, “Las ciudades medievales castellanas. Balance y perspectivas de su desarrollo historiográfico (1990-2004)”, *En la España Medieval*, nº 28, 2005, pp. 415-453.

³⁸ MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ PÉREZ, “La ciudad en la historiografía bajomedieval y altomedieval hispana en los últimos treinta años: líneas para el estudio de la cultura e identidad urbana”, *Miscelánea Medieval Murciana*, nº 31, 2007, pp. 111-122.

aspectos), la descripción de las estructuras económicas sobre las que se sustenta el espacio urbano y la dimensión política institucional —tanto interna como en su relación con los distintos poderes—³⁹. En el presente trabajo analizaremos a la ciudad desde aristas distintas a las estudiadas por la historiografía tradicional, centrándonos en sus representaciones sonoras, que integraron un paisaje sonoro específico.

El estudio de los sentidos en torno a los espacios urbanos cobró interés en los últimos años. Así, por ejemplo, Robert Beck⁴⁰ manifestó la preocupación por historizar las relaciones entre el espacio y los sentidos, al considerarlas los resortes principales de la construcción de la ciudad como un todo significante. Los sonidos intervienen de manera decisiva en la edificación de los espacios al ser el sentido del oído un vehículo de interpretación primario, ya que caracteriza la posición del hombre en relación con el entorno físico e informa sobre el movimiento y la vibración del ambiente⁴¹. Jean-Pierre Gutton⁴² destacó la importancia de reconstruir el paisaje sonoro del pasado, que posibilitará estudiar los entornos de la vida cotidiana, los conflictos y solidaridades hacia el interior de una sociedad⁴³.

Los espacio urbanos castellanos bajomedievales y su ordenamiento sonoro

Las ciudades castellanas durante los tiempos bajomedievales⁴⁴, experimentaron un proceso de crecimiento urbano, lo que trajo aparejado una complejidad en su cotidianidad y con ello una necesidad de legislación acorde

³⁹ MANUEL LADERO QUESADA, “Consideraciones metodológicas sobre el estudio de los núcleos urbanos en la Castilla bajomedieval: notas para un modelo teórico de análisis”, *Espacio, Tiempo y Forma*, S. III, H^a Medieval, t. 4, 1991, pp. 357-358.

⁴⁰ ROBERT BECK *et al.*, *Les cinq sens de la ville du Moyen Âge à nos jours*, France, Presses Universitaires François-Rebelais, 2013.

⁴¹ RICCIARDO BELGIOJOSO, *Construire l'espace urbain avec les sons*, Paris, L'Harmattan, 2010.

⁴² JEAN-PIERRE GUTTON, *Bruits et sons dans notre histoire. Essais la reconstitution du paysage sonore*, Paris, Presses Universitaires de France, 2000.

⁴³ Si nos desplazamos hacia otros ámbitos académicos, un estudio interesante es el realizado por ZIAD FAHMY, “Coming to our senses: historicizing sound and noise in the middle east”, *History Compass*, Vol. 11, 2013, pp. 305-315, en donde pone de relieve la importancia de los sonidos y los paisajes sonoros en la historia desde una mirada multidisciplinar. En su caso, se centra en el ámbito de Medio Oriente.

⁴⁴ MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, *La formación medieval de España. Territorios. Regiones. Reinos*, Madrid, Alianza, 2006, p. 170.

con esa situación, surgiendo así los textos normativos concejiles. El origen histórico de las ordenanzas municipales castellanas se encuentra en el ocaso progresivo que sufrieron los textos forales durante la Baja Edad Media, como resultado de la recepción del derecho común y la intervención regia en la vida municipal, lo que recortó la autonomía de los poderes locales⁴⁵.

Estas disposiciones normativas nacen para regular la vida jurídica municipal, en simultáneo al fenómeno de supeditación del derecho local a las leyes generales sancionadas por la Corona ante la ausencia de renovación de los fueros⁴⁶ —carta expedida por los reyes, y, en algunos caso, por los señores, en virtud del privilegio emanado de su soberanía, en el cual se contienen un conjunto de normas destinadas al buen gobierno de las villas y ciudades—⁴⁷. A partir del siglo XIII, comienza, impulsado por la monarquía castellana, un proceso de centralización del poder real y de homogenización de los textos jurídicos. Ejemplo de ello son las disposiciones legislativas del rey Alfonso X — las Siete Partidas— y el Ordenamiento de Alcalá de 1348, quedando derogado buena parte de los contenidos de los viejos fueros⁴⁸.

Estos *corpus* legislativos concejiles tenían por objetivos el bien común, el interés público, y la preservación del espacio y los recursos de la población. Se ocupaban de materia política —regulación de los ámbitos y procedimientos de autoridades locales—, económica —actividad agraria, artesanal, mercantil, rentas concejiles—, social y cultural⁴⁹, manifestándose una preocupación por legislar ciertos sonidos y ruidos que conformaban la sonoridad urbana.

Las ciudades son generadoras de una multiplicidad de sonidos y ruidos⁵⁰, que dan cuenta de sus especificidades como organización de la vida urbana.

⁴⁵ MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, “Las ordenanzas locales. Siglos XIII-XVIII”, *En la España Medieval*, N° 21, Madrid, 1998, p. 296.

⁴⁶ JOSÉ R. DÍAZ DE DURANA, “Ordenamientos jurídicos locales en el País Vasco y Cantabria”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, N° 78-79, Zaragoza, 2004, p. 360.

⁴⁷ JOSÉ MIGUEL LÓPEZ VILLALBA, “Los fueros y ordenanzas medievales: embrión del gobierno de los cabildos coloniales hispanoamericanos”, *Historia, Instituciones, Documentos*, N° 33, Sevilla, 2006, p. 340.

⁴⁸ PILAR MOROLLÓN HERNÁNDEZ, “Las ordenanzas municipales antiguas de 1400 de la ciudad de Toledo”, *Espacio, Tiempo y Forma*, T. 18, S. III, H^a Medieval, Madrid, 2005, p. 266.

⁴⁹ MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, “Ordenanzas locales en la Corona de Castilla”, *Revista de Historia Jerónimo Zurita*, N° 78-79, Zaragoza, 2004, p. 35.

⁵⁰ MARÍA DEL CARMEN CARLÉ, “Veinticuatro horas en la vida de una ciudad en tiempos de Isabel la Católica”, en JULIO VALDEÓN BARUQUE (ed.), *Sociedad y economía en tiempos de Isabel la Católica*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2001, pp. 311-324.

Cada calle, barrio o ciudad tiene su propia sonoridad que se modifica con el tiempo⁵¹. Estos sonidos representan un espacio pleno de actividad y de movimiento. El tipo de vida comunitaria en la ciudad llevó al uso de sus diferentes ámbitos por parte de diversos sujetos para la realización de todo tipo de actividades: el comercio en el mercado, los ritos y sus fiestas religiosas, el teatro, las entradas de reyes con su cortejo, las sesiones de los concejos municipales, las fiestas seculares. Todas estas actividades y sus sonidos dotaron de sentido e identidad a los espacios urbanos⁵².

Los centros locales de comunicación

En el reino de Castilla, durante los tiempos bajomedievales, se gestaron transformaciones en el sistema político que implicaron nuevas formas de comunicación política, en las cuales se integraron elementos de diversa naturaleza: sonoros, espaciales, orales y textuales⁵³. En el marco de las comunidades⁵⁴ andaluzas bajomedievales, circulaban y se difundía todo tipo de información, tanto oral como escrita, y en diversos espacios de comunicación —plazas, mercados, ferias, iglesias— que dotaron de significación al entramado urbano.

Uno de los centros locales de comunicación por excelencia fue la *plaça*, unidad sólidamente trazada en los municipios castellanos⁵⁵; por ella circulaban

⁵¹ ROBERT BECK & OTROS, *Les cinq sens de la ville du Moyen Âge à nos jours*, France, Presses Universitaires François- Rebélaïs, 2013.

⁵² GISELA CORONADO SCHWINDT, “Escuchar las ciudades medievales: el paisaje urbano en Castilla según las ordenanzas municipales (siglos XIV y XVI)”, *Misclánea Medieval Murciana*, XXXVII 2013, p. 83.

⁵³ HIPÓLITO RAFAEL OLIVA HERRER, VICENT CHALLET, JAN DUMOLYN, MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ, “La comunidad medieval como esfera pública: algunas reflexiones previas”, en HIPÓLITO RAFAEL OLIVA HERRER, VICENT CHALLET, JAN DUMOLYN, MARÍA ANTONIA CARMONA RUIZ (coord.), *La comunidad medieval como esfera pública*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2014, p. 11.

⁵⁴ Entendemos a la comunidad medieval en un sentido amplio, como un grupo de personas que comparten formas similares de interpretación de determinadas cuestiones.

⁵⁵ Martín Cea desarrolla las diversas funciones que tuvo la plaza bajomedieval, como centro de referencia del comercio urbano, de las acciones judiciales y centro neurálgico del poder político municipal. A estos usos se agrega el espacio de ocio y de recreo. MARTÍN CEA, “Las funciones sociales de la ‘plaza pública’ en la Castilla del siglo XV”, en JOSÉ MARÍA MONSALVO ANTÓN (ed.), *Sociedades urbanas y culturas políticas en la Baja Edad Media castellana*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 2013, pp. 143- 163.

todo tipo de noticias, tanto de carácter oficial como rumores⁵⁶, habladurías y murmuraciones. Además de los usos y actividades comerciales, políticas y recreacionales, la plaza fue un sitio donde se generaron distintas sociabilidades⁵⁷ e identidades⁵⁸ individuales y colectivas, construidas y fortalecidas a través de diversos elementos y prácticas, que proyectaban en el grupo tanto actitudes como conocimientos y sensibilidades.

Uno de los instrumentos que participaba de la identidad sonora urbana⁵⁹ de una ciudad era el pregón, pues a través de los sonidos emitidos por su portavoz, forjaba sociabilidad e identidad en un espacio concreto.

Pregón: dispositivo sonoro

La cultura del manuscrito en Occidente, en opinión de Walter Ong, perduró marginalmente a la cultura oral⁶⁰ al ser el oído el sentido que ha dominado en la vida cotidiana y cultural desde la Antigüedad⁶¹, ya que el principio de la *restricted litteracy*⁶² es el que domina en la sociedad medieval. Las noticias oficiales eran transmitidas y divulgadas por los pregoneros,

⁵⁶ Cf.: MAÏTÉ BILLORÉ ET MYRIAM SORIA (eds.), *La rumeur au Moyen Âge. Du mépris à la manipulation, V-XV siècle*, Rennes, Presses Universitaires de Rennes, 2011; CLAUDE GAUVARD, “Rumeur et stéréotypes à la fin du Moyen Âge”, *La circulation des nouvelles au Moyen Âge*, XXIV Congrès de la SHMES, Paris, 1994, pp. 129-137.

⁵⁷ La sociabilidad, para la Sociología, es el proceso de producción de los vínculos en la vida cotidiana, en sus múltiples manifestaciones, siendo fundamental para la construcción del sujeto y su subjetividad, lo que genera distintas formas de identificación entre las personas, fenómenos sociales o culturales.

⁵⁸ La identidad puede ser conceptualizada como un proceso de constante configuración, al comprender una dimensión relacional en donde la identidad se construye a través de la relación con el otro, en las distintas instancias de sociabilización del individuo, producidas en diversos ámbitos. A su vez, este proceso de configuración identitaria conlleva una segunda dimensión narrativa y discursiva, al implicar una dinámica de la producción del relato, de la puesta en trama de los acontecimientos, las interpretaciones y los modos de percepción del mundo por parte del sujeto. Es decir, en el discurso se articulan las acciones de una vida y se construye la identidad del sujeto. JULIANA MARCUS, “Apuntes sobre el concepto de identidad”, *Intersticios: Revista Sociológica de Pensamiento Crítico*, Vol. 5 N°1, 2011, 108-114.

⁵⁹ Ricardo Atienza plantea dos modos de identidad sonora: urbana y rural. La primera de ella es aquella que forma parte del espacio urbano, se constituye e identifica por los elementos sonoros cotidianos, que con el transcurrir de los días se vuelven imperceptibles, siendo naturalizados en el lugar. Los sonidos y silencios del tejido urbano, moldeados por los hábitos y usos locales, manifiestan el paso del tiempo en un espacio determinado. La identidad sonora rural, por su parte, se constituye por los sonidos de la naturaleza implícitos en una rutina cotidiana y constantes en el tiempo.

⁶⁰ WALTER ONG, *Orality and Literacy. The Technologizing of the Word*, New York, Methuen, 1982, p. 96.

⁶¹ ROSALIND THOMAS, *Literacy and orality in ancient Greece*, England, Press Syndicate of the University of Cambridge, 2002, p. 3.

⁶² OLIVA HERRER, *op. cit.*, p. 13.

oficiales distintivos de los concejos castellanos medievales⁶³. Su tarea consistía en difundir las disposiciones, ordenanzas o decretos aprobados por la Corona y los ayuntamientos en lugares y días determinados, aquellos donde la presencia de personas fuera importante, como plazas públicas, mercados⁶⁴, iglesias, tal como se ordena en la ciudad de Cañete de las Torres⁶⁵.

El pregón poseía ciertos rasgos que le otorgaban eficacia: su dimensión solemne ya que se ejecutaba por un protocolo establecido y conocido, anunciándose a altas voces y golpes de trompetas; su función difusora, al dirigirse a toda la comunidad de acuerdo a un programa fijado; su capacidad de producir un impacto emocional a través del efecto sonoro generado por la aclamación; su perfil integrador puesto que su recepción no distingüía la condición social de los oyentes. Los componentes principales que lo definieron fueron su función de publicación y notificación; la utilización de la oralidad, mediante grandes voces para su difusión; la realización en espacios públicos que permitiera la concentración de los destinatarios en un número importante⁶⁶.

Los asuntos a pregonar eran de naturaleza diversa. Hubo un celo importante en Castilla por publicar las decisiones en ciudades como la de Jaén, destacándose la petición de los monarcas a sus súbditos en la participación activa en la guerra contra Portugal⁶⁷ y el reino de Granada⁶⁸ en tiempos de los

⁶³ CEA, *op. cit.*, p. 160.

⁶⁴ 20 de Marzo de 1400: “(...) porque vos mando que lo fagades e cumplades todo así segund el mi ordenamiento de las [...] e en esta mi carta [...] fasedlo así pregonar por todas las plazas e mercados en todas las dichas cibdades e villas e lugares de ese dicho obispado por que lo sepan e guarden de aquí adelante”. JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA (dir.), *Colección diplomática del Archivo Histórico Municipal de Jaén. Siglos XIV y XV*, Jaén, Excelentísimo Ayuntamiento de Jaén, 1085, p. 8. En adelante Jaén XIV-XV.

⁶⁵ Noviembre-Diciembre de 1521: “Después de lo suso dicho, por mandado del dicho alcalde mayor, se publicaron las dichas leyes e bordenanzas en la plaza pública desta villa estando ende toda la mayor parte de gente del pueblo, e asy publicadas e entendidas las recibieron”. MARÍA CONCEPCIÓN QUINTANILLA RASO, “Ordenanzas Municipales de Cañete de las Torres (Córdoba) 1520-1532”, *Historia. Instituciones. Documentos*, N° 2, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975, p. 505. En adelante Cañete de las Torres 1520-1532.

⁶⁶ JOSÉ MANUEL NIETO SORIA, “El pregón real en la vida política de la Castilla Trastámara”, *Revista Historia Medieval “La comunicación política”*, N° 13, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2012, pp. 82-83.

⁶⁷ El 16 de abril de 1476, los Reyes Católicos ordenan a todos los caballeros y escuderos del reino de Jaén que tienen tierras y rentas de la corona, que se concentren en Toledo para ir a luchar contra Portugal: “E porque esto venga a noticia de todos los mandamos pregonar en cada una de esas dichas cibdades por pregonero ante escrivano público, porque venga a noticia de todos, e ninguno non pueda desir que lo no supo”. Jaén XIV-XV, p. 74.

⁶⁸ El 23 de noviembre de 1484, los Reyes Católicos comunican a los concejos del Obispado de Jaén su decisión de hacer la guerra contra el reino de Granada en marzo de 1485 y la obligación de todos los hidalgos de estar presentes en Córdoba y prestos para la guerra el 15 de marzo de 1485: “E porque esto a todos sea notorio e ninguno nin algunos non puedan pretender inorancia, nos vos mandamos que fagades leer e notificar esta nuestra carta públicamente, por pregonero, por las plazas e mercados e otros lagares acostunbrados de la dicha cibdad e de las villas e lagares de

Reyes Católicos. La ciudad de Úbeda también recibió la orden de estar presta para la ofensiva contra los moros⁶⁹, con la particularidad de que al sonido de la voz del pregonero se agregaba el de las campanas, instrumento sonoro que unificó a la Europa cristiana⁷⁰. La campana es un elemento significativo que ha interpelado durante siglos la vida de los hombres y mujeres medievales, tanto del campo como de la ciudad.

Las campanas quedaron asociadas a los principales momentos de la vida, desde los nacimientos, matrimonios y muertes; las principales conmemoraciones y festividades, las horas más señaladas del día, los peligros de fuego o tormenta, etc., han sido anunciadas con el repicar de la campana⁷¹. Las ordenanzas municipales determinan los distintos usos de este objeto sonoro. En 1506 en la ciudad de Carmona se pregonan públicamente⁷² las ordenanzas del corregidor Álvaro Mercado, donde se ordena, a campana tañida, el toque de queda para toda la población⁷³.

Además de la difusión de las noticias políticas, revestían interés las de carácter económico-comercial, destacándose los pedidos de la Corona en el

su tierra e obispado, e que queda el traslado de ella signado de escribano público en poder del escribano del concejo de esa dicha cibdad e de cada una de las dichas villas e lagares de su tierra e obispado, para dar relación de ello a los que lo quisieren saber, para por donde sepan de la forma que se ha de guardar lo en esta nuestra carta contenido". Jaén XIV-XV, p. 134.

⁶⁹ El 30 de mayo de 1478, Fernando el Católico escribe a la ciudad de Úbeda advirtiéndole de que esté alerta y dispuesta a luchar contra su adversario el rey de Portugal: "Lo qual vos mando que fagades asy pregonar publicamente por las plaças e mercados e otros lagares acostumbrados desa dicha cibdad, porque vengan a noticia de todos e ninguno non pueda pretender ynorancia, porque asy cumple a mi seruicio". JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA (ed.), *Colección documental del archivo municipal de Úbeda, III Siglos XV-XVI* (Volumen 1), Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 2004, p. 210. En adelante Úbeda XV-XVI.

⁷⁰ El 1º de mayo de 1489 los Reyes Católicos ordenan a los caballeros y escuderos de Úbeda que tienen acostamientos, que partan para luchar contra Granada, a primeros días de mayo: "E porque vengan a notyçia de todos, e ninguno pretenda ynorancia, mandamos a nuestro corregidor desa dicha cibdad que haga publicar esta nuestra carta por las plaças e mercados e otros lugares acostumbrados della. A IIII de mayo de LXXXIX, ante el bachiller Carlos de Aya, alcalde, presento esta cédula de sus altezas Pedro de la Pena, pidio ser pregonado, e pidio testimonio. El alcalde la mando pregonar se pregonó a campana repicada este dia". Úbeda XV-XVI, pp. 258-259.

⁷¹ JOSÉ LUIS ALONSO PONGA y ANTONIO SÁNCHEZ DEL BARRIO, *La Campana Patrimonio Sonoro y Lenguaje Tradicional*, Valladolid, Fundación Joaquín Díaz, p. 10.

⁷² 23 de marzo de 1506. Ordenanzas del corregidor Alvaro de Mercado: "(...) el honrrado cauallero Aluaro de Mercado, corregidor de esta villa por sus altezas, mandó notificar y pregonar públicamente en la plaça desta villa e sus arrabales los capítulos e pregones siguientes, para que venga a noticia de todos e ninguno pueda pretender ignorancia (...)" . MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, *El concejo de Carmona a fines de la Edad Media (1464-1523)*, Sevilla, Diputación Provincial de Sevilla, 1973, p. 330.

⁷³ "Otrosy, que ninguno sea osado de andar de noche después de tañida la campana gorda syn traer lumbre consigo, so pena que si fuera tomado e fallado, que duerma en la cárcel aquella noche; e sy le tomaren armas, que las aya perdido, e además esté tres días en la cárcel". Ibídem., p. 330.

cumplimiento de los pagos de impuestos⁷⁴, diezmos y cargas varias. Exigencias que se realizaron a las localidades de Baeza, en 1455⁷⁵, y Úbeda en 1471⁷⁶. Una constante preocupación de la Corona fue la de pregonar los asuntos referidos al comercio, ventas y cambios de valor⁷⁷ y abastecimiento —principalmente de carne⁷⁸ y trigo—. Entre 1502 y 1506, hubo un celo importante en legislar y, posteriormente, transmitir a la población tanto los precios como las restricciones al trigo y al pan. En la ciudad de Úbeda, los Reyes Católicos establecieron el precio del trigo, cebada y harina “*de manera que los pobres se pudiesen mantener, e los que tyenen el pan oviesen alguna ganancia razonable*”, ordenando que se pregonase su carta con el fin de asegurar su cumplimiento⁷⁹. En Carmona, el abastecimiento de pan era una cuestión

⁷⁴ 13 de febrero de 1512, febrero. La reina Juana ordena a los contadores mayores de cuentas recabar toda la información necesaria para cobrar cuantas rentas le son debidas a la Corona.

⁷⁵ 15 de febrero de 1455. Enrique IV envía una carta al concejo de Baeza, comunicando una orden transmitida a Diego Arias, contador mayor, por la cual éste ha de reseñar en los libros reales, el pago de las rentas recibidas, a fin de que éstas no puedan ser requeridas de nuevo: “*Otro si, vos mando que fagades pregonar esta mi carta e todo lo en ella contenido, por las plazas e mercados e otros logares acostumbrados desas dichas cibdades e villas e lagares donde se suelen e acostumbran coger e recabdar e pagar los dichos maravedis e doblas e florines e pan [e] otras cosas susodichas, por manera que venga a noticia de todos e non podades nin puedan alegar nin pretender ignorancia e asy pregonado nin cada una cibdad o villa o lagar*”. JOSÉ RODRÍGUEZ MOLINA (ed.), *Colección documental del archivo municipal de Baeza (Siglos XIII-XV)*, Jaén, Diputación Provincial de Jaén, 2002, p. 361. En adelante Baeza XIII-XV.

⁷⁶ 12 de septiembre de 1471. Isabel, en carácter de princesa de Asturias, ordena a la justicia de Úbeda, cumplir con las rentas que le son debidas, poniéndolas en poder de su recaudador mayor, Rodrigo de Baeza. Úbeda XV-XVI, p. 188.

⁷⁷ 19 de marzo de 1483. Real provisión de los Reyes Católicos sobre tratos, ventas, cambios y valor de las doblas: “[...] adelante, en todas las compras y ventas y troques y cambios y otros cualesquier contratos y negocio [...] dichos medios eçelentes y castellanos e coronas de França, que las dedes y tomedes e resçibades cada una pre[...] en nuevecientos e setenta maravedis e cada medio exçelente o castellano en quatrocientos y ochenta e cinco maravedis [...] veinte e ocho maravedis e non mas, e la corona de cualesquier señoríos de França, en trescientos y doze maravedis [...] mejor guardado e complido, que persona alguna non pueda pretender ignorancia sobre ello, mandamos a [...] en vuestros logares e juredicciones, que lo fagades, luego, pregonar asy publicamente por las plazas e mercados a [...] en adelante, con roda diligencia execuredes las penas suso contenidas, y contra lo susodicho fueren [...].” Úbeda XV-XVI, p. 248.

⁷⁸ En Córdoba era de vital importancia, según lo evidencian sus ordenanzas, el pregonar las normas que debían cumplir las carnicerías de la ciudad: “*Otro si, ordenamos e mandamos que ningunos ni algunos non sean osados de entrar en las carnicerías desta ciudad ni algunas de dellas de caullo ni de mula ni es otra vestia alguna de silla ni de albarda (...) Et para guardar guardar desto mandamos que los carniceros de los dichas carnicerías que sean / apremiados que pongan e tengan fechas las talargueras que suelen tener en derrendor de los dichas carnicerías e las reparen enguisa que non puedan entrar persona alguna a caullo; e esto sea asy pregonado en cada vna de las dichas carnicerías*”. MANUEL GONZÁLEZ JIMÉNEZ, “*Ordenanzas del Concejo de Córdoba (1435)*”, *Historia. Instituciones. Documentos*, N° 2, Sevilla, Universidad de Sevilla, 1975, p. 272. En adelante Carmona 1435. En Úbeda, se evidencia el mismo afán de pregonar las restricciones al ganado. En reunión de concejo en mayo de 1518, se decide: “*Yren, que su merced mande pregonar en Jahan, el bastimento de las carnecerías desta çibdad (...) Mandaron pregonar que ningund vecino no sea osado de sacar los ganados desta çibdad, so pena de los perder como esta valorado*”. Úbeda XV-XVI, p. 602.

⁷⁹ 23 de diciembre de 1502: “*Lo qual mandamos ver e platycar en el nuestro consejo e commo consultado, fue acordado que deviamos mandar moderar el prescio del dicho pan, generalmente, en todas las partes de los dichos mis reynos, de manera que los pobres se pudiesen mantener, e los que tyenen el pan oviesen alguna ganancia razonable, e que deviamos mandar dar esta nuestra*

importante para las autoridades municipales. Debido a las malas cosechas acaecidas en el año, se restringió la salida de trigo y pan de la ciudad, medida que se pregonó por los lugares públicos de la ciudad⁸⁰.

En todas estas disposiciones el factor que hacía viable su cumplimiento era que una vez oída la noticia, se daba por sentado que todo ciudadano tenía conocimiento de ello. Para los estudios sonoros hay una diferencia entre el acto de escuchar y el de oír, mientras que en el primero el individuo pone toda su atención en el hecho sonoro, en el segundo el oído capta los sonidos sin necesidad de atención⁸¹. La documentación resalta que, realizado el acto de comunicar a través del pregón en altas voces e inteligibles, se daba por sentado el acto de escucha “*porque todos lo sepan e de ello no puedan pretender ignorancia*”⁸². La repetición del mismo hasta tres veces⁸³ en los lugares más transitados, aseguraba la puesta en conocimiento de las medidas.

Otra lectura posible, en base a la documentación aquí analizada, es que en el acto de comunicar, la recepción del mensaje, y por lo tanto, la generación de una respuesta positiva, negativa o indiferente, debía ser asegurada a partir de un esquema claro de reproducción sonora. Uno podría suponer que las autoridades reales y concejiles contemplaban en estas acciones las reticencias de sectores sociales que se veían afectados por las medidas, por lo que la comunicación es también un elemento que proporciona evidencia sobre los

carta en la dicha rason. E nos tovirnoslo por bien. (...) E porque lo suso dicho sea notorio, e ninguno dello pueda pretender ynorançia, mandamos que esta nuestra carta sea pregonada publicamente por las plazas e mercados e otros lugares acosunbrados detra nuestra corte, e desas dichas cibdades e villas e lugares por pregonero e ante escrivano publico. (...) fagays pregonar la dicha nuestra carta por todas las plazas e mercados e otros lugares acosunbrados desa dicha cibdad”. Úbeda XV-XVI, pp. 413-415.

⁸⁰ 17 de mayo de 1506: “*(...) sepan todos los vecinos e moradores desta villa de Carmona e de sus arrabales que, considerada la esterilidad deste año y el poco pan que se espera coger y la necessità y hambre en que la dicha villa ha estado e está por no se aver puesto buena guarda e recabdo en la saca del pan que se cogió el año pasado (...) de oy en adelante que ninguno nin algunas personas de qualquier condicion o estado o preminencia que sea ay vecino e moradores desta villa e sus arrabales (...) non sean osados de sacar nin saquen pan alguno trigo nin ceuada ny aryna nin pan cosido de la dicha villa nin de fuera della (...) Lo qual todo el dicho señor corregidor y regimiento del concejo desta villa de Carmona mandan pregonar pública mente por todas las plazas e mercados desta villa e sus arrabales para que sea público e notorio e venga a noticia de todos e ninguno pueda de ello pretender ygorançia*”. Carmona 1435, pp. 331-332.

⁸¹ BEGOÑA BERNAOLA, SILVIA ZULUAGA y PRATXI DEL CAMPO, “El paisaje sonoro (elaboración del paisaje sonoro)”, *Revista Música, Arte y Proceso*, N° 5, 1998, p. 92.

⁸² 4 de junio de 1473: “*E para que lo susodicho mejor sea cumplido e guardado por esta mi carta mando a las dichas mis justicias que lo fagan así pregonar públicamente por las plazas e mercados e otros lugares acostunbrados de las dichas cibdades villas e lugares por pregonero e ante escrivano público porque todos lo sepan e de ello no puedan pretender ignorancia*”. Jaén XIV-XV, p. 40. (destacado nuestro)

⁸³ NIETO SORIA, *op. cit.*, pp. 82-83.

mecanismos de ejercicio de la autoridad como de las modalidades de resistencia social. Este supuesto lo encontramos en las ordenanzas de Cañete de las Torres, donde se dispone pregonar “*en la plaça pública de esta villa por Juan Pellejo, fiel de la pregonería, en altas bozes, por que venga a noticia de todos, en quantro días del mes de junio de mil quinientos e dos años*”⁸⁴.

En la ciudad de Baeza, esta situación comunicativa se complejizó al intervenir otros factores que le otorgaban mayor legitimidad. En los primeros días de marzo de 1456, las autoridades del concejo se dispusieron a tratar un asunto que a su juicio, hacía grandes “*dannos públicos*” a toda la población, como eran los juegos de tablero y dados. Se dispuso entonces que “*non aya tablero publico nin en escondido*”, quedando vedados estos entretenimientos para los vecinos y moradores de la ciudad “*de cualquier ley o estado o condición o preherninença*”. Esta disposición se comunicó al conjunto de la ciudadanía en determinadas condiciones que nos llevan a suponer que debió ser una cuestión de trascendencia para el poder local.

Luego de estar reunidas en la iglesia de San Pedro, las autoridades municipales y representante de la Corona, se trasladaron a la de Santa María. Esta práctica denota una doble funcionalidad de los espacios religiosos, por un lado otorgaban solemnidad a las decisiones resueltas, y por otro eran los intermediarios entre el poder local y la población, al ser ellos los que convocaban, a través de sus campanas, a las personas para reunirse en un lugar determinado. Al repique campanil, los “*vezinos e moradores de la dicha cibdad*” se reunieron en la plaza pública —lugar de encuentro de toda la comunidad por excelencia— ubicada frente a la iglesia Santa María, para escuchar al pregonero *Juan Gomez*, que en “*altas voces*”, difundió la normativa sobre la prohibición de realizar juegos de dados y tableros. Dicha prohibición causaría gran rechazo por parte de algunos ciudadanos, por lo que era necesario que esta situación comunicativa contara con testigos para que, posteriormente, no pudieran aludir al desconocimiento de la norma.

De este modo, *Pero Ruiz* escribano público de la ciudad de Baeza, deja asentado que la difusión del pregón ordenado por el corregidor y regidores, se desarrolló según lo establecido por testimonio de testigos. Esta precaución de

⁸⁴ Cañete de las Torres 1520-1532, p. 511.

las autoridades en que se cumplieran las condiciones comunicativas se debió a que con ello se aseguraba que la norma gozara de legitimidad, debiéndose respetar por parte de toda la población, no pudiéndose alegar ignorancia de ella⁸⁵.

Los sonidos de las voces nos están manifestando el lenguaje construido por la sociedad castellana, y en particular andaluza. El lenguaje no se remite solamente a las palabras emitidas, sino a un modo de interacción entre hablante y oyente de una determinada cultura que maneja los mismos códigos⁸⁶. En él se consignan las coordenadas del mundo intersubjetivo de una comunidad, orientando, regulando y transformando la forma de interacción entre los sujetos del grupo⁸⁷. La actividad lingüística detenta dos aspectos: la *acción lingüística* y el *acto lingüístico*. El primero de ellos se refiere a la función instrumental del lenguaje, “que a través de sus operaciones sirve como medio para ciertos fines: persuadir, cooperar con otros, inducir a comportamientos, etc.”⁸⁸. Por su parte, el acto lingüístico hace referencia a la función de significar del lenguaje, la de conceder sentido. El pregonar las noticias oficiales, tanto reales como concejiles, en una modalidad específica, como las *altas voces e inteligibles*, supone una acción lingüística en tanto que sirve para dar a conocer una decisión y persuadir a su cumplimiento. El acto lingüístico de esta acción se inscribe en la utilización del lenguaje para crear, regular y organizar las jerarquías sociales y definir la autoridad política, social y cultural.

Las teorías performativas “abordan el lenguaje como una forma de acción. La idea es que al analizar una oración hay que diferenciar entre el significado de las palabras, el modo en que estas están conectadas y el acto de

⁸⁵ 3 de marzo de 1456: “Et luego los dichos sennores corregidor e regidores partieron de la dicha eglesia de Sant Pedro e vinieron a la eglesia de Santa María catedral de la dicha cibdad e mandaron repicar las campanas de la dicha eglesia, al repique de las quales dichas campanas vinieron asas gentes de los rezinos e moradores de la dicha cibdad, estando ende ayuntados en la plaza, delante de la dicha eglesia, en presencia de mi el dicho Pero Ruiz, escrivano publico sobre dicho, e de los testigos diuso escriptos; Juan Gómez, pregonero publico de la dicha cibdad, por mandado de los dichos sennares corregidor e regidores, a altas voces pregonó e fizó este pregón que se sigue (...).” Baeza XIII-XV, p. 390.

⁸⁶ Este código se puede constatar en la documentación municipal a través de la reiteración de prácticas comunicativas específicas en determinados espacios, como mercados y iglesias.

⁸⁷ JORGE LOZANO, CRISTINA PEÑA-MARÍN, GONZALO ABRIL, *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*, Madrid, Cátedra, 1989, p. 171.

⁸⁸ *Ibidem.*, p. 171.

proferirlas”⁸⁹. El análisis performativo sostiene la premisa de que *decir* algo es *hacer* algo⁹⁰, en este sentido, es el acto mismo el que compromete. El pregonar las decisiones de las autoridades castellanas en determinadas condiciones, supuso no sólo expresarlas oralmente sino realizarlas en el acto mismo de comunicar, fue hacer cosas con palabras “porque la acción no acontece sólo en un momento dado sino que se desenvuelve a través de prácticas repetitivas que generan identidad”⁹¹. Esta identidad, construida a través de los sonidos de la voz del pregonero, fue constitutiva de un lugar determinado, como la plaza pública de las ciudades andaluzas.

A modo de conclusión

La perspectiva teórica de la Historia de los sentidos nos posibilita analizar fuentes exhaustivamente trabajadas, como las ordenanzas municipales, a la luz de nuevos interrogantes. Éstos se centraron en torno al universo sonoro y las distintas significaciones de los sonidos, en el marco de los espacios urbanos andaluces bajomedievales. Los sonidos son clave para crear y plasmar un mundo con sentido, en donde la espacialidad y temporalidad ocupan un lugar importante al modificarse sus funciones a través del tiempo.

La plaza pública durante los siglos XV y XVI en el reino de Castilla, constituyó un eje fundamental en la dinámica cotidiana, pues en su espacio se articularon relaciones económicas, políticas, sociales y culturales, que dotaron de sentido a la trama urbana. Además de esta funcionalidad, se destacó por ser un centro de comunicación por excelencia, pues en su espacio circulaba y se reproducía todo tipo de información relevante para toda la comunidad. El dispositivo sonoro por el cual se comunicaban las decisiones reales y concejiles —convocatoria de guerra, pagos de impuestos, medidas de comercio, abastecimiento, ordenamiento municipal, etc.— fue el pregón, el cual a través de los sonidos del pregonero, y en ocasiones el de las campanas, construyeron un

⁸⁹ JUAN CARLOS GORLIER, *¿Confiar en el relato? Narración, Comunidad y Disidencia*, Mar del Plata, Eudem, 2008, p. 43.

⁹⁰ LOZANO, PEÑA-MARIN, ABRIL, *op. cit.*, p. 175.

⁹¹ GERARDO RODRÍGUEZ, “Los milagros en la religiosidad hispánica bajomedieval”, en GERARDO RODRÍGUEZ (dir.), *Saber, pensar, escribir: iniciativas en marcha en historia antigua y medieval*, La Plata, Universidad Católica de La Plata, 2012, p. 412.

lenguaje específico, que ofrece al historiador una oportunidad para estudiar la forma de interacción de sujetos sociales que cumplen la función, que en los actos de comunicación, dan cuenta de la relación entre hablante(s) y oyente(s) de una sociedad.

En la acción del pregonar interactuaban dos instancias: la acción lingüística —la difusión de las noticias oficiales en un modo específico, como las altas voces e inteligibles— y el acto lingüístico —empleo del lenguaje oral para construir una realidad social—.

A través de los sonidos las autoridades, reales y concejiles, dotaron de performatividad al pregón, y junto con él a las decisiones oficiales. Al proclamarlas en altas voces e inteligibles se daba por sentado el conocimiento de ellas por parte de toda la población, reforzando la acción del emisor por sobre la del receptor.

Se distinguen diversos usos de la comunicación, por un lado la codificación de la información a partir de la emisión del mensaje, destinada a prever acciones concretas, generalmente determinadas por las autoridades regias y municipales, en beneficio del bien público. Por otro, la recepción de la información, ante la cual se presentan dos opciones identificadas en la documentación: la aceptación en forma positiva, que implicaría reconocer la norma y su cumplimiento, y la negación, que en todo caso se debió a dos cuestiones. La primera está relacionada con la distinción entre escuchar y oír, mientras que la segunda puede interpretarse como una negación consciente de la norma, y por lo tanto implicaría el fracaso del acto performativo. En las fuentes analizadas las distintas situaciones enunciadas pueden ser identificables a partir de las recurrencias discursivas que dan cuenta del reforzamiento del mensaje a partir de estrategias de comunicación —altas voces e inteligibles, la individualización de ciertos espacios como la plaza—, y por último, la previsión de que una vez comunicada la ordenanza se convierte en ley, no pudiendo invocar desconocimiento de la misma por no haberla escuchado.

Las ciudades andaluzas configuraron un paisaje sonoro específico, en donde los sonidos de las diversas actividades que allí se realizaban, —del mercado, de los oficios religiosos, las actividades artesanales, etc.— intervenían en la construcción del espacio. Los sonidos del pregón dotaron de identidad,

espacial y social a la plaza a través de las múltiples prácticas comunicativas. El paisaje sonoro construido por las villas andaluzas, a través de hechos sonoros específicos, era empleado para codificar su mundo social, el cual probablemente estuviese presente en las ciudades americanas de los primeros siglos de colonización.

HACIA UNA GEOGRAFÍA TRANSATLÁNTICA DEL PODER: UNA PROPUESTA DE ESTUDIO

Lucía BERALDI
*Pontificia Universidad Católica Argentina
“Santa María de los Buenos Aires”,
Argentina*

RESUMEN

La expansión ultramarina que experimentan los reinos de la península ibérica hacia fines del siglo XV permite pensar al mundo como un sujeto de demarcación y reparto. Así, la concepción del espacio adquiere para la corona castellana dos niveles: un *nivel macro*, marcado por el descubrimiento del Nuevo Continente; y un *nivel micro*, evidente en el núcleo que representan cada una de las ciudades en el proceso de consolidación del Reino tras la reconquista del Reino de Granada.

En este marco, la *geografía del poder* será, aquella categoría de análisis que nos permita estudiar de manera conjunta el poder y su distribución espacio-geográfica; aplicada anteriormente al estudio de la construcción de la potestad de la reina Isabel la Católica en el período de ascenso al trono, nos proponemos en esta ocasión analizar la extensión de dicho poder en la llegada al Nuevo Mundo.

La propuesta consiste en realizar una primera aproximación al estudio de las ciudades a ambos lados del Atlántico desde un cuerpo documental inicial compuesto por la Crónica de los Reyes Católicos de Hernando del Pulgar y la Carta de Colón anunciando el descubrimiento de América

PALABRAS CLAVE: geografía del poder, Ciudad, América, España.

TOWARDS A TRANSATLANTIC GEOGRAPHY OF POWER: A PROPOSAL OF STUDY

ABSTRACT

Expansion overseas that are experiencing the kingdoms of the Iberian Peninsula in the late fifteenth century we allow thinking about the world as

a subject of demarcation and distribution. Thus, the conception of space for the Castilian crown acquires two levels: the macro level, marked by the discovery of the New Continent; and a micro level, evident in the core representing each of the cities in the consolidation process of the kingdom after the reconquest of the Kingdom of Granada.

In this framework, the geography of power will be the one category of analysis that will allow us to explore together the power and its space-geographical distribution; previously applied to the study of the construction of the authority of the Queen Isabel the Catholic in the period of ascendancy to the throne, we propose, on this occasion, analyze the extent of such a power with the arrival to the New World.

The proposal is to make a first approximation to the study of the cities on both sides of the Atlantic from an initial documentary body composed for *Crónica de los reyes católicos* by Hernando del Pulgar and the *Carta de Colón* announcing the discovery of the Americas.

KEYWORDS: geography of power, Town, The Americas, Spain.

Las ciudades han sido a lo largo de los años uno de los principales y más complejos temas de estudio y análisis a ambos lados del Atlántico. Dicha complejidad radica en su carácter poliédrico, puesto que nos hallamos ante un fenómeno político, social, económico, arquitectónico, que sufre variaciones tanto temporales como geográficas.

La particular relación que se establece entre el hombre y el espacio, en términos de control y ocupación organizada, lleva al primero a tener un conocimiento empírico, intuitivo o científico, del segundo¹. Así, la ciencia geográfica se convierte en un saber imprescindible y estratégico en manos de la monarquía². En suma, hacia finales del siglo XV, el conocimiento del espacio mundial se ve incrementado con la llegada al Nuevo Mundo y sus posteriores

¹ JOSÉ ÁNGEL GARCÍA DE CORTÁZAR, “Espacio Sociedad y organización en nuestra tradición historiográfica”, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos XIII a XV*, Barcelona, Ariel, 1985, p. 27.

² LUISA MARÍA FRUTOS MEJÍAS, “Geografía espacio y poder”, *Norba. Revista de Historia*, nº 7, Servicio de publicaciones de la Universidad de Extremadura, 1986, pp. 123–124.

expediciones; de esta forma el mundo se convierte en sujeto de demarcación y reparto³, estableciéndose una relación intrínseca entre espacio y poder. La *geografía del poder* como categoría de análisis nos permite el estudio conjunto del poder y su distribución espacio-geográfica, en este caso concreto, una unidad espacial específica cristalizada en la ciudad, a la cual concebimos como un agente político en sí mismo.

El cuerpo documental está compuesto, inicialmente, por la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar y la *Carta de Colón* anunciando el descubrimiento de América. Por un lado, la crónica nos permitirá realizar un primer acercamiento a las ciudades andaluzas para definir así el recorrido de la empresa reconquistadora y establecer sus características. Por otro lado, a través de la carta colombina nos introduciremos en la realidad americana y las particularidades del Nuevo Mundo. En el marco histórico que nos brindan la reconquista del Reino Nazarí de Granada y el arribo de los españoles a las costas americanas, y el marco teórico que nos ofrece el concepto *geografía del poder*, esbozaremos una primera aproximación al estudio comparativo de las ciudades europeas y americanas.

Desde España

La formación del sistema urbano ibérico se encuentra en íntima relación con el proceso de reconquista y repoblación de la península. Ejemplo de esto son las ciudades que renacen con el objetivo de restaurar viejas sedes episcopales, como Santiago de Compostela; ciudades que surgen por una necesidad defensiva como Ávila o Burgos; y ciudades que se reconquistan intactas como Toledo, Córdoba o Sevilla⁴.

Hacia finales de la Edad Media, la ciudad se conforma como un espacio contenedor para el desarrollo de las relaciones de los hombres entre sí y con el medio, donde se superponen diversidad de poderes que conviven e interactúan. Como “comunidad de villa y tierra”, se orienta en la búsqueda de seguridad, un

³ JOSÉ ÁNGEL GARCÍA DE CORTÁZAR, “Percepción, concepción y vivencia del espacio en el Reino de Castilla en el siglo XV”, en J.I. DE LA IGLESIA DUARTE, *I Semana de Estudios Medievales*. Nájera, Logroño, IER, 2001, p. 247.

⁴ MARÍA DEL CARMEN CARLÉ, *La sociedad hispano-medieval. La Ciudad*, Buenos Aires, Gedisa, 1984, pp. 9-10.

lugar de refugio, una encrucijada de caminos y comercios, la ordenadora del entorno rural⁵.

En las ciudades, el estímulo de modelos de integración fortalece el sentimiento de arraigo a un territorio concreto, el reconocimiento de una autoridad y el conocimiento mutuo entre sus miembros, mientras que asisten a un proceso de jerarquización de los espacios como resultado del ejercicio del poder, obteniéndose así una “urbanización de los sistemas de poder”⁶. En consecuencia, el núcleo urbano se constituye como unidad geográfica y paradigma de la complejidad de las relaciones de poder.

El estudio de la relación ciudad-monarquía en tiempos de los Reyes Católicos presenta variedad de análisis⁷. Junto a ellos, las investigaciones sobre la celebración y funcionamiento de las Cortes⁸ y los trabajos realizados en torno al poder de la monarquía, nos permiten establecer dos momentos en dicha relación: el primero, que se extiende a lo largo del principado isabelino y los primeros años de su reinado (1468-1476), y el segundo que abarca los años de gobierno (1476-1504).

Durante el primer momento, podemos distinguir entre aquellas ciudades que se muestran fieles a la posición isabelina, aquellas que no, o las que simplemente esperaron a ver la resolución del conflicto sucesorio para pronunciarse. Bajo estas circunstancias, Isabel buscará la manera de sumarlas a su causa a fin de construir la base territorial del reino y afianzar su poder⁹.

⁵ GARCÍA DE CORTÁZAR, “Percepción, concepción y vivencia”, *op. cit.*, p. 245.

⁶ *Ibidem*, pp. 252 y 259.

⁷ Por nombrar solamente algunos ejemplos: MARÍA ASENJO GONZÁLEZ, “La aportación del sistema urbano a la gobernabilidad del Reino de Castilla durante la época de los Reyes Católicos (1474-1504)”, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 39, 1, 2009, pp. 307-328; JOSÉ MANUEL NIETO SORIA, “El reino: la monarquía bajomedieval como articulación de un espacio político”, en J. I DE LA IGLESIA DUARTE, J. L. MARTÍN RODRÍGUEZ, *Los espacios de poder en la España medieval*, Logroño, IER, 2002, pp. 341-37; JOSÉ MANUEL NIETO SORIA, *La monarquía como conflicto en la corona castellano – leonesa (1230-1504)*, Madrid, Sílex, 2006; ANA ISABEL CARRASCO MANCHADO, *Discurso político y propaganda en la Corte de los Reyes Católicos*, Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 2003; JOSEPH PÉREZ, “Las ciudades en la época de los Reyes Católicos”, en JULIO VALDEÓN BARUQUE, *Sociedad y Economía en la época de Isabel la Católica*, Madrid, Ámbito Ediciones, 2001, pp. 115-130.

⁸ JOSÉ MANUEL CARRETERO ZAMORA, “La consolidación de un modelo representativo: Las Cortes de Castilla en época de los Reyes Católicos”, en JULIO VALDEÓN BARUQUE, *Isabel la Católica y la política*, España, Ámbito Ediciones, 2001, pp. 259-293.

⁹ LUCÍA BERALDI, “Las ciudades en tiempos de Isabel la Católica. Un marco para la comunicación del poder”, ponencia presentada en las XIV Jornadas Interescuelas, en línea: <http://jornadas.interescuelashistoria.org/public/ficha/resumenes/ficha.php?idresumen=748>

En un segundo momento, ya finalizada la guerra civil y los enfrentamientos con Portugal, las ciudades adoptan una actitud de colaboración con la monarquía que comenzaba a afianzarse¹⁰. La celebración de las cortes de Madrigal de las Altas Torres (1476) y las de Toledo (1480), se caracterizan por sentar las bases del reinado. Estas últimas, representan el *momento fundacional*¹¹ del reinado de los Reyes Católicos, ya que allí se jura al príncipe Juan como heredero al trono y se toman medidas que velan celosamente por una recta administración. Asimismo, se fija el modelo de representación del reino a través de la creación del estatuto de las ciudades con voto en Cortes y la definición del perfil del procurador¹².

En este contexto, la conquista de Granada será la empresa a la cual se abocarán tanto la corona como la sociedad a lo largo de una década. La misma se consideró la culminación del proceso de reconquista contra los musulmanes en la que se recupera la totalidad del espacio peninsular¹³.

Según nos relata la *Crónica de los Reyes Católicos* de Hernando del Pulgar, durante los primeros años de gobierno, la pareja real tenía intenciones de conquistar el Reino de Granada, pero a causa de la guerra con Portugal y la necesidad de orden que había en el reino, el deseo tuvo que ser pospuesto¹⁴. Sin embargo, la toma del castillo y la fortaleza de Zahara por parte de los moros bastaron para despertar aquel espíritu. En consecuencia, los Reyes, que se encontraban en Medina del Campo, al enterarse de la toma de la villa, mandaron a los adelantados y alcaldes de la región de Andalucía y Murcia a “poner buena guardia en las fronteras”¹⁵.

Así se fueron tomando una a una las ciudades, con victorias y derrotas. La primera fue Alhama, cuya posición era clave para perturbar las

¹⁰ MARÍA ASENJO GONZÁLEZ, “La aportación del sistema urbano a la gobernabilidad del Reino de Castilla durante la época de los Reyes Católicos (1474-1504)”, *Anuario de Estudios Medievales*, nº 39, 1, 2009, p. 308.

¹¹ JOSÉ MANUEL NIETO SORIA, “La imagen y los instrumentos de ideológicos de exaltación del poder regio”, en LUIS RIBOT, JULIO VALDEÓN Y ELENA ZORRILLA, *Isabel la Católica y su época*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 2007, pp. 174-175.

¹² MANUEL COLMEIRO, *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, Madrid, Establecimiento tipográfico de los sucesores Rivadeneyra, 1883-1884, p. 40 y ss.

¹³ MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, *La España de los Reyes Católicos*, Madrid, Alianza, 1999.

¹⁴ HERNANDO DEL PULGAR, *Crónica de los Señores Reyes Católicos Don Fernando y doña Isabel de Castilla y Aragón*, Valencia, en la imprenta de Benito Montford, 1780, p. 180.

¹⁵ Ibídem, p. 180.

comunicaciones entre Málaga y Granada, además permitía a los cristianos realizar talas y destrozos en las Vegas, centro económico del reino musulmán¹⁶. A ella sucedieron las tomas de Tájara, Zahara, Alora, Setenil, Coin, Cartama, Benamaquex, Málaga, Ronda, Marbella, Cambil, Harrabal, Zalea, Loja, Illora, Moclín, Montefrío, Colomera, Velezmálaga, Gibralfaro, Cuxa, Baza, Guadix, Almería y finalmente, Granada¹⁷.

Si realizamos una primera aproximación a la fuente desde la *geografía del poder*, vemos cómo la participación de los Reyes en la empresa bélica presenta una alternancia en términos de presencia y ausencia. En los casos de presencia, las ciudades elegidas para las estancias reales serán: Córdoba — donde transcurrirán la mayoría de dichas estancias—, Tarazona, Sevilla, y luego de la caída de los moros, la misma Granada. Incluso, el relato nos permite identificar y distinguir las tareas propias de la Reina y del Rey relacionadas con la contienda: mientras que Isabel se aboca a la toma de decisiones en torno a la guerra, como el aprovisionamiento de las tropas, el llamado a colaboradores o incluso la organización de festejos tras las victorias; a Fernando se lo encuentra en el frente de batalla o encargado de la tala de la Vega de Granada.

En casos de ausencia en el frente de batalla, la crónica aclara que se debe a la atención de “tareas reales” que la pareja debe cumplir y a continuación se enumera en cada caso quiénes quedaban a cargo, tanto de la guarda de la ciudad como de los futuros cercos y tomas. En este caso, los centros urbanos relacionados a las demás tareas de gobierno serán: Vitoria, Orgaz, Valencia, Murcia y Valladolid.

Hacia América

Pocos meses después de finalizada la reconquista del Reino de Granada, Castilla se lanza a la aventura atlántica. La llegada del Almirante al territorio americano y su posterior proceso de colonización estableció entre estas tierras a

¹⁶ LADERO QUESADA, *op. cit.*, p. 385.

¹⁷ HERNANDO DEL PULGAR, *op. cit.*, p. 180 y ss.

ambos lados del Atlántico un “vínculo genético” con una dinámica y organización propias¹⁸.

Para entender dicho vínculo, Jerome Baschet propone un nuevo esquema historiográfico que revisa los últimos años medievales, y sin dejar de reconocer las dificultades de la época, mide con cuidado su alcance exacto, matizando así la visión de Johan Huizinga en *El otoño de la Edad Media*. Los colores melancólicos que reflejaban una profunda y generalizada crisis dan paso a una “dinámica continuada” evidente en el auge sostenido de las ciudades y el comercio, la afirmación de la monarquía y la presencia prolongada de la institución eclesial. En consecuencia, es la Europa medieval la que hace pie en la América colonial¹⁹.

Un fragmento de la *Carta de Cristóbal Colón anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo*, nos permite ilustrar dicho momento: “Señor, porque se que habréis placer de la grand victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viage, vos escribo esta, por la cual sabréis como en 33 días pase a las Indias, con la armada que los Ilustrísimos Rey y Reina nuestros señores me dieron donde yo fallé muy muchas islas pobladas con gente sin número, y dellas todas he tomado posesión por sus altezas con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicho”²⁰.

En el fragmento podemos observar con claridad cómo Colón relata su desembarco, y la toma de posesión del territorio en nombre de los Reyes castellanos. Dicha toma del territorio —con pregón y bandera real extendida— nos remite en sus formas tanto al de juramento de Isabel en cada una de las ciudades castellanas²¹, como a la toma de algunas ciudades granadinas²².

¹⁸ JEROME BASCHET, *La civilización feudal*, París, Fondo de Cultura Económica, 2009, p. 264.

¹⁹ BASCHET, Ibídем, pp. 264-320.

²⁰ *Carta de Colón anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo. 15 de febrero -14 de marzo 1493*, Transcripción y reconstitución con notas críticas y comentarios de Carlos Sanz, Madrid, Gráfica Yague, 1961, p. 7.

²¹ Si bien el juramento de la ciudad de Baeza a Isabel como princesa es susceptible de una análisis mucho más profundo para poder establecer comparaciones, podemos distinguir a primera vista, la utilización de elementos similares del poder, como el pregón y las banderas. Véase: Juramento por el que la ciudad de Baeza reconoce a la Princesa Isabel heredera de Castilla, en MARÍA ISABEL DEL VAL VALDIVIESO, *Isabel la Católica, princesa (1468-1474)*, Valladolid, Instituto de Historia Eclesiástica Isabel la Católica, 1974, pp. 388-393.

²² Sin lugar a dudas, la ciudad granadina en la que más elementos del poder se despliegan es en Granada. Véase HERNANDO DEL PULGAR, *op. cit.*, pp. 373-375.

A su paso, el Almirante prosiguió con su labor conquistadora renombrando cada uno de los territorios descubiertos: a la primera isla que halló la llamó San Salvador “*a conmemoración de su Alta Magestad el cual maravillosamente todo esto nos ha dado: los indios la llaman Guanahani*”²³, la segunda recibió el nombre de Santa María de Concepción, a la tercera la nombró Fernandina, a la cuarta Isabela y a la quinta Juana²⁴.

El relato continúa y con él nos interiorizamos del proceso de colonización del territorio americano, en esta instancia encontramos la primera mención a las ciudades americanas. La magnitud de la Isla Juana era tal que Colón creyó confundirla con tierra firme, y salvo pequeñas poblaciones, no halló en su primer recorrido ciudades ni villas, razón por la cual de regreso en el puerto, envió “dos hombres por la tierra para saber si había Rey o grandes ciudades”²⁵. En su escrito, el Almirante se maravilla por la fertilidad de las tierras y la exuberancia de la vegetación y menciona la existencia de metales preciosos; en todas las descripciones compara las islas entre sí y con España intentando establecer paralelismos y similitudes²⁶.

Al referirse a la población existente repara en primer lugar en su desnudez, luego en su falta de armas y finalmente destaca en ellos una bondad innata que se deja ver una vez transcurridos los primeros instantes de temor. Asimismo, no distingue entre la población diferencias en cuanto a “*la fechura de la gente, ni en las costumbres, ni en la lengua, salvo que todos se entienden, que es cosa muy singular*”²⁷; según su criterio esto beneficiaría “*la conversación dellos de nuestra santa fe, a la cual son muy dispuestos*”²⁸.

Por último, Colón decide establecer la primera población en La Española: “*Esta es para desear, e vista es para nunca dejar; en la cual puesto que de todas tengo tomadas posesión por sus altezas, y todas sean más abastadas de lo que yo se y puedo decir. [...]. En esta Española en el lugar más convenible y*

²³ *Carta de Colón anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo. 15 de febrero -14 de marzo 1493*, op. cit, p. 7.

²⁴ Ibídem.

²⁵ *Carta de Colón anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo. 15 de febrero 114 de marzo 1493*, Ibídem, p. 8.

²⁶ Ibídem.

²⁷ Ibídem, p 10.

²⁸ Ibídem.

mejor comarca para las minas del oro y de todo trato [...] he tomado posesión de una villa grande, a la cual puse el nombre la Villa Navidad; y en ella he hecho fuerza y fortaleza, que ya a estas horas estará del todo acabada, y he dejado en ella gente que basta para semejante fecho, con armas é artillería é virtuallas para mas de un año, y fusta y maestro de la mar en todas artes para hacer otras; y grande amistad con el Rey de aquella tierra, en tanto grado que se apreciaba de me llamar y tener por hermano [...]”²⁹.

El relato colombino nos permite establecer diferencias y similitudes iniciales desde la *geografía del poder* entre las ciudades peninsulares y las americanas. Si bien en esta ocasión no contamos con la participación *in situ* de los Reyes, observamos cómo Colón realiza todos los actos, especialmente aquellos referidos a la jurisdicción y gobierno, en su nombre —tomar posesión, renombrar, construir fortalezas, asentar población, entre otros—. Incluso, al retornar a Castilla, Colón imita el mismo procedimiento de los Reyes en el frente granadino al dejar a alguien a cargo de la Villa Navidad. Asimismo, podemos observar cómo las ciudades serán en América los recintos de hispanidad que poco a poco se irán extendiendo hasta ocupar el territorio en su extensión.

Conclusiones

Al tratarse de una primera exploración en el tema, más que conclusiones podemos establecer futuras líneas de análisis e investigación que tiendan lazos entre América y España. Las ciudades, su origen, fundación, morfología y organización política, económica y social, conformarán nuestra *unidad territorial* de análisis y la *geografía del poder* será en este marco aquella categoría que nos permitirá realizar un estudio comparativo.

Para el reinado de los Reyes Católicos, 1492 representa por un lado el cierre del largo proceso de reconquista del Reino de Granada, y por otro, la apertura hacia nuevos horizontes al otro lado del Atlántico; sin embargo, a pesar de la distancia temporal y geográfica, podemos establecer entre ambos hechos una conexión en el rol desempeñado por las ciudades y su colaboración en la construcción del poder real.

²⁹ Ibídем.

Como *unidad territorial*, las ciudades coloniales serán la presencia europea en el Nuevo Continente. Así, las similitudes halladas en la reconquista de las ciudades peninsulares y la fundación de dichas ciudades coloniales nos permiten establecer un punto de partida común para profundizar en futuras investigaciones, tanto en sus rupturas como en continuidades y las características que toman determinadas prácticas del poder real en un nuevo territorio.

EL ABASTECIMIENTO DE CARNE: UN CASO DE TRANSFERENCIA CULTURAL DE CASTILLA AL RÍO DE LA PLATA

Mariana ZAPATERO

Pontificia Universidad Católica Argentina

“Santa María de los Buenos Aires”,

Argentina

RESUMEN

La proyección del sistema de abasto carneo español bajomedieval al Río de la Plata sorprende, desde una específica perspectiva histórica, como un caso de transferencia cultural. Al indagar sobre el traslado de ideas de una región a otra, tanto como la difusión, transformación y apropiación de prácticas institucionales, económicas, socio-culturales, se busca distinguir las identidades hispánicas, americanas y evaluar la conjunción entre ambas.

PALABRAS CLAVE: abastecimiento, alimentación, carne, identidad, transferencia cultural

THE MEAT SUPPLY: A CASE OF CULTURAL TRANSFER BETWEEN CASTILE AND THE RIO DE LA PLATA

ABSTRACT

The projection of late medieval Spanish meat supply system to the Rio de la Plata surprising from a specific historical perspective, as a case of cultural transfer. When asked about the transfer of ideas from one region to another, as well as diffusion, transformation and appropriation of institutional practices, economic, socio-cultural, is seeking to distinguish Hispanic, American identities and evaluate the conjunction between them.

KEYWORDS: supply, Alimentation, Meat, Identity, cultural transfer

Una propuesta de estudio

Señor, porque sé que habreis placer de la grand victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viage, () por la cual sabreis como () pase a las Indias, con la armada que los Ilustrísimos Rey y Reina nuestro señores me dieron donde yo fallé muy muchas Islas pobladas...

Con estas palabras Cristóbal Colón inició la Carta en la cual anunciaba el descubrimiento de su primer viaje. Esta *Carta de Colón* tiene su propia historia: la noticia del hallazgo de estas *Islas* se difundió por España y el extranjero, la primera referencia documental de la Carta colombina aparece en el *Libro de Actas Capitulares* de la ciudad andaluza de Córdoba con fecha 22 de marzo de 1493; a su vez, los mismos Reyes Católicos, complacidos del suceso, se refieren en su misiva del 30 de marzo de 1493 tanto a Colón como a las “letras” que habían recibido del Almirante, y así sucesivamente se multiplican las vicisitudes sobre las traducciones, traslaciones y diversos detalles controvertidos de la divulgación y posteriores referencias bibliográficas de aquel documento¹.

Pero estas palabras también iniciaron un relato mayor, ya que al arribar Colón con naves castellanas a tierras americanas lo hacía en nombre y por mandato de sus altezas los Reyes Católicos, en virtud de una combinación jurídico-política que incluía las capitulaciones santafesinas que amparan las potestades colombinas —misiones, cargos, funciones, facultades— derivadas de la proyectada expedición ultramarina. Por otro lado, los contenidos de las bulas alejandrinas legitimaban la acción oceánica y descubridora, al igual que las obligaciones espirituales de la Corona de Castilla. Este originario panorama legal generó un consecuente contenido histórico por la progresiva multiplicación y afirmación trasatlántica de prerrogativas estatales, al igual que

¹ *Carta de Colón anunciando el descubrimiento del Nuevo Mundo.* 15 de febrero-14 de marzo 1493. Reproducción del texto original español, impreso en Barcelona (Pedro Posa, 1493) CARLOS SANZ (transcripción y estudio crítico) Madrid, Hauser y Menet, 1956.

por el ejercicio de la concepción castellana de poblamiento y colonización de las nuevas tierras².

Se inciaba así, a partir del modelo castellano medieval, el desarrollo de un complejo proceso de transmisión y circulación dinámica de normas culturales, signos y representaciones, además de una red de relaciones asimétricas de poder e intercambio de bienes, ideas y formas de comportamiento. En esa transferencia cultural hispánica hacia tierra americana, de instituciones, prácticas y conocimientos, se observa por igual el trasvase de conflictividades económicas-sociales.

Francisco Morales Padrón afirmaba que el concepto de comunidad hispánica implicaba una manera de existir, de enfrentarse a la naturaleza y con los hombres, una manera de ser; la realidad de ese mundo hispánico, una vez incorporada América, viene dada por la raíz común, el pasado compartido, la cultura dotada de unidad lingüística, la autoconciencia de sí misma, la creencia compartida de un destino común y hasta por la idéntica actitud de constante revisión de la propia historia.

No debe comprenderse esta explicación como pura continuidad y uniformidad entre la Corona de Castilla y América. De hecho, el destacado historiador canario continúa con la consideración de que una vez que los Reyes Católicos integraron la realidad política de los territorios que hoy llamamos España, comenzaron la expansión ultramarina y la incorporación histórica que le siguió, la cual no ha consistido en la simple dilatación del núcleo inicial sino

² VICTOR TAO ANZOATEGUI - EDUARDO MARTIRÉ, *Manual de Historia de las Instituciones Argentinas*. Buenos Aires, Macchi, 1975. En referencia a las capitulaciones afirman: “La empresa conquistadora (...) fue dirigida y fiscalizada por la Corona, pero costeada por los particulares sobre quienes recaía el riesgo y el trabajo (...). Esta peculiar característica dio origen a un régimen especial de convenios, las llamadas *capitulaciones*. La *capitulación* era una convención o contrato de carácter público celebrada entre la Corona y el empresario, por la cual aquélla concedía permiso o licencia para llevar a cabo una empresa o establecer un servicio público sujeto a determinadas condiciones (...) en cuanto al Nuevo Mundo, estuvo especialmente referido al descubrimiento y ocupación de territorios (...) revivían en cierta medida, el sistema señorial desaparecido en la península, (...) en todo caso, la Corona no abandonó nunca la dominación política y el derecho a dictar las normas para el cumplimiento de los fines del Estado (...) Las capitulaciones, como es natural, siguieron en tiempo y lugar las formas territoriales de la penetración española en el Nuevo Mundo, y se extendieron durante todo el siglo XVI, pp. 67-68. BARTOLOMÉ ESCANDELL BONET, “Políticos y gobernantes ante el descubrimiento: un estudio de actitudes (1492-1520)”, en *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento*, T.III, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, pp. 189-211. Explicita que la fase de monopolio colombino, la cual se desarrolla entre 1492-1499/1500, se fundamenta en las consecuencias jurídico-políticas implicadas en las capitulaciones santafesinas y sus disposiciones complementarias, pero a su vez afirma: “Vista esta misma fase desde el grupo estatal peninsular, sus perfiles gubernativos están determinados por los contenidos de las bulas alejandrinas (las “*Inter Caetera*”, fechadas el 3 y 4 de mayo de 1493; la “*Piis Fidelium*”, de 25 de junio; la “*Eximia devotionis*”, de julio de 1492, pero antedatada el 3 de mayo, y la “*Dudum siquidem*” de 26 de septiembre) (...)” p. 195.

más bien en la organización de muchas unidades sociales preexistentes en una nueva estructura superior³.

La colonización hispana, con una doble impronta medieval y castellana, aportó a las tierras que se incorporaron desde el siglo XV una lengua, una religión, una cultura, una organización política y social, que se adaptaron al nuevo medio físico y humano, asumiendo muchas veces presupuestos culturales del incorporado. Granada, Canarias y América son ejemplos del proyecto monárquico, si bien, claro está, la configuración definitiva de cada proceso presenta diferencias por las distintas geografías, la disparidad de los múltiples grupos étnicos, las diferentes experiencias históricas vividas por cada región, la pervivencia de formas culturales antiguas, las riquezas y por sobre todo, la adaptabilidad del sistema de repoblación bajomedieval⁴.

Ese punto de “ida y vuelta” que se desarrolla en los estudios del Atlántico y las relaciones entre España y América, implica abordar los ámbitos locales o regionales no de forma aislada, sino de reconocer lo propio de cada parte y los efectos de la agregación; la experiencia hispánica de atribución, ordenación y articulación social practicada durante siglos en distintos marcos geográficos, si bien con señas particulares, no generó modelos exclusivos, y sí se extendió al mundo ultramarino con las propiedades devenidas del contacto y la transferencia. Así, en torno a la expectativa de cómo el núcleo primigenio, Castilla, articula con las unidades vitales conquistadas y colonizadas, es posible analizar las características de dicha dinámica, y al encontrar el mínimo común denominador o diferenciador se obtiene una visión renovada, un marco referencial consistente.

A partir de la problemática sobre el abastecimiento y consumo de carne del ámbito castellano bajomedieval, surge nuestra hipótesis acerca de la doble proyección geográfica y temporal del procedimiento de abasto —tensiones, litigios, oposiciones, dificultades y coyunturas del régimen— como un proceso

³ FRANCISCO MORALES PADRÓN, “El mundo hispánico y su diversidad”, en *Cuenta y razón* 99, 1996, pp. 91-98.

⁴ Ibídem. EDUARDO AZNAR VALLEJO, *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*, Canarias, Idea, 2009, p. 29.

histórico de organización social del espacio⁵. El proyecto global de estudio tiene como objetivo evaluar dicho sistema de abasto carneo como un caso de transferencia cultural al Río de la Plata, desde una específica perspectiva histórica que implica indagar sobre el traslado, transformación y apropiación de prácticas institucionales y estrategias comerciales.

Ahora bien, sin considerar la Historia de América o siquiera la Historia Atlántica, tanto el ingente esquema historiográfico relativo al Río de la Plata en su etapa colonial, como la necesidad de cierta transversalidad disciplinaria para obtener soportes conceptuales jurídicos, económicos y aún antropológicos, nos obliga a un estudio de largo plazo. El presente trabajo pretende ser un primer esbozo a partir de un ejemplar contrapunto documental entre Chipiona —villa andaluza— y Buenos Aires en el Río de la Plata. Al contrastar estos casos, el objetivo es desprender rasgos iniciales al cuestionamiento: ¿simetría o similitud entre el sistema de abasto peninsular y el rioplatense?

El mojón hispánico⁶

Con el foco del análisis centrado en la segunda mitad del siglo XV y con ocasión de unas jornadas de estudios internacionales⁷, realizamos un recorrido documental de norte a sur de la península compuesto por acuerdos municipales y ordenanzas; dicho *corpus* documental, por su preferente atención a la ordenación de las actividades productivas y distributivas de cada localidad, era relevante al objetivo de examinar las realidades diferenciales de aldeas y villas en la dinámica del abastecimiento de carne en el contexto castellano bajomedieval. Se sumó complementariamente un conjunto de casos particulares

⁵ Cf. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA DE CORTÁZAR y otros, *Organización social del espacio en la España medieval. La Corona de Castilla en los siglos VIII a XV*, Barcelona, Ariel, 1985, pp. 11-42. JOSÉ ÁNGEL SESMA MUÑOZ – CARLOS LALIENA CORBERA (COORD), *La pervivencia del concepto. Nuevas reflexiones sobre la ordenación social del espacio en la Edad Media*, Universidad de Zaragoza, 2008.

⁶ Cf. RAE, segunda acepción del término mojón: “Señal que se coloca en despoblado para que sirva de guía.”(consultado 11/09/2015).

⁷ Jornadas de Estudios Internacionales: “Los carniceros y sus negocios entre las ciudades y el campo (España y Francia meridional, siglos XIII-XV)” organizadas por École des hautes études hispaniques et ibériques (Casa de Velásquez, Madrid), Université Paris 8, Université d’Albi, Universitat de Lleida, Madrid, mayo 2014.

y conflictos como reflejo vital de los aspectos representados en los diferentes ordenamientos⁸.

Debemos destacar que muchos de los conjuntos de disposiciones son el resultado de una larga práctica de usos y costumbres antiguos que se recopilan, sistematizan y promulgan, lo cual nos marca una tendencia secular y nos permite caracterizar la dinámica de abastecimiento de carne, que refiere a problemáticas amplias en relación al sistema de arrendamiento, las jerarquías y sistema de relaciones entre los diversos núcleos, factores específicos (capitalidad política, jurisdicciones, redes de comercio local-regional-interregional) y al ordenamiento del espacio que correspondía a la denominada Comunidad de Villa y Tierra: ciudad, villa, aldea, alquería, caserío como una constelación de núcleos, entidades de poblamiento con un *status* económico o jurídico propio según su categoría dentro del orden jerárquico, pero que se articulaban por compartir un espacio de producción común.

En el final del mencionado recorrido documental, llegamos hacia julio de 1477 a Andalucía con Don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz, quien fundó el lugar de Chipiona, (con el nombre de Regla de Santa María), ejemplar fenómeno del persistente movimiento repoblador. La organización municipal de Chipiona a través de sus ordenanzas es un caso estudiado por Alfonso Franco Silvia⁹.

Chipiona se sitúa en la actual provincia de Cádiz, sobre la costa atlántica entre las poblaciones de Rota —a cuya jurisdicción perteneció originalmente— y Sanlúcar de Barrameda. A fines del siglo XIII, D. Alonso Pérez de Guzmán inició el primer intento de repoblación en el área; hacia 1303 el territorio pasó a formar parte de los dominios de los Ponce de León, quienes continuaron con la difícil tarea de repoblar aquella área costera si bien no prosperó, al punto que hacia el siglo XV no había rastro alguno en dónde fuera asentada Chipiona. La segunda y efectiva repoblación se inició el 7 de julio de 1477, fecha en la cual el marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de León le concede a la despoblada

⁸ Documentos del Registro de Ejecutorias de la Real Chancillería de Valladolid y del Registro General del Sello.

⁹ El autor adjunta además el apéndice documental correspondiente.

Chipiona una carta-puebla, dándole el nombre de Regla de Santa María, derivado de la eremita y convento previos a la poblada, y que fueran dedicados a la Virgen de la Regla¹⁰, aunque finalmente esa denominación será reemplazada.

Chipiona, “*este dicho lugar pocos días ha fuese montes, e tierra yerma e despoblado*”¹¹ fue al espacio que el “*Marques de la cibdat de Cadis (...) en mis terminos de mi villa de Rota*”, concedió privilegios, franquicias y libertades generosas¹²; lo exime de la jurisdicción de Rota y aún le permite a su concejo autogobernarse, entre otros derechos jurisdiccionales. Este proceso de colonización andaluz, al cual corresponde Chipiona, se organiza a partir de la fundación de núcleos urbanos, convertidos en enclaves administrativos, centros de poder y defensa, caracterizada por ser una zona estratégica por su conexión con las rutas del comercio internacional y por su desarrollo de las actividades marineras. Este caso particular muestra el interés señorial pero también de la Iglesia y la misma Corona, por lograr el poblamiento y repoblamiento de la Andalucía Bética, que combinado con la presión demográfica requerían poner en cultivo tierras nuevas¹³.

Se reproduce un proceso de atribución social del espacio ya en ejercicio por el desarrollo histórico de la repoblación hispánica iniciado hacia siglos, tanto por su objetivo como por la formula jurídica que regula la adquisición de derechos sobre el mismo. La carta-puebla de Chipiona es similar a otras otorgadas en repoblaciones organizadoras previas, y de pueblos andaluces en el período de los siglos XIV y XV, en especial la concedida a la villa de Paradas por el mismo marqués, y servirá a su vez de modelo a la otorgada a Trebujena. A la carta-puebla le seguió la organización institucional a través de unas breves ordenanzas dictadas en 1480 y completadas en años sucesivos (1482, 1484),

¹⁰ ALFONSO FRANCO SILVA, *Estudios sobre Ordenanzas municipales (Siglos XIV-XVI)*, Universidad de Cádiz, Cádiz, 1998. A mediados del siglo XIV se comprueba en la zona perteneciente al territorio de Rota, una ermita que el segundo señor de Marchena, D. Pedro Ponce de León, había entregado a unos canónigos de León; a fines del XIV surge el convento de Regla, p. 248.

¹¹ Requerimientos y peticiones del Concejo del lugar de Chipiona al gobernador de los estados del duque de Arcos, sin fecha, estimada fines del siglo XV, (AHN, Sección Osuna, Leg. 183, n° 313), en: SILVA, *op. cit.*, pp. 282-284.

¹² Carta puebla de Chipiona, 1477, Julio 7, Nª Señora de Regla (AHN, Sección Osuna, Leg. 183, n°313), en SILVA, *op.cit.*, pp. 268-273.

¹³ MANUEL GONZÁLEZ, “Andalucía bética”, en CORTÁZAR y otros, *op.cit.*, Barcelona, Ariel, 1985, pp. 163-194. MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, “Estructuras y valores sociales en la España del descubrimiento”, en *Actas del Congreso de Historia del Descubrimiento*, T.III, Madrid, Real Academia de la Historia, 1992, pp. 213-261.

contemplándose desde el inicio el establecimiento de un sistema coherente de utilización de los recursos naturales; así surge sucesivamente en la documentación la principal preocupación por un abastecimiento constante, primero de pan, y en segundo lugar se fija la organización de una carnicería, correspondiéndose en todas sus especificaciones generales al régimen de abasto que ya para esa fecha se puede constatar en todo el Reino: “*Otrosí que yo mande faser una carnecería en el dicho mi lugar en que se pese y corte carne para proveimiento de los vesinos y moradores del dicho mi lugar, e que la tal carnecería que la yo arriende o la mande arrendar con mi renta de la carnecería de la dicha villa de Rota o como yo mandare con las condiciones de la dicha mi villa, tanto que el carnícero que toviese la dicha carneceria se obligue al concejo del dicho mi lugar de Regla de Santa María de dar abasto de carnes en sus tiempos pertenecientes según en la dicha mi villa de Rota; é non lo fasiendo así, que las penasen que el tal carnícero cayere é incurriere sean para propio del Concejo del dicho lugar; e que non embargante el dicho arrendamiento, faltando el dicho carnícero de cumplir e dar abasto de carnes segund la dicha ordenanza, que el dicho concejo pueda mandarme...carne la que fuere necesaria sin licencia del tal carnícero é sin....alguno nin venta de aquellos dias que por culpa del tal carnícero ...al dicho concejo, é el dicho concejo oviere de mandar matar....carne*”¹⁴.

En este caso, el suministro de carne formó parte de las rentas del señor pero, siguiendo el modo de aprovisionamiento regular de productos y alimentos básicos, se arrendaban públicamente al mejor postor y con las estipulaciones sobre precios, calidad, pesas y facilidades de pastos habituales, aún considerando las posibilidades de desabastecimiento, tan frecuentes en la Castilla bajomedieval¹⁵. En una petición que los alcaldes y regidores del lugar

¹⁴ N^a Señora de Regla, Julio 1477. Copia simple de comienzos del siglo XIX de la carta-puebla de Chipiona otorgada por el marqués de Cádiz D. Rodrigo Ponce de León, en SILVA, *op.cit.*, pp. 268-276.

¹⁵ MARIANA ZAPATERO, “Abastecimiento de carne: problemática durante la Baja Edad Media”, en *Meridies* VIII, 2006, pp. 37-46. La red de investigación ARCA COMUNIS dedica entre sus publicaciones dos monografías que sirven de telón de fondo para entender las diversas manifestaciones del régimen de arrendamientos reales y municipales: SALAS ALMELA (ed.), *Los ámbitos de la fiscalidad: fronteras, territorio y percepción de tributos en los Imperios ibéricos (siglos XV-XVIII)*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, Universidad de Málaga – Red Arca Comunis, 2011. GARCÍA FERNÁNDEZ y VÍTORES CASADO (Eds.), *Tesoreros, “arrendadores” y financieros en los reinos hispánicos: la Corona de Castilla y el Reino de Navarra (siglos XIV- XVII)*, Madrid, Ministerio de Economía y Hacienda, Instituto de Estudios

dirigen al gobernador de los estados del duque de Arcos en torno a 1493, relatan: “*al poco tiempo que este lugar se pobló avia muy pocos vezinos e tenían gran necesidad de carnicero (...) e porque ya sennoria la carneceria esta de otra suerte e ay carniceros que sirvan...*”¹⁶. Así, el propio alcance del abasto de carne, nos marca la integración y evolución de los espacios en la dinámica repobladora.

Chipiona sirve de caso testigo: pueblo originado por el histórico proceso de repoblación, se inició a partir de la concesión de ...*muy poco término...*¹⁷, organizada por una serie de instituciones con el fin de regular la gobernabilidad y lograr una ocupación sustentable, ubicada en el frente atlántico, estratégico frente al contexto próximo —en tiempo y espacio— a iniciarse con la partida de Colón desde Palos de la Frontera en 1492, y que se vincula con la historia que encontramos allende el Atlántico.

El mojón rioplatense

Fue a partir de la investigación de Mario Silveira, sobre restos óseos de época colonial y postcolonial, y su estudio sobre la cadena alimenticia del vacuno, que iniciamos nuestro cuestionamiento sobre el bagaje que los españoles trajeron a las tierras del Río de la Plata y su implementación. Ese avance de interpretación del análisis zooarqueológico en su contexto histórico tiene una excelente relación bibliográfica en aspectos ganaderos, en especial sobre la raza criolla y la cría de ganado. Sin embargo, si bien se evidencian las principales manifestaciones del procedimiento de abasto, plantea un panorama excesivamente descriptivo y abarcativo, desde el siglo XVI al XIX¹⁸.

Fiscales, Universidad de Málaga – Red Arca Comunis, 2012. También es de interés para conocer el surgimiento de los impuestos indirectos y arrendamientos municipales: DENIS MENJOT – ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ, “La génesis de la fiscalidad municipal en Castilla: primeros enfoques”, en *Revista d'història medieval*, 7, 1996, pp. 53-80. ANTONIO COLLANTES DE TERÁN SÁNCHEZ – DENIS MENJOT, “Hacienda y fiscalidad concejiles en la Corona de Castilla en la Edad Media”, en *Historia. Instituciones. Documentos* 23, 1996, pp. 213-254.

¹⁶ Requerimientos y peticiones del Concejo del lugar de Chipiona al gobernador de los estados del duque de Arcos, sin fecha, estimada fines del siglo XV, (AHN, Sección Osuna, Leg. 183, n° 313), en SILVA, *op. cit.*, pp. 282-284.

¹⁷ Ibídem.

¹⁸ MARIO SILVEIRA, “La cadena alimenticia del vacuno: época colonial y siglo XIX y su relación con el uso del espacio en la ciudad de Buenos Aires”, en *Seminario de Crítica* 134, Instituto de Arte americano e investigaciones estéticas, 2003.

Nos decidimos por abordar los Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires. La importancia de esos asientos municipales se fundamenta en la misma importancia de la institución que los emitía, en tanto el Cabildo fue la base jurídica del núcleo expansivo hispanoamericano¹⁹. Aunque es difícil percibirlo como el símbolo institucional de la existencia de la ciudad hacia fines del siglo XVI, en tanto Buenos Aires en un principio era una aldea de mínimas proporciones, ubicada en costas lejanas y desiertas. No es menor considerar la evolución temprana de la ocupación europea, y destacar, en palabras de Fradkin y Garavaglia, que: “la región rioplatense fue una de las últimas en incorporarse al impulso expansivo que había inaugurado el viaje de Cristóbal Colón en 1492”. Hacia 1537 se funda Asunción del Paraguay, convirtiéndose en el primer asentamiento estable de la región, posterior a los procesos de conquista mexicano y peruano y aislado durante dos decenios. En el área platense, el proceso de asentamiento comienza con las fundaciones de Santiago del Estero (1553) y de Ciudad Real del Guayrá (1557).

Juan Díaz de Solís llegó a las costas del Río de la Plata (1516), pero ni su expedición ni las que le siguieron de inmediato lograron el dominio del territorio: Sebastián Caboto (1527) y Pedro de Mendoza(1536); de aquellos intentos sí se logró el núcleo estable de Asunción del Paraguay y desde allí partirían las expediciones pobladoras siguiendo el río Paraná hacia arriba, y de nuestro especial interés, hacia el sur. La cual, al mando de Juan de Garay, fundaría por segunda vez Buenos Aires en 1580, además de otras villas hispanas (Santa Fe de Vera-1573, Concepción del Bermejo-1585, San Juan de Vera de las Siete Corrientes-1588)²⁰.

En la *ciudad de la Trenidad y puerto de Buenos Ayres*²¹, en la tercera foja del libro original de las actas del Cabildo editada al inicio de los acuerdos de 1589 —si bien con fecha incierta—, se lee la primera referencia documentada

¹⁹ MARÍA ANDREA NICOLETTI, “El Cabildo de Buenos Aires: las bases para la confrontación de una mentalidad”, en *Quinto centenario*, 13, 1987, pp. 97-126.

²⁰ RAÚL FRADKIN - JUAN CARLOS GARAVAGLIA, *La Argentina colonial. El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2009, pp. 15-39.

²¹ ACUERDOS DEL EXTINGUIDO CABILDO DE BUENOS AIRES, V.LÓPEZ (Ed.), Libro I, Buenos Aires, Kraft, 1895. Así se denomina a la ciudad en las actas; los editores aclaran que en el libro original esta acta no lleva fecha alguna, faltándole el principio que parece ser una deliberación del Cabildo.

sobre la venta de ganado. Después de fijar cuestiones relativas al precio del trigo, se declara: “*...y que quanto al uso que andan por estaçuidad en los potros de tres años y de dos y en las vacas y en los demas ganados que cada uno venda como pudiera...*” Ya sí con fecha precisa, el 27 de febrero de 1589 intentan regular “*abiendo visto los precios eçesivos (...) y que ay preçios limitados en las comidas ...y porque los unos y los otros tengan abundancia de comidas y mantenimientos...*” se libera a los forasteros y a los vecinos también del pago de tasas sobre las comidas “*...para que los unos y los otros no se quexen*”²².

Dos meses después de estas primeras y muy breves referencias a cierta dificultad y rivalidad entre precios y posibilidades de abasto de carne, el 9 de abril de 1589 aparece un remate de las carnicerías, con la intervención de uno de los regidores como el mismo arrendador²³: “*...se remataron las carnicerías en veynte y cuatro libras de carne de a diez y seis onzas la libra y rematosele como a ponedor y que no vino otro en quyen se rematase en el ynter que haya otro ponedor y rematose en Juan de Castro (mencionado al inicio del acta como uno de los rejidores desta ciudad) con las condiciones del año pasado...*”

En una de las últimas actas del año 1589, con fecha del 16 de octubre, el Cabildo reconoce por propietarios de las yeguas y caballos salvajes a los hijos de los conquistadores que vinieron a Buenos Aires con Pedro de Mendoza, asentando el origen de la raza caballar en el Río de la Plata: “*porque los conquystadores vinieron a estas Provincias en la armada de Don Pedro de Mendoza (...) quando se despoblo y se subieron á la ciudad de la Asuncion dexaron ciertas yeguas y cavallos de las que traxeron de España de las quales han producido mucha cantidad de cavallos y yeguas y que los hijos de los conquistadores y pobladores an venido y vinieron a su costa y mysion sin ayuda de nadie con sus armas y cavallos y ganados a poblar de nuevo esta dicha ciudad y Puerto de Buenos Ayres...*”

²² Ibídem.

²³ Una de las limitaciones al ejercicio de carníero/arrendador era ocupar cargos públicos; en toda la documentación y estudios sobre el tema, se constata como un hecho excepcional y resistido que los oficiales concejiles participaran en el arrendamiento de rentas públicas y posturas, para velar por el buen cumplimiento de actividades vitales para las ciudades. Cf. JUAN ANTONIO BONACHÍA HERNANDO, “Abastecimiento urbano, mercado local y control municipal: la provisión de la carne en Burgos (siglo XV), en *Espacio, Tiempo y Forma* 5, 1991, p. 126. MARIANA ZAPATERO, *El abastecimiento de carne en la Baja Edad Media hispánica*, Tesis Doctoral (inédita), defendida diciembre 2011.

A su vez se expresa: “...en lo que toca a las vacas que dize ser montrescas; que en esta ciudad no hay ningunas porque todas son de los vecinos desta ciudad (...) porque de otro pueblo no entran aquí ganado ninguno ni puede entrar ...”

Este vocabulario no es ni original ni exclusivo, pero tampoco implica que sea una simple copia, sino que debe reconocerse el modo por el cual los espacios coloniales responden a la lógica castellana que se desenvolvía desde siglos atrás, presentando varios hilos de filiación. En principio debe observarse una continuación de la situación de conquista-repoblación que llevaba en la península setecientos años, en un territorio de extensos espacios habitables y agentes sociales; aquello que conocían y recrearían serían las estructuras ciudadanas propias del reino de Castilla. Se identifica un proceso jurídico de larga duración, que durante el Bajo Medievo configuró las denominadas *iura propria* locales como un conjunto complejo de soluciones que permitían gestionarlos y hacer efectiva la repoblación, que servirían de igual manera a la situación urbana desarrollada en América a partir del descubrimiento²⁴.

El proceso se cumplía igual una vez asentados en territorio americano: se entregaban a la tarea de regular la normativa que accionaba a las instituciones locales y a las actividades de los pobladores, según las prioridades vitales de los núcleos de población. Aplicando el esquema hispano de establecimiento en territorios controlados se garantizaría la permanencia a través de un *corpus* de ordenanzas, cuyas temáticas de agregación eran: el buen gobierno, el régimen interior y la regulación económica.

Aún a pesar de las señas diferenciadoras de ambos sistema municipales, el objetivo principal de los concejos y cabildos, tales como los de Chipiona o Buenos Aires, eran: “la preservación del término y recursos de la localidad a favor de los vecinos de la misma” y el “bien común” en función de velar por la calidad de la vida urbana.

En las disposiciones de las instituciones locales se observa cómo la estructura legislativa se va instanlando según las necesidades a resolver. A pesar

²⁴ MIGUEL ÁNGEL LADERO QUESADA, “Las ordenanzas locales. Siglos XIII al XVIII”, en *España Medieval*, 21, 1998, pp. 293-338. JOSÉ MIGUEL LÓPEZ VILLALBA, “Los fueros y ordenanzas medievales: embrión del gobierno de los cabildos coloniales hispanoamericanos”, en *HDI* 33, 2006, pp. 339-363.

de las dificultades de distancia y circulación entre los centros de poder y las distintas urbes, la dispersión de las poblaciones y la amplia autonomía aquí y allá, sobre todo en la primera etapa de la instalación española, se presentaba y resolvía la misma situación al igual que en tiempos medievales en la península; si bien hay que revisar la organización y evolución específica del mundo colonial, por el pasado común hispano-americano instalado en un ámbito geográfico-social distinto.

Primeras conclusiones

El tiempo americano se concibió en los tiempos bajomedievales, de modo más circumscripto en el siglo XV, como un tiempo histórico de transformaciones activas, de invenciones y de innovaciones en toda Europa, que explican el viaje de Cristóbal Colón y los siguientes grandes descubrimientos en y del *Nuevo Mundo*. En relación a ciertas lógicas feudales en la especificidad de la realidad colonial, Baschet plantea cómo en los inicios del período colonial, la Corona junto con la Iglesia han contribuido al establecimiento de los marcos espaciales del mundo colonial; proceden a la formación de grandes santuarios destinados a estructurar el espacio borrando la geografía sagrada prehispánica y aseguran la reorganización del hábitat²⁵. A continuación hay que destacar la dinámica de la concepción de la cultura escrita, las interpretaciones institucionales y jurídicas, si bien se advierte que la norma puede fijarse pero su ejercicio la modula en relación al contexto histórico, y para una mayor comprensión es interesante cuestionarse por el conjunto de factores que influyen en la praxis de la documentación oficial, en ese mencionado “ida y vuelta”²⁶. La sociedad urbana americana se vinculó desde el principio no sólo con las actuaciones político-sociales sino también con la legitimación del pensamiento que las creó²⁷.

Entre Chipiona y Buenos Aires mediaba poco más de un siglo y 9500 km aproximadamente; entre los Ponce de León, Colón y Garay una cadena documental de crónicas, capitulaciones, ordenanzas, actas municipales otorga

²⁵ JEROME BASCHET, *La civilización feudal*, París, Fondo de Cultura Económica, 2009, pp. 264-320.

²⁶ PEDRO RUEDA RAMÍREZ, “La cultura escrita en el mundo atlántico colonial: claves historiográficas, retos y perspectivas”, en *Erebea* 2, 2012, pp. 53-76.

²⁷ LÓPEZ VILLALBA, *op. cit.*, p. 362.

coherencia al procedimiento de transferencia cultural y justifica el desarrollo institucional con una peculiar evolución a atender en la Península y en América. Además, hay una dinámica institucional, social y económica que discurrió de norte a sur de la península y de Castilla a las Indias. Entendemos que se puede evidenciar a través de la modalidad de comercialización de unos de los alimentos de principal consumo, tal como la carne, a partir del análisis de los espacios geográficos, históricos y económicos, en particular, la articulación y jerarquización de espacios ganaderos/jurisdiccionales/mercantiles, y una mayor complementariedad de fuentes.

Colón revelaba a la maravillosa Española así: “...*las sierras y las montañas y las vegas y las campiñas, y las tierras tan fermosas y fruesas para plantar y sembrar, para criar ganados de todas suertes, para edificios de villas y lugares...*”²⁸ aventurando, quizá sin intención consciente, al proceso que iniciaba en América.

²⁸ *Carta de Colón, op. cit.*

**EL UNIVERSO SONORO Y AUDITIVO EN LA COMEDIA DE
NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE Y SUS MILAGROS DE FRAY
DIEGO DE OCAÑA**

Gerardo RODRÍGUEZ
Universidad Nacional de Mar del Plata
CONICET,
Argentina

RESUMEN

La devoción a Santa María de Guadalupe cobró auge, a partir del siglo XIV, en toda Extremadura, extendiéndose hasta el continente americano. La razón principal de esta difusión se encuentra en la acción redentora de la Virgen. La devoción guadalupana nos llega mediada a partir de los textos elaborados por los monjes jerónimos. Estos monjes proyectan argumentos doctrinales esenciales para el discurso cristiano de la época. Esta tradición / expresión discursiva se expandió en América, en particular a partir de la labor de fray Diego de Ocaña, quien difundió el culto guadalupano entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII, dando cuenta a la vez que justificando determinados comportamientos y valores. De allí que sus textos, imágenes y sonidos busquen inspirar la fe al tiempo que son transmisores de un “modelo sensorial” específico, que en esta oportunidad acotaremos al paisaje sonoro.

PALABRAS CLAVE: Diego de Ocaña, Virgen de Guadalupe, historia de los sentidos, paisaje sonoro, milagro

**THE SONOROUS AND AUDITORY UNIVERSE IN FRAY DIEGO
DE OCAÑA'S COMEDIA DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE
Y SUS MILAGROS**

ABSTRACT

The devotion to Our Lady of Guadalupe flourished, from the fourteenth century, throughout Extremadura, stretching up to the Americas. The main reason for this diffusion is the redemptive action of the Virgin. The

Guadalupe devotion reaches us mediated from the texts produced by the Hieronymite monks. These monks set essential doctrinal arguments for the Christian discourse of their time. This tradition/discursive expression expanded in the Americas, particularly from Fray Diego de Ocaña's work, who spread the Guadalupean cult between the late sixteenth and early seventeenth century, accounting for and justifying certain behaviours and values. Hence his texts, images and sounds are looking for inspiring faith while that they are transmitters for a specific "sensory model", which in this occasion we will narrow down to the soundscape.

KEYWORDS: Diego de Ocaña, Virgin of Guadalupe, History of the Senses, Soundscape, Miracle

Fray Diego nació en la villa de Ocaña, provincia de Toledo, en 1570. Ingresó al Real Monasterio, según consta en las *Actas auténticas de profesiones de monjes jerónimos en Guadalupe*, el 8 de junio de 1588¹ y hasta su muerte, ocurrida en México en 1608, fue monje profeso de Guadalupe.

En 1599, junto al Padre fray Martín de Posada, partió rumbo a América, con la misión de fomentar la devoción a la Virgen y recoger diferentes donativos (impetra, limosnas)². Una vez en América, difundió el culto a través de la predica³, de los diálogos con todos aquellos con los que interactuó, de las imágenes que trajo de la Península o bien de las que pintó en tierras americanas, de la redacción de una obra, luego incluida en su relación extensa *Viaje por el Nuevo Mundo: de Guadalupe a Potosí, 1599-1605*⁴: la *Comedia de*

¹ Archivo del Real Monasterio de Guadalupe (AMG), *Actas auténticas de profesiones de monjes jerónimos en Guadalupe*, legajo 39 (estas Actas contienen las profesiones de fe entre 1425 y 1605).

² AMG, *Escritura de la fundación de la capilla de nuestra señora de Guadalupe en la ciudad de los Reyes, el año 1600*, fº 1 a fº 6. Se refiere a Lima.

³ Cf. ANTONIO GARCÍA MARTÍNEZ, *La escritura transformada. Oralidad y cultura escrita en la predicación de los siglos XV al XVII*, Huelva, Universidad de Huelva, 2006, p. 21 afirma que "En el ambiente sociocultural de la Baja Edad Media y del Antiguo Régimen, la predicación constituye uno de los mecanismos del poder establecido —la Iglesia en este caso— para el adoctrinamiento de la población, es decir, para la difusión de modelos ideológicos y culturales".

⁴ DIEGO DE OCAÑA, *Viaje por el Nuevo Mundo: de Guadalupe a Potosí, 1599-1605*, edición a cargo de BLANCA LÓPEZ de MARISCAL y ABRAHAM MADROÑAL, Navarra, Editorial Iberoamericana, 2010 (*VNM*). Con anterioridad, había sido publicada en forma fragmentaria en varias ocasiones, dos de ellas por

*Nuestra Señora de Guadalupe y sus Milagros*⁵. Pensada para ser representada más que leída, de allí las acotaciones de tipo escénico que contiene el manuscrito, referidas a la música, la descripción de la vestimenta, la utilería, las entradas de los personajes o bien el nombre genérico de los mismos, que remiten a una situación genérica, tales como Fraile, Rey, Cautivo, Caballero, Cura, Fresco, Alcalde, Melenques, Criselio, Gil, María, en la que transcribe gran parte del Códice 1 de *Los Milagros de Guadalupe*⁶, en especial los relatos referidas al origen del culto guadalupano y a la liberación de un cautivo. Es necesario subrayar que la liberación milagrosa implica, siempre, que los ruegos son oídos y que la Virgen habla con los cristianos, guiándolos en su huida (“*Sal. / iSal, escuché!*”, “*Vete. / iVete, escuché!*”⁷).

Estos personajes bien podrían ser analizados desde la perspectiva de un juego de roles, en los que las acciones, las emociones, los rituales en torno a los conflictos, la paz y la comunicación no verbal tienen un lugar preferencial, que debe decodificarse simbólicamente⁸. Lectura, representación, escucha, códigos simbólicos. Diferentes registros que remiten a las cuestiones de por qué y quiénes eran los destinatarios de estos textos⁹.

Si bien, *a priori*, estaban dirigidos a una audiencia convencional, dado que explicitan los priores del convento, los tópicos que registran, las formas de expresiones que emplean, que denotan una alta emotividad, por ejemplo el dolor que expresa fray Diego ante el fallecimiento de fray Martín de Posada, el

fray ARTURO ÁLVAREZ, la primera con el título *Relación de un viaje maravilloso por América del Sur*, Madrid, Studium, 1969 y la segunda, titulada *A través de la América del Sur*, forma parte de la colección Crónicas de América de Historia 16, Madrid, 1987. Existe un tercer fragmento de este texto que bajo el título “Fray Diego de Ocaña, Relación del viaje a Chile, año 1600”, fue publicado por EUGENIO PEREIRA SALAS en *Anales de la Universidad de Chile*, Año CXVIII, N° 120, Santiago de Chile, 1960.

⁵ La *Comedia* en VNM, se encuentra en las pp. 335-423. Fue publicada por primer vez por fray CARLOS VILLACAMPA, *La Virgen de la Hispanidad o Santa María de Guadalupe*, Sevilla, Editorial de San Antonio, 1942 y luego como DIEGO DE OCAÑA, *Comedia de nuestra señora de Guadalupe y sus milagros*, estudios preliminar y notas de TERESA GISBERT, La Paz, Biblioteca peceña – Alcaldía Municipal, 1957. Cf. MARÍA EUGENIA DÍAZ TENA, “La leyenda y milagros de la virgen de Guadalupe en el teatro hispanoamericano de principios del XVII”, en *Via Spíritus* 10, Porto, 2003, pp. 139-171.

⁶ *Los Milagros de Guadalupe* (LMG) se conservan en el AMG. Sus nueve códices recogen testimonios que abarcan tres siglos de devoción guadalupana, dado que el primer milagro del Códice (C) está fechado en 1407, en tanto el Códice 9 se refiere a los últimos milagros de la colección, correspondientes al año 1722.

⁷ *Comedia* vv.2140-2141 y vv. 2147-2148, p. 416, el personaje que habla, aquí, es precisamente el Cautivo.

⁸ GERMÁN ALTHOFF, *Spielregeln der Politik in Mittelalter: Kommunikation in Frieden und Fehde*, Darmstadt, Primus, 1997.

⁹ Cf. BEATRIZ CAROLINA PEÑA, *Imágenes del Nuevo Mundo en la Relación de viaje (1599-1607) de fray Diego de Ocaña*, tesis de doctorado, The City University of New York, 2007.

hermano jerónimo con quien viajaba, ocurrido en Paita, Perú, el 11 de septiembre de 1599, señalan un auditorio común.

Compuesta en 1601, a petición del Obispo de Charcas, Diego de Ocaña representó su *Comedia de Nuestra Señora de Guadalupe y sus Milagros* en las ciudades de Potosí y Chuquisaca. Estaba próximo a subirla a las tablas en Lima, cuando debió marchar rumbo a México, donde nunca llegó a presentarla en público¹⁰. Esta obra es, sin duda, la pieza teatral más antigua que se conoce para todo el ámbito de Sucre y Charcas y constituye el testimonio primordial de los inicios de la literatura novohispana¹¹, una pieza central del teatro religioso del barroco¹².

La *Comedia* expresa, claramente, el proyecto espiritual y propagandístico, más que literario, que mueve a su autor. Es un “texto militante”, en expresión de Françoise Crémoux¹³, que demuestra la importancia del espectáculo en general y del teatro, en particular, como vehículo pedagógico. Dice el personaje de María a Gil: “*Ni temor tu ánimo ocupe / ni miedo en no ser oído; / ve y dirás que mi apellido / ha de ser de Guadalupe*”¹⁴. En opinión de Blanca López de Mariscal, esta obra demuestra cómo en la América de los Austrias, dramaturgia y espectáculo teatral tuvieron tanto una finalidad doctrinal como política¹⁵ y, agrega Ángel Sánchez, económica¹⁶.

¹⁰ TATIANA ALVARADO TEODORIKA y SARA APONTE OLIVIERI, “Reflexiones y apuntes en torno a la obra de Ocaña”, en *Memorias del III Encuentro Internacional sobre Barroco*, La Paz, Unión Latina, 2006, pp. 365-374.

¹¹ JOSÉ ROSO DÍAZ, “El fraile jerónimo Diego de Ocaña. Un apunte sobre devoción mariana. Arte y literatura en la América Hispana del Barroco”, en *Anuario de Estudios Filológicos*, vol. XXXI, Cáceres, 2008, pp. 195-208 (la referencia a la importancia de esta *Comedia* en p. 199).

¹² FRANÇOISE CRÉMOUX, “Escenificación de un culto popular: la fortuna literaria de la Virgen de Guadalupe”, en FLORENCIA SEVILLA ARROYO y CARLOS ALVAR EZQUERRA (coords.), *Actas del XIII Congreso Internacional de Hispanistas*, Madrid, 6 al 11 de julio de 1998, 4 volúmenes, Madrid, Castalia, 2000, vol. 1, pp. 476-484. Esta autora subraya, además, la importancia de fray Diego de Ocaña en el teatro religioso que tiene por protagonista a la Virgen de Guadalupe, dado que entre los siglos XVI y XVII hay solamente cuatro obras representadas y publicadas, y salvo de Ocaña, las otras tres resultan más fantasiosas, dado que incorporan nuevos relatos milagrosos y acumulan concesiones al gusto popular por lo maravilloso.

¹³ FRANÇOISE CRÉMOUX, “Escenificación…”, art. cit., p. 482.

¹⁴ *Comedia* vv.1434-1437, p. 393.

¹⁵ BLANCA LÓPEZ DE MARISCAL, “A propósito del teatro doctrinal en la América hispánica. Una Comedia a la Virgen de Guadalupe (1601-1602)”, en JUDITH FARRÉ (ed.), *Dramaturgia y espectáculo teatral en la época de los Austrias*, Madrid, Iberoamericana, 2009, pp. 359-370. Cf. MARITZA WILDE, “Presencia del Siglo de Oro en Potosí”, en CONCEPCIÓN REVERTE BERNAL y MERCEDES DE LOS REYES

Estas varias finalidades hacen de su autor, un personaje multifacético, que compaginó pintura y escritura con el esfuerzo continuo por cumplir con lo que la Orden le había encomendado. José Roso Díaz, en la obra ya mencionada, se refiere a él como “cronista no oficial de Indias”.

La *Comedia* está estructurada en dos partes diferentes y entrelazadas por la historia que se narra —setecientos años de historia “española”, entrelazada con el origen y la difusión del culto guadalupano— y por el entremés que se representa. Todo el texto se halla atravesado por la presencia de la Virgen y sus milagros, en especial los relativos a curaciones y liberaciones de diferentes cautiverios: “*varios milagros obrados / ha engrandecido a Sevilla; / un ciego y un sordo estamos / postrados, Reina, ante Vos, / para que alcancéis a Dios / lo que humildemente suplicamos*”¹⁷. Luego de esta súplica, ambos, milagrosamente, se curan de sus males, en realidad, como afirma el Sacristán: “*Hermanos, curolos Dios; / efectos tuyos han sido*”¹⁸, aunque el saber popular”, en boca de Gil, expresa: “*Pues si Dios lo ha hecho, vamos, / digamos que por el ruego / de su madre sanó un ciego / y un sordo que aquí llevamos. / Sépase aquesta verdad / y publíquese en Sevilla*”¹⁹.

En la primera parte se representan los milagros que hizo la imagen de la Virgen en Roma, su llegada a España y su ocultamiento en la sierra de Extremadura. Esta historia se vincula con el rey don Rodrigo y la Cava, con lo que fray Diego de Ocaña relaciona la leyenda guadalupana (en particular el ocultamiento de la imagen) con la pérdida de España. Se relatan varios milagros así como la historia de las reliquias de Fulgencio y Florentina.

En la segunda parte se representa la aparición milagrosa de la imagen de Guadalupe al vaquero Gil Cordero, aparición que da inicio al culto guadalupano. Luego cuenta la creación de la ermita y la fundación del Monasterio. En esta parte del relato, la devoción guadalupana se vincula con la recuperación de

PEÑA (eds.), *América y el teatro español del Siglo de Oro. II Congreso Iberoamericano de Teatro*, Cádiz, Universidad de Cádiz, 1998, pp. 281-287.

¹⁶ ÁNGEL SÁNCHEZ, “Teatro, propaganda y comercio en la *Comedia de Nuestra Señora de Guadalupe y sus Milagros*”, en *Bulletin of the Comediantes*, vol. 47. N° 1, Nashville, 1995, pp. 95-103.

¹⁷ *Comedia* vv.688-693, p. 363 (habla el Ciego).

¹⁸ *Comedia* vv.732-733, p. 364.

¹⁹ *Comedia* vv.734-739, pp. 364-365.

España, dado que da cuenta de su presencia en el triunfo cristiano en la batalla del Salado (1340).

Estos relatos de la “historia de España” y de la “historia de la devoción a Guadalupe” resultan histórica y devocionalmente ciertos, dado que su autor no introduce alteraciones, salvo al final, cuando pone como huésped del santuario a un monje jerónimo (cosa que ocurrió recién a partir de 1389), para justificar así, desde sus inicios, la vinculación entre los jerónimos y Guadalupe²⁰.

Si bien la *Comedia* ha merecido la atención de los especialistas desde mediados del siglo pasado hasta la actualidad, estos análisis han enfatizado las características de la misma desde una perspectiva teatral y han estudiado los recursos de composición de la obra. Así, mientras algunos autores señalan las vinculaciones entre esta pieza y las fiestas barrocas, otros mencionan la importancia narratológica de su contenido, que resulta muy eficaz al momento de difundirla entre un público que no conoce las historias mencionadas (por ejemplo por medio de la actualización de la historia, para lo cual invoca al público o por medio de la comparación de situaciones o lugares de España con los propios americanos).

A estos análisis agrego dos, entrelazados, que refuerzan la importancia de esta obra y de su autor en los aspectos doctrinales y propagandísticos: la performatividad y el universo sonoro y auditivo presentes en toda la relación de *Viaje* y, especialmente, en la *Comedia*. Este último es tan importante que al Rey le llegan las noticias de la aparición de santa María en una sierra de Cáceres de la siguiente manera: “*Ya deseo / la nueva que trae oílla*”²¹.

El viaje de Diego de Ocaña comenzó el 3 de enero de 1599 y finalizó en la Navidad de 1604. De sus extensos y peligrosos viajes por América del Sur dejó constancia en su relación²², en la cual encontramos la tradición tanto de “relatos

²⁰ FRANÇOISE CRÉMOUX, “Escenificación...”, art. cit., p. 481.Cf. intervenciones del Fraile que entra en escena, del v.2239, p. 420 y hasta el final de la obra, v.2359, p. 423.

²¹ *Comedia* vv.1970-1971, p. 410.

²² Cf. FRANCISCO JAVIER CAMPOS FERNÁNDEZ DE SEVILLA, “Dos Crónicas guadalupenses en Indias: los Padres Diego de Ocaña y Pedro del Puerto”, en SEBASTIÁN GARCÍA (coord.), *Guadalupe de Extremadura: dimensión hispánica y proyección en el Nuevo Mundo. Estudios y crónica del Congreso celebrado en Guadalupe en 1991*, Madrid, Junta de Extremadura y Sociedad Estatal, Quinto Centenario, 1993, pp. 405-458; KENNETH MILLS, “Mission and Narrative in the Early Modern Spanish World: Diego de Ocaña’s Desert

de viajes”, como de la “crónica” y de la “memoria de predicadores”. Además de textos, incorpora mapas y dibujos de los nativos con sus trajes y retratos de ellos así como imágenes de la Guadalupe, realizados por él mismo.

El itinerario narrativo y descriptivo se constituye en relato de la fundación de un culto religioso: Diego de Ocaña, difundió el culto y la imagen guadalupanos, entre fines del siglo XVI y principios del XVII, como una forma de imposición de una cosmovisión cristiana de la sociedad²³, en la que textos e imágenes inspiran la fe, conjugando lo espontáneo con lo oficial. Dado que la religiosidad popular en general, y mariana en particular, no suelen agotarse en celebraciones litúrgicas oficiales sino que se expresan en manifestaciones festivas que aún fomentan fervor religioso y festividad mundana²⁴.

Al dejar testimonio de su viaje, hizo cosas con las palabras y las imágenes, en tanto que su relato no se refiere solamente a un momento dado sino que se desenvuelve a través de prácticas repetitivas que generan identidad. La elaboración textual referida a la intercesión de Santa María de Guadalupe puede analizarse en la redacción de la *Comedia*, en tanto que la elaboración iconográfica puede verse en los propios cuadros pintados por él, referidos a la imagen de Guadalupe. Por ejemplo, el cuadro con Su imagen para la catedral de Sucre²⁵, que muestra cómo se relacionaba íntimamente la difusión del culto (dice el Ciego: “*Virgen santa, en que se encierra / todo el bien que en Vos*

in Passing”, en ANDREA STERK y NINA CAPUTO (eds.), *Faithful Narratives. Historians, Religions, and the Challenge of Objectivity*, Ithaca, Cornell University Press, 2014, pp. 115-131.

²³ Cf. SERAFÍN FANJUL, “Fray Diego de Ocaña: el largo brazo de Guadalupe en Indias”, en *Cuadernos Americanos – Nueva Época*, Nº 91, Guadalupe, 2002, pp. 105-119. Esto puede verse en varios pasajes de la obra de Ocaña, menciono un fragmento, correspondiente al agradecimiento de Alfonso XI, expresado por medio del personaje el Rey: “*Y a Vos, Santísima Madre / del Verbo Divino, esposa / del spíritu, y dichosa / hija del Eterno Padre, / vos las doy, pues habéis sido / la parte eficaz y el todo / de que Alfonso, vuestro godo / vencedor haya salido*”, vv.2200-2207, p. 418 para luego hacer promesa de ir en romería al Guadalupe (“*Y cuando me desocupe / y tenga, Virgen, lugar, / os prometo visitar / la casa de Guadalupe*”, vv.2212-2215, p. 418.

²⁴ Si bien existe una extensa bibliografía al respecto, el artículo de TATIANA ALVARADO TEODORIKA, “De las fiestas que destaca fray Diego de Ocaña en su Relación. La plaza como epicentro de la celebración”, en *La Fiesta. Memoria del IV Encuentro Internacional sobre Barroco*, La Paz, Unión Latina – GRISO – Universidad de Navarra, Embajada Real de los Países Bajos, 2007, pp. 279-287 resulta ilustrativo en función de la propuesta que realizo seguidamente. El relato, extenso, de la fiesta potosina en honor a Guadalupe puede verse en *VNM*, pp. 279-319.

²⁵ Capilla de la Virgen de Guadalupe, Chuquisaca. Fue construida por orden del Fray Jerónimo Méndez de la Piedra, en el año de 1617, en la que fuera Capilla del Obispo Alonso Ramírez de Vergara. Cobija la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, pintada por Fray Diego de Ocaña, en año de 1601. El culto popular fue ornando la imagen con diferentes tipos de joyas. En 1748, el lienzo se reforzó con una plancha maciza de oro y plata, representando el manto de la Virgen, dejando de la pintura original el rostro y el del niño.

*mostráis, / pues sois Vos la que paristes / al mismo Dios humanado*²⁶) y la recaudación de limosnas (dice el Sacristán: “*Den limosna para la obra / desta sancta casa*”²⁷), todo gracias a la palabra, que se transforma en súplica y ruego, como en el caso de Gil: “*Yo para mi hijo Diego / soprico a su jamestad / que le dé una habilidad, / tanta que venga a ser crego*”²⁸.

Es por ello que propongo un análisis performativo de su obra, que preste atención a las cuestiones relacionadas con el mundo sonoro, con el universo auditivo, dado que estas, también, contribuyen a la construcción de identidad. La obra de fray Diego ofrece un modelo sensorial, sonoro y auditivo, guadalupano, que pone de manifiesto la construcción social de la realidad llevada a cabo por los jerónimos en su conjunto.

Resulta posible, pues, interpretar la devoción popular a Guadalupe como una práctica y la elaboración doctrinal y el *corpus* guadalupano como un discurso, que canaliza (en España) o genera (en América) la advocación guadalupana: dice el Cautivo, refiriéndose a Guadalupe: “*Y tú, villa imperial / de Potosí, con razón / puedes en esta ocasión / juzgar tu ventura igual / a España, pues también tienes / el tesoro que ella alcanza*”²⁹.

Los relatos de los jerónimos pueden someterse a un análisis performativo dado que en ellos el lenguaje se transforma en una forma de acción: al escribir sobre una creencia se la determina; al invocarla en un sermón, en una homilía, en un texto se la establece desde la perspectiva de la ortodoxia³⁰. Dice Sulpicio, criado del papa Gregorio: “*Y por el mundo se cuente / un caso, una maravilla, / tanto digna de escrebilla / cuanto el milagro es patente*”³¹. Aquí vemos conjugadas la oralidad de la tradición (“*Y por el mundo se cuente*”) con la

²⁶ *Comedia* vv.672-675, p. 362.

²⁷ *Comedia* vv.656-657, p. 362.

²⁸ *Comedia* vv.652-655, p. 361.

²⁹ *Comedia* vv.2320-2325, p. 423.

³⁰ GABRIELLE SPIEGEL, *The Past as Text. The Theory and Practice of Medieval Historiography*, Baltimore, John Hopkins University Press, 1999 p. XVIII subraya la importancia del lenguaje performativo al momento de analizar y considerar los textos medievales.

³¹ *Comedia* vv.73-74, p. 337. Más adelante, insiste con esta cuestión, en reiteradas oportunidades: “*Y yo el que obligado soy / a escribir su dulce historiad*”, vv.171-172, p.341; “*quiero también referillo / al Arzobispo en mis cartas, / y vamos, porque te partas, / a mi oratorio, a escribillo*”, vv. 237-240, p. 343.

necesidad de la escritura, como mecanismo para fijar esa memoria milagrosa (*“tanto digna de escrebilla”*).

En este contexto, cobra especial importancia la palabra. La palabra en la oración y la oración como ruego a Santa María de Guadalupe, que escucha y actúa en consecuencia. Los fieles piden, imploran a la Virgen a través de rezos, hacen votos y, finalmente, tienen su recompensa: “*Y esto con tanta fe y devoción que fue oída su fervorosa oración y tuvo tan buen despacho su petición*”³².

Nuestra Señora de Guadalupe protege a todo el género humano, se convierte en intercesora ante su Hijo; es una Virgen redentora, especialmente eficaz en regiones fronterizas o desconocidas y peligrosas. En aquellos tiempos, los hombres y mujeres recurrieron a su fe para enfrentar las adversidades cotidianas, tal como expresa Gregorio al comienzo de la *Comedia*: “*Nave fiel, santa, sincero / en cuyo vientre benino / navegando el Rey divino / aportó a nuestra ribera. / Vos que la leche le distes, / vos que al pecho le criastes, / vos que como a hombre le amastes / y como a Dios le servistes; / que amanse su brazo airado / le rogad, Señora, vos, / que es propio oficio de Dios / perdonar cuando es rogado*”³³.

Este ruego, seguido de intervenciones milagrosas, tiene una larga historia que se remonta al siglo XIV, al monasterio de Villuercas, en Extremadura, desde donde se difundió por la península ibérica, Europa y América. En cuanto a la devoción guadalupana, sus orígenes hay que encontrarlos en las imágenes de la Virgen de Sevilla que fueron desperdigadas por una amplia zona debido a la invasión musulmana en el 714. De estas imágenes, algunas regresaron y otras no, como es el caso de la de Guadalupe, encontrada a finales del XIII por un pastor a las orillas del río Guadalupe en Extremadura: Gil Cordero levantó una ermita y colocó la imagen. En 1330, Alfonso XI, rey de Castilla y León, la visitó e hizo engrandecer. En 1389 se entregó la Ermita a los jerónimos, que tuvieron a su cargo el Monasterio hasta 1835 y desde 1908, después del vacío generado por la desamortización, se encuentra bajo el control de los franciscanos.

³² *VNM*, p. 97.

³³ *Comedia* vv.41-52, p. 336.

La expansión de la devoción a la Virgen de Guadalupe por el continente americano resultó muy rápida. A partir de Cristóbal Colón, su figura y acción redentora se difundieron, como lo demuestra el bautizo de la isla antillana de Turuqueira como Guadalupe, el 4 de noviembre de 1493³⁴. Su nombre estaba en boca de los conquistadores y de los misioneros, la mayoría de los cuales eran extremeños. Esa devoción cristalizó una fuerte unión entre América y Extremadura: se produjeron continuas ofrendas, mandas (tributos de devoción), promesas, capellanías de misas, envío de ornatos u obsequios para el Santuario extremeño, entre otros. Hacia mediados del siglo XVI estaba muy extendida en América la devoción a la imagen de Guadalupe y se encontraba asociada a su fuerte tradición milagrosa, recogida en *Los Milagros de Guadalupe*.

Tradición hispánica y novedad americana. Aquí la devoción se difunde, pero se añora el tierra dejada: “—*Padre fray Diego, icuán diferente estarán nuestros hermanos hoy en la casa de Guadalupe y qué contentos!... Y después que acabé de rezar las horas canónica, me harté de llorar acordándome de mi casa de Guadalupe*”³⁵.

Fueron los monjes jerónimos, a cargo del monasterio hasta la exclaustración de 1835, quienes implementaron, al redactar *Los Milagros de Guadalupe*, diversas estrategias y prácticas discursivas tendientes a expurgar de los relatos de devotos y peregrinos toda connotación heterodoxa, ajena a la ortodoxia cristiana de la época³⁶. De esta manera, contribuyeron a crear un *habitus catholicus*, es decir, una forma cristiana de comprender el mundo, que tuvo entre sus pilares la devoción a María —en sus diferentes advocaciones, entre las que se destaca Nuestra Señora de Guadalupe—: “*¿qué no pedirá la Madre / que no le conceda el Hijo?*”³⁷.

³⁴ ARTURO ÁLVAREZ ÁLVAREZ, “La Isla de Guadalupe: bautizo y descripción en el siglo XV”, en *Guadalupe* N° 708, Guadalupe, 1991.

³⁵ VNM, p. 101. La alegría se debía a que era septiembre, día de nuestra Señora de Guadalupe.

³⁶ GERARDO RODRÍGUEZ, *Frontera, cautiverio y devoción mariana (Península Ibérica, fines del s. XIV – principios del s. XVII)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2011.

³⁷ *Comedia* vv.63-64, p. 337 (el que habla es Gregorio).

Los fieles de Guadalupe imploran su intercesión por variados motivos y esperan su intervención milagrosa para poner fin a diversas situaciones dolorosas o bien peligrosas. En función de los contenidos brindados por estos relatos, se pueden establecer tipologías o familias de milagros, tal como sugieren los estudios de Antonio Ramiro Chico³⁸ y François Crémoux³⁹, así como la propia consulta realizada en el Archivo del monasterio. Como testimonio escrito, son la expresión de un discurso eclesiástico, en tanto plasmación escrita de la experiencia guadalupana⁴⁰. Es por ello que Didier Lett considera que los milagros permiten realizar una historia de las representaciones de la Iglesia en torno a una religiosidad o devoción⁴¹. En el mismo sentido, para el caso guadalupano en concreto, se expresa François Crémoux⁴². En otras palabras, considera al milagro como un texto narrativo que refleja el interés de un centro cultural por controlar una devoción popular.

El estudio del discurso adquiere una importancia fundamental para la interpretación de relatos guadalupanos, dado que los conceptos allí recogidos expresan discursos que remiten a prácticas sociales y sistemas ideológicos hegemónicos. El personaje del Sacristán reza: “*Aberruncio Sataná, / ¿qué es del hisopo, do está? / ¡Agua en él! isancta María, / justo juez, buen pastor, / Sanctiago, san Vicente, / sancta Clara, san Llorente, / san Pedro, san Amador! / isancta Inés, / sancta Anastasia, / sancta Úrsula y Rufina / san Josef, sancta Marina, / me den su favor y gracia! / ¡Jesús, mil veces Jesús!*”⁴³.

José María Soto Rábanos considera que en las manifestaciones de la fe en general y de la devoción mariana en particular, se puede distinguir entre manifestaciones oficiales y populares. Esta distinción no se basa en la oposición

³⁸ ANTONIO RAMIRO CHICO, “Nueve Códices de Milagros de Nuestra Señora de Guadalupe” (I a VI), en *Guadalupe. Revista de Santa María de Guadalupe* Nº 668, Guadalupe, enero-febrero 1984, pp. 58-71; Nº 670, Guadalupe, mayo-junio 1984, pp. 137-143; Nº 672, Guadalupe, septiembre-octubre 1984, pp. 245-253; Nº 676, Guadalupe, mayo-junio 1985, pp. 98-107; Nº 680, Guadalupe, enero-febrero 1986, pp. 21-32 y Nº 696, Guadalupe, noviembre-diciembre 1988, pp. 289-298.

³⁹ FRANÇOISE CRÉMOUX, *Pèlerinages et miracles à Guadalupe au XVIe siècle*, Madrid, Casa de Velázquez, 2001.

⁴⁰ EMILIO MITRE FERNÁNDEZ, “La formación de la cultura eclesiástica en la génesis de la sociedad europea”, AA.VV., *Cultura y culturas en la historia*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1995, pp. 31-51.

⁴¹ DIDIER LETT, *L'enfant des miracles. Enfance et société au Moyen Âge (XIIe-XIIIe siècles)*, Paris, Aubier, 1997, p. 14.

⁴² FRANÇOISE CRÉMOUX, *Pèlerinages...*, *op. cit.*, p. 37.

⁴³ *Comedia vv.1635-1646*, pp. 398-399.

de unas y otras, sino en que las manifestaciones populares de la fe y de la devoción van más allá de lo oficialmente exigido o previsto por la autoridad eclesial. De allí el reconocimiento de una devoción litúrgica y de una devoción popular⁴⁴. Fray Diego de Ocaña recoge esta tensión, al poner en boca de Gil la expresión “*iAh, cristiano pueblo!*” al referirse a la gente que teme o duda del milagro⁴⁵, para luego subrayar que “*La palabra que me distes / Virgen, bien la habéis cumplido*”⁴⁶.

Los mensajes que encierran los textos expresan las ideas religiosas de los jerónimos. Por ello, tomo y adapto las nociones de religión vivida y religión predicada propuestas por Alberto Marcos Martín⁴⁷, a las que complemento con las nociones de devoción popular y devoción litúrgica, propuestas por José María Soto Rábanos. Esta tensión entre ambas se observa claramente en los códices guadalupanos. Por ejemplo, estando cautivo en el Norte de África, Juan de la Serna amonesta a un compañero de infortunio, el vizcaíno García, por desconfiar de la posibilidad de la huida diciendo “*por que parece que non confiauan en la que por miraglo desta tierra los sacaua, que sin par los podía mantener e conseruar*”⁴⁸.

Gracias a la acción de los jerónimos⁴⁹, el culto a Nuestra Señora Santa María de Guadalupe cruza el Atlántico rápidamente —como queda atestiguado incluso en la documentación del propio Monasterio—⁵⁰, junto con los hombres

⁴⁴ JOSÉ SOTO RÁBANOS, “María en los sínodos diocesanos de León y Castilla (Siglos XIV-XV)”, AA.VV., *Religiosidad Popular en España. Actas del Simposium (I)*, San Lorenzo del Escorial, 1 al 4 de septiembre de 1997, p. 335.

⁴⁵ *Comedia* v.1658, p. 399.

⁴⁶ *Comedia* vv.1845-1846, p. 405.

⁴⁷ ALBERTO MARCOS MARTÍN, “Religión ‘predicada’ y religión ‘vivida’. Contribuciones sinodales y visitas pastorales: ¿un elemento de contraste?”, en CARLOS ÁLVAREZ SANTALÓ, MARÍA JESÚS BUXÓ y SALVADOR RODRÍGUEZ BECERRA (coords.), *La Religiosidad Popular. II. Vida y Muerte*, Barcelona/Sevilla, Anthropos, 1989, pp. 46-56.

⁴⁸ AMG, LMG, C3, fº 65 r.

⁴⁹ FRANCISCO TEJADA, “La devoción guadalupense en Indias”, en *Guadalupe* N° 713, Guadalupe, 1991, pp. 381-404.

⁵⁰ Cf. SEBASTIÁN GARCÍA y ELISA ROVIRA LÓPEZ, “Guadalupe en Indias: Documentación del Archivo del Monasterio”, en SEBASTIÁN GARCÍA (ed.), *Extremadura en la evangelización del Nuevo Mundo: Actas y Estudios*, Congreso celebrado en Guadalupe durante los días 24 al 29 de octubre de 1988, Madrid, Sociedad Estatal Quinto Centenario, 1990, pp. 699-772 y SEBASTIÁN GARCÍA, “Los Jerónimos y la cultura: la Biblioteca y Archivo del Real Monasterio de Guadalupe y su fondo americano”, en *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, San Lorenzo del Escorial, N° 25, 1993, pp. 439-464.

de la mar⁵¹, que la convierten en “Señora de nuestros descubrimientos”⁵². El culto guadalupano se difunde en América, interactuando con las tradiciones nativas. El escrito de fray Diego de Ocaña se constituye en una suerte de “narrativa verdadera”⁵³ referida a la acción de la Orden de los jerónimos en el Nuevo Mundo. Es por ello que subraya que en América del Sur hay buenos doctores en cuestiones de teología, especialmente en el convento agustino de Nuestra Señora de Guadalupe “*Celebraron la fiesta con solemnidad, porque allí hay colegio donde se leen artes y la advocación es de san Hierónimo. Y los colegiales celebraron fiesta con muchos versos y orationes, las cuales se oraron en el púlpito aquel día en lugar del sermón; y los que las oraron lo hicieron muy bien por ser, como eran, buenos latinos*”⁵⁴.

La sonoridad de la *Comedia* se observa (escucha) en las asociaciones que establece. Siempre que hay situaciones angustiantes aparecen expresiones tales como “*pesar en lugar de risa*”, “*se escuchaban llantos*”, “*lloraba la madre*”, “*el padre suspira*”⁵⁵. Sancha resulta más expresiva cuando se pregunta: “*¿Quién no gime y no lamenta, / mi hijo, viéndoos así?*”⁵⁶; Rolando le pide al Rey que le diga si: “*¿Los dolorosos gemidos / de matronas deshonradas, / de doncellas afrentadas, / no han llegado a tus oídos?*”⁵⁷. Para poder afrontar estas situaciones: “*salmos el clero rezaba, / los músicos letanías, / y todo el pueblo a una voz / lágrimas al suelo envían*”⁵⁸.

El enfermo gime, el sufriente pide misericordia y ambos imploran a María, medianera (en el sentido de intercesora) y abogada de los más necesitados: “*Todos confiesan milagro, / todos milagro publican, / gracias al inmenso cantan / y himnos a la virgen pía*”⁵⁹. Esta mediación es reconocida por

⁵¹ Cf. CARLOS CALLEJO SERRANO, “Santa María de Guadalupe en América”, en *Guadalupe* N° 674-675, Guadalupe, 1985 y ANTONIO RAMIRO CHICO, “Santa María de Guadalupe y los hombres de la mar”, en *Guadalupe* N° 839, Guadalupe, 2014, pp. 10-15.

⁵² LINO GÓMEZ CANELO, “Santa María de Guadalupe, Señora de nuestros descubrimientos”, *El Monasterio de Guadalupe* N° 334, Guadalupe, 1943.

⁵³ ANDREA STERK y NINA CAPUTO (eds.), *op. cit.*

⁵⁴ VNM, p. 117.

⁵⁵ *Comedia* v.92, v.93, v.95, v.96, p. 338 (todas expresiones correspondientes a Sulpicio).

⁵⁶ *Comedia* vv.1514-1515, p. 394.

⁵⁷ *Comedia* vv.2024-2027, p. 412.

⁵⁸ *Comedia* vv.107-110, p. 339 (pertenece también al personaje de Sulpicio).

⁵⁹ *Comedia* vv.129.132, p. 339 (Sulpicio).

todos, incluso por el personaje Isidro (san Isidoro), que dice: “*a vuestra santidad vengo / a dalle la norabuena*”⁶⁰, aunque otros personajes traigan habladurías: Gaudenio habla de “*Oigo que en otro corrillo / cuando a la jineta subo, / dice un soez maltrapillo*”⁶¹ o bien la rechacen: “*No habrá una palabra / en mengua de honor ajeno*”⁶².

La palabra sirve para parlamentar, para dar consejo, para saber la opinión de los demás ante diversos asuntos, tanto severos y graves como cotidianos y superfluos. Esto se debe a que los personajes aludidos tienen, en expresión de Crisancto, la “*lengua resuelta*”⁶³. Otros, como Gil, en cambio, suplican: “*Virgen, para ser creído / y que yo no caiga en mengua / avivá mi torpe lengua / y despertá mi sentido*”⁶⁴.

Ante las palabras, ante los pedidos de las autoridades, los demás personajes actúan, responden a las solicitudes, escuchan con atención. Incluso, si es necesario, se amonesta al interlocutor: “*¿Son sordos que no han oído?*”, “*Callemos, pues*” o se reclama su atención “*Ta, ta, ta. / ¡Vive Dios!*”⁶⁵.

El Viejo resulta un personaje que presta mucha atención a los formas de las expresiones y a los contenidos de las mismas: “*¿Qué devaneas? / Yo apostaré que este orate / a su salvo me combate, / y con su lengua enemiga / a que me dé el rey obliga / con un palo jaque mate*”⁶⁶.

La palabra sirve también para convencer al otro. En situaciones amorosas, para tratar de convencer a la doncella Florinda, incluso tratándose del Rey: “*En el jardín quiero entrar, / do a solas la [he] de hablar; / quizá*

⁶⁰ *Comedia* vv.153-154, p. 340.

⁶¹ *Comedia* vv.381-383, p. 349. Maltrapillo es un insulto, que puede aplicarse tanto a un hombre que viste con andrajos como, o por ello, a un hombre despreciable.

⁶² *Comedia* vv.1486-1487, p. 393 (el Alcalde se refiere así a Gil).

⁶³ *Comedia* v.276, p. 344.

⁶⁴ *Comedia* vv.1678-1681, p. 400.

⁶⁵ *Comedia* v.318, v.325, p. 347 y vv.347-348, p. 348 (el Viejo es el que habla). En ese mismo diálogo, el personaje del Loco interviene a viva voz, exclamando: “*¡Hola! veis aquí el que os dijo / de ruin*”, v.333-334, p. 347. También lo hace Crisancto: “*Escucha, advierte:*”, v.507, p. 354. Gil dice: “*estad atentos y oiréis*”, al pedir atención para su relato sobre el milagro que da origen a la advocación guadalupana, v.1677, p. 400.

⁶⁶ *Comedia* vv.335340, p.347. Más adelante, se moña de sus interlocutores, diciéndoles: “*Gentil consejo. ¡Por Dios!*”, v.531, p. 355.

*podré convencella, / y allí acabaré con ella / lo que no pude acabar*⁶⁷, pero también brindando sano consejo antes de ir a la guerra, como es el caso de Crisancto: “*Advierte lo que te digo, / mira que es consejo sano / cuando el vencedor va ufano, / huir la cara al enemigo*⁶⁸.

El Sacristán necesita de su voz y de un auditorio atento para difundir la palabra de Dios: “*La puerta de la capilla / quiero abrir, que es diligente / el capellán, y habrá gente / que quiera su misa oílla*⁶⁹; incluso reitera, insta a la Vieja a prender la lámpara apagada: “*daos más priesa / que [e]s hora de oír misa*⁷⁰.

Los peregrinos que llegan al Monasterio a agradecer y a dejar constancia del voto cumplido, llegan a él y para ser atendidos tocan una campana. El personaje Melenaque así lo refiere: “*Pues tocad la campanilla, / saldrá el padre, y le daremos / esto que los dos traemos / a la Virgen sin mancilla*⁷¹.

En síntesis, en la *Comedia*, en el modelo sensorial que transmite, en la búsqueda por lograr una determinada cosmovisión y construcción de la realidad, la historia peninsular y la devoción a Guadalupe se hacen americanas, quedando conjugadas en la expresión del rey Alfonso XI: “*digan todos: ¡Santiago! / y ¡Virgen de Guadalupe!*⁷²”.

⁶⁷ *Comedia* vv.536-540, p. 355.

⁶⁸ *Comedia* vv.906-909, p. 371.

⁶⁹ *Comedia* vv.575-578, p. 357.

⁷⁰ *Comedia* vv.588-589, p. 358. Como el inicio de la misa se dilata, el personaje del Ciudadano expresa: “*Pues haré oración agora / y después volveré a oílla*”, vv.603-604, p. 359. Otro personaje, Melenaque, dice: “*¡Qué bueno! Sabía de coro / toda la misa, y cantaba os amembráis vos/ que cantaba las compretas, / maitines y anchonetas / todas las noches de Dios*”, vv.1466-1473, p. 392. De coro significa de memoria, amembrarse significa acordarse y anchonetas hace referencia a canciones y rezos religiosos.

⁷¹ *Comedia* vv.2236-2239, p. 420.

⁷² *Comedia* vv.2050-2051, p. 412.

EL WANKA Y LA MIRADA DE CORNEJO POLAR: VENGANZA ESCRITA DE LO ORAL

Sharona FREDRICK

Arizona State University

Estados Unidos de Norteamérica

RESUMEN

Este ensayo ilustra la teoría del pensador y crítico Antonio Cornejo Polar, a través de la aplicación de su teoría del mestizaje en Perú a una obra, o wanka, de teatro quechua-colonial: *La Muerte de Atahualpa*. Aunque Polar no llegó a analizar detalladamente esta obra, el uso de su pensamiento acerca de una sociedad eternamente en pugna resulta muy esclarecedor aquí. Los personajes de la obra, desde las princesas plañideras al trágico Atahualpa, desde el mago-oso-ukuku Wayla Wisa, y hasta los Conquistadores, quienes se perfilan como mudas sombras, encarnan el enfrentamiento inacabado de la sociedad peruana. Los variados aspectos del wanka dan claves para comprender el impacto de la Conquista en la civilización indígena andina. Aunque mediatisada por influencia colonial, la obra, y las teorías de Polar, facilitan una mirada multi-ideológica de la Conquista, y la resistencia y/ o adaptación de las élites incaicas al poder español en las Américas.

PALABRAS CLAVE: Wanka, Teatro colonial, Pizarro, Atahualpa, Quechua escrito, Quechua oral, Perú colonial, Literatura indo-americana, Teatro indígena, Teatro bilingüe, Inti, Sudamérica, Incas

THE WANKA AND THE GAZE OF CORNEJO POLAR: REVENGE WRITTEN AS ORAL

ABSTRACT

This essay illustrates the theory of thinker and literary critic, Antonio Cornejo Polar, in its application of Polar's theory of Peruvian mestizaje or ethnic/cultural fusion, to a colonial Quechua language theatre piece, or wanka: The Death of Atahualpa. Though Polar did not analyze this particular work, the use of his theory regarding unending conflict/contact is

quite illuminating in relation to this wanka. The work's characters, from the sobbing princesses to the tragic Atahualpa, from the sorcerer/bear-person, Waylla Wisa, to the mute shadows of the silhouetted Conquistadors, incarnate the ongoing confrontations of Peruvian society. The drama's diverse aspects facilitate understanding of the Conquest's impact on the Andean civilizations that it affected. Although seen through the lens of colonial influence, the wanka itself in conjunction with Polar's theories, enable the reader to gain a multi-ideological insight into the resistance and/or adaptation of the Inca elites to the conquest, and to Spanish power in the Americas.

KEYWORDS: wanka, Colonial drama, Pizarro, Atahualpa, Written Quechua, Spoken quechua, Colonial Peru, Indo-American literature, Indigenous drama, Bilingual theatre, Inti, South America, Incas

Introducción: una lectura más exigente

Antonio Cornejo Polar, en su obra señera *Escribir en el Aire* (1994), abre un camino entre la cosmovisión andina y el análisis intelectual de Occidente. Él comprende que la filología tradicional no puede abarcar cauces de pensamiento indígena que vienen de otras civilizaciones y otras perspectivas. Las sugerencias de Polar nos dejan indagar más profundamente en la riqueza de influencias que se perciben en los *wankas*, (piezas originales de teatro, estrenadas originalmente en quechua, y luego transcriptas en quechua y español en la época colonial), para oír sus voces e interrupciones con claridad. La conversación entre el texto de Polar y el *wanka* en cuestión no ataca el arsenal de Occidente. Al contrario, nos obligará a revisar otras disciplinas del canon, desde la Historia y la Antropología a la Lingüística. Pero no impongamos a Polar sobre *Atahualpa*. Dejemos que ambos hablen en armonía y cacofonía mutua. Aprenderemos tanto de los gritos como de la música.

Con la Conquista vino la ruptura de aquel recto orden. No obstante, en las escenificaciones de los *wankas*, el orden antiguo habla de nuevo, en lo que

denomina Cornejo Polar “un proceso rearcaizador capaz de desligar los significados lingüísticos precisos del significado ritual”¹.

Para que la civilización incaica nos dirija la palabra, es menester realizar una lectura exigente. Obviamente, conocer el contexto histórico de cualquier creación literaria enriquece su lectura. En el caso del *wanka*, este conocimiento es imprescindible. Se debe a la plenitud intertextual e histórica de estas piezas teatrales, cuyo simbolismo reconoce Polar, “va más allá de la palabra”². El *wanka* en cuestión, *La tragedia del fin de Atahualpa*³, consta de una multiplicidad de interpelaciones estilísticas que van desde lo pre-colombino hasta poco antes de la Independencia. Apunta Polar que “cada versión oculta una arqueología propia y distinta... estratos formales y de significación que corresponden a sus confusos itinerarios de actualizaciones espacio-temporales... de contenidos étnicos y sociales”⁴. Leamos el *wanka* de modo plástico-palpable, desentrañando el sentido no sólo por tiempo, etnia y cosmovisión: se enlazan y se rechazan en los diferentes “estratos” literarios del *wanka*.

La arqueología de tiempos, etnias y contenidos está en constante diálogo con la simultaneidad multi-temporal andina de pasado/presente/futuro sincrónicos. Es un concepto que engloba, incorpora, y, al estilo del invisible dragón Amaru, hasta engulle la linealidad europea. Incorpora la linealidad de la Conquista en el tiempo y espacio orales de los Andes, y destacan su lugar dentro de la nueva jerarquía impuesta. Polar constata que “....la linealidad, parcelación, y finitud de la historia escrita al modo de Occidente carece de sentido”⁵. El *wanka* es, pues, una rueda de dos ejes: el indígena, de ciclos giratorios, que absorbe, y en cierta medida participa de lo lineal pero no se somete a ello; y el mestizo, de varios estratos cuya acumulación concéntrica de aquellos ciclos desvela sus significados. Necesitamos leer con corazón y pala.

¹ ANTONIO CORNEJO POLAR, *Escribir en el Aire*, Lima, Horizonte, 1994, p. 68.

² Ibídem, p. 68.

³ DOLORES MARTI DE CID y JOSE CID PEREZ (eds.), *Colección Teatro Indo-americano*, Madrid, Ediciones Aguilar, 1973; versión Chayanta, traducida del quechua por Jesús Lara, 1871.

⁴ CORNEJO POLAR, *op cit*, p. 59.

⁵ Ibídem, p. 53.

Excavando el texto

En el *wanka La Tragedia del Fin de Atahualpa*, el movimiento ritualizado, incluyendo miradas y gestos, esculpía la palabra. La oralidad inca se acostó con la cultura (española) de la escritura. Si saltamos desde el punto de partida de la “arqueología” polariana de distintos niveles, captamos su “multitemporalidad”. Por entonces, se constataban por lo menos tres periodos claramente diferenciados: los últimos días del Tahuantinsuyo, la Conquista propiamente dicha, y la re-organización pos-Conquista. En la cultura inca, la mudez de la muerte siempre iba acompañada de un renacimiento sonoro: las melodías tradicionales *yaráví* nacieron, según la leyenda, del hueso de la amada muerta, cuando el amante sobreviviente lo tañó. Del mismo modo, la palabra declamada del *wanka* devolvió la voz al orden inca enmudecido, encasillado ahora en la coraza occidental de la palabra escrita.

Pero el teatro sintetiza la palabra con la tridimensionalidad, y su quimera de cuerpos humanos que encarnan —visual y oralmente— lo dicho. Era quizás el único punto medio en que ambas culturas, la española y la inca, pudieron relacionarse con cierto grado de igualdad. Remarca Polar que la presentación dramática “se ubica en...el ámbito público”⁶, un espacio en que “... el cuerpo es el gran significante de la oralidad”⁷. En el ensamblaje teatral, el diálogo es escrito y/o memorizado al principio. Sin embargo, el guion/*wanka* es puramente auditivo en su presentación. El *wanka* está al servicio de la acción física insinuada por la palabra escrita. Al mejor estilo andino, la acción del nuestro sucede sincrónicamente, combinando pasado, presente y futuro.

Según los incas, solamente el *faraute* percibía la simultaneidad de tiempos a través de sus sueños. Los demás se atascaban en el aquí y ahora. *La tragedia* comunica la reflexión del pueblo inca “después del diluvio”, cuando se buscaban los índices del colapso del Imperio inca en eventos que lo prefiguraban. Era un antifaz de la teología cristiana sobre las palabras incaicas. En la obra, el oso-chaman Waylla Wisa tiene su percepción sobrenatural casi enceguecida. Es una construcción pos-Colapso, cuando los dioses antiguos ya se habían comprobado impotentes. (Observemos que esto

⁶ Ibidem, p. 84.

⁷ Ibidem, p. 82.

podría señalar un punto pos-*Taki Ongoy*). No era solamente derrumbe teológico inca. Era la elección de *no querer percibir* la nueva realidad de la Conquista, que era tan espantosa que el estado inconsciente —la incapacidad de Waylla Wisa de despertarse— era preferible a la concientización de lo ocurrido. Dormimos siempre pues, como lo hace Waylla Wisa, porque al amanecer, estaremos en el eterno presente y la muerte de Atahualpa se hará eterna. Lamenta el Inkaj Churin, hijo de Atahualpa, al dormido oso-faraute: “Mi dilecto señor que duerme/, padre mío, padre mío/, ¿por qué de esta manera con el sueño/ te dejas dominar?/ ¿Hasta cuando hemos de esperar/ tu palabra veraz? ¿Acaso tú no escuchas el sollozo/ del viento de la pena en las techumbres/ y en el ramaje de los árboles?/ Waylla Wisa, mi padre/, ¿hasta cuando vas a dormir?”⁸.

Los estratos arqueológicos visibles/audibles aquí transmiten imágenes quechua fracturadas por las convenciones del teatro de la Edad de Oro. Hace falta conocimiento de ambos clasicismos, el inca y el español, para entender el tejido múltiple de la pieza ya mestizada. Waylla Wisa es visible hoy en las peregrinaciones quechua al glaciar Quoyllor Riti en Perú: los jóvenes se visten de osos-protectores del pueblo, los “ukukus,” guiando a los creyentes a la cumbre en este rito pre-cristiano. El *wanka* roba diferentes elementos cronológicos: algunos anteriores al siglo XVI, algunos posteriores. Eso no era costumbre únicamente inca. La Edad de Oro teatral en España también robaba cronológicamente. Tomó prestadas formas del teatro anterior greco-romano, pero resolvió todo en una unidad de facetas. Aquí no hay unidad alguna. El diamante se ha roto, y la comprensión del *wanka* exige que analicemos facetas y épocas disonantes. La lectura europea generalmente filtra distintas edades por el mismo colador. En cambio, *Escribir en el Aire* nos demanda una lectura multitemporal.

Señala Polar que los mismos cronistas coloniales entendían que la visión incaica del Sol era sempiterna: “...el [inca] creía en el Sol que nunca murió”⁹. Justo por eso el *wanka* subraya el conflicto *irresuelto* entre la filosofía del Tahuantinsuyo, con su Sol eterno del inconsciente colectivo, y su apagamiento

⁸ *Tragedia del fin de Atahualpa*, op cit, p. 162.

⁹ CORNEJO POLAR, op cit, p. 34.

por la Conquista. Al presenciar la muerte de su padre, llora el Inkaj Churin: “Ay, Inca mío, padre mío/, de qué manera he de olvidarte/ a ti, Inca mío, mi único señor/...Sol venerado y perdurable/ depuradora luz del mundo/...Ya él no nos ve/ y su aliento se extinguió...Y el sol que purifica, Padre nuestro/, de nosotros se aparta”¹⁰. El drama nos habla desde la óptica de un(os) autor(es) que han tenido tiempo de analizar la brecha que alejaba la cultura letrada de la cultura oral, y captaron la temible consecuencia —su Sol apagado como tal— para la suya. Describe Polar como el fatalismo incaico se debía al silencio de sus dioses en los momentos más acuciantes: la llegada de los blancos. Tal como el luto por el para siempre apagado Sol, la incapacidad inca para con la letra escrita en el momento de la Conquista será eternamente revivida a través del *wanka*.

El *wanka* retrata la desesperación de los incas en el desciframiento del Requerimiento, empleando las metáforas del Tahuantinsuyo con el horror de lo que representaba la misma escritura española. Rezonga Sairi Tupaj: “Waylla Wisa, señor que duerme/, que *chala* blanca es esta/...”¹¹ Y commisera Challkuchima: “Pero que *chala* blanca/ me alcanzas, Inca mío. /Y esto con que negrura/ esta pintarrajeado y rasguñado. / Me hallo incapaz de descifrarlo”¹². Mientras el enceguecido chaman solamente advierte que, “Vista así, [la *chala*] se parece a las *tarukas* (ciervos)/ puestas con las cabezas abajo/ y las patas arriba. /Y si solo así la miramos/ es semejante a llamas cabizbajas...”¹³ Y visto así, desde la perspectiva mestiza latinoamericana, el *wanka*, con “una materialidad escrita”¹⁴, se asemejaría a la dulce venganza de James Joyce: el grito del irlandés reprimido, apropiándose de las formas (lingüísticas) del invasor (inglés) para absorber, y subsumir, el universo de los vencedores.

Escribiendo venganza en el aire teatral

Polar nota el tema de la revancha, latente en la pantalla de silencio que les impone a los Conquistadores la presencia de Felipillo: “Al invasor se le

¹⁰ *Tragedia del fin de Atahualpa*, op cit, pp. 184-185.

¹¹ Ibidem, p. 156.

¹² Ibidem, p. 157.

¹³ Ibidem, p. 155.

¹⁴ CORNEJO POLAR, op cit., p. 67.

cercena la voz, enmudece en ‘escena’ como contrapartida de la imposibilidad de leer...una venganza tardía”¹⁵. El universo inca pos-Conquista existía en un pesado silencio, lo cual equivaldría a una muerte suspendida dentro de una cultura de mnemotécnica oral. A Pizarro y Almagro no los escuchamos cuando actúan con los incas: hablarán con voz propia únicamente al fin de la obra, al ser castigados por la encarnación-memoria del arquetipo medieval juglaresco de “España”. Dolores Martí del Cid especula que los Conquistadores recuperan la voz frente a España “porque la acción no transcurre en América...o porque no hay personajes indios en escena”¹⁶.

No obstante, mientras ellos interactúan con los “personajes indios” sólo Felipillo —aquí simple títere de Pizarro, pero audible todavía a los incas— los hará hablar a los españoles mediante sus traducciones: “**Sairi Tupaj:** Barbudo enemigo, ¿porque/ al Inca, mi único señor/ tan rudamente lo maniatas?/El nació libre y suelto/igual que la taruka/{nota que, al referirse a la metáfora de la libertad, se mantiene la palabra ‘ciervo’ en quechua incluso en las versiones en español}/ él es tan fuerte como el puma./Otro hombre tan notable/y generoso como él, no existe./**Pizarro** solo mueve los labios/ **Felipillo:** Sairi Tupaj, señor que manda/, este rubio te dice:/ ‘Ya dije a qué he venido a esta tierra: / Tengo que conducir/ a este señor a la presencia/de mi señor omnipotente. / Y no he de decirlo otra vez”¹⁷.

El *wanka* desacraliza al personaje de Pizarro por callarlo. Los incas, (y aquí las incas) son los que enuncian los verdaderos propósitos de los españoles. Declaran las princesas: “El barbudo enemigo tiene/Inca mío/el corazón ansioso de oro y plata, Inca mío/ Si oro y plata demanda/ Inca mío/le entregaremos al instante/, Inca mío”¹⁸. El pronunciamiento de las *n'ustakuna* nos plantea firmemente fuera del espacio sagrado del “Evangelio de las Américas,” y dentro del plano de la hipocresía, engaño, y lo que hoy llamaríamos un incipiente cinismo. La óptica particular aquí señala a Potosí (donde fue estrenada la obra original en el siglo XVI). No obstante, el guión de Chayanta demuestra la óptica

¹⁵ Ibidem, p. 89.

¹⁶ DOLORES MARTI DE CID y JOSE CID PEREZ, Notas en *Teatro Indo americano Colonial, op. cit.*, p. 195.

¹⁷ *Tragedia del Fin de Atahualpa, op. cit.*, p. 168.

¹⁸ Ibidem, p. 169.

del siglo XVII, cuando la mentalidad medievalista de la Conquista ya había cedido abiertamente ante la explotación mercantilista de mano de obra indígena. Las *n'ustakuna* entonces, expresan el verdadero motivo de los españoles, según la perspectiva indígena posterior. Postula Polar que “las varias voces que compiten en el texto, y lo hacen por momentos muy ambiguo, se instalan en distintos horizontes sociales, históricos y étnicos... un discurso hecho de muchos discursos¹⁹. El discurso politizado de las princesas trata de la codicia colonial. Superado el primer impacto de los “hombres de hierro,” ya era tarde para creer la retórica evangelista.

El silencio del Conquistador frente a los incas no es sólo tramoya teatral. Las *huacas*, supremas manifestaciones de oráculos auditivos, ya se habrían silenciado por la Colonia. Fue una destrucción tajante de la geometría sagrada inca, hundiendo el mundo de formas y sonidos simbólicos que era el Tahuantinsuyo. La antropóloga Carmen Bernard ha enfatizado el alineamiento de las *huacas* según un esquema de ejes imaginarios emanados “desde el centro sagrado en Cuzco”²⁰. El nexo entre oralidad y geometría sagrada es innegable, dado que las *huacas* que jalonan el espacio incaico hablaban con sus fieles, (de acuerdo con sus creencias). Con la Conquista, se callaron para siempre.

En la obra, Pizarro y Almagro se convierten en una especie de *huaca* silenciada: teatralmente, el *wanka* aquí toma la “venganza tardía” que nombra Polar (ver nota 15). Los parámetros del drama público podían resucitar, de forma no tan velada, los diálogos entre *huacas* y fieles. El *wanka* facilitaba al indígena —ya un poco distanciado del trauma inicial de la Conquista— vengarse de las *huacas* españolas, o sea, de los personajes de la Conquista, con su Divino Mandato, por hacerles lo que les habían hecho: *quitarles públicamente la voz*. Acerca de la escenificación del *wanka*, Polar explica que “...representados y aceptados por grupos sociales que parecen trascender la opacidad lingüística para encontrar un significado simbólico... en la intersección de dos historias y dos culturas... se puede escuchar una voz, la propia, en el espacio abierto del público”²¹. Aquí el indígena —ya con su nueva identidad de “indio” no el inca de

¹⁹ CORNEJO POLAR, *op. cit.*, p. 80.

²⁰ CARMEN BERNARD, *The Incas, People of the Sun*, Paris-NY, Gallimard-Abrams, 1994, p. 78.

²¹ CORNEJO POLAR, *op. cit.*, p. 70.

antaño—, con su cosmología rota, podría mofarse de su opresor, enmudeciendo la voz de la nueva cultura dominante: “Waylla Wisa: Barbudo enemigo, hombre rojo/ iqué oscuro torbellino/pudo haberte traído/ a nuestro país, a nuestra tierra!/ *Almagro sólo mueve los labios*”²².

En la historia revivida del *wanka*, los Conquistadores seguirán moviendo los labios sin decir nada inteligible, una algarabía muda que sigue por los siglos de los siglos. Es la revancha de los que tenían que escuchar con la cabeza gacha, que antes habían ocupado los puestos de mando del mundo andino.

Arqueológicamente, el manuscrito de Chayanta se ve como transcripción de algo que, (al estilo de colecciones transversales/cronológicas como *Las Mil y Una Noches*), ha ido acumulando capas sucesivas con los siglos. Hablando de las traducciones del quechua, Polar comenta “la mezcla de un español culto y arcaico con otro popular y moderno”²³. Esta heterogeneidad lingüística de las traducciones al español insinúa una estratigrafía paralela en los originales quechuas. La nivelación cronológica, y la dicotomía étnica entre “barbudos” e “incas” son otra prueba del efecto bola de nieve multi-temporal.

También lo es el desenvolvimiento escénico. No existe la división convencional (europea) de la vida por escenas diferentes, lo cual puede representar un rechazo de las convenciones “blancas” (coloniales). O, podría ser evidencia del carácter inacabado (vivo) del *wanka*. Sabemos que las divisiones, o “actos,” de la obra, y de nuestra categorización de las épocas históricas, pueden surgir *a posteriori*, una vez que estamos ya en otro tiempo. En contraste, el tiempo del *wanka*, como la vida misma, es complejo y borroso, constante y repetitivo. Por el hecho de adquirir capas nuevas, no era menester darle al *wanka* forma e impronta definitiva, y mucho menos encasillarlo en un marco teatral europeo. El *wanka* tiene elementos europeos, pero no parte de aquella base. Tampoco es “puramente inca”. Es algo distinto. Estamos escribiendo todas las emociones, desde el asombro a la revancha, en el aire teatral, primo de la oralidad declamada.

²² *Tragedia del Fin de Atahualpa*, *op. cit.*, p. 153.

²³ CORNEJO POLAR, *op. cit.*, p. 69.

Descifrando registros diferentes - La jeroglífica de los personajes

En esta escritura palpable, mutable y escuchada, existen diferentes registros/estratos cronológicos *a veces dentro de un mismo protagonista*. El mismo personaje del *wanka* puede participar de distintas mentalidades históricas. Verbigracia, las *n'ustakuna*.

Encontramos a las “*n'ustakuna*” antes con sus observaciones cínicas pos-Conquista. Ellas hablan en “estratos” distintos: son quizá el nivel más antiguo. Los coros femeninos están presentes en presentaciones teatrales mayas pre-colombinas y del primer tiempo de la Colonia (*La Conquista de Quetzaltenango y Rabanal Achi*, y están presentes hasta hoy en ritos mapuches y aimaras). Son características pan-indígenas de mucha antigüedad. Cuando las *n'ustakuna* imprecaban al Sol por el asesinato de Atahualpa, ellas retienen las estructuras quechuas ceremoniales: “Inca mío, mi solo señor/ se desmoronan las montañas/ Inca mío, mi solo señor/Hay sangre en el agua del río...”²⁴. De acuerdo con la antropóloga Alice Spedding, la mujer andina es repositorio de las tradiciones más nítidamente indígenas²⁵ dada su cercanía al hogar, y su papel de maestra de sus propios hijos. El dualismo del *wanka* es interesante en este aspecto: las *n'ustakuna* pos-Conquista exorían a Pizarro, las mismas cantan endechas pre-colombinas. Los “*dramatis personae*” son, en sí, transhistóricos. La lectura “arqueológica” de Polar exige que reconozcamos períodos divergentes, no sólo dentro del texto, sino dentro de la misma persona.

Una intromisión posterior será la de España, un fenómeno que, según Polar, “... parece obedecer a intereses de varios usuarios del texto: desde la gran masa indígena... hasta la de ciertos grupos hispánicos ligados a los intereses de la Corona, y en conflicto con los Conquistadores”²⁶. Conmina España a Pizarro, alabando las virtudes de Atahualpa: “Nunca a ningún hermano/contra su hermano puso en guerra/daba su aprecio a los que merecían/y castigaba a los culpables”²⁷. Así se desbarata la coartada pizarrista, y por ende imperial, del ajusticiamiento de Atahualpa por matar a Huáscar. La presencia de España

²⁴ *Tragedia del Fin de Atahualpa*, *op. cit.*, p. 182.

²⁵ ALICE SPEDDING, *Wachu Wachu*, La Paz, Editorial Hisbal-Cipca, p. 203.

²⁶ CORNEJO POLAR, *op. cit.*, p. 63.

²⁷ *Tragedia del Fin de Atahualpa*, *op. cit.*, p. 187.

anti-pizarrista destaca la lucha fratricida que sacudió al Virreinato luego de la Conquista. (Significativamente, Almagro queda vivo y presencia la ejecución de Pizarro). La magnánima Corona pudo haber sido un gesto a otros anti-pizarristas —los seguidores de Las Casas— vigentes en el Perú. Hasta finales del siglo XVIII, era posible identificar a la Corona con legislación pro-indígena (que rara vez se cumplió). Esta interpelación habría precedido al aplastamiento de la sublevación de Gabriel Condorcanqui. A partir de allí, el indígena ya no albergaba esperanzas redentoras en la Corona.

Es probable que esta “interferencia” teatral sea de época más remota que Condorcanqui, porque parece filtrar la “venganza tardía” percibida por Polar. Se trata de la incineración del cadáver de Pizarro por España: “Id a entregarlo al fuego y que perezca/ y con él su descendencia toda. /Y haced que destruyan su casa. / De ese guerrero infame no debe quedar nada”²⁸. Hay evocación de las hogueras espantosas del Auto-da-Fe, pero hay ecos más antiguos todavía. En la cosmovisión andina, la destrucción del cuerpo condenaría al alma a un deambular perpetuo en el mundo de los vivos. Por ser quemado Pizarro, desde la perspectiva andina, estaría condenado al mismo destino. Los Conquistadores y Corregidores habían incinerado a los *mallquis*, aniquilando simbólicamente su inmortalidad. Poéticamente, por la destrucción corporal que le dictaminaba España, Pizarro en la visión andina, también perdía su lugar en la eternidad. El *wanka* nos trae a Pizarro incendiado y a Atahualpa degollado. Apropiadamente para la vida continua del *wanka*, ambos están sentenciados a una condena de “no-vida” eterna. Era una esfera líminal donde “la vida violenta” y “la muerte violenta” se repetirían sin resolución alguna, donde en palabras de Polar, “los hechos... quedan inscritos en una grafía inmodificable”²⁹. La grafía de la que habla Polar es inmodificable justo por no estar presa del papel. Vive, y agoniza.

Es una lucha agónica: la letra y la voz entran en combate. El *wanka* inmortaliza el encuentro en la decapitación de Atahualpa por Pizarro: el portador de la cultura oral derribado por el portador de la cultura “letrada”... aunque el último, irónicamente, apenas podía firmar rúbrica. Polar remarca que “... la escritura ingresa en los Andes... dentro del horizonte del Orden... como si

²⁸ Ibídем, pp. 187-188.

²⁹ CORNEJO POLAR, *op. cit.*, p. 86.

su único significado fuera el Poder”³⁰. El *wanka* es un intento andino de absorber el poder escrito por su propia grafía recitada. Esta fusión incorpora lo lineal/occidental como un estrato más de la vida andina. El *wanka* no ignora lo occidental. Simplemente lo hace ingresar en sus círculos del pasado-presente-futuro andino. Habrá contradicción inherente en la metamorfosis de la palabra hablada y actuada frente a la palabra escrita en el contexto andino, una contradicción que no existe en Occidente porque el teatro escrito es visto como una manifestación más de la cultura letrada. Pero en los Andes, la misma producción cultural del *wanka* denota fuerzas políticamente enfrentadas. He aquí la médula en sí. Sostiene Polar que la historia andina es “... la historia de una contradicción”³¹. Encarna la contradicción oral/escrita siglo tras siglo, por una óptica que deja que los contrincantes, Pizarro y Atahualpa, se maten eternamente.

Se siente la contradicción desde que Valverde, también mudo en escena, (aunque profiere gritos) presenta la Biblia, cual “objeto sagrado”³² a Atahualpa. A diferencia de las crónicas españolas/mestizas, el *wanka* no insinúa ningún desprecio de parte del Inca. Atahualpa, en escena, no tira el libro. Simplemente advierte que la Biblia, obsequiada como talismán, “no me dice absolutamente nada”³³. Sus palabras resuenan/retumban elocuentemente. Son elegía del fin de la civilización oral, prefigurado por el fin personalizado de Atahualpa.

En aquel momento el Inca deja de ser individuo. Se vuelve repositorio de la experiencia agónica de su pueblo. El “objeto sagrado” en la caracterización histórica de Polar, *no le habla* a Atahualpa. La escritura es de los europeos, aunque sean ellos en su mayoría analfabetos.

Felipillo, el traductor-antifaz, enuncia los gritos de Valverde: “este hombre necio ha blasfemado/Castigadle/No debe quedar impune su pecado...” mientras “Pizarro solo mueve los labios”³⁴. El *wanka* subraya el carácter intachable de Atahualpa. El soberano (oral) será asesinado por no comprender el nuevo código (escrito). Entendamos por qué Polar enfatiza la naturaleza

³⁰ Ibídем, p. 48.

³¹ Ibídем, p. 88.

³² Ibídем, p. 47.

³³ *La Tragedia del Fin de Atahualpa*, op. cit., p. 180.

³⁴ Ibídем, p. 181.

jerárquica de lo que significa la escritura en el mundo andino; al entenderlo, se agudiza nuestra percepción de lo acontecido en escena. Al contrario de la visión judeocristiana, donde los seres son castigados por comer del Árbol de la Sapiencia, por querer saber, Atahualpa morirá sencillamente por ser lo que es. En el *wanka*, muere Atahualpa por ignorar, no por rechazar.

Se aumenta, por ende, la crueldad teatral de Pizarro. Antes de degollar a Atahualpa, lo insulta, en el momento hoy día más chocante del *wanka*, llamándolo “negro salvaje”³⁵. Reverbera la maldición desde el escenario al espectador durante los siglos, no menos en el nuestro, donde el color de piel sigue como marcador del rango socio-político. Nos hace entender el concepto polariano de “...la incomunicación absoluta con que comienza la historia de un ‘dialogo’ tan duradero que llega hasta hoy traumático”³⁶. El *wanka* muestra el cuerpo mutilado del Inca/de los incas. Nos presenta la corporalidad violada, (de tan funestas consecuencias en las religiones andinas) y vuelve sobre el mismo punto: primero con la mutilación de Atahualpa, luego con la incineración de Pizarro. En este espacio de mutilación las sociedades se encuentran: es un desencuentro y desfasaje, con cicatriz tangible e incurable. Esta es la fuerza del *wanka*: su eterna contradicción, la que Polar insiste, correctamente, que constituye el hilo conductor de la historia andina. Por perpetuar la lucha agónica Atahualpa/Pizarro, el teatro ilumina la complejidad de sus mundos culturales, y comenta sobre los aspectos de la política colonial que plasman la vida contemporánea. La contradicción, aunque inquieta, fascina porque está viva.

Otra contradicción conmovedora, que detalla la imbricación cultural de antagonistas políticos, se palpa en el soliloquio de Atahualpa sobre la catástrofe que se le cierne. El discurso sigue las pautas del “tropo” *Ubi sunt* (¿Dónde están?) de textos metafísicos pseudo-latino de la España medieval. Fue un tropo cristiano que se entretejía en textos judío-islámicos peninsulares (cuyo ejemplo más famoso está en el aporte andaluz a *Las Mil y Una Noches*, en el cuento “La ciudad de bronce” sobre la ciudad perdida del rey Salomón). Quienquiera que haya intercalado el tropo en boca de Atahualpa debió tener

³⁵ Ibídem, p. 181.

³⁶ CORNEJO POLAR, *op. cit.*, p. 36.

conocimiento de aquellos textos. Quizá haya sido un escolástico español, simpatizante de los indígenas. O tal vez un mestizo, que, igual que el Inca Garcilaso, se nutrió de distintos clasicismos, el occidental/oriental y el inca. Como expresión de congoja, el *ubi sunt* es igual de “tradicional” y estructurado que las endechas quechuas de las *n'ustakuna*³⁷. La presencia de este tropo en el *wanka* indica otro nivel estratigráfico, esta vez del Medievo tardío, que pervivía en la Colonia, y podía tener los usos menos sospechados... como dignificar al Inca, en términos reconocidos por el élite intelectual española: “... dónde está, Inca Waylla Wisa/mi dócil y fiero anutara {quechua para *oso-protector*}/ dónde está mi honda de oro/de invencible poder/dónde están mis vasallos todos...”³⁸. La palabra quechua “anutara”, flotando en un mar de ensalzada retórica eclesiástica, no está fuera de lugar. Comprueba la “complejidad de densos y confusos procesos de imbricación cultural³⁹” que adscribe Polar al teatro andino, un teatro donde distintas influencias se enlazan, pero sin afán de llegar a una falsa y reconfortante “unión.” Escribimos en el aire y en la página, porque la página sola no es capaz de contener tanta pluralidad de entradas como las que hay en el *wanka*.

Conclusión: la índole definitiva-inacabada del *wanka* (un texto constante)

Escribe Polar que “...el *wanka* no puede suspender la muerte del Inca... pero tampoco la puede imaginar como un hecho único y definitivo”⁴⁰. La advertencia de Polar guarda relación interesante con el degollamiento escénico de Atahualpa. Recordemos que la tradición oral andina cuenta varias transformaciones de Atahualpa: de hombre al dragón Amaru y de vuelta al hombre. El fin (físico) de Atahualpa es impactante pero la misma tradición andina provee la posibilidad de un “cambio de forma” para el Inca. Los incas, en contraste, no cuentan con tal escapatoria. En la opinión de esta autora, HAY una tragedia definitiva aquí. No es la muerte de Atahualpa es la desaparición de una

³⁷ Cf. nota 24.

³⁸ *Tragedia del Fin de Atahualpa*, *op. cit.*, p. 143.

³⁹ CORNEJO POLAR, *op. cit.*, p. 28.

⁴⁰ Ibídем, p. 72.

forma (la incaica) de regir al mundo. Atahualpa describe su desaparición en lenguaje terminante. Para las almas quizá haya otro ciclo, otra transformación, pero para la cultura incaica su Sol se ha oscurecido de una vez por todas. Viéndolo a Pizarro, Atahualpa medita amargamente, “en la ruta que has recorrido/ ¿no te abrasó el fuego del sol?/ ¿y el frío no te atravesó?/ y el monte, retirándose a tu paso/ ¿no te aplasto bajo sus peñas/ y abriéndose a tus pies, ¿la tierra/ no pudo sepultarte?/⁴¹”

Es una descripción de angustia, de una cultura definitivamente fallecida. La geografía sagrada incaica ya no lo es más: sus *apus*, su Sol, eran impotentes frente al Conquistador, y el discurso rebosa nostalgia por el poder que no hubo, por lo que los incas hubieran querido que pasara. Aquí se siente, más que en otras partes del *wanka*, que los tiempos están irrevocablemente perdidos. En la imaginería andina del *wanka*, Atahualpa y Pizarro seguirán muriéndose para siempre. Así viven, de una manera. Pero el mismo *wanka* da fe de la defunción definitiva de su cultura originaria. Es, pues, la manifestación de conflictos sin resolución. Es la cristalización de las disonancias andinas. Las culturas fenecen, pero sus protagonistas combaten, mueren, y teatralmente resucitan de nuevo. Para entender a Atahualpa tanto como a Pizarro, necesitamos los recursos de Occidente. Pero no sólo de Occidente. Recordatorio: “....en otros casos, como el de las literaturas amerindias, el arsenal de los instrumentos clásicos de la filología parece ser insuficiente”⁴².

⁴¹ *Tragedia del Fin de Atahualpa*, *op. cit.*, p. 167.

⁴² CORNEJO POLAR, *op. cit.*, p. 26.

FLOTAS, ESCUADRAS, CONVOYES Y CORSO. LAS NAVEGACIONES MEDITERRÁNEAS Y ATLÁNTICAS DE FRANCISCO DE LIAÑO Y ARJONA (1688-1752)¹

Marta GARCÍA GARRALÓN

*Universidad Nacional de Educación a Distancia – Madrid
España*

RESUMEN

La carrera profesional del oficial de la Real Armada española Francisco de Liaño y Arjona constituye un vivo ejemplo de la importancia atribuida por el aparato del Estado a la salvaguarda de las rutas marítimas que conectaban los distintos territorios de la Monarquía hispana. En su virtud, la formación y servicios prestados por los individuos que velaron por la seguridad de esas rutas se convirtió en una cuestión de relevancia dentro de la política geoestratégica del imperio. El aprendizaje del marino español se forja sobre numerosas navegaciones realizadas a bordo de embarcaciones del Rey. La experiencia obtenida, acompañada de unas buenas dotes de mando, de la indudable abnegación en el servicio a Su Majestad y del éxito en las comisiones desempeñadas, le catapultaron hacia lo más alto del escalafón de la Armada. Liaño y Arjona representa el modelo de oficial al que todo joven marino de la primera mitad del siglo XVIII aspiró, encarnado en la consecución del honor y del servicio al Rey.

PALABRAS CLAVE: Francisco de Liaño y Arjona, Rutas marítimas, Real Armada, Siglo XVIII.

* El presente artículo se enmarca dentro del proyecto “Las periferias del sistema comercial español (siglos XVII-XVIII), perteneciente al programa estatal de fomento de la investigación científica y técnica de excelencia, subprograma de generación del conocimiento, del Ministerio de Economía y Competitividad, HAR2013-42300-P.

**FLEETS, SQUADRONS, CONVOYS AND BUCCANEERS. THE
MEDITERRANEAN AND ATLANTIC SEA VOYAGES OF
FRANCISCO DE LIAÑO Y ARJONA (1688-1725)**

ABSTRACT

The career of the officer Francisco de Liaño y Arjona in the Royal Spanish Navy is a living example of the importance attached by the State apparatus to the safeguarding of the maritime routes connecting the various territories of the Spanish Monarchy. By virtue of this, training and services provided by individuals who watched over the safety of these routes became a matter of importance within the geostrategic policy of the empire. The learning of the Spanish marine is forged on numerous sea voyages carried out on board of ships of the King. The experience gained, accompanied by strong leadership, the undoubted devotion in service to His Majesty and the success of the commissions performed, catapulted him to the top of the ranks of the Navy. Liaño and Arjona represents the model of officer to that every young sailor in the first half of the eighteenth century aspired, embodied in the pursuit of honor and service to the King.

KEYWORDS: Francisco de Liaño y Arjona, Royal Spanish Navy.

A sus sesenta y cinco años, en lo más alto de una carrera profesional en la Real Armada, Francisco de Liaño y Arjona puede permitirse volver la vista atrás para contemplar una vida intensa, forjada a base de incontables navegaciones, campañas y comisiones, y siempre alumbrada por dos prioridades constantes: el servicio al Rey y su fidelidad a la Orden de San Juan.

Sus progenitores, Juan de Liaño Arjona Espinosa de los Monteros e Isabel María Tinoco de Castilla y Monroy, son una familia extremeña de hijosdalgos asentados en Fuentes de León, Badajoz. Francisco nace en aquellas tierras en octubre de 1688, y ocupa el tercer lugar entre nueve hermanos. El párroco del pueblo echa sobre el pequeño Liaño unas primeras aguas de necesidad el 14 de octubre, aunque el bautismo se celebra en la parroquia, diecisiete días después. Su padre, natural del mismo pueblo, es alcalde ordinario

de la villa y caballero hijodalgo. Su madre, Isabel, proviene de Fregenal, también de familia de hijosdalgos cristianos viejos².

La condición de noble de Francisco de Liaño lo adorna con los requisitos ideales para solicitar su entrada en la Orden de San Juan. En 1701, con sólo trece años cumplidos, se presenta con éxito como pretendiente a las pruebas para caballero de justicia, con gracia de paje, en el priorato de Castilla y León³.

El caso de Francisco de Liaño y Arjona es como el de otros tantos oficiales de la Real Armada española que, siendo miembros de la Sagrada Religión y habiendo recibido una completa instrucción en los navíos y galeras de la Orden, deciden desarrollar posteriormente la carrera naval en su patria de origen, al servicio de su Rey natural. Conocemos poco sobre los primeros años del marino Liaño. Su obligación de correr cuatro caravanas al servicio del Gran Maestre de la Orden le habrá de proporcionar una valiosa experiencia en la mar.

Todos los jóvenes pertenecientes a la nobleza europea que son admitidos en las filas de la Religión, antes de obtener el título de caballero de Malta, deben prestar determinados servicios, denominados caravanas. Los sanjuanistas se instruyen a lo largo de cuatro períodos de seis meses cada uno, bien a bordo de las galeras o bien sobre los navíos de la Orden —en este último caso en períodos de un año—. En las galeras, los jóvenes caravanistas duermen al raso sobre cubierta, vestidos y listos para el combate. En sus navegaciones por las costas mediterráneas adquieren las destrezas necesarias para el ataque y la defensa durante el combate, ensayan maniobras y practican el arte del abordaje en cruceros sobre Berbería, Apulia, la parte oriental de la península ibérica o la isla de Creta. Transcurrido este período, los sanjuanistas se convierten en buenos oficiales de marina, muy bien considerados por sus cualidades navales. Por eso, parte de la flor y nata de los nobles cadetes europeos (especialmente

² El abuelo paterno de Francisco de Liaño, Juan de Liaño y Arjona, era hijodalgo, alcalde ordinario de la villa, y también natural de Fuentes de León, al igual que Inés Espinosa de los Monteros, su abuela paterna. Por la rama materna, el abuelo, Francisco Tinoco, caballero hijodalgo, era originario de Fregenal, y había sido alguacil mayor de la Inquisición de Llerena. La abuela materna, Beatriz de Monroy, provenía de Jerez de los Caballeros. *Pruebas de la nobleza, limpieza, legitimidad, naturaleza y demás requisitos de Don Francisco Sánchez de Liaño, natural de Fuentes de León, para el hábito de caballero de justicia de la Religión de San Juan con gracia de paje.* 1701. Archivo Histórico Nacional (AHN), Orden de Malta-San Juan de Jerusalén, exp. 23584. Sobre los Sánchez Arjona, JAIME SALAZAR Y HACHA, *Estudio Histórico sobre una familia extremeña. Los Sánchez Arjona*, Madrid, 2000, pp. 521 y siguientes.

³ Los caballeros comisarios encargados de hacer las pruebas de nobleza y limpieza fueron fray don Rodrigo de Miraval y Spinola y fray don Diego de Aguilera, del priorato de Castilla y León. AHN, ibídem.

franceses, pero también españoles, italianos o de otras nacionalidades) recibe en Malta una formación naval de calidad, muy apreciada por los monarcas, que la conceptúan como un vivero de oficiales para su propia Marina de guerra. La misma Catalina II envía a algunos de sus oficiales para formarse en las galeras de la Orden durante el mandato del Gran Maestre Emmanuel Pinto. Además, la reina solicita los servicios de un caballero sanjuanista para mejorar su flota del Báltico, e incluso llega a proponer la creación de un colegio naval ruso en Malta, bajo la supervisión de caballeros de la Religión⁴.



Retrato de Francisco Liaño. Anónimo español, siglo XVIII. Museo marítimo Torre del Oro.

Sevilla, nº inv. 5614.

⁴ ALAIN BLONDY, “La puissance navale de l’Ordre de Malte: un mythe pieux”, en *Revue d’Histoire Maritime*, 16, Paris, Presses de l’université Paris-Sorbonne, 2012, pp. 67-85 y pp. 75 y 76.

En el caso español, un número significativo de oficiales de la Real Armada, con importantes responsabilidades de mando durante la primera mitad del siglo XVIII, son miembros de la Orden de San Juan. Los vínculos de colaboración entre Malta y el rey español se mantienen estrechos. Así lo demuestra una disposición de 1692, a partir de la cual la Corona española reconoce los servicios prestados por los caballeros españoles en las galeras de Malta como si fuesen realizados a los Reyes de España en guerra viva. Miembros de renombre de la Orden de San Juan lideran las escuadras españolas en importantes campañas marítimas (Andrés Reggio, el conde de Clavijo o Rodrigo de Torres). La integración de caballeros españoles en la Real Armada llega a su culminación durante el mandato del marqués de la Ensenada, en el que el ministro se rodea de un grupo de expertos marinos de guerra sanjuanistas para la ejecución de sus políticas. Hombres de confianza como Rodrigo de Torres y Morales, José Pizarro, Pedro Messía de la Cerda, Andrés Reggio o el futuro secretario de Marina, Julián de Arriaga protagonizarán los eventos navales de aquellos años⁵. Francisco de Liaño y Arjona no queda al margen de este beneficioso aprovechamiento de la experiencia naval maltesa, y con los años alcanzará los puestos más altos de gobierno en el Estado Mayor de la Armada⁶.

Entre los dieciocho y los veintidós años el extremeño sirve en las galeras de la Religión, pasando a partir de 1710 a prestar servicios en la escuadra de galeras del reino de Sicilia, como capitán de la compañía de la capitana de la flota. Según una sucinta relación de servicios⁷, Liaño se vincula a la Armada española en 1714 con diversos empleos que desconocemos, tomando parte en expediciones y conquistas, como el sitio de Corfú, el asedio y rendición de

⁵ MARÍA BAUDOT MONROY Y MARTA GARCÍA GARRALÓN, “La espada y el escudo. El éxito del modelo de gestión de la Marina maltesa y su relación con la Real Armada española del siglo XVIII”, en AGUSTÍN GONZÁLEZ ENCISO, *Un Estado Militar. España, 1650-1820*, Madrid, 2012, Actas Editorial, pp. 210-252, pp. 235 y siguientes.

⁶ Otros notables marinos españoles sanjuanistas en el siglo XVIII, pertenecientes al priorato de Castilla y León, son Félix Celdrán y Rocafull, Joaquín Manuel de Villena, Blas Clemente de la Barreda y Mier, Ventura Orduño y Aguirre, los hermanos Pedro y José Manuel Zarzana, Nuño Curado y Villacencio, Felipe de Angulo Ramírez de Arellano, Antonio Valdés y Bazán y Cayetano Valdés. ALFONSO PARDO y MANUEL DE VILLENA Y SUÁREZ DE TANGIL y FERNANDO DE ANGULO, *Índice de pruebas de los caballeros que han vestido el hábito de San Juan de Jerusalén (Orden de Malta) en el priorato de Castilla y León, desde el año 1514 hasta la fecha*. Madrid, 1911.

⁷ *El marqués de Villarias remite informe memorial de don Francisco Liaño en que solicita se le confiera la llave de gentilhombre de cámara de entrada*, 22 de febrero de 1740, Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Marina (SMA), Oficiales de Guerra de Marina, leg. 7.

Barcelona, los asedios de Cerdeña, Sicilia, Orán y en la guerra de Italia. Sabemos con certeza que el 23 de enero de 1719 Liaño es ascendido a capitán de fragata y toma el mando de *La Hermiona*⁸. Durante los años siguientes, participa en escuadras, convoyes, navíos sueltos, desembarcos con tropas para el sitio de plazas, combates con enemigos, campañas de corso y viajes a América o al continente europeo.

Los peligros anejos a su profesión y el propósito de dejar los asuntos terrenales en orden llevan a Francisco de Liaño y Arjona a otorgar a la edad de cuarenta años su primer testamento. Lo hace en Cádiz, el 10 de mayo de 1728, “a precaución de los futuros riesgos a que por nuestra fragilidad estamos todos los vivientes sujetos”⁹. En el documento se contienen valiosos datos que arrojan luz sobre las relaciones que por aquellos años el capitán de fragata mantiene con sus más allegados, así como los créditos y deudas contraídas hasta el momento. Sabemos que ya en aquellas fechas Liaño es poseedor de una encomienda en Reinoso, Burgos, perteneciente al priorato de Castilla y León.

En su testamento, tras encomendar su alma a Dios, dispone su amortajamiento y entierro según la regla de la Sagrada Orden. Si el fallecimiento se produce en tierra, desea que se realice en iglesia, convento o ermita de la Orden, pero si ello no fuera posible, deja a la decisión de un caballero de su Religión el gestionar las exequias. Para el cumplimiento de sus últimas voluntades, nombra albaceas a cuatro personas allegadas: Pedro de la Cerda, caballero sanjuanista, a su padre Juan de Liaño, a su hermano, Juan de Liaño y Arjona, y al oidor de la Real Audiencia y Casa de la Contratación a Indias, Francisco Javier del Corral. Este último recibe en custodia, durante el tiempo que dure el viaje, mil pesos de plata gruesa, así como algunos enseres de plata propiedad del marino. El testador también se preocupa de dejar bien identificadas las ropas y enseres de su propiedad que ha de embarcar para “su

⁸ Relación de los oficiales de Marina que están en España. Madrid, 10 de abril de 1719. Estado que comprende los oficiales generales y particulares que sirven en la Real Armada con expresión de sus antigüedades, Cádiz, 24 de noviembre de 1754, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 59.

⁹ Testamento de Francisco Liaño Arjona, caballero de San Juan, 10 de mayo de 1728, Archivo Histórico de Protocolos de Cádiz (AHPC), Protocolo notarial de Cádiz, pr. 5078, fols. 221-224.

servicio y decencia”¹⁰, y dispone que a su fallecimiento se recompense a sus dos criados —“hijos de mi patria”— la entrega de un vestido de servicio, media docena de camisas para cada uno y veinticinco pesos.

Las deudas de Liaño en 1728 son pocas. Únicamente debe cincuenta y seis pesos a un alférez de fragata de la Real Armada del Océano y también caballero de la Orden, ya difunto, Luis Berdalin. La razón del débito reside en el compromiso al que llegó con el fallecido de vender un reloj de su propiedad, gestión que ha realizado, aunque no ha podido devolver al dueño el producto de su venta. El resto son créditos que han quedado sin cobrar, sobre todo con otros marinos, especialmente de la Orden. El alférez de fragata Julián de Arriaga le debe cien pesos, Félix Celdrán, veinticuatro, y José Pizarro, veintiuno¹¹. Estos pequeños préstamos entre caballeros sanjuanistas ponen de manifiesto los estrechos lazos existentes entre los miembros de la Orden, forjados a lo largo de las navegaciones en las que coinciden.

Ningún crédito debe quedar sin cobrarse para el caso de que el testador no regrese felizmente de su viaje. Liaño tiene encargada la venta de varios barriles de vino. Nueve viajan en el navío *El Retiro*, despachado en los azogues pendientes de salir a Indias. Siete de ellos serán vendidos por el capitán Nicolás Geraldino, y otros dos por el teniente, Jaime de Luna. En la misma conserva viaja el navío *Santa Rosa*, en el que Cristóbal Planes lleva el encargo de negociar otros tres barriles más por cuenta del testador.

Liaño desea repartir el resto del patrimonio entre la Iglesia, la Orden y la familia. Una quinta parte se dedicará a la celebración de misas y sufragios por su alma, otro quinto, a favor de su sagrada Religión, y las tres restantes quintas partes pasarán a su padre, Juan de Liaño que, una vez fallecido, deberá transmitirlo al mayorazgo de Joaquín de Liaño, sobrino del testador y nieto del

¹⁰ “Declaro llevo embarcado en dicho mi navío... en este viaje la plata siguiente: tres palanganas, cuatro ensaladeros, un jarro, cinco candeleros, unas despabiladeras con su platillo, una salvilla, un azafate grande, dos saleros, dos cucharones, doce chicas, dos tenedores, otras doce cucharas pequeñas de te, todo de plata y doce cuchillos cóncavos de lo mismo, y también todo el cobre necesario al servicio de mi cocina y mesa, platos de plata, manteles y servilletas, y también toda la ropa blanca y de color de mi servicio de cama y vestuario, dos colgaduras de cama y otras cosas...”. AHPC, ibídem.

¹¹ Su crédito más importante es el que tiene con Juan de Monsalve, por un importe de 2367 pesos. Además, Antonio Pordalemo, residente en La Habana, le debe cien pesos. AHPC, ibídem.

último¹². También prevé el marino que si su padre falleciera antes y él le sobreviviese, dos de esas tres quintas partes pasarán al citado mayorazgo y la restante se aplicará a la dote de su sobrina y doncella, Beatriz de Liaño.

El testamento de 1728 nos muestra a un Liaño precavido, buen gestor de su patrimonio, y sin deudas de importancia. Sin embargo, estas últimas voluntades pronto quedarán sin vigor. Transcurrido un año, Francisco de Liaño y Arjona revoca su testamento y lo declara nulo¹³. Habrá que esperar veinticuatro años a que otorgue su segundo y definitivo testamento, días antes de su muerte.

Mientras tanto, el capitán de fragata se emplea en todo tipo de navegaciones a bordo de embarcaciones del Rey. Entre los años 1730 y 1732 aumenta su experiencia marinera en comisiones de transporte por mares europeos. En marzo de 1730 se hace a la vela desde Cádiz como comandante del navío *San Isidro*, con destino a La Coruña, donde deberá recoger y transportar a 600 hombres de infantería y a 450 marineros, con destino a Barcelona. De vuelta de Coruña, el *San Isidro* hace agua y necesita carena urgentemente, por lo que se decide recalcar en Cádiz y transbordar equipaje y tripulación al *Nuestra Señora del Pilar*, alias *Lanfranco*¹⁴. En diciembre de 1731, el anciano de ochenta y dos años teniente general Antonio Serrano ordena a Francisco de Liaño embarcarse en el paquebote *San Diego* con 100 marineros de transporte y encaminarse a Tolón. Una vez fondeado en el puerto francés, tendrá que pasar al navío *El Príncipe* para asumir su mando. La comisión consiste en transbordar a los 100 marineros traídos desde Cádiz y desembarcar a todos los de nacionalidad francesa que puedan hallarse en *El Príncipe*, dejándolos en tierra. Liaño deberá poner el navío en condiciones de hacerse a la mar, con cuarenta o

¹² Joaquín de Liaño Arjona y Arana Sotomayor comienza a servir de Guardia Marina en 1736. En 1750 solicita retirarse del cuerpo, lo que se le concede en atención a sus servicios y a los de su tío, Francisco de Liaño. *Proposición de oficiales de la Armada para jubilación o destino fuera de ella*. Cádiz, 21 de diciembre de 1750, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 15. El sobrino del marino contrae matrimonio con Antonia Recaño y Carmañola, marquesa de Casa Recaño, hija del I marqués de Casa Recaño, Regidor Perpetuo de Cádiz. SALAZAR y HACHA, ibídém, pp. 526 y siguiente.

¹³ Revocación de testamento de Francisco de Liaño Arjona, de 19 de mayo de 1729, AHPC, Protocolo notarial de Cádiz, pr. 5079, fol. 100.

¹⁴ El *San Isidro* viaja en conserva con *La Galicia*, este último al mando de Alejandro Chatelein. Francisco Barrero Peláez al marqués de la Paz, Cádiz, 21 de marzo y 11 de mayo de 1730, AHN, Estado, leg. 554, Puertos, Cádiz, Años 1717-1775, *Correspondencia del intendente, presidente de la Casa de la Contratación y otros*.

cincuenta días de víveres, y emprender la vuelta en derechura a Cádiz. Durante el viaje, practicará el corso de armada desde la costa de Barcelona hasta el Estrecho, en busca de pequeñas embarcaciones moras que tienen atenazado al comercio español¹⁵.

La abnegación en el servicio a Su Majestad es recompensada con el ascenso a capitán de navío el 15 de febrero de 1732¹⁶. En ese mismo año, se pone en marcha una de las campañas militares más importantes de la primera mitad de siglo, la expedición española para la conquista de Orán, protectorado otomano de Argel. El puerto de Alicante será el escenario del armamento y partida de una enorme flota que se dirige a la ciudad argelina¹⁷. El ministro José Patiño es el gran planificador de la campaña y José Carrillo de Albornoz, duque de Montemar, encabeza la expedición junto al comandante supremo de la flota española, el teniente general Francisco Cornejo. Este último designa una comisión integrada por los tres mejores capitanes de la escuadra, el conde de Bena Masserano, Juan José Navarro y Francisco Liaño¹⁸. El rotundo éxito de la campaña corona de ascensos y reconocimientos a sus protagonistas.

Liaño sigue cumpliendo servicios como capitán de navío, y en 1733 lo encontramos al mando del *San Felipe*, que transporta regimientos del Ejército de tierra desde Alicante hasta Livorno¹⁹. Uno de sus deberes, como comandante del *San Felipe* durante el tiempo que dura la navegación, es el de servir la mesa a los treinta y siete oficiales embarcados, lo que le obliga a adelantar de su

¹⁵ Don Antonio Serrano, con copia de la instrucción que dio a don Francisco de Liaño, Cádiz, 30 de diciembre de 1731, *Instrucción que ha de observar el capitán frey don Francisco Liaño*. Cádiz, 26 de diciembre de 1731, AGS, SMA, Expediciones a Europa, leg. 429.

¹⁶ Relación de los oficiales de Marina..., Cádiz, 24 de noviembre de 1754, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 59.

¹⁷ ARMANDO ALBEROLA ROMÁ, “La expedición contra Orán del año 1732, el embarque de tropas por el puerto de Alicante”, en *LQNT, Patrimonio cultural de la ciudad de Alicante*, 1993, pp. 191-199.

¹⁸ JOSÉ DEL CAMPO RASO, *Memorias políticas y militares, para servir de continuación a los comentarios del marqués de S. Felipe, desde el año de MDCCXXV en que concluyó este autor su obra, hasta el presente, con los tratados de paz y alianzas de España correspondientes*, Madrid, 1756, tomo Tercero, p. 289. También en FRANCISCO DE PAULA PAVÍA, *Galería biográfica de los generales de Marina, jefe y personajes notables que figuraron en la misma corporación desde 1700 a 1868*, Madrid, 1873, pp. 377-378.

¹⁹ Extracto de la revista de los oficiales de Marina ejecutado por mí el infraescrito comisario Real de Guerra de ella que en consecuencia de Real orden ejerzo la contaduría principal de la misma Marina el día quince de agosto de mil setecientos treinta y cuatro deducido de las listas originales que existen en los citados oficios principales donde tienen sus asientos, 15 de agosto de 1734, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 59, Plaza de Cádiz, oficiales de Marina.

patrimonio los gastos generados como anfitrión. El pago le será reintegrado posteriormente por la Real Hacienda²⁰.

Con cuarenta y siete años y más de dos décadas de navegaciones a sus espaldas, Liaño cuenta con experiencia sobrada para liderar empresas de gran calado. La superioridad confía en él, porque siempre ha cumplido fiel y rigurosamente las órdenes recibidas. A partir de ahora recibirá las dos comisiones más importantes de su carrera como mando supremo a bordo de un navío de guerra: la primera en 1735, será la dirección de la flota de Tierra Firme, y la segunda, en 1740, el mando de la escuadra de Cádiz, en plena Guerra de la Oreja de Jenkins.

Ser elegido como comandante de una flota que ha de navegar a las Indias y realizar el tornaviaje a la Península cargada de plata es un hito crucial en la carrera de un marino de guerra. A la responsabilidad de liderar sobre cubierta una compleja estructura de barcos y hombres, que ha de llegar sana y salva a su destino, se suma la de asegurar la integridad de los caudales transportados.

Los tiempos de salidas y llegadas de las flotas de la Carrera de Indias, los derroteros utilizados, el pertrechamiento de las embarcaciones y la preparación de tripulaciones y víveres, la coordinación de tiempos y de navegaciones para que la plata y las mercancías estén listas para su carga y traslado desde los puertos americanos, conforman todo un conjunto de actuaciones que se lleva repitiendo desde hace siglos, siguiendo unas pautas generales que obedecen a la experiencia acumulada. Sin embargo, cada flota es un mundo y la que navega a Tierra Firme en el año 1735 ha de deparar imprevistos y problemas, que pondrán a prueba las dotes de liderazgo de Francisco de Liaño y Arjona.

La flota de aquel año es recordada por haber sido la que trasladó a Tierra Firme al marqués de Villagarcía, futuro virrey del Perú, así como a los jóvenes

²⁰ El pago de los 10545 reales de vellón que se le debían se produjo cinco años después, en 1738. *Relación de lo que han de haber los capitanes de navío y de fragata adelante expresados por el importe de la gratificación que les corresponde por razón de la mesa que suministraron a los oficiales de los regimientos del ejército de tierra el tiempo que estuvieron a sus bordos, y se condujeron en ellos de unos a otros puertos a operaciones del Real servicio, según han hecho constar de las certificaciones por menor que han presentado en esta contaduría principal de mi cargo, hasta ocho de este mes, dadas por los escribanos de los respectivos bajales, y por las que se formaron los ajustamientos que se remitieron a la Corte, regulada la gratificación de este gasto al respecto de quince reales de vellón líquidos al día, conforme a lo practicado antecedentemente para las satisfacciones de semejantes gratificaciones que lo que corresponde a cada comandante según el número de los oficiales por los días que estuvieron embarcados es por menor en la forma siguiente, Andrés Álvarez de Lodeyro, 8 de abril de 1738, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 59.*

oficiales de marina Jorge Juan y Antonio de Ulloa, que habían de incorporarse a la comisión científica organizada por la Academia de Ciencias de París para la medición de un grado del meridiano terrestre²¹. Se trata de una pequeña flota, compuesta por dos navíos, *El Conquistador*, de sesenta y cuatro cañones, al mando del capitán de alto bordo Francisco de Liaño, y *El Incendio*, de cincuenta, al mando del capitán de fragata Agustín de Iturriaga. Los buques de guerra escoltan y acompañan a los barcos del comercio.

Las instrucciones de José Patiño a Liaño como comandante de la flota son bien claras: conducir a las provincias de Tierra Firme al virrey electo, y volver a la Península sin la más mínima demora, con los caudales y efectos de Su Majestad, del comercio y de los particulares que estuviesen en aquel momento listos para su transporte a España. Para el traslado del tesoro se han dado anticipadamente los avisos necesarios para que, a la llegada de la flota esté preparado para su embarco²². La orden conlleva la previa disposición y conducción de la plata desde El Callao hasta Panamá en los navíos de la Armada del Mar del Sur y su transporte por el Camino de Cruces desde Panamá hasta Portobelo, donde será recogida por Liaño. Posteriormente, la flota ha de volver a Cartagena de Indias, y de allí partirá hacia La Habana, como última escala y punto de partida en el tornavieje hacia la Península.

Cualquier demora en alguna de las etapas de este engranaje comprometerá el cumplimiento de las escalas posteriores, un temor que desde antes de la partida de la flota preocupa gravemente al ministro Patiño. No en vano, en la historia de la Carrera de Indias se han producido todo tipo de demoras, de las que se conoce sobradamente sus consecuencias negativas. La victoria de los objetivos marcados en los tiempos previstos depende de no pocos vasallos y administradores del Rey: el virrey del Perú, los gobernadores de las plazas, los comerciantes, los intendentes y los comisarios de Marina, pero, también y principalmente, del jefe de la flota, Liaño, que deberá intentar por

²¹ Jorge Juan y Antonio de Ulloa embarcaron por separado en *El Conquistador* y en *El Incendio*, a indicaciones de los respectivos capitanes de navíos. El viaje hasta Cartagena de Indias viene descrito en la *Relación Histórica del viaje a la América meridional*, publicada por Juan y Ulloa en Madrid, en el año 1748. En la obra también se recogen estampas de perfiles de las costas de La Palma, la isla de La Gomera, el pico de Tenerife, la isla de Curaçao, de las costas de las islas de Barlovento y de Tierra Firme hasta la llegada a Cartagena de Indias, todas ellas realizadas durante el viaje por los citados oficiales.

²² A don Francisco Liaño, prescribiéndole lo que ha de ejecutar en el viaje para que está destinado a las costas de Tierra Firme. Aranjuez, 28 de abril de 1735, AGS, SMA, Expediciones a Indias, leg. 393.

todos los medios cumplir con la urgencia de los plazos. Las razones para tantas prisas son poderosas: la necesidad de la llegada de la plata a España para acometer tantos pagos y proyectos pendientes, pero también el que la partida se realice durante los tiempos favorables para la navegación consigiéndose, además, evitar enfermedades y epidemias a las tripulaciones. El riesgo epidemiológico aumenta exponencialmente si la flota se detiene más de la cuenta en aquellos puertos caribeños.

El viaje de ida a Cartagena de Indias transcurre sin novedad para la flota, que se hace a la vela el 26 de mayo de 1735²³. La navegación dura cuarenta y un días hasta arribar a Playagrande, en Cartagena de Indias, en donde Liaño destaca un bote con un oficial para dar cuenta de la llegada al gobernador de la plaza. Las nuevas también comunican que a bordo va embarcado el virrey del Perú. Liaño dispone inmediatamente que se apronte una balandra para adelantarse a Portobelo y dar aviso al presidente de la Audiencia de Panamá y a la Diputación del Comercio de haber dado fondo, en Cartagena de Indias, los dos navíos. Los caudales han de despacharse con premura. Liaño asume personalmente y con gran atención la coordinación de las gestiones necesarias para el cumplimiento de las instrucciones recibidas²⁴. En Cartagena se desembarcan bulas, papel sellado, parte del hierro alojado en las bodegas y harinas, con las que se fabricará el bizcocho para la subsistencia de los equipajes. Los bajeles hacen aguada y el comandante ordena pequeñas reparaciones —el recorrido— en el *Conquistador*, que viene haciendo agua, desde su salida, en unas diez o doce pulgadas.

El 25 de julio se inicia la derrota a Portobelo, con tan mala suerte que, navegando a punta de bolina con las velas principales y mar y viento bonancibles, *El Conquistador* queda varado en una zona de cascajo y arena gorda, estando en grave peligro de naufragio. Las aguas golpean el casco de la embarcación por el centro de la quilla. Al parecer, los pilotos prácticos

²³ JORGE JUAN y ANTONIO DE ULLOA, *Relación Histórica del viaje a la América meridional*, p. 10.

²⁴ Relatos de Pedro Cenón Martínez, comisario de Marina, y de Francisco de Liaño sobre los incidentes acaecidos en la navegación de la flota a Tierra Firme. Pedro Cenón Martínez a José Patiño, a bordo del navío *El Conquistador* en el cabo de Santa Marta, 7 de febrero de 1736. Francisco de Liaño a José Patiño, ocurrencias de su navegación, bahía de Málaga, 9 de febrero de 1736, AGS, SMA, Expediciones a Indias, leg. 393.

embarcados para dirigir la navegación local desconocen el bajo en el que el navío ha encallado. Rápidamente, Liaño da las órdenes convenientes para que se pongan en el agua varios botes y una lancha, desde donde se tienden un calabrote y un anclote por la popa para que, ayudados por el viento, empujen la salida del navío hacia aguas más profundas. Las maniobras se realizan con éxito, y el barco queda liberado de los escollos sin la menor lesión. Los buzos registran satisfechos el casco para certificar su buen estado. Después de una jornada tan difícil, aquella noche los navíos dan fondo en el placer de Bocachica para el descanso de la tripulación.

El 4 de agosto *El Conquistador* y *El Incendio* arriban a Portobelo. Rápidamente se comienza a trabajar con la preparación de los pañoles para el alojamiento de la plata, del lastrado, la renovación de las aguadas o el embarque de los frutos y efectos. Pero los miembros del comercio retardan la salida más de lo previsto, ocupados con la formación de los registros y la regulación del embarco de los caudales. En el puerto centroamericano comienzan los problemas. Parte de la tripulación enferma de una epidemia de calenturas y cada vez son más los afectados. Se producen deserciones y Liaño se ve obligado a reclutar plazas de marinería en Portobelo. A la vuelta a Cartagena de Indias, el número de contagiados ha aumentado considerablemente. El hospital de la ciudad no da abasto y los enfermos superan el número de 300. Las autoridades se ven precisadas a habilitar un cuartel desocupado, en el que muchos fallecen, y el resto convalece sin fuerzas, incapaces de hacerse con el continuo trabajo que supone navegar. El coste de la estancia se dispara para las arcas reales, por los gastos hospitalarios y las partidas extraordinarias de carne fresca adquiridas para el restablecimiento de los enfermos. La fecha de partida de la flota depende de la recuperación de la marinería. Las gestiones del gobernador permiten aumentar la recluta de nueva gente de mar hasta 196 plazas. Liaño propone el abono de dos pagas anticipadas para que los marineros puedan vestirse. A pesar de las calamidades, la flota consigue continuar la derrota hasta La Habana, a la que se llega el 26 de noviembre de 1735.

Liaño y el capitán de maestranza del arsenal se emplean en la revisión y puesta a punto de las embarcaciones, que han vuelto a hacer algo de agua durante el viaje. Las obras de calafatería incluyen dar pendoles al navío,

recorrer los costados por dentro y por fuera, los trancaniles y las cubiertas. También se realizan pequeñas obras de carpintería y las bombas del *Conquistador* son renovadas. Un nuevo reconocimiento de los buzos certifica el buen estado de los bajales y su idoneidad para navegar. Diez o doce días han sido suficientes para realizar todas estas obras y comprobaciones, así como para embarcar algunos pertrechos, motonería, y víveres. Pero, aunque en esta ocasión el engranaje ha funcionado correctamente, sin embargo el tiempo borrascoso no acompaña para la salida. La flota ha de aguardar algunos días más en puerto. El 22 de diciembre la conserva se hace a la vela y consigue embocar el canal de La Bahama para emprender la navegación de retorno a la Península.

El viaje transcurre sin novedades hasta la llegada a las costas gaditanas. En los primeros días de febrero la flota navega a pocas leguas de Cádiz, pero el viento del noroeste, las fuertes corrientes y la mar levantada impiden el acercamiento de la flota a la costa, empujando a las embarcaciones hacia el Estrecho. *El Incendio* pierde de vista a su compañero durante el temporal. El viento ha despedazado dos gavias del *Conquistador* y las esperanzas para Liaño de coger Cádiz cada vez son más lejanas. El comandante convoca a bordo junta de oficiales y pilotos en la que, ante el evidente peligro de naufragio a causa de la climatología adversa, se toma la decisión de navegar hacia la abertura del Estrecho y permanecer en esas aguas, con esperanza de que el viento mude y permita el retorno a Cádiz. Lamentablemente, el mal tiempo continúa y las corrientes empujan, por lo que a Liaño no le queda más remedio que embocar el Estrecho y gobernar al *Conquistador* hacia el puerto de Málaga. Es la única solución que asegura la preciada carga de sus bodegas.

Después de fondear en la bahía, el comandante anticipa rápidamente la noticia *con expreso* a Patiño. Aunque los comandantes de las flotas suelen desembarcar una vez llegado a puerto, añorando la mayor comodidad del alojamiento en tierra, Liaño permanece a bordo mientras prepara las siguientes órdenes. El desvío a Málaga ha supuesto una alteración en la ruta prefijada y hay que tomar resoluciones importantes que se escapan a la rutina. Liaño confía en que *El Incendio* haya podido arribar a Cádiz —como así ha sido—, pues vio

con sus propios ojos cómo tuvo la fortuna de hallarse dos leguas más cerca que *El Conquistador* de la costa. Al comandante de la flota le queda el consuelo de haber podido mantener la conserva durante todo el viaje de ida y vuelta, y espera obtener la aprobación del ministro Patiño respecto de las decisiones extraordinarias que ha tenido que tomar²⁵.

El navío permanece fondeado en la bahía y lo que procede en este momento es decidir qué se va a hacer con la plata. De entrada, se desconoce si el muelle del puerto puede recibir al *Conquistador*. Liaño gestiona con agilidad el problema y ordena, en colaboración con los pilotos, el capitán del puerto y el gobernador de la plaza, sondar el muelle. La escasa profundidad hallada pone en peligro el acercamiento del *Conquistador*, por lo que se resuelve seguir fondeados en la bahía, desembarcar el tesoro y depositarlo en tierra en lugar seguro. El sitio escogido es el fuerte del muelle, un lugar separado de la zona del comercio, en el que se pondrá una guardia de veinticinco hombres con un oficial de la guarnición del navío para custodiar los 774 cajones de moneda y quince de plata labrada y alhajas. Al desembarco de los caudales asiste el propio gobernador en persona, que posteriormente manifestará a Patiño no haber quitado la vista de encima al tesoro. Las cuatro llaves del almacén donde han sido depositados los caudales quedan en poder del gobernador, del comisario de Marina, del intendente de la plaza y del maestre de plata²⁶. Los frutos y mercancías permanecerán en las bodegas.

Una vez puesto a seguro el tesoro, Liaño debe hacer frente a otro problema de no menos importancia. El arribo a un puerto no previsto suele aumentar las prácticas de fraude y contrabando, porque se aprovecha la circunstancia de una menor vigilancia. Para evitarlo, sólo se permitirá desembarcar a los pasajeros con la ropa más precisa para su uso, pasando por la aduana con la autorización del comisario de Marina. La comunicación con la

²⁵ "...a quien aseguro con desnuda verdad haberme sido de la más imponderable mortificación esta arribada a Málaga, así por irregular como por lo inmediato que me vi de Cádiz después de un tan dilatado viaje (que logré con extraordinaria felicidad), como porque ve. me tenía prevenida en sus órdenes la vuelta a aquel puerto, pero la he ejecutado precisado de los tiempos y por sujetarme al más prudente dictamen de poner en salvo los caudales y demás que a mi cuidado venía, en que no tuve arbitrio que no pudiera atribuirse sino a inconsiderado arrojo de absoluta autoridad. Por lo cual espero merecer de la gran comprensión de ve el que lleve a bien este accidente, que no pude evitar por las razones expresadas...". Francisco de Liaño a José Patiño, Bahía de Málaga, 9 de febrero de 1736, AGS, SMA, Expediciones a Indias, leg. 393.

²⁶ Pedro Cenón Martínez a José Patiño, Málaga, 11 de febrero de 1736, AGS, SMA, Expediciones a Indias, leg. 393.

ciudad será la menor posible, y se previene a los ministros de rentas que vigilen y practiquen los registros con la mayor rigurosidad²⁷. Sólo se permite acercarse al *Conquistador* a embarcaciones locales para diligencias del servicio, con previa licencia y acuerdo del gobernador²⁸. A pesar de las medidas adoptadas, Patiño recibe una denuncia anónima que saca a la luz la extracción de caudales del *Conquistador*, que han venido fuera de registro. El gobernador, e intendente de la plaza, abre unas diligencias para la averiguación de los hechos, de las que resultan acusados el visitador general de la renta del tabaco de Málaga y otros dos individuos, por el desembarco de cajones de moneda fuera de registro²⁹.

Al mismo tiempo, Liaño recibe la orden de partir a Cádiz y retira su guarnición del almacén del muelle, en donde se encuentran los caudales. Desde ahora serán custodiados por el nuevo regimiento de milicias de Málaga, al mando de dos sargentos y un oficial. El comandante del *Conquistador* inicia la navegación de vuelta a la capital del departamento, pero sufre nuevamente la adversidad del mal tiempo. Por tres veces se ve obligado a volver a la bahía de Málaga a causa de los violentos vientos del sudoeste. A la cuarta intentona decide tomar la bahía de Ceuta, en donde da fondo para protegerse. El 21 de marzo de 1736 se pone a la vela y logra desembocar, alcanzando Puercas. Dos días después, Liaño ancla en la bahía de Cádiz, en donde recibe la orden de alijar los frutos y víveres, y de desarmar la embarcación. La plata que ha quedado en Málaga será transportada por tierra cargada en jumentos³⁰.

El relato de lo sucedido en la flota que navegó a Tierra Firme en los años 1735 y 1736 pone de manifiesto las dificultades a las que se tuvo que enfrentar Francisco de Liaño y Arjona como comandante y mando supremo. La conjunción de veteranía, carácter para el mando y conocimiento se reúnen exitosamente en la persona del marino, que ha demostrado poseer la experiencia necesaria a la hora de navegar —peligro de naufragio del

²⁷ Francisco de Liaño a José Patiño, al ancla en la bahía de Málaga, 21 de febrero de 1736, AGS, SMA, Expediciones a Indias, leg. 393.

²⁸ Pedro Cenón Martínez a José Patiño. Málaga, 22 de febrero de 1736, AGS, ibídем.

²⁹ Francisco de Monsalbe a José Patiño, Málaga, 19 de junio de 1736, AGS, ibídем.

³⁰ Pedro Cenón Martínez a José Patiño, Cádiz, 23 de marzo de 1736, Francisco de Varas y Valdés a Patiño, 23 de marzo de 1736, AGS, ibídем.

Conquistador—, el acierto en la toma de decisiones ante situaciones imprevistas —epidemia, recluta de marinería, arribo a puerto fuera de ruta o puesta a salvo del tesoro—, el ejercicio de un liderazgo eficaz y la fluida interlocución con el resto de las autoridades y jurisdicciones con las que se ha relacionado. Así lo cree el ministro Patiño, cuando le expresa su reconocimiento por “haberse empleado con notorio ardiente celo en el servicio de Su Majestad”.

A las pocas semanas de llegar a Cádiz, Liaño solicita licencia por cuatro meses para asuntos propios. La mejora de su encomienda le exige liquidar diferentes cuentas que han quedado aplazadas, en favor de una completa dedicación al Real servicio³¹. Meses después se traslada a la Corte y, sabiéndose poseedor de la protección de Patiño, aprovecha la oportunidad para solicitar formalmente su ascenso a jefe de escuadra. Lo justifica con argumentos irrefutables: una larga carrera de treinta años de servicios continuados en la mar, el agravio comparativo con otros oficiales que han obtenido grados superiores y el cumplimiento de las comisiones que se le han encomendado con la entera satisfacción de sus superiores. Sin embargo, la muerte del ministro en noviembre de 1736 lo deja huérfano y sin aldabas³². La llegada al poder del marqués de la Ensenada, continuador de la obra de Patiño, es una buena señal para Francisco de Liaño, que verá en los siguientes años el desarrollo de una ambiciosa política naval, auxiliada por un destacado grupo de marinos pertenecientes a la Orden de San Juan, en la que él mismo ejercerá un papel protagonista de primera línea.

El ascenso a jefe de escuadra llega el 16 de octubre de 1737, junto al nombramiento de Liaño como comandante general del departamento de Ferrol. El cargo lo mantendrá ocupado los dos siguientes años de su vida, hasta noviembre de 1739³³. En esta etapa el marino asume nuevas responsabilidades,

³¹ El comendador don Francisco de Liaño a José Patiño pide licencia para asuntos propios, Cádiz, 26 de junio de 1736, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 3, exp. 186, fol. 549.

³² Liaño decide acudir al marqués de Torrenueva que, entre otros cargos, era miembro del Consejo de Indias: “...y habiendo acaecido la muerte de D. José Patiño con cuya licencia pasé a esta Corte desde Cádiz y por quien fundamentalmente esperaba el resarcimiento de mis atrasos por hallarse informado de ser cierto todo lo referido, recurro al patrocinio de vs. del que me prometo atender a mi justicia, exponiendo las razones y motivos que expreso en el adjunto memorial...”. Memorial de don Francisco Liaño solicitando ascenso a jefe de escuadra, San Lorenzo, 14 de noviembre de 1736, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 3, exp. 140, fol. 405.

³³ Liaño llega al departamento de Ferrol el 28 de noviembre de 1737. Francisco de Liaño al marqués de la Ensenada, Ferrol, 5 de diciembre de 1737, AGS, SMA, Expediciones a Indias, leg. 393.

que afectarán a la zona marítima gallega de la costa septentrional española, desde la desembocadura del río Miño hasta la del Bidasoa. Las autoridades con las que más se relacionará a partir de ahora serán el secretario de Marina, el director general de la Armada, el intendente de Marina y el gobernador de la plaza. Las navegaciones han quedado de momento atrás, para dejar lugar al ejercicio de la autoridad sobre los cuerpos y sus individuos. Como jefe del departamento, una de sus primeras responsabilidades es la de hacer cumplir las órdenes del director general de la Armada con eficacia e inmediatez. La transmisión, recepción y gestión de la información se convierte en un elemento fundamental en su nuevo empleo: informes, listados, relaciones, reclutas de marinería, estados de bajeles, composición del arsenal...

Liaño dispone de competencias de gobierno de muy variado orden: sobre defensa de la zona marítima tiene facultades para armar embarcaciones en guerra, observar movimientos del enemigo o emprender el ataque; sobre armamentos vigila el cumplimiento de la legislación y gestiona con eficacia y prontitud los aprestos, colaborando con los comandantes de las escuadras y bajeles sueltos; sobre arsenales ejerce el mando militar; sobre los puertos controla las infraestructuras, la seguridad y la logística portuaria; sobre los bajeles del departamento elabora informes acerca de su estado y propone mejoras para su conservación; sobre las compañías de Marina y las brigadas de artillería permanece siempre informado de su estado; sobre la marinería interviene en el reparto equitativo de las tripulaciones y ha de hacer todo lo posible para evitar las deserciones; respecto de la oficialidad tiene el deber de conocerla lo mejor posible y controlar el destino de cada uno de sus individuos, sus viajes por mar, o el de aquellos que se encuentran desembarcados. También dispone de competencias sancionadoras, que pueden llegar a la suspensión de los oficiales de guerra bajo sus órdenes, o el castigo de los sujetos sometidos a su jurisdicción. La publicación de bandos en materias de su inspección, la autoridad sobre revistas y otras funciones del cuerpo completan la extensa panoplia del nuevo comandante del departamento.

En diciembre de 1737 ya está ejerciendo la comandancia en Ferrol, enviando noticias sobre la arribada de bajeles de guerra, y dando órdenes para

el desarme, el desembarco de pólvora, enfermos y tripulaciones, evitando el contrabando de tabaco, o facilitando las labores de vigilancia de los guardas de la Real Hacienda³⁴. En 1739 recibe un encargo de máxima confianza: informar en secreto, de su puño y letra y “de forma verídica y desapasionada” sobre los oficiales del cuerpo general que hayan navegado bajo sus órdenes, pero también sobre los que no conozca. Para este último caso, tendrá que recabar información de forma disimulada. Se interesa por los oficiales que van desde la graduación de alférez de fragata hasta la de capitán de navío, en total unos ciento diecinueve individuos, sobre los que reúne información acerca de su patria, edad, estado de salud, años de servicios, valor, conducta, campañas realizadas y habilidades desarrolladas en la profesión de la mar. Lo va anotando todo en una libreta y se excusa de que algunas veces no haya podido obtener información sobre determinadas circunstancias del individuo, especialmente sobre su valor, aunque, asegura, la regla esencial es la experiencia. El lugar de nacimiento es otro dato del que a veces no está seguro, sobre todo en el caso de los extranjeros, pero considera que esta información tampoco es de las más esenciales. Al finalizar su informe, Liaño recomienda particularmente el ascenso de dos pilotos de la Real Armada, uno irlandés y otro de Santoña, porque considera muy meritoria su carrera. En su opinión, hay que “evitar el riesgo de que se extravíen del servicio, pues por su habilidad no les faltarán partidos de mayor estipendio y esta remuneración honrosa podrá servir a animar a muchos a la aplicación del arte y circunstancias meritorias, y se críen en la Armada buenos pilotos, de que tanta escasez hay al presente”³⁵.

Durante el último año de gobierno en la comandancia de Ferrol estalla la Guerra del Asiento contra Inglaterra. Las costas peninsulares y los territorios americanos entran en situación de alerta frente al desafío inglés. Liaño recibe órdenes inmediatas de preparar los puertos gallegos contra posibles ataques, que se vuelven cada vez más amenazadores ante las noticias de la salida de la escuadra inglesa del almirante Haddock de la bahía de Gibraltar. Se reúne con los oficiales comandantes de los bajeles de guerra para discutir sobre la mejor

³⁴ Francisco de Liaño al marqués de la Ensenada, Ferrol, 6 de diciembre de 1737, AGS, SMA, Expediciones a Indias, leg. 393. En 1738, Liaño envía el código de señales de reconocimiento de los navíos *Santa Teresa* y *San Fernando*. Archivo del Museo Naval de Madrid (AMN), 74, ms. 72/151.

³⁵ Francisco de Liaño al marqués de la Ensenada, Ferrol, 21 de septiembre y 17 de noviembre de 1739, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 60.

forma de disponerlos para la defensa, colabora estrechamente con el intendente de Marina, Bernardino Freire, para la fabricación de baterías de defensa en los puertos de Camariñas y Corcubión, y dispone otras actuaciones en los puertos de Ferrol y Coruña. También se desplaza a la ría de Ares para comprobar sobre el terreno, junto al capitán general de Galicia, conde de Itre y unos cuantos pilotos e ingenieros, qué lugares pueden ser los más vulnerables para el desembarco de los ingleses. Ordena el embarco de pólvora en los navíos de la escuadra, que pasarán a acordonarse en la boca de la ría para hacer fuego conjuntamente con las baterías de los castillos. Instala diez cañones con artilleros de brigada de su escuadra en el castillo de San Felipe, ayudados por cien marineros y, finalmente, dispone la fabricación de tres cadenas muy resistentes, hechas de cables y maderos gruesos, que se situarán bajo los fuegos de los tres castillos y de los bajeles³⁶.

En agosto de 1739 otro marino sanjuanista, José Pizarro, asume la comandancia de Ferrol liberando a Liaño de sus ocupaciones en Galicia³⁷. Un año después, el jefe de escuadra solicita uno de los honores más altos al que un servidor del rey puede aspirar, la llave de gentilhombre de cámara con entrada. En su instancia, recuerda los méritos y servicios en favor de la Corona, y el que espera recibir en reconocimiento a su larga carrera. Pero sus aspiraciones no son correspondidas. El rey considera que, aunque los méritos de Liaño son ciertos y merece el aprecio real, en aquel momento existen otros oficiales generales de igual mérito y de no menor nacimiento que el extremeño, que rápidamente solicitarían el mismo honor³⁸. La negativa sin duda duele al jefe de escuadra, sobre todo cuando comprueba que meses antes su compañero en la Orden de San Juan, José Pizarro, ha sido agraciado con ese mismo nombramiento. Su éxito ha sido el conducir la escuadra de azogues a América

³⁶ Francisco Liaño a José de la Quintana. Ferrol, 27 de julio de 1739. Francisco de Liaño al marqués de la Ensenada, 11 de agosto de 1739. Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán (AGMAB). Defensa de puertos y costas, leg. 4809.

³⁷ Don José Pizarro a Francisco de Liaño, para que le entregue el mando del departamento de Ferrol, 19 de agosto de 1739, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 6, expte. 24.

³⁸ *El marqués de Villarias remite a informe memorial de don Francisco Liaño en que solicita se le confiera la llave de gentilhombre de cámara de entrada*, 22 de febrero de 1740, Resolución en Buen Retiro, 26 de febrero de 1740, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 7.

en una situación bélica muy complicada, con los puertos bloqueados por las escuadras inglesas. Años más tarde, en 1747, otro caballero de la Orden, Pedro Messía de la Cerda, recibe igual honor, después de enfrentarse a los ingleses en aguas gaditanas.

En plena Guerra de la Oreja de Jenkins, en mayo de 1740, Francisco de Liaño recibe el mando de todos los buques que se arman en Cádiz³⁹. Una gran parte de los escenarios bélicos en los que se enfrentan las monarquías española e inglesa se hallan en América, pero la posibilidad de ataques británicos en la zona peninsular también es muy alta. El trasiego de formaciones de guerra enemigas que navegan por el Estrecho de Gibraltar y las noticias de la secretaría de Marina provenientes de Lisboa e Inglaterra ponen en máxima alerta a las autoridades españolas.

Ante las noticias que llegan al Almirantazgo sobre cuatro barcos ingleses, que merodean en los mares de Cádiz, el 2 de marzo de 1741 Francisco Liaño recibe órdenes de preparar seis de los catorce bajeles de guerra que están a su cargo en el puerto gaditano para salir a la mar, junto a dos tartanas que servirán para hacer la descubierta. Con tales fuerzas superiores a las inglesas, Liaño debe hacerse a la vela sigilosamente desde Puntales, sin dar fondo en la bahía y sin mostrar señal alguna, para buscar a la escuadra inglesa y atacarla. Mientras tanto, en Ferrol, aguarda una pequeña formación de barcos de guerra —el *León*, el *San Isidro* y *La Galga*—, al mando de Ignacio Dauteüil, que ha de salir para encontrarse con Liaño. La reunión de los dos grupos de bajeles de guerra posibilita el hacer frente a los ingleses con razonables expectativas de éxito⁴⁰.

La importancia de cumplir las órdenes con inmediatez es clave para la victoria. El Almirantazgo toma la importante decisión de atacar al enemigo teniendo en cuenta las informaciones que en ese momento maneja, es decir, de

³⁹ AGMAB, Cuerpo General, Asuntos personales, leg. 620/621. Las competencias de Liaño, como “comandante de los navíos de Puntales”, chocaron con la jurisdicción de Juan José Navarro, comandante general del departamento de Cádiz. El Almirantazgo dio la razón al primero. Al respecto, *D. Juan José Navarro quójase de don Francisco de Liaño sobre haber dado este oficial general orden para que las fragatas El Javier y La Fama bajasen a la bahía sin haberle antes participado, siendo éste uno de los movimientos de guerra*, Cádiz, 19 de julio de 1740, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 60.

⁴⁰ Instrucciones a Francisco de Liaño, Buen Retiro, 2 de marzo de 1741, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 9 y *Extracto de la correspondencia con el jefe de escuadra don Francisco de Liaño desde que se le comunicaron las primeras órdenes para que con los bajeles de su cargo saliese a atacar los de los ingleses que cruzaban a la vista de Cádiz; y a incorporarse con los tres de don Ignacio Dauteüil, a fin de restituirse con todos al puerto de esta ciudad, hasta que le cesó el mando de la escuadra, y concedió la licencia que pidió para restablecer su salud*, sin fecha, circa 1741, ibíd, expte. 327.

superioridad de la escuadra española de Liaño sobre la inglesa. Pero los peligros no son pocos. Se sabe que las fuerzas enemigas pueden aumentar en cualquier momento y, además, se corre el riesgo de que si se ordena navegar a Dauteüil hacia Cádiz para reunirse con Liaño, los navíos del primero puedan ser apresados por los ingleses, superiores en número.

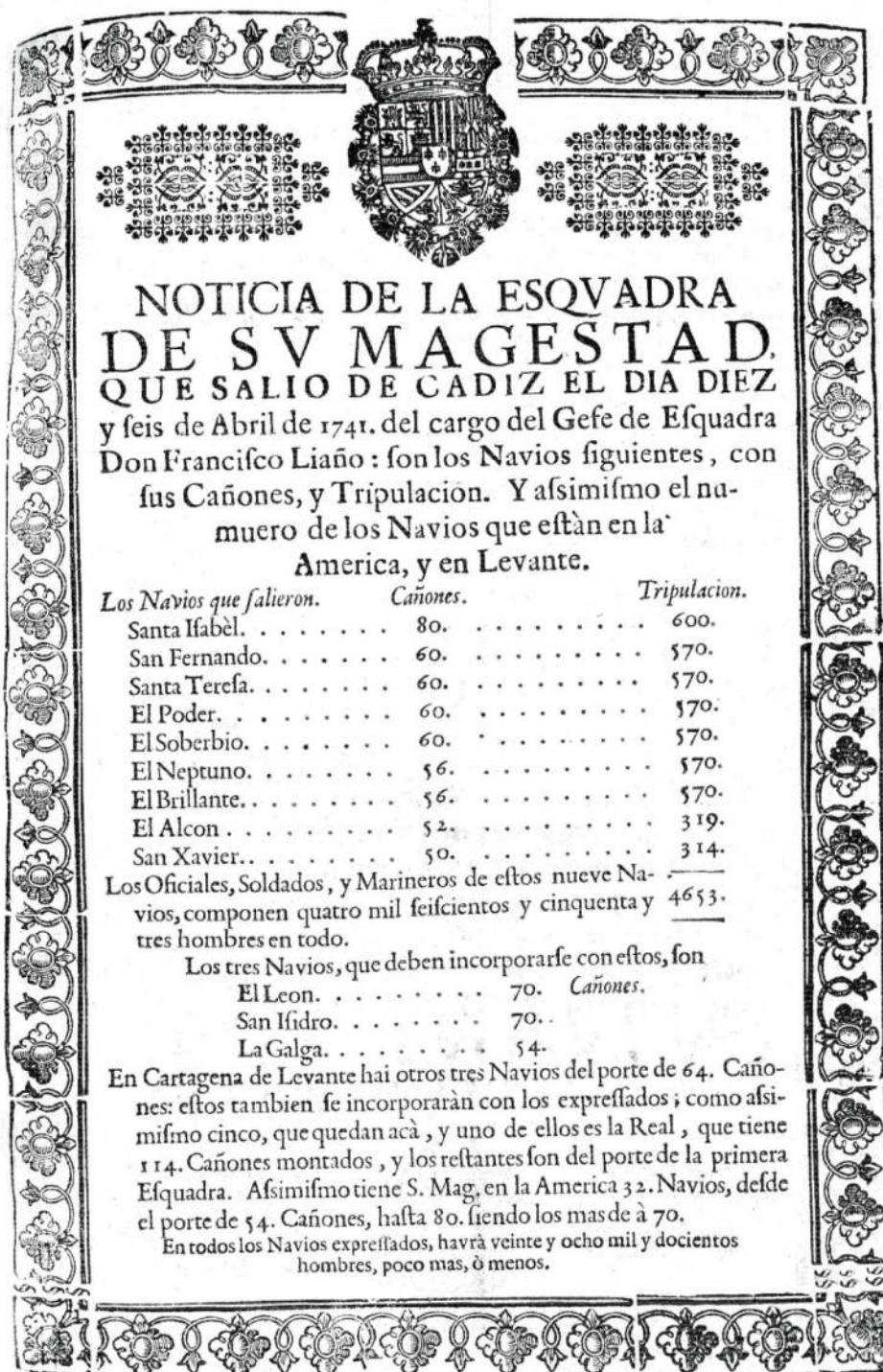
Francisco de Liaño sigue en Cádiz armando a toda prisa sus embarcaciones para salir lo antes posible a encontrarse con los ingleses⁴¹. Su deseo de sacrificarse y dar a las armas del rey la reputación y la gloria que se merecen es grande. Hacia el 9 de marzo se trabaja de día y de noche en artillar los bajeles con cañones sacados de la propia plaza, una operación muy pesada y que lleva su tiempo. Ya están preparados los seis navíos, con la posibilidad de aumentar la escuadra con otro y dos fragatas más, siempre en busca de la superioridad numérica. El Almirantazgo repite sus órdenes de atacar en 13 de marzo. Las noticias que se manejan en aquel momento hablan de que los ingleses van a cruzar sobre Cádiz y los cabos con ocho navíos, de los cuales cinco ya se encuentran navegando, uno se halla en Gibraltar recién carenado, y dos más —un navío y una fragata— acaban de salir desde Lisboa. Liaño trabaja a contrarreloj para reunir una escuadra de ocho o nueve navíos. Las nuevas instrucciones que llegan el 23 de marzo repiten la orden de atacar, anunciando que el *León*, el *San Isidro* y *La Galga* de Dauteüil están saliendo de Galicia, y navegan “a vista de las Berlingas en la costa de Portugal, haciendo después su viaje regular a Cádiz, para asegurar la incorporación de estos tres bajeles a los suyos y la entrada de todos en Cádiz”⁴². Seis días después, se sabe que han cruzado sobre Cádiz y los cabos siete navíos de guerra ingleses de sesenta cañones y algunas fragatillas, junto al otro navío de sesenta cañones que estaba fuera de carena en Gibraltar. La salida de los españoles todavía no ha sido posible por falta de balería de a doce y por tener vientos tempestuosos en contra. El mal tiempo termina cediendo y permite a Liaño hacerse a la mar el 16 de abril de 1741, rumbo al cabo de San Vicente, con una escuadra de nueve

⁴¹ Sobre los preparativos de la escuadra, Francisco de Liaño al marqués de la Ensenada, 9 de marzo de 1741, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 9.

⁴² Instrucción a Francisco de Liaño, Buen Retiro, 23 de marzo de 1741, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 9 y *Extracto de la correspondencia..., ibidem*, expte. 327.

navíos⁴³. Esta zona marítima destaca tradicionalmente por ser lugar de “crucera” de los enemigos, en la que Liaño teme encontrarse con Dauteüil. Si ello sucediese, estaría presentando un flanco débil a los ingleses. El Almirantazgo confía en que el jefe de escuadra va a cumplir con las dos órdenes principales, atacar a los ingleses, si consigue avistarlos, y reunirse con la armadilla que viene de Ferrol. Al efecto, despacha pliegos extraordinarios para los intendentes de Cádiz y de Ferrol, con orden de que envíen más embarcaciones de vela latina para integrarse en la formación de Liaño.

⁴³ El *Santa Isabel*, bajo el mando de Jorge Echeverría, dispone de ochenta cañones, con 600 hombres de tripulación. El *San Fernando* —Juan de Egues—, la *Santa Teresa*, el *Poder* —Juan de Baumon— y el *Soberbio* artillan sesenta cañones, con 570 hombres cada uno. El *Neptuno* —Enrique Olivares— y *El Brillante* —Antonio Valcárcel—, cincuenta y seis, con 570 individuos, el *Halcón* —Rodrigo de Urrutia—, cincuenta y dos, con 319, y, finalmente, el *San Javier*, de cincuenta cañones, navega con 314 personas de tripulación. En total, la escuadra reúne a 4653 oficiales, soldados y marineros. *Relación de los seis navíos primeros que están aportándose en la bahía de Puntalés, sus nombres, el de sus capitanes, el número de artillería y de qué calibre [sic]*, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 9.



Noticia de la escuadra de Liaño. Biblioteca universitaria de Sevilla (bus), 330-125 bis.

Mientras tanto, sobre la escuadra del extremeño sobrevuelan negros augurios. Liaño cae enfermo de gravedad antes de la salida de la flota, hasta el

punto de que, estando las embarcaciones fondeadas en el puerto un día antes de hacerse a la mar, el médico del Hospital de Marina, Andrés Anderlini, sube a bordo del *Santa Isabel* para reconocer a su comandante. Su diagnóstico es de “flujo celiaco, acompañado de fiebre lenta linfática, en estado peligrosísimo de perder su vida”. El capellán le administra los santos sacramentos y el galeno recomienda el desembarco inmediato. Liaño no acepta, y le ordena dejar una instrucción a Francisco Iglesias, cirujano mayor del navío, con el tratamiento que habrá de seguir durante el viaje. Entre el 16 y el 30 de abril de 1741 la escuadra de Liaño cruza sobre los cabos de San Vicente.

El 1 de mayo, el jefe de escuadra llega a las inmediaciones de Cádiz, frente a Rota. Está muy enfermo. Entra en la bahía y da fondo para comunicar al intendente Varas y Valdés su pésimo estado de salud. Ahora hay que esperar órdenes de la Corte. Considera que ha cumplido con lo que se le ha encargado. No ha encontrado ni ha podido adquirir noticias ni de los ingleses, ni de Dauteüil. Durante la navegación ha interrogado a tres capitanes de pingües holandeses, que no han sabido decirle nada de provecho. Si el enemigo se hubiese encontrado en la zona rastreada, habría sido avistado. Piensa que la escuadra enemiga ha tenido noticia de los movimientos de la española y ha preferido retirarse. También elucubra con la posibilidad de que Dauteüil no haya dispuesto, al tiempo de llegar a los cabos de San Vicente, de las señales de reconocimiento precisas para identificar a la escuadra gaditana, lo que puede haberle llevado a retirarse por considerar a Liaño escuadra enemiga⁴⁴. También es posible que los navíos de Ferrol hayan pasado aterrados o de noche, dificultando su avistamiento por los españoles. El 26 de abril el jefe de escuadra convoca Consejo de oficiales y pilotos a bordo del *Santa Isabel*. Asisten los capitanes de fragata Carlos Casamara y Jorge Echeverría, y el teniente de navío y piloto principal de la escuadra, Pedro Saenz de Sagardia. El consejo propone mayoritariamente dirigirse al puerto de Cádiz para recabar noticias y órdenes⁴⁵.

Una vez fondeados, Liaño es nuevamente reconocido por Anderlini. El fuerte proceso de fiebre y diarrea le empuja a “los últimos períodos de su vida”. El desembarco de Liaño del *Santa Isabel* se convierte en un suceso desalentador

⁴⁴ A bordo del navío *La Santa Isabel*, a la vela delante de Rota, 16 de abril de 1741, ibidem.

⁴⁵ Consejo de oficiales y pilotos a bordo del navío *Santa Isabel*, a 24 de abril de 1741, distante del cabo de San Vicente trece leguas al sur sudeste, ibidem.

para todos los componentes de la escuadra. Su cuerpo, exhausto, es trasladado desde el camarote hasta su casa en Cádiz en una silla de manos. Al parecer, Liaño aún se resiste al desembarco. Los marineros utilizan un aparejo para bajarlo al bote en el que se le conduce a tierra. El dictamen de un segundo médico de la Junta de Sanidad coincide en la extrema debilidad del marino y diagnostica una disentería padecida desde hace “treinta o cuarenta días”⁴⁶. El 2 de mayo, Juan José Navarro pasa a visitar al enfermo, para informarse de los acontecimientos acaecidos en los días anteriores. El peligro inglés sigue rondando los mares gaditanos. Liaño recibe órdenes del Almirantazgo el día 6 de entregar el mando de la escuadra a Navarro, y este último se hace inmediatamente a la vela con los nueve navíos. La escuadra española navega nuevamente por aguas gaditanas y consigue reunirse con Dauteüil. El enemigo no aparece y se ordena navegar de vuelta a Cádiz⁴⁷.

El fracaso de la operación que tantos meses de planificación y esfuerzos ha llevado deja un regusto amargo. El rey y su hermano, el Almirante, han visto frustrados sus deseos de incrementar el honor y la gloria de la Marina. El consejo del Almirantazgo reclama los diarios de navegación de los oficiales de la escuadra de Liaño y se reúne para enjuiciar la conducta del jefe de escuadra⁴⁸. El jefe de escuadra se encuentra convaleciente pero, de forma sorprendente e inesperada, va recuperando la salud. El Consejo desaprueba la conducta de Francisco Liaño. El cargo principal que pende sobre el marino es haber vuelto a puerto con la escuadra sin haber buscado los navíos de Dauteüil. Ni siquiera ha avistado las islas Berlingas, frente al cabo Peniche, en Portugal. Ciertamente,

⁴⁶ Certificación de don Pablo Andrés Anderlini, doctor en filosofía y medicina, socio del Clementino Instituto de la Sapiencia de la Universidad de Bolonia, médico de Cámara de Su Majestad y del Real Hospital de Marina, Cádiz, 28 de noviembre de 1741, y certificación de don Juan Caballero, médico revalidado titular de Cádiz y de su Junta de Sanidad, Cádiz, 3 de diciembre de 1741, ibidem.

⁴⁷ A Liaño no le ha acompañado la suerte y el esperado encuentro con los ingleses no se ha producido. Sin embargo, pocas semanas después, en junio de 1741 el almirante Haddock pasa a dos leguas de distancia de Cádiz, con una escuadra de diecinueve navíos de guerra. Igualmente, en agosto llegan noticias de que han salido treinta navíos de guerra ingleses del puerto de Mahón y que, navegando hacia Gibraltar, se han unido a otro convoy, sumando una formación de más de noventa vasos. Bartolomé Ladrón de Guevara al marqués de Villarias, Cádiz, 12, 17 de junio y 1 de agosto de 1741, AHN, Estado, leg. 554, Puertos, Cádiz, correspondencia de su intendente, presidente de la Casa de la Contratación y otros sobre distintos asuntos.

⁴⁸ Por aquellos años, el consejo o junta del Almirantazgo está compuesto por el Almirante Infante don Felipe, el teniente general marqués de Mari, y los tenientes generales Francisco Cornejo y Rodrigo de Torres. Cenón de Somodevilla actúa de secretario. Propuestas presentadas a Su Majestad sobre las representaciones hechas por los marqueses de Mari y de la Ensenada, 1737, AHN, Estado, leg. 3224.

Liaño no ha recibido expresamente la orden de navegar a las Berlingas, pero sí se le avisó de que Dauteüil las avistaría y seguiría desde ellas a Cádiz.

Liaño podía haber enviado una de sus tartanas por esta ruta para localizar al que venía de Ferrol y, en ese caso, advertirle de la localización en la que le esperaba. Si el encuentro no hubiera sido posible, entonces, Liaño podía haber permanecido en la navegación de los cabos y solicitado a la Corte orden de lo que debía practicar. Su defensa de que se ha retirado de la navegación de los cabos de San Vicente contando con el favorable dictamen de sus dos capitanes y piloto mayor es, para el Consejo, un flaco argumento. La vigilancia de esta área marítima, de la que podía depender la pérdida de los navíos de Dauteüil, no debió haberse vinculado al escaso dictamen de tres sujetos. Un punto de tanta gravedad hubiera debido ser sometido a la consideración de todos los comandantes de los bajeles de la escuadra, con la madura reflexión que pedía el caso.

El consejo del Almirantazgo no duda de que, en ese caso, jamás habrían estado por dejar la crucera y de que se hubiera optado por adquirir noticias, enviando una de las dos tartanas que navegaban en su conserva, destacándola a Cádiz con orden de que recorriese la ensenada. De esta forma, Dauteüil no hubiese quedado potencialmente expuesto al enemigo. El Consejo reprocha a Liaño el haber entrado en la bahía con la escuadra y no haber convenido con Navarro en que éste embarcase en su lugar sin entrar en la bahía, impidiendo así la desgracia que hubiera podido suceder de perderse los tres navíos de Dauteüil. Además, Liaño sabía que el almirante Byng rondaba por los mares inmediatos y que, mientras que la escuadra se mantenía en la bahía, el inglés podía encontrar al de Ferrol y batirlo. Concluye el Consejo, "...si las órdenes con las que se hallaba Liaño estaban concebidas en los términos precisos, de que se atacase a esta escuadra inglesa, y se sabía que cruzaba a la vista de Cádiz, ¿a qué fin es entrarse en la bahía y esperar en ella nuevas órdenes?"⁴⁹.

Resulta curioso apreciar cómo en el expediente que enjuicia la conducta de Liaño durante la campaña de 1741, el Consejo no menciona una sola vez el estado de salud cercano a la muerte del comandante de la escuadra. Tampoco

⁴⁹ *Razones que don Francisco de Liaño procura justificar su conducta y cargos que le resultan de ella*, sin fecha, circa 1741, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 9.

valora la posibilidad de que dicha circunstancia hubiera podido condicionar las decisiones tomadas por el jefe de escuadra en aquellos difíciles días. La resolución que eleva el órgano del Almirantazgo es de suspensión de empleo de Francisco Liaño por dos años, pero el Almirante la rebaja a un año, y así la aprueba el rey⁵⁰.

Liaño recibe la comunicación sancionadora con dolor, mortificado al ver “ajados y deslucidos sus buenos servicios y su nacimiento y el carácter de oficial general, y sus treinta y dos años de continuos servicios por mar”. Defiende las decisiones que tuvo que tomar como las más adecuadas para aquellas circunstancias, siempre siguiendo las instrucciones recibidas. Atribuye a un siniestro informe la resolución del Almirante y recuerda que “su honra dio a conocer el desprecio que hizo de su vida por no faltar al servicio del Rey y ejecutar sus órdenes, siguiendo su derrota al paraje más probable del paradero de los enemigos, y se mantuvo en ese paraje hasta que sus fuerzas y vida iban expirando...”⁵¹.

Francisco de Liaño pronto se recuperará del traspié que ha supuesto la escuadra de 1741 para su impoluta carrera. La experiencia y conocimientos atesorados son demasiado valiosos para ser ignorados. Hombres con la valía de Liaño no abundan, y el rey, sabedor de ello, lo llama para que vuelva a su servicio, seis meses después de la resolución real⁵².

En 1742 es nombrado comandante del departamento de Cádiz y vuelve a ser jefe de escuadra en activo, al mando de todos los bajeles que allí se arman⁵³. Otros marinos ostentan el mismo grado: José Pizarro, en la Mar del Sur, Benito Antonio de Spinola, en La Habana, Ignacio Dauteüil, Cosme Álvarez, y Francisco de Ovando y Solís. Por encima de ellos, gozan del grado de teniente general el marqués de Mari, Manuel López Pintado —marqués de Torreblanca—

⁵⁰ San Ildefonso, 17 de octubre de 1741, AGMAB, Cuerpo General, Asuntos personales, leg. 620/621.

⁵¹ Francisco Liaño al marqués de la Ensenada, 27 de diciembre de 1741, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 9.

⁵² Aranjuez, 30 de abril de 1742, AGMAB, Cuerpo General, Asuntos personales, leg. 620/621 José del Campillo.

⁵³ Desconocemos la fecha exacta del nombramiento de Liaño como comandante del departamento de Cádiz, pero sabemos que ejerció este cargo entre los años 1742 y 1750. Así lo expresa a Ensenada, en su carta de 12 de agosto de 1750, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 14.

, Francisco Cornejo, Rodrigo de Torres, el conde de Bena Masserano y el marqués de la Victoria⁵⁴.

Ya desde finales de 1747 el jefe de escuadra se encuentra gestionando la salida de la flota de Nueva España. El oficial elegido para comandar el convoy es Juan de Egues que ha llegado el 2 de noviembre desde Cartagena con el navío *El León*, y las dos fragatas *El Xavier* y *La Galga*. Está previsto que las recién llegadas embarcaciones de guerra carguen azogue para Veracruz, pero también hierro, ropas, artillería, pertrechos, víveres, aguada y ranchos para oficiales. En el viaje les acompañarán registros mercantes⁵⁵. La salida de la formación no debe demorarse, porque el azogue es necesario para el trabajo en las minas, que no puede detenerse. Mientras se inician las labores de desembarazo de las bodegas y fabricación de los pañoles para el transporte del azogue, Liaño, de acuerdo con el intendente Francisco Varas y Valdés y con Juan de Egues, ordena la salida de dos tartanas en busca de enemigos, hacia la zona del cabo de San Vicente⁵⁶. La misión de estas embarcaciones de reconocimiento será la de recorrer la derrota que Egues ha de seguir en su rumbo a Veracruz, y traer noticias de lo que avisten. España sigue en guerra contra Inglaterra, y las escuadras inglesas merodean en la zona del estrecho y Cabo de San Vicente, utilizando sus bases de apoyo en Lisboa y Gibraltar.

Egues se afana en confeccionar un código de señales para la navegación de la flota tanto de día como de noche, en tiempo de niebla, o en situaciones de marcha, anclado o combate⁵⁷. Los comandantes y pilotos de los navíos de guerra de la flota se reúnen en junta, a la que Liaño y Varas y Valdés también asisten. La información que han traído las tartanas no es buena. Se han avistado dos bajeles de guerra ingleses y también acechan fragatas corsarias. El patrón de un barco portugués, *La Santísima Trinidad*, dice que en Faro, la mitad de la escuadra inglesa cruza desde el cabo de San Vicente hasta Cantin. En vista de las noticias, Liaño ordena repetir la salida a la descubierta de las mismas

⁵⁴ Relación de los oficiales y particulares de guerra que componen el cuerpo de la Armada con expresión de los destinos en que hoy 31 de julio de 1742 se hallan, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 9.

⁵⁵ Francisco de Liaño al marqués de la Ensenada, Cádiz, 5 noviembre de 1747, AGS, SMA, Expediciones a Indias, leg. 400.

⁵⁶ Órdenes a Juan de Egues, San Lorenzo, 9 de noviembre de 1747, ibídém.

⁵⁷ Órdenes y señales que han de observar los navíos de mi comando en esta presente campaña, dadas a bordo del León en la bahía de Cádiz, Juan de Egues, en Puntalés, a 19 de diciembre de 1747, ibídém.

embarcaciones, para volver a explorar los cabos y la ensenada. Sin embargo, la información es confusa. Ensenada desconfía de algunas de las fuentes a las que inicialmente se ha dado crédito, y se lamenta que por confiar en su credibilidad se haya detenido la salida de la flota, habiendo gozado en estos días de vientos favorables para la salida⁵⁸.

El 29 de diciembre vuelve a reunirse la junta de oficiales y pilotos. El tiempo es malo e impide la salida del convoy. Liaño sigue enviando embarcaciones a la descubierta, con la orden de que, si avistan al enemigo, vuelvan inmediatamente a puerto a comunicarlo. Cuando el tiempo cambie, la flota ha de partir, si no han llegado malas noticias⁵⁹. Pero la climatología no acompaña. En invierno, el tiempo suele ser malo para navegar. Los vientos y los temporales impiden a la flota hacerse a la vela durante todo el mes de enero.

Varas y Valdés maneja nueva e inquietante información. En la ría de Lisboa se hallan quince navíos ingleses preparados para salir a la mar en cuanto tengan noticias de que la flota española así lo ha hecho. Otra fuente asegura que en Lisboa hay doce navíos de guerra ingleses de diferentes portes, que han de incorporarse a otros ocho ya navegando, a la espera de la flota de Nueva España. El oficial de la Armada y vigía de la torre de Cádiz, Antonio Tavira, ha reconocido distantes a diez o doce leguas a nueve navíos con rumbo Norte, y ha asegurado que el más cercano era inglés. Son pésimas noticias. La junta celebrada el 2 de febrero determina seguir en Cádiz, enviar las noticias a la Corte, y esperar órdenes. Liaño manda al comandante del Campo de San Roque que ponga el mayor cuidado en observar a los navíos ingleses que llegan a Gibraltar o navegan hacia Levante⁶⁰. Esta vez tres tartanas se hacen a la mar para un nuevo reconocimiento y crucera sobre los cabos de San Vicente. El rey avala la decisión de la junta gaditana, pero advierte que todo debe estar listo para la partida en cuanto las dificultades se aclaren⁶¹. Ensenada está convencido de que algunas de las noticias que recibe Varas sobre las flotas de guerra

⁵⁸ El marqués de la Ensenada a Francisco de Liaño, Madrid, 30 de enero de 1748, ibidem.

⁵⁹ Juan de Egues al marqués de la Ensenada, Cádiz, enero de 1747, ibidem.

⁶⁰ Francisco de Varas y Valdés al marqués de la Ensenada, Cádiz, 3 de febrero de 1748, ibidem.

⁶¹ Francisco de Varas y Valdés al marqués de la Ensenada, Buen Retiro, 7 de febrero de 1748, ibidem.

inglesas en Lisboa son falsas, y que “encierran algún secreto, misterios disfrazados con capa de celo, nada favorable a los intereses del Rey y de nuestro comercio”. Conviene que se averigüe positivamente la realidad de estas informaciones⁶².

En febrero surge un nuevo problema, que puede afectar a la salida de la flota. El tribunal de la Casa de la Contratación a Indias y su fiscal han expuesto a Ensenada que *El León*, el *Xavier* y *La Galga* van tan sobrecargados que al primero sólo le quedan tres pies de batería, al segundo dos y al tercero uno y medio, y esto sin tener a bordo los botes y lanchas, las anclas y los cables con que están amarrados. Los navíos no están en estado de defensa, y saldrán expuestos a ser batidos con facilidad, si encuentran enemigos en su viaje. El rey muestra su contrariedad. Tiene dicho reiteradamente que los bajeles deben salir marineros y defendibles. Así pues, ordena que se examinen las baterías y entrepuentes de estos tres bajeles, sin dejar de recordar que no por esto debe atrasarse ni un instante la salida de Egues⁶³. Ciprián Autrán, capitán de maestranza del arsenal, recibe la orden de poner a los tres bajeles en estado navegable, con sus baterías y entrepuentes zafos. El *León* y el *Xavier* son rápidamente acondicionados, pero *La Galga* presenta defectos de construcción y su batería es poco floreada⁶⁴.

Ante la situación de estancamiento, el 15 de febrero de 1748 Ensenada decide no esperar más y habilitar dos tartanas para conducir el azogue a Veracruz. El mineral debe llegar a Nueva España cuanto antes. Hay que empezar a habilitar una embarcación con 600 quintales que han sido extraídos del navío *El León*, y advierte el marqués a Liaño que le hará responsable personalmente de cualquier detención “viciosa” que se produzca en este asunto. Aunque en este momento no hay muchas embarcaciones en la bahía dispuestas para el flete, el jefe de escuadra hace lo imposible por echar mano de las que hagan falta para el fin que se le ha ordenado⁶⁵.

⁶² El marqués de la Ensenada a Juan de Lángara, 9 de febrero de 1748, ibídем.

⁶³ Comunicación a Francisco de Liaño, Madrid, 13 de febrero de 1748, ibídем.

⁶⁴ Cuando la primera batería posee bastante altura sobre la superficie de la mar. Francisco de Liaño al marqués de la Ensenada, Cádiz, 22 de febrero de 1748, y Francisco de Liaño al marqués de la Ensenada, Cádiz, 27 de febrero de 1748, ibídем.

⁶⁵ El marqués de la Ensenada a Francisco de Liaño, 15 de febrero de 1748 y Francisco de Liaño al marqués de la Ensenada, Cádiz, 20 de febrero de 1748, ibídем.

Finalmente, parece que no va a ser necesario anticipar el envío de azogues a la flota. A principios de marzo, Egues recibe los planes para la partida hasta Canarias, con las instrucciones, el derrotero para la escuadra y los registros, junto a dos pliegos cerrados con la derrota, las señales de reconocimiento y el *rendez-vous* que habrá de seguir desde las Islas Canarias⁶⁶. El 14 de marzo de 1748 es el día tan esperado. La flota de Juan de Egues sale del puerto de Cádiz con dirección a Veracruz⁶⁷, con nueve navíos del rey y embarcaciones mercantes. Liaño escolta al convoy con algunos barcos de guerra desde Cádiz hasta las Islas Madeira, en donde la formación queda dividida en dos grupos, después de hacer las señales de separación⁶⁸.

Los servicios de Liaño en relación con la flota de Egues han llegado a su punto final en Madeira. Allí tres navíos de la formación toman rumbo a la Mar del Sur y Buenos Aires, cinco franceses se encaminan a la Martinica y otros puertos, y otra embarcación a Maracaibo. El resto seguirá a Egues, en formación de conserva.

La experiencia de preparación de la flota de 1748 se ha hecho especialmente difícil por la continuación de la guerra y el bloqueo que sobre el puerto de Cádiz han ejercido las escuadras inglesas. La correcta coordinación entre los mandos responsables de la escuadra y su interlocución con el secretario de Marina, han resultado decisivos para la salida de la flota. El segundo elemento fundamental ha sido la información. La importancia de la veracidad de las indagaciones realizadas y la rapidez de su transmisión a los centros de decisión se han convertido en elementos clave para el buen fin de la expedición. La contrainformación también ha jugado su papel, como factor de

⁶⁶ Juan de Egues al marqués de la Ensenada, 5 de marzo de 1748, ibidem.

⁶⁷ Pedro de Mendinueta al marqués de la Ensenada, Cádiz, 15 de marzo de 1748, ibidem. Los mandos de los tres navíos de guerra que viajan en la flota de 1740 son, en el navío *El León*, su comandante, Juan de Egues. El 2º comandante, Luis de Córdoba. En la fragata *El Xavier*, su comandante, el capitán de navío conde de Vega Florida. El 2º comandante, el capitán de fragata Miguel de Sada. En la fragata *La Galga*, su comandante, el capitán de navío frey Blas de la Barreda. El 2º comandante, el capitán de fragata Francisco Bonechea. Relación que comprende el *Estado mayor, oficiales mayores, infantería, oficiales de mar y artillería, artilleros, marineros, grumetes, pajes, criados y transporte de gente de mar que están embarcados en los bajeles León, Xavier y Galga, que al mando del capitán de navío d Juan de Egues se hallan próximos a navegar para la América*, Cádiz, 9 de febrero de 1748, ibidem.

⁶⁸ La separación se produce el 22 de marzo de 1748. *Egues dice haber hecho la señal de separación don Francisco de Liaño y haberla ejecutado siguiéndole los navíos de su convoy*, a bordo del *León*, al este de Santo Domingo, 3 de mayo de 1748, ibidem.

confusión y generador de decisiones incorrectas. La etapa gaditana de Francisco de Liaño llega hasta el año 1749, sólo alargada unos meses más por un nombramiento temporal como gobernador interino de la ciudad, ante la ausencia del titular Juan de Villalba Angulo⁶⁹.

El 28 de febrero de 1750 el jefe de escuadra es nombrado comandante del departamento de Cartagena, en sustitución de Carlos Reggio y Gravina⁷⁰. Se trata del último tramo profesional, que completa el ciclo de servicios del marino para la Real Armada.

A su llegada al departamento, Liaño habla de la incomodidad de las habitaciones en las que se halla alojado y solicita que se le permita residir en la antigua casa academia que sirvió para la enseñanza de los guardia estandartes de galeras⁷¹. En su etapa cartagenera, el jefe de escuadra afronta años llenos de actividad, coincidentes con la edificación del arsenal y con la construcción naval desarrollada en sus propios diques. La junta de asistencia departamental estará formada por Aníbal Petrucci y Agustín de Idiáquez. Su secretario, Pedro Pareja⁷².

Las obras del arsenal se desarrollan a buen paso, dirigidas por el ingeniero militar Sebastián Ferigán Cortés, auxiliado de José Dufresne, Mateo Vodopich y Pedro Torbe⁷³. En enero de 1750 ya está aprobado el proyecto de construcción de las cinco naves destinadas a la conservación y fabricación de arboladura. También se trabaja en el terreno para la construcción de los muelles y dársenas, en el proyecto de cuartel para los batallones de Marina, el pabellón de oficiales, la herrería para la fábrica de anclas, herrajes y cerrajería, y en el futuro hospital. En ese mismo año llegan al arsenal constructores ingleses contratados por Jorge Juan en Londres, a cuyo frente destaca Eduardo Bryant. Juan supervisa una parte importante de las obras y trabaja con Ferigán sobre

⁶⁹ Se nombra gobernador interino al jefe de escuadra d Francisco Liaño, de la Orden de San Juan, 18 de diciembre de 1748, Archivo Municipal de Cádiz (AMC). *Actas capitulares de la muy noble, muy leal y muy heroica ciudad de Cádiz; padre de la patria*, 5082.

⁷⁰ En virtud de la misma orden, el marqués de la Victoria asume el mando del departamento de Cádiz, así como la dirección general de la Armada. Liaño llega a Cartagena y toma el mando el 27 de abril de 1750, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 14.

⁷¹ Cartagena, 12 de agosto de 1750, ibídem.

⁷² Resolución de 31 de agosto de 1750, ibídем.

⁷³ Respecto a la etapa de Liaño como comandante del departamento de Cartagena, vid. JUAN GÓMEZ VIZCAÍNO, “El departamento marítimo de Cartagena de Levante (1750-1753) y el teniente general Francisco Liaño y Arjona”, en *Revista de Historia Naval*, 113, 2011, pp. 65-90.

los diques de carena en seco. La labor del capitán de navío alicantino también se hace notar en una instrucción para la fabricación de jarcia y en el asesoramiento sobre la construcción de cuatro jabeques que se están fabricando desde hace semanas⁷⁴.

El departamento de Cartagena es clave para la lucha contra la piratería berberisca. Los navíos *San Felipe* y *Nueva España*, junto a los cuatro jabeques que se están construyendo, conformarán la escuadra dirigida por Pedro de la Cerda para la lucha contra las fragatas y jabeques argelinos⁷⁵.



LÁPIDA DE FRANCISCO LIAÑO Y ARJONA. **Nota a pie de página:** *Lápida de frey don Francisco de Liaño y Arjona, enterrado en 1753 en el convento de San Diego —Fuentes de León, Badajoz—. Cesión de la imagen por su descendiente, Fernando Liaño de la Torre.*

⁷⁴ GÓMEZ VIZCAÍNO, ibídém, pp. 76 y siguientes.

⁷⁵ Ibídém, pp. 68 y 84.

Los buenos resultados obtenidos en Cartagena proporcionan a Liaño una de sus últimas satisfacciones, el ascenso a teniente general en 20 de septiembre de 1752, meses antes de su fallecimiento⁷⁶. En el final de sus días, Francisco de Liaño otorga su último y definitivo testamento⁷⁷. Quiere ser enterrado junto a su padre, en la capilla familiar de la Virgen del Buen Suceso, sita en el convento de San Diego, en Fuentes de León. Sus últimas voluntades confirman el mismo carácter que, con treinta años le había llevado a testar estando en Cádiz, antes de salir a navegar: devoto cristiano, ahorrador, sin cuentas pendientes y deseoso de descansar *in perpetuum* en su tierra. Liaño dispone la celebración de misas por su alma, y la entrega de limosnas a varias iglesias de su villa de nacimiento, y a los pobres necesitados naturales de Fuentes de León. Al tiempo de su muerte, se abonarán los salarios que correspondan a sus criados, y además, se les añadirán dos pagas. Joaquín Sánchez, el ayuda de cámara, recibirá cien pesos, y María Cortés, su ama, veinticinco. Los albaceas testamentarios de Liaño serán dos caballeros cualesquiera de su venerada Orden, y José del Duque, fiel y leal amigo, del Consejo de Su Majestad y ministro de la Contaduría Mayor de Cuentas. Las cuentas de su encomienda de Villaescusa y Cañizar han de ser administradas por el bailío frey Fernando de Aguilera, recibidor en Valladolid.

La lista de deudores es amplia, con débitos que oscilan en diferentes cantidades, pero que revelan vínculos económicos con familiares, amigos, compañeros de profesión y de la Orden de San Juan: el marqués de Casa Recaño, le debe mil trescientos pesos corrientes, utilizados sobre una hipoteca de una casa de la Isla de León; Juan Gerbaut, intendente de Marina, 200 pesos dobles; Joaquín de Villena, marqués del Real Tesoro y sanjuanista, 400 pesos corrientes; frey Gaspar de Molina, obispo de Almería, 300 pesos corrientes; Juan José de Palafox, gobernador de Cartagena, 2100 reales de vellón; Miguel Carrer, vecino de Puerto Real y residente en Cartagena, 500 pesos corrientes; Francisco Mojica, vecino de Cádiz, 2000 pesos, y Antonio Penderichi, capitán del puerto de Mazarrón y Águilas, 30 pesos corrientes. También integran la lista de créditos cantidades que el marino todavía no ha cobrado, procedentes de sus

⁷⁶ 20 de septiembre de 1752, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 15.

⁷⁷ *Testamento de Francisco de Liaño y Arjona, 2 de enero de 1753*, Biblioteca Nacional de Malta. Archivo de la Orden de Malta, 931/7, 36, pp. 138-143. *Desapropio del Comendador frey don Francisco de Liaño, muerto en Cartagena a los 18 de enero de 1753*, Archivo de la Orden de Malta, 930, pp. 134-139.

sueldos, o bien sumas que ha tenido que adelantar para la manutención de la mesa en el departamento de Cádiz⁷⁸. Forman parte de su patrimonio los muebles, la plata labrada, ropa blanca y de color, las piezas del servicio de cocina, un coche, cinco mulas con seis dobles guarniciones, libreas dobles de invierno y verano, y los arreos.

Liaño ha ido entregando a lo largo de su vida cantidades a sus sobrinos, entre ellos a Joaquín, caballero de la Orden de Santiago, con la finalidad de que sean invertidas en el adecentamiento de su casa “que la injuria de los tiempos tenía arruinada”. Pero también les ha dado dinero para que comprasen para sí otras casas en Cádiz y en la villa de Puerto Real.

Sorprendentemente, la cláusula más importante del último testamento de Liaño, en la que se dilucida el destino del patrimonio sobre el que los estatutos de su sagrada Religión le permiten disponer, deviene un misterio. Liaño encarga a José del Duque —su hombre de confianza— que disponga de esa cantidad “en los fines y en beneficio y favor de la persona o personas que ya yo le tengo comunicado dispuesto y señalado en un papel privado y firmado mío...”. Además, el ministro de la Contaduría mayor de Cuentas recibe el encargo de utilizar 1200 pesos corrientes de su patrimonio “para que los convierta en los fines que le tengo comunicado privadamente”. Tamaño misterio conduce a la obvia conclusión de que, por voluntad del marino, el destino de ese dinero ha de quedar en secreto. Por si ello no ha quedado claro, advierte la “prohibición que hago de que persona alguna aunque más caracterizada con cualquier representación, ni otro motivo, se entrometa ni mezcle contra las disposiciones ni deliberaciones que fueren del referido señor don José del Duque...”.

El teniente general de la Real Armada fallece el 18 de enero de 1753⁷⁹. Su ataúd es cerrado con tres candados, cuyas llaves conservan el gobernador de la plaza, Juan Palafox y Centurión, el intendente del departamento, Francisco

⁷⁸ Al respecto, *Liaño repite su instancia a que se le abone gratificación de mesa*, Cádiz, 17 de junio de 1743, AGS, SMA, Oficiales de Guerra de Marina, leg. 10; y *Francisco de Liaño pide que se le socorra a cuenta de sus alcances*, Cádiz, 14 de enero de 1744, *ibidem*, leg. 11; y *Varas sobre gratificación de Liaño*, Cádiz, 13 de enero de 1750, *ibidem*, leg. 14.

⁷⁹ *El marqués de la Ensenada contesta al aviso del fallecimiento del teniente general don Francisco Liaño*, Madrid, 5 de febrero de 1753, AGMAB, Cuerpo General, Asuntos personales, leg. 620/621.

Barrero y el caballero de la Orden de San Juan, Miguel de Sada. Sus restos son trasladados a Fuentes de León y enterrados en la capilla familiar.

La vida de Francisco de Liaño y Arjona representa la larga y brillante carrera de un oficial de la Armada de la primera mitad del siglo XVIII, que puede vanagloriarse de haber ejercido la comandancia en los tres departamentos marítimos peninsulares y de haber prestado valiosos servicios a la Corona española.

EL ARQUITECTO ANTONIO FORCADA (1701-1767), ENTRE LAS CONSTRUCCIONES JESUÍTICAS EUROPEAS Y LAS MISIONES GUARANÍES: ESTADO DE LA CUESTIÓN

Rebeca CARRETERO CALVO

Universidad de Zaragoza, España

RESUMEN

En este texto se presenta el estado de la cuestión del arquitecto jesuita español Antonio Forcada, de cuya trayectoria se conocen escasos datos. Antonio Forcada nació en la localidad de Nuez de Ebro (Zaragoza) el 22 de marzo de 1701. Ingresó en la Compañía de Jesús el 12 de septiembre de 1735 como coadjutor temporal lo que le permitiría desarrollar su oficio de arquitecto, aprendido fuera del seno del Instituto. Los catálogos *brevis* del Archivo General de los Jesuitas de Roma afirman que en 1737 Forcada residía en el colegio de Onteniente (Valencia), donde se encargó de levantar la nueva iglesia; en 1740 en Gandía (Valencia), lugar en el que no consta su intervención como arquitecto; y entre 1741 y 1743 estaba trabajando en la fábrica del colegio de Tarazona (Zaragoza).

Ésta sería su última edificación en tierras españolas, pues en 1743 fue destinado a América llevándose consigo una serie de planos de colegios de la Provincia de Aragón de la Compañía de Jesús, entre otros. Forcada llegó a Buenos Aires en julio de 1745 y cuatro años después, el 5 de octubre de 1749, realizó sus últimos votos en Córdoba. Se estableció en esta localidad durante seis años, aunque antes había permanecido en Santa Fe. Después viajó a las misiones guaraníes donde ejerció su actividad profesional sin descanso, hasta su fallecimiento en la misión de San Ignacio Miní el 30 de junio de 1767.

PALABRAS CLAVE: Arquitectura, siglo XVIII, Compañía de Jesús, jesuitas, Argentina, Misiones guaraníes.

**THE ARCHITECT ANTONIO FORCADA (1701-1767), BETWEEN
JESUITIC EUROPEAN BUILDINGS AND GUARANIES
MISSIONS: STATE OF THE ART**

ABSTRACT

This text presents the state of the question of the Spanish Jesuit architect Antonio Forcada, whose trajectory is little known. Antonio Forcada was born in Nuez de Ebro (Zaragoza) on March 22, 1701. He entered the Society of Jesus on September 12, 1735 as temporal coadjutor allowing it to develop his craft as an architect, learned outside the breast of Institute. The General Archive of the Jesuits' *brevis* catalogs in Rome claim that in 1737 Forcada resided in the school of Onteniente, where he managed to lift the new church; in 1740 in Gandia (Valencia), place where his intervention has not as an architect; and between 1741 and 1743 he was working in the school of Tarazona (Zaragoza).

This would be his last building on Spanish soil, because in 1743 he was sent to Americas taking with him a number of drawings of colleges (Aragon Province of the Society of Jesus), among others. Forcada arrived in Buenos Aires in July 1745 and four years later, on October 5, 1749, made his final vows in Cordoba. He settled in this town for six years, but had previously been in Santa Fe. He then travelled to the Guarani missions where he practiced his profession tirelessly until his death in the mission of San Ignacio Mini on June 30, 1767.

KEYWORDS: Architecture, Eighteenth century, Society of Jesus, Jesuits, Argentine Republic, Guarani missions.

A la hora de acometer cualquier estudio es preciso empezar por la realización del estado de la cuestión. En este caso, nuestra investigación consiste fundamentalmente en seguir los pasos del hermano coadjutor y arquitecto jesuita aragonés Antonio Forcada en Europa y en Iberoamérica; y vincular su producción arquitectónica realizada en España con la que desarrolló en la Provincia Jesuítica del Paraguay, a la que llegó en 1745. Para ello, comenzaremos haciendo un recorrido por todos los datos que se conocen del

hermano Forcada a ambos lados del Océano Atlántico, que es lo que presentamos en las páginas que siguen¹.

Guillermo Furlong, “descubridor” de Antonio Forcada en la historiografía argentina

En primer lugar, es preciso destacar que en el año 1943 el historiador jesuita argentino Guillermo Furlong, junto con el arquitecto Mario José Buschiazzo, dio a conocer un conjunto de dieciséis planos, cinco de edificios sudamericanos —uno de la iglesia de San Ignacio de Buenos Aires², otro del Colegio Máximo de Córdoba, dos del Colegio de Montevideo y uno del Colegio de Quito— y once españoles —uno del Colegio de Alicante, dos del Colegio Imperial de Madrid, otro del Colegio de Tarragona, otro del Colegio de Tarazona (Zaragoza), dos de la Casa Profesa de Valencia, uno del Colegio de Alagón (Zaragoza), uno del Colegio de Calatayud (Zaragoza), otro del Colegio de Gandía (Valencia) y uno del Colegio de Cádiz—. En ese momento todos los planos se conservaban en el archivo del Colegio de la Inmaculada de Santa Fe (Argentina). Furlong consideró que se trataba de una serie de materiales de estudio realizados por algún arquitecto colonial que vivió y trabajó en Iberoamérica en la primera mitad del siglo XVIII.

¹ El presente estudio ha sido realizado en el marco del Proyecto I+D “Corpus de Arquitectura jesuítica II” (HAR2011-26013), concedido por el Ministerio de Economía y Competitividad para su desarrollo entre los años 2012-2014 y dirigido por la Dra. M^a Isabel Álvaro Zamora, del que la autora es miembro del equipo de investigación. Asimismo, este estudio ha sido posible gracias a la concesión de una Beca Santander Iberoamérica Jóvenes Profesores e Investigadores en el año 2014. En este punto, deseamos mostrar nuestro más sincero agradecimiento al Dr. Gerardo Rodríguez y al Grupo de Investigación *EuroAmérica* de la Academia Nacional de la Historia de Argentina por su generosa invitación para participar en el ciclo “Abordajes teórico-metodológicos sobre circulación de ideas e intercambios culturales”.

² El plano de la iglesia del Colegio de San Ignacio de Buenos Aires fue publicado en 1946 en STELLA GENOVESE-OEYEN, *Buenos Aires Colonial. Arquitectura jesuítica del siglo XVIII. La iglesia de San Ignacio*, Buenos Aires, Instituto Libre de Enseñanza Técnica, 1946, p. 17, aunque sin hacer referencia a su autor. En la página 16 se indica que en el reverso del plano se lee *dando a cada persona 4 pies superficiales caben en esta 5.088 personas*. Para una aproximación al plano de San Ignacio de Buenos Aires de Forcada y su posible relación con las iglesias del Colegio Imperial de Madrid y de San Ildefonso de Toledo, ambas diseñadas por Francisco Bautista, véase NORBERTO LEVINTON, “Pervivencias mudéjares en la arquitectura de la iglesia de Jesús. Provincia jesuítica del Paraguay (1757-1767)”, en *VII Simposio Internacional de Mudéjarismo*, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses y Centro de Estudios Mudéjares, 1999, pp. 583-586; y NORBERTO LEVINTON, “La preocupante situación de la iglesia de San Ignacio en Buenos Aires”, en *Contratiempo: Revista de crítica, cultura y pensamiento*, Buenos Aires, Contratiempo Ediciones, 2003. Disponible online en <http://www.revistacontratiempo.com.ar/sanignacio.htm> [consultado el 6-VII-2014].

Además, el padre Furlong supuso que el arquitecto era español y jesuita por tres razones: en primer lugar, porque la caligrafía de las leyendas e indicaciones de los planos son españolas; en segundo lugar, porque los edificios de las plantas europeas eran todos españoles; y en tercer y último lugar, porque todos los planos, tanto los americanos como los españoles, se refieren a colegios e iglesias de la Compañía de Jesús.

Después de todas estas acertadas suposiciones, Furlong propuso que el jesuita español autor de estos interesantes planos debía ser el hermano Antonio Forcada³. El historiador argentino llegó a esta conclusión por tres motivos: el primero de ellos fue porque en uno de los planos, el del colegio de la Compañía de Tarazona, se señala que un ala del edificio era “*obra que se ydeo por el hermano Antonio Forcada que no se ha hecho en marzo [sic] de 41*”; el segundo motivo se encontraba en que todos los planos localizados en Santa Fe salvo ocho, que son los cinco americanos, los dos del Colegio Imperial de Madrid y el del Colegio de Cádiz, se referían a colegios de la Compañía de la Provincia Jesuítica de Aragón, y Antonio Forcada era, como indicaremos enseguida, aragonés de nacimiento; y el tercer motivo fue que desde 1745 hasta su fallecimiento en 1767 el hermano Antonio Forcada residió en la Provincia Jesuítica del Paraguay⁴.

Por todo ello, parece más que probable que Antonio Forcada fuera el autor de estos planos y que llegaran con él a América. Tras el fallecimiento de Forcada en 1767 y después de la expulsión de los jesuitas de ese mismo año, este conjunto de planos subsistió, hasta que el padre Furlong los localizó en el Colegio de la Inmaculada de Santa Fe. Sin embargo, en la actualidad todas estas plantas se encuentran en paradero desconocido, con excepción de una —la del Colegio Máximo de Córdoba [fig. 1]— que se conserva en el Museo Jesuítico Nacional de la Estancia de Jesús María, tal y como dio a conocer el padre Pedro Grenón en 1947⁵.

³ GUILLERMO FURLONG (S. I.) y MARIO J. BUSCHIAZZO, “Arquitectura religiosa colonial”, en *Archivum: Revista de la Junta de Historia Eclesiástica Argentina*, t. I, cuaderno 2, Buenos Aires, Junta de Historia Eclesiástica Argentina, 1943, p. 451.

⁴ Ya en 1913 el padre Pablo Hernández citó a Antonio Forcada entre los hermanos coadjutores que construyeron edificios en la Provincia del Paraguay, en HERNÁNDEZ, P. (S. I.), *Organización social de las doctrinas guaraníticas*, Barcelona, Gustavo Gili, 1913, t. I, p. 360.

⁵ PEDRO GRENON (S. I.), *Un plano histórico de la Universidad*, Córdoba, Imprenta Biffignandi, 1947. El padre Grenón fecha el plano entre 1749 y 1750 (p. 4). De esta breve publicación se realizaron al menos otras dos

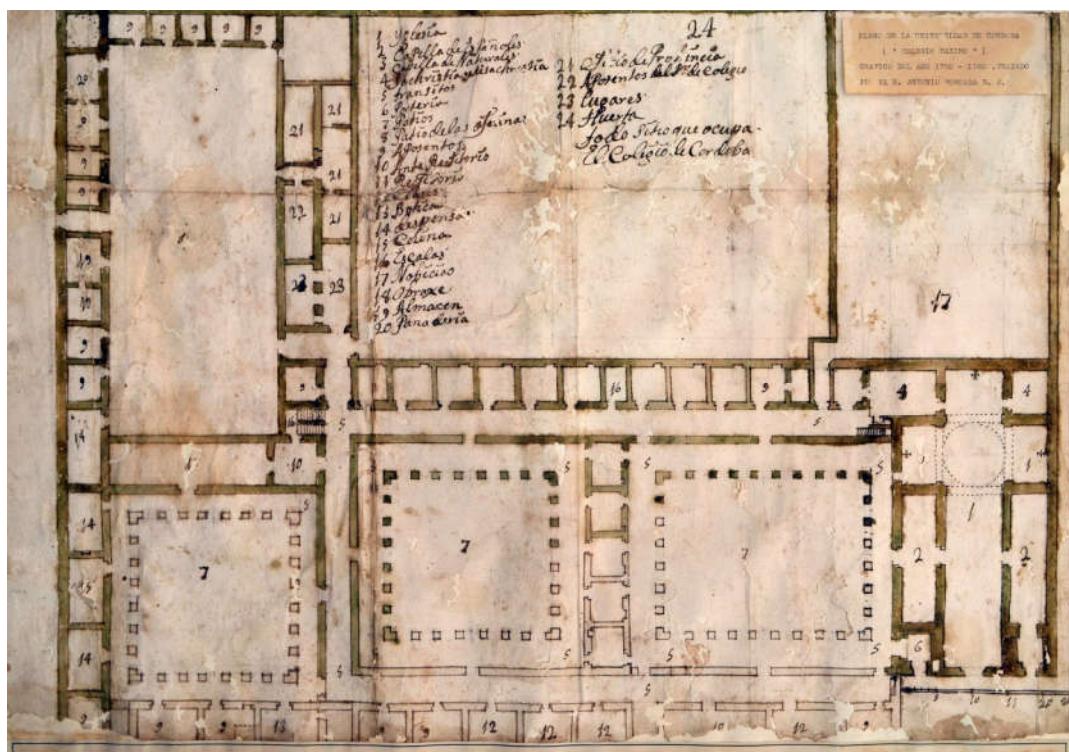


Fig. 1. Plano del Colegio Máximo de Córdoba (Argentina). Antonio Forcada (atribuido), 1748-1750. Foto cortesía de la Estancia Jesús María Museo Jesuítico Nacional [nº de inv. EJMMN 1680].

Escasez de datos biográficos del jesuita Antonio Forcada

En 1943 Guillermo Furlong advertía que eran muy escasas las noticias conocidas en ese momento de Antonio Forcada, sobre todo si se comparaba con los abundantes datos que iban saliendo a la luz de los hermanos italianos Giovanni Battista Prímoli, maestro de obras, y Giovanni Andrea Bianchi,

ediciones revisadas y aumentadas por el autor, publicadas por la Universidad de Córdoba (1957 y 1963). En ellas Grenón amplía mínimamente la fecha del plano (entre 1748 y 1750) e indica que se trataba de un documento que no era para construir, sino que era una planta en la que se mostraba lo edificado (1963, p. 52). Sin embargo, la Dra. Josefina Piana y la arquitecta Melina Malandrino consideran que el plano de Forcada responde a una doble intención, pues por un lado sería *un plano de relevamiento de las partes del edificio consolidadas para esa fecha* y, por otro, *un anteproyecto o propuesta para los sectores que aún estaban en proceso de renovación (la crujía este a lo largo de los dos patios principales y las habitaciones en torno al patio de la botica)*, en JOSEFINA PIANA y MELINA MALANDRINO, “Córdoba, 1767: los edificios centrales de la Provincia Jesuítica de la Paraquia”, en *XIII Jornadas Internacionais sobre as Missões Jesuíticas fronteiras e identidades: povos indígenas e missões religiosas*, Dourados, Universidade Federal da Grande Dourados, 2010, p. 11. Agradecemos encarecidamente a las autoras el conocimiento de este estudio, así como a Belén Domínguez, del Museo Jesuítico Nacional de la Estancia de Jesús María, la ayuda y las facilidades ofrecidas para el análisis detallado del plano.

arquitecto⁶. No obstante, para entonces ya eran sabidos los datos biográficos más básicos de Forcada.

Furlong aseguró que Antonio Forcada nació en Zaragoza el 22 de marzo de 1701⁷, aunque en realidad era natural de la pequeña localidad de Nuez de Ebro (Zaragoza)⁸, situada a 25 km al este de Zaragoza. Ingresó en la Compañía de Jesús el 12 de septiembre de 1735⁹ como coadjutor temporal¹⁰ lo que le permitiría desarrollar su oficio de arquitecto, ya que los coadjutores temporales no eran sacerdotes y se encargaban de realizar trabajos “mundanos”, mientras que las tareas propias de la religión eran llevadas a cabo por los sacerdotes profesos y los coadjutores espirituales.

El hecho de que Forcada ingresara en la Compañía a los 35 años de edad y que, como volveremos a indicar en seguida, sólo un año después estuviera desarrollando trabajos arquitectónicos en la ciudad de Tarragona, nos lleva a asegurar que aprendió el arte de la arquitectura fuera del seno del Instituto jesuítico, aunque hasta el momento desconocemos dónde y con quién pudo formarse. Entre la documentación emanada de la Compañía, la consulta de los catálogos *brevis* y *trienalis* del Archivo General de los Jesuitas de Roma ofrece los datos más puntuales de la labor arquitectónica de Antonio Forcada. Los catálogos *brevis* eran listados de todos los miembros de la Compañía, ya fueran padres o hermanos, de cada casa jesuita, enviados anualmente por el Padre Provincial a sus Superiores en Roma. No obstante, estos documentos ofrecen una información bastante escueta pues sólo relacionan el nombre, los apellidos y el oficio del jesuita.

⁶ GUILLERMO FURLONG (S. I.) y MARIO J. BUSCHIAZZO, “Arquitectura religiosa...”, *op. cit.*, p. 452.

⁷ Ibídem.

⁸ HUGO STORNI (S. I.), *Catálogo de los Jesuitas de la Provincia del Paraguay (Cuenca del Plata) 1585-1768*, Roma, Institutum Historicum S. I., 1980, p. 104; y BELÉN BOLOQUI LARRAYA, “Artistas relacionados con Calatayud según el Archivo General de los Jesuitas en Roma. Datos documentales del siglo XVIII”, en *Actas del IV Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, vol. I, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, 1997, pp. 327 y 341-343.

⁹ GUILLERMO FURLONG (S. I.) y MARIO J. BUSCHIAZZO, “Arquitectura religiosa...”, *op. cit.*, p. 452; GUILLERMO FURLONG (S. I.), *Arquitectos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Editorial Huarpes, 1946, p. 226; GUILLERMO FURLONG (S. I.), “Algunos planos de Iglesias y Colegios de la Compañía de Jesús en España”, en *Archivum Historicum Societatis Iesu*, XXVIII, 55, Roma, Institutum Historicum Societatis Iesu, 1959, p. 206; y HUGO STORNI (S. I.), *Catálogo de...*, *op. cit.*, p. 104.

¹⁰ Ibídem.

Sin embargo, los catálogos *trienalis* brindan mayor información ya que contienen los llamados catálogos *primus* y *secundus*. El catálogo *primus* detalla el nombre, la fecha y el lugar de nacimiento, la fecha de entrada en la Compañía de Jesús, sus estudios y grados académicos, y sus últimos votos y oficios o ministerios ejercidos por cada religioso. Por su parte, el catálogo *secundus* indica tanto las cualidades físicas y morales de los jesuitas como sus habilidades o destrezas¹¹.

Gracias a estos catálogos sabemos que Antonio Forcada era *bonum ad architecturam, pro fabrica ecclesiae o ad fabricam collegii*. En 1736 se encontraba desempeñando su oficio en Tarragona¹²; entre 1737 y 1739 residía en el colegio de Onteniente (Valencia), donde se encargó de levantar la nueva iglesia; en 1740 se encontraba en Gandía (Valencia), lugar en el que no consta su intervención como arquitecto; en 1741 se documenta trabajando en Alagón (Zaragoza); y entre 1742 y 1743 estaba levantando una parte del colegio de Tarazona (Zaragoza)¹³.

Justamente, el estudio del arte y de la arquitectura del colegio de la Compañía de Jesús de Tarazona constituyó una parte de nuestra tesis doctoral, dedicada al análisis de los conventos de esta ciudad zaragozana durante los siglos del Barroco. Sin embargo, el dato de que Antonio Forcada estuvo trabajando en el colegio de Tarazona entre 1742 y 1743 no se ha podido corroborar con la documentación turiasense de la que disponemos, porque no se conserva ni la carta anual, ni el informe de la visita del Provincial ni la

¹¹ ANA VÁZQUEZ BARRADO, “Fuentes romanas para el estudio de la provincia jesuítica de Aragón, (1547-1767)”, en ANTONIO UBIETO (ed.), *II Jornadas de Estudios sobre Aragón en el umbral del siglo XXI*, Zaragoza, Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Zaragoza, 2001, pp. 431-432; y NAIKE MENDOZA MAEZTU, “Los catálogos del *Archivum Romanum Societatis Iesu* y su aplicación al estudio de los artistas jesuitas de la provincia de Aragón (ss. XVI-XVIII)”, en *Aragonía Sacra*, XXII, Zaragoza, Comisión Regional del Patrimonio Cultural de la Iglesia en Aragón, 2013, pp. 267-268.

¹² El análisis del plano del colegio tarragonense diseñado por Forcada se encuentra en JOSEP LLOP, “Les esglésies dels Jesuïtes de Tarragona”, en BUENAVENTURA BASSEGODA, JOAQUIM GARRIGA Y JORDI PARÍS (coords.), *L'Època del Barrroc i els Bonifàs: Actes de les Jornades d'història de l'art a Catalunya*, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2007, pp. 85-89.

¹³ BELÉN BOLOQUI LARRAYA, “Artistas relacionados...”, *op. cit.*, p. 327; y NAIKE MENDOZA MAEZTU, “Los catálogos...”, *op. cit.*, p. 266.

memoria histórica de la casa de 1742¹⁴. Además, en la visita del Provincial de mayo de 1743 no se expresa nada acerca de la obra del colegio¹⁵.

A pesar de esto y como ya avanzamos, gracias a la leyenda del plano de Tarazona, dado a conocer por Furlong y Buschiazzo en 1943 y publicado de nuevo por Furlong en 1959, sí sabemos que la obra fue proyectada por el hermano Forcada en 1741 y que se dio comienzo en ese año. Por esto, es más que probable que Forcada se encontrara en Tarazona también en 1741. La de Tarazona, probablemente sería su última edificación¹⁶ en tierras españolas¹⁷ porque poco después mostraría su deseo de viajar a la Provincia Jesuítica del Paraguay para seguir desarrollando su labor arquitectónica¹⁸.

Gracias a las investigaciones del Dr. Norberto Levinton sabemos que ya en 1742 el hermano Forcada estaba preparando una serie de herramientas de

¹⁴ REBECA CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura conventual en Tarazona en los siglos XVII y XVIII*, Tarazona, Centro de Estudios Turiasoneses y Fundación Tarazona Monumental, 2012, pp. 161-163; y REBECA CARRETERO CALVO, “El colegio de la Compañía de Jesús de Tarazona (Zaragoza): metodología de trabajo y fuentes para su estudio”, en Ma. ISABEL ÁLVARO ZAMORA y JAVIER IBÁÑEZ FERNÁNDEZ (coords.), *La Compañía de Jesús y las artes. Nuevas perspectivas de investigación*, Zaragoza, Ministerio de Economía y Competitividad y Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza, 2014, pp. 57-74, esp. 68-70.

¹⁵ Archivum Historicus Societatis Iesu Cataloniae de Barcelona [A.H.S.I.C.], ACOB 077 TARAZONA, *Visita primera del Colegio de Tarazona hecha por el padre Thomas Juste, Provincial, a 8 de mayo de 1743*.

¹⁶ Norberto Levinton, citando investigaciones de Ana Vázquez Barrado, afirma que en 1743 Forcada proyectó el Seminario de Nobles de Calatayud y que también fue el autor del diseño de la reforma de la iglesia de la Compañía de la misma ciudad (NORBERTO LEVINTON, “Pervivencias mudéjares...”, *op. cit.*, p. 586; y NORBERTO LEVINTON, *Arquitectura de la Compañía de Jesús en Buenos Aires. La creación y el paso inclemente del tiempo*, Buenos Aires, Contratiempo Ediciones, 2012, p. 282). Sin embargo, los catálogos jesuíticos no recogen este dato (véase NAIKE MENDOZA MAEZTU, “Los catálogos...”, *op. cit.*, p. 266). Es cierto que en 1986 los profesores Arturo Ansón y Belén Boloqui consideraron que Forcada debió ser el responsable del proyecto de la iglesia jesuítica bilbilitana porque el plano de este coadjutor publicado por Furlong coincide exactamente con la iglesia renovada a partir de 1748, aunque no lograron documentarlo [ARTURO ANSÓN NAVARRO y BELÉN BOLOQUI LARRAYA, “La renovación artística de la iglesia de los jesuitas de Calatayud, hoy San Juan el Real (1748-1767)”, en *Segundo Encuentro de Estudios Bilbilitanos*, vol. I, Calatayud, Centro de Estudios Bilbilitanos, 1989, p. 432].

¹⁷ El documento del Archivo General de Indias publicado *in extenso* por Pastells afirma que Forcada salió de Valencia a 20 de agosto de 1742. Véase PABLO PASTELLS (S. I.), *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*, t. VII (1731-1751), Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas e Instituto Santo Toribio de Mogrovejo, 1948, doc. n° 4.365, p. 582, ítem 62.

¹⁸ Hasta el momento la carta *indipeta* de Antonio Forcada no ha sido localizada. Sobre estos interesantes documentos véase ALIOCHA MALDAVSKY, “Pedir las Indias. Las cartas *indipetas* de los jesuitas europeos, siglos XVI-XVIII, ensayo historiográfico”, en *Relaciones*, 132, México, 2012, pp. 147-171. Disponible *online* en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-3929201200040006&lng=es&nrm=iso [consultado el 6-VII-2014]; y EMANUELE COLOMBO y MARINA MASSIMI, “Cartas de un viaje interior. Una investigación en curso sobre las cartas *indipetas* italianas de la Nueva Compañía”, en LEONOR CORREA ETCHEGARAY, EMANUELE COLOMBO y GUILLERMO WILDE (coords.), *Las misiones antes y después de la Compañía de Jesús. Continuidades y cambios*, México, Universidad Iberoamericana Ciudad de México, Universidad Iberoamericana Puebla y Pontificia Universidad Javeriana, 2014, pp. 69-98.

construcción para que fueran trasladadas a Buenos Aires¹⁹. En 1743 estaba admitido en la Provincia del Paraguay²⁰, pero no viajaría a los territorios de la actual República Argentina hasta dos años más tarde, en 1745.

En el Archivo General de Indias en Sevilla se conserva el documento que recoge el nombre de los sesenta religiosos, sacerdotes y estudiantes, y de los ocho coadjutores, entre los que se encontraba el hermano Forcada, a punto de viajar a las Misiones de la Provincia del Paraguay, Tucumán y Buenos Aires y que fue publicado por el padre Pablo Pastells en 1948. Los sesenta y ocho religiosos partieron del Puerto de Santa María (Cádiz) el 23 de marzo de 1745 en el navío francés *Santiago el Perfecto* destino a Buenos Aires. Esta expedición de misioneros estaba dirigida por el padre Diego Garvia y en ella también se encontraba el célebre matemático y explorador jesuita José Quiroga. Todos ellos arribaron a Buenos Aires el 15 de julio de 1745²¹.

En este documento se recogen los nombres de todos los componentes de la expedición, su lugar de origen, su edad y una breve descripción fisonómica. En el caso de Antonio Forcada se indica que era originario de la ciudad de Zaragoza —aunque ya hemos advertido que no era exactamente así, pues nació en la localidad de Nuez de Ebro—, que contaba en ese momento con 43 años de edad, que era *rehecho*, fuerte y robusto, de raza blanca, algo sonrosado, poblado de barba y de ojos y cabello negros²².

Una vez en suelo iberoamericano, en 1746 está documentada su participación en varias obras del colegio de la Inmaculada de Santa Fe²³. Tres años más tarde, en 1749, estuvo trabajando en el colegio de San Ignacio de

¹⁹ NORBERTO LEVINTON, “Pervivencias mudéjares...”, *op. cit.*, p. 587; NORBERTO LEVINTON, *San Ignacio Miní: la identidad arquitectónica*, Buenos Aires, Contratiempo Ediciones, 2010, nota a pie nº 32, p. 31; y NORBERTO LEVINTON, *Arquitectura de la Compañía...*, *op. cit.*, p. 282.

²⁰ Ibídem.

²¹ PABLO PASTELLS (S. I.), *Historia de...*, *op. cit.*, doc. nº 4.365, pp. 578-583. Sobre la preparación de esta misión debe consultarse MAGNUS MÖRNER, “Un procurador jesuita ante la corte de Felipe V”, en *Historiografía y Bibliografía americanistas*, vol. XV, nº 3, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 1971, pp. 367-443.

²² PABLO PASTELLS (S. I.), *Historia de...*, *op. cit.*, p. 582.

²³ GUILLERMO FURLONG (S. I.), *Historia del Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe*, Buenos Aires, Sociedad de Exalumnos, 1962, t. II, p. 268; y NORBERTO LEVINTON, *Arquitectura de la Compañía...*, *op. cit.*, p. 282.

Buenos Aires²⁴, de cuya iglesia, como advertimos al comienzo de estas páginas, realizó un plano. Ese mismo año, el 5 de octubre de 1749, realizó sus últimos votos en Córdoba (en la actual República Argentina)²⁵, región en la que permaneció durante seis años. Según el Dr. Levinton, allí pudo intervenir en las estancias jesuíticas de Jesús María, Alta Gracia y Santa Catalina²⁶, así como en el Colegio Máximo de Córdoba²⁷, actual Universidad. De hecho, ya hemos hecho referencia al plano que Forcada preparó de este edificio y que es el único cuyo paradero es conocido en la actualidad [fig. 1].

Asimismo, Furlong y Buschiazzo consideraron que el hermano Forcada fue el autor del proyecto del colegio de Montevideo para cuya construcción los jesuitas adquirieron un solar en 1749. Dos de los planos de edificios americanos trazados por este arquitecto corresponden con el colegio de Montevideo, aunque ninguno de ellos llegó finalmente a materializarse²⁸.

Después, en 1755, parece que Forcada viajó a Corrientes donde debió ser el responsable del proyecto de la iglesia jesuítica de la ciudad —que no ha llegado a nuestros días—. Además, Norberto Levinton propone que Forcada pudo haber estado trabajando en el colegio de Asunción en Paraguay entre 1756 y 1758, y que se solicitó su asistencia técnica en San Ignacio Miní, Yapeyú y Trinidad²⁹.

En 1759 Forcada se encontraba en las Misiones Guaraníes. Trabajó en los levantamientos de los nuevos pueblos de Jesús³⁰ y de San Cosme y San Damián³¹. En ellos siguió el diseño creado por el hermano José Grima³², y

²⁴ Ídem, pp. 66 y 282.

²⁵ HUGO STORNI (S. I.), *Catálogo de..., op. cit.*, p. 104.

²⁶ Para ello Levinton advierte que sólo tenemos una presunción de sus actividades, porque nos basamos en datos cronológicos y en los léxicos arquitectónicos utilizados, concretamente en la localización de una reja cuyos motivos son iguales a los de la única reja que ha quedado en el colegio del pueblo de San Cosme y San Damián (Paraguay). En NORBERTO LEVINTON, “Pervivencias mudéjares...”, *op. cit.*, pp. 588-590.

²⁷ NORBERTO LEVINTON, *Arquitectura de la Compañía...*, *op. cit.*, p. 282.

²⁸ GUILLERMO FURLONG (S. I.) y MARIO J. BUSCHIAZZO, “Arquitectura religiosa...”, *op. cit.*, pp. 454-455 y 465-466.

²⁹ NORBERTO LEVINTON, “Pervivencias mudéjares...”, *op. cit.*, p. 590.

³⁰ BOZIDAR DARKO SUSTERSIC, *Templos Jesuítico-Guaraníes. La historia secreta de sus fábricas y ensayos de interpretación de sus ruinas*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, 2004 (2^a ed.; 1^a ed. 1999), pp. 103-121.

³¹ NORBERTO LEVINTON, “Pervivencias mudéjares...”, *op. cit.*, p. 590; y RAFAEL CARBONELL DE MASY (S. I.), TERESA BLUMERS y NORBERTO LEVINTON, *La reducción jesuítica de Santos Cosme y Damián: su historia, su economía y su arquitectura (1633-1797)*, Asunción, Fundación Paracuaria, 2003, pp. 251-281.

proyectó y dirigió la construcción de las iglesias y de los colegios que, debido a la expulsión de la Compañía de Jesús de los territorios hispánicos decretada en 1767, quedaron sin terminar.³³ Aparte de esto, los jesuitas Caraman y McNaspy defienden que Forcada participó en la construcción de la iglesia de San Ignacio Guazú en Paraguay³⁴.

Mientras trabajaba en la obra de San Cosme y San Damián Forcada sufrió un accidente³⁵. A causa de este incidente falleció en San Ignacio Miní³⁶ el 30 de junio de 1767 donde descansan sus restos³⁷, reducción a la que se había trasladado para tratar de resolver los problemas estructurales de su iglesia³⁸.

La trascendencia de los planos del hermano Forcada

Podemos asegurar que la importancia de los planos del jesuita Antonio Forcada es, al menos, triple. En primer lugar, constituyen una indudable muestra de la influencia que ejerció la arquitectura española en las regiones de la Provincia Jesuítica del Paraguay. En este sentido, el padre Furlong aseguró que si en la primera mitad del siglo XVIII el influjo arquitectónico fue predominantemente italiano a través de los hermanos Prímoli³⁹ y Bianchi⁴⁰, y

³² NORBERTO LEVINTON, “Pervivencias mudéjares...”, *op. cit.*, pp. 573 y 582.

³³ NORBERTO LEVINTON, “Pervivencias mudéjares en la arquitectura del Colegio de San Cosme y San Damián (Provincia Jesuítica del Paraguay, 1760-1767)”, en REGINA MARIA F. GADELHA (ed.), *Missões Guarani: Impacto na sociedade contemporânea*, São Paulo, EDUC, 1999, pp. 344-345.

³⁴ PHILIP CARAMAN (S. I.), y CLEMENT J. MCNASPY (S. I.), “Forcada, Antonio”, en CHARLES E. O’NEILL (S. I.) y JOAQUÍN M^A DOMÍNGUEZ (S. I.), *Diccionario histórico de la Compañía de Jesús, Biográfico-Temático II*, Madrid, Universidad Pontificia Comillas, 2001, pp. 1484-1485.

³⁵ RAFAEL CARBONELL DE MASY (S. I.) y NORBERTO LEVINTON, *Un pueblo llamado Jesús*, Asunción, Fundación Paracuaría, 2010, pp. 71 y 80; y RAFAEL CARBONELL DE MASY (S. I.), TERESA BLUMERS y NORBERTO LEVINTON, *La reducción jesuítica...*, *op. cit.*, pp. 239-285.

³⁶ GUILLERMO FURLONG (S. I.), *Arquitectos argentinos...*, *op. cit.*, pp. 221-227; ANTONIO DE PAULA (S. I.), GABRIELA M^A VIÑUALES y RAMÓN GUTIÉRREZ, *Arquitectura hispanoamericana en el Río de la Plata. Diccionario biográfico de sus protagonistas. 1527-1825*, Buenos Aires, CEDODAL, Embajada de España en la Argentina y Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2006, p. 99; y NORBERTO LEVINTON, *Arquitectura de la Compañía...*, *op. cit.*, p. 282.

³⁷ GUILLERMO FURLONG (S. I.), “Algunos planos...”, *op. cit.*, nota al pie n° 2, p. 206; STORNI, H. (S. I.), *Catálogo de...*, *op. cit.*, p. 104; ANTONIO DE PAULA (S. I.), GABRIELA M^A VIÑUALES y RAMÓN GUTIÉRREZ, *Arquitectura hispanoamericana...*, *op. cit.*, p. 99; y NORBERTO LEVINTON, *Arquitectura de la Compañía...*, *op. cit.*, p. 282.

³⁸ NORBERTO LEVINTON, *San Ignacio Miní...*, *op. cit.*, pp. 53-55.

³⁹ Sobre este maestro de obras italiano véase GUILLERMO FURLONG (S. I.), *Arquitectos argentinos...*, *op. cit.*, pp. 149 y ss.; BOZIDAR DARKO SUSTERSIC, *Templos Jesuítico-Guaraníes...*, *op. cit.*, pp. 61-83; y ANTONIO

alemán por la obra de Johann Kraus,⁴¹ a partir de los primeros años de la segunda mitad del siglo la influencia fue española, gracias a la labor del hermano Forcada⁴². Asimismo, Buschiazzo hizo especial hincapié en que se trataba de un conjunto de planos de singular valor por la escasez de plánimetrias de esta época (mediados del siglo XVIII) conservada de templos americanos⁴³.

Para el caso del plano del colegio de Montevideo, Buschiazzo consideró que Forcada debió ser el autor de los dos proyectos presentados para la su construcción y que uno de los dos sería el que estuvo a punto de edificarse pero que, por falta de presupuesto, nunca llegó a materializarse. Para este mismo arquitecto también el dibujo del colegio de Quito sería copia de algún proyecto que tampoco llegó a ejecutarse, igual que el de la iglesia jesuítica de San Ignacio de Buenos Aires. Sin embargo, el del Colegio Máximo de Córdoba era muestra del edificio que realmente existió y que no ha llegado completo a nuestros días debido a que algunas de sus dependencias fueron demolidas por razones urbanísticas a mediados del siglo XIX⁴⁴.

No obstante, hemos comentado que estos planos tienen una triple importancia porque, además de su valor como documentos de la arquitectura jesuítica americana, ofrecen detalles muy ricos del estado de los edificios jesuíticos españoles que el arquitecto Forcada visitó y conoció antes de cruzar el océano. Para justificar e ilustrar esto tomaremos como ejemplo el plano del colegio de Tarazona realizado por Forcada⁴⁵.

DE PAULA (S. I.), GABRIELA M^a VIÑUALES y RAMÓN GUTIÉRREZ, *Arquitectura hispanoamericana...*, *op. cit.*, pp. 189-190.

⁴⁰ Acerca de este arquitecto véase DALMACIO H. SOBRÓN (S. I.), *Giovanni Andrea Bianchi, un arquitecto italiano en los albores de la arquitectura colonial argentina*, Buenos Aires, Corregidor, 1997.

⁴¹ Sobre este coadjutor jesuita checo puede consultarse CARLOS ALBERTO PAGE, “El maestro-arquitecto Jan Kraus S. J. en el Río de la Plata”, en *Archivo Español de Arte*, LXXXVII, 347, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2014, pp. 245-262.

⁴² GUILLERMO FURLONG (S. I.) y MARIO J. BUSCHIAZZO, “Arquitectura religiosa...”, *op. cit.*, p. 453.

⁴³ *Ídem*, p. 462.

⁴⁴ *Ídem*, pp. 464-471.

⁴⁵ El análisis del plano que Forcada ejecutó del colegio de Alicante ha arrojado al investigador David Miguel Navarro interesantes conclusiones publicadas en DAVID MIGUEL NAVARRO CATALÁN, *Arquitectura jesuítica en el Reino de Valencia 1544-1767*, tesis de doctorado, Valencia, Universidad Politécnica de Valencia, 2012, pp. 327-332. Disponible *online* en <http://riunet.upv.es/handle/10251/18140> [consultada el 1-II-2015]; y DAVID MIGUEL NAVARRO CATALÁN, “La construcción del Colegio de la Compañía de Jesús de

En primer lugar, debemos insistir una vez más en que el plano del colegio de Tarazona elaborado por Forcada, únicamente lo conocemos gracias a su reproducción en blanco y negro en el artículo del padre Guillermo Furlong y del arquitecto Mario Buschiazza de 1943, que fue publicado de nuevo por Furlong en solitario en 1959 [fig. 2]⁴⁶. En la actualidad este plano se encuentra en paradero desconocido. Según indica Furlong, este documento gráfico mide 28,5 cm de ancho y 41 cm de alto y el dibujo está coloreado con dos tintas: en marrón la zona diseñada por Forcada, esto es, la parte a edificar, y en azul el resto, es decir, la construcción preexistente⁴⁷. Además, se acompaña de una leyenda en la que aparecen numeradas e identificadas todas las dependencias del colegio. El número 14 y último se corresponde con la “*obra que se ydeo por el hermano Antonio Forcada que no se ha echo*, a lo que se añadió con otra letra *en marzo de [17]41*”⁴⁸.

Como ya apuntamos al inicio de estas páginas, la aparición del nombre del arquitecto en este plano, unido a que todos se deben a la misma mano, llevó al padre Furlong a concluir que debió ser él el autor no sólo de éste, sino también de los quince restantes⁴⁹. En la planta de Tarazona, Forcada pasó al papel el estado en el que se encontraba el colegio jesuítico en 1741. Así, plasmó la galería este intervenida en 1599; la iglesia, levantada entre 1643 y 1651, y el ala norte, edificada entre 1690 y 1696. Finalmente, proyectó el ala sur en la que se dispondrían, aunque desconocemos a qué altura, el refectorio —en la zona más oriental del edificio—, la sala *de profundis*, la cocina, la despensa y, por último, el granero —en la más occidental—.

Esta ampliación fue sufragada gracias a la ayuda económica del racionero de la catedral de Tarazona Miguel Navarro de Vera, como se desprende de la

Alicante y sus artífices”, en *Archivo de Arte Valenciano*, XCV, Valencia, Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, 2014, pp. 81-89.

⁴⁶ GUILLERMO FURLONG (S. I.), “Algunos planos...”, *op. cit.*, plano nº 5.

⁴⁷ *Ídem*, pp. 206-207.

⁴⁸ *Ídem*, pp. 205-207 y plano nº 5. Donde Furlong transcribe marzo, nosotros consideramos que se debería leer *maio* [mayo].

⁴⁹ *Ídem*, p. 205.

visita del Provincial Pedro Sancho en abril de 1760⁵⁰. El racionero Navarro profesaba una gran devoción a San Ignacio de Loyola por lo que, aparte de esta contribución pecuniaria y de su respaldo a la financiación de un nuevo retablo en la iglesia, manifestó su deseo de recibir sepultura en el colegio de la Compañía, previa solicitud de licencia al cabildo catedralicio⁵¹.

El nuevo edificio proyectado por el hermano Forcada, más estrecho que el ala norte, concedería forma de “U” al colegio turiasonense, a la vez que había de constituir la galería sur del hipotético claustro jesuítico. Sin embargo, esta obra nunca sería concluida. Tal y como ha llegado a nuestros días, consideramos que prácticamente se paralizó al alcanzar la mitad de su longitud. En la actualidad se trata de la parte en peor estado de conservación de toda la Residencia de la Tercera Edad “Hogar Doz”, instalada en el colegio de la Compañía de Jesús en el siglo XIX, uso que todavía perdura en nuestros días.

Pero, aparte de mostrar el proyecto de Forcada, un análisis detallado de este plano pone en evidencia otro interesante aspecto arquitectónico, que es la ausencia de fachada a la calle del templo jesuítico de Tarazona [fig. 3]. Ya en 1735 el visitador José Andosilla advirtió que por “*no tener puerta que de a la calle, le falta la ventilación*”, a lo que se unía la humedad emanada de la acequia de Selcos que corre por debajo del edificio, razones que hacían a la iglesia insalubre. Por ello, ordenó al sacristán que abriera “*las dos ventanas que a ese fin quedaron dispuestas, una en el coro y otra en la segunda tribuna de el lado de el Evangelio, cerrandolas despues a sus tiempos*”⁵².

De esta manera nos percatamos de que la iglesia, proyectada en 1639 y construida entre 1643 y 1651⁵³, fue concebida como un edificio prácticamente interior, puesto que sólo contaba con una puerta lateral situada hacia los pies, en el lado del evangelio, donde posteriormente se emplazaría la capilla de San Miguel. Este vano fue cegado en 1735 para asentar en su lugar el retablo “que se

⁵⁰ A.H.S.I.C., ACOB 077 TARAZONA, *Visita primera del Colegio de Tarazona por el padre Pedro Sancho en [en blanco en el original] abril de 1760.*

⁵¹ Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Tarazona, Manuel de Torres, 1736-1739, ff. 72-73 v., (Tarazona, 29-IX-1739).

⁵² A.H.S.I.C., ACOB 077 TARAZONA, *Visita del Colegio de la Compañía de Jesus de Tarazona hecha por el padre Josef Andosilla de comision del padre Francisco Bono, Provincial, en 20 de abril de 1735.*

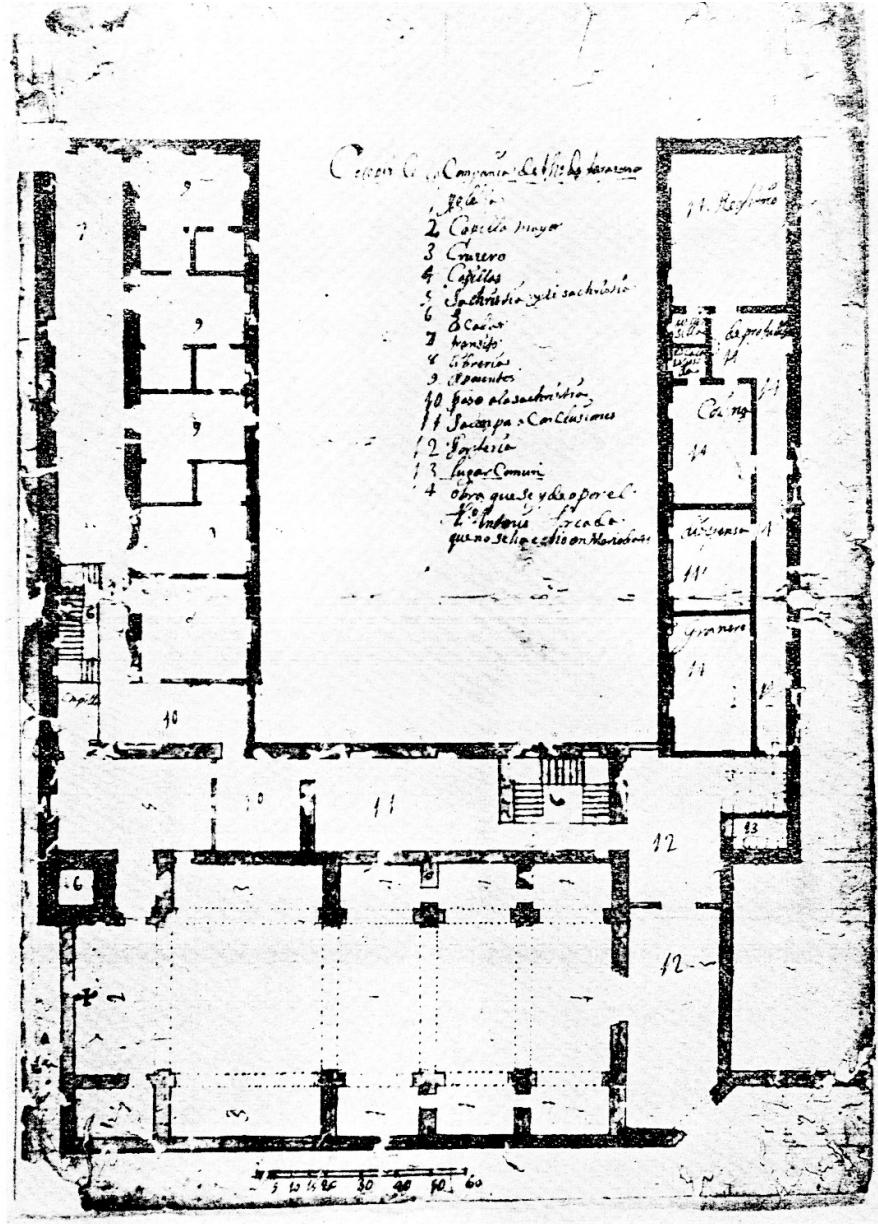
⁵³ REBECA CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura..., op. cit.*, pp. 132-146.

acaba de hacer a expensas de el padre racionero don Miguel Navarro, nuestro especial favorecedor”⁵⁴, que todavía existe.

De esta puerta lateral subsisten varios vestigios en el exterior del edificio [fig. 4]. En primer lugar, se conservan las basas de piedra, muy erosionadas, y aproximadamente la mitad de las agrupaciones de pilastras realizadas en ladrillo que flanquearían el vano de entrada. Además, podemos también atisbar la huella del resto de la portada, lo que nos lleva a considerar que se trataba de un ingreso de cierta monumentalidad.

La anulación de esta puerta obligó a que el acceso al templo, así como al resto de dependencias, se realizara únicamente por una portería común cuya situación exacta sólo conocemos gracias al plano dibujado por Antonio Forcada en 1741 [figs. 2 y 3]. De esta manera, sabemos que el ingreso al colegio se situaba a los pies del templo, en el ángulo suroccidental del edificio que, achaflanado, albergaba la puerta. Esta, casi en recodo, daba paso a un distribuidor en forma de pasillo a través del que, a mano izquierda, se accedía al templo, mientras que, continuando en línea recta, se llegaba al vestíbulo de las otras dependencias.

⁵⁴ A.H.S.I.C., ACOB 077 TARAZONA, *Visita del Colegio de la Compañía de Jesús de Tarazona hecha por el padre Josef Andosilla de comisión del padre Francisco Bono, Provincial, en 20 de abril de 1735*.



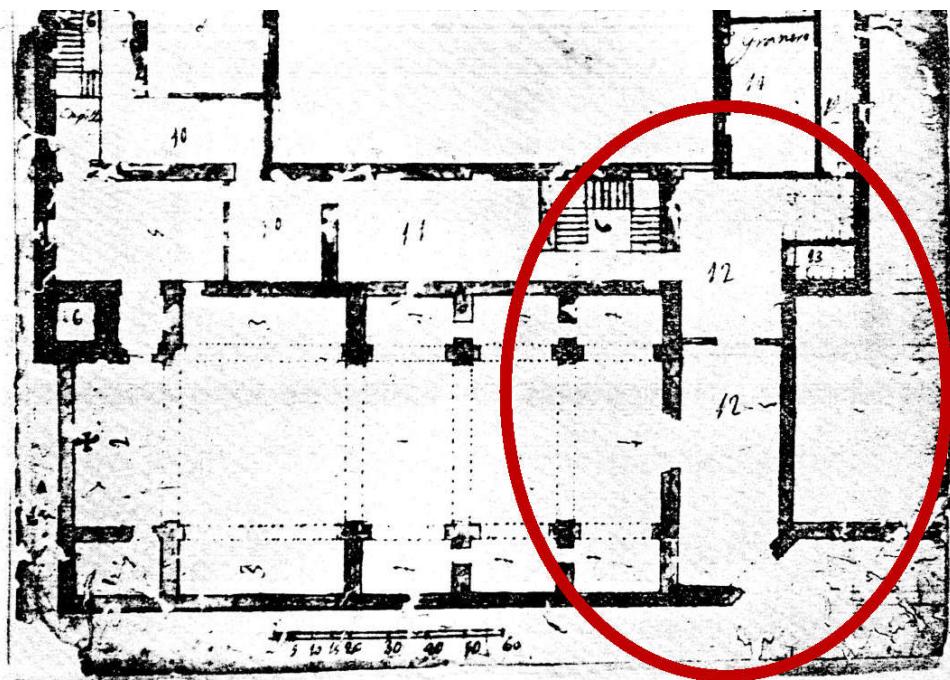


Fig. 3. Fragmento del plano del colegio de la Compañía de Jesús de Tarazona (Zaragoza) del hermano Forcada en el que hemos rodeado en color rojo el único acceso al colegio mediante la portería común (nº 12).

El estado del acceso fue modificado poco antes de 1754, dato que conocemos porque el visitador Matías Urquia dejó escrito que el hermano albañil, al que no identifica, “se ve libre de la obra de la iglesia y portería, razón por la que podía dedicarse a otros arreglos en el resto de dependencias. No obstante, advertía que *las portadas de iglesia y portería del Colegio estan sin el debido distintivo de iglesia y colegio de la Compañía*, por lo que ordenaba que, sin dilación, se añadiera *el Dulcissimo Nombre de Jesus sobre una y otra portada*”⁵⁵. Consideramos que para entonces el templo ya contaba con su propia fachada totalmente independiente de la puerta del colegio que, aunque muy modificada, es la que ha perdurado hasta nuestros días [fig. 5]⁵⁶.

⁵⁵ A.H.S.I.C., ACOB 077 TARAZONA, *Visita del Colegio de Tarazona hecha por el padre Mathias Urquia de comision del padre Phelipe Musoles, Provincial de Aragon, en primero de octubre de 1754*.

⁵⁶ REBECA CARRETERO CALVO, *Arte y arquitectura..., op. cit.*, pp. 148-165 y 188.

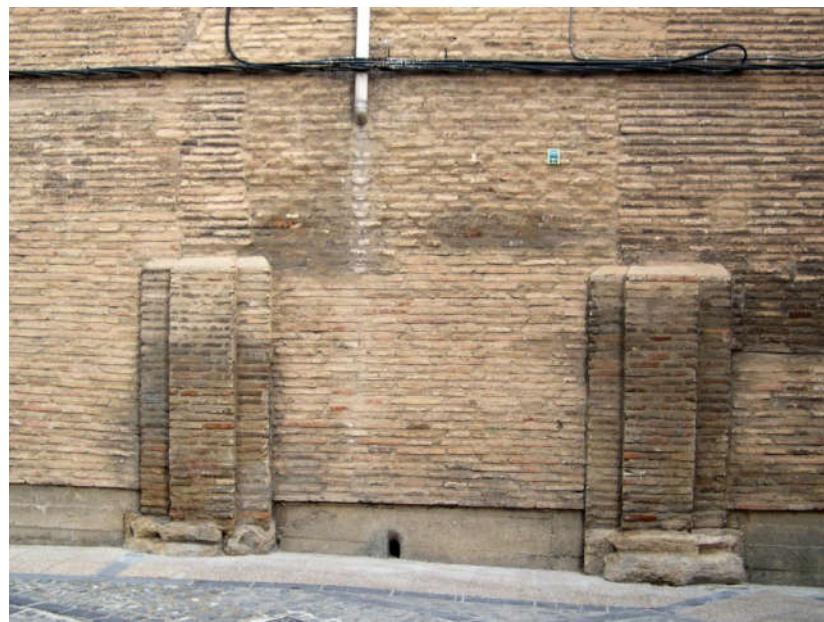


Fig. 4. Vestigios de la puerta lateral del templo jesuítico de Tarazona (Zaragoza). Foto Rebeca Carretero.



Fig. 5. Fachada de la iglesia de la Compañía de Jesús de Tarazona (Zaragoza). Foto José Latova

Por último, debemos hacer referencia a la tercera razón que justifica la triple importancia de estos planos del hermano Forcada. Con total seguridad, Forcada visitó todos los colegios españoles y trazó sus plantas con la intención de nutrirse de una rica serie de modelos o fuentes de inspiración para el desarrollo de su próxima labor arquitectónica en América a donde llegó, como ya indicamos, en 1745⁵⁷.

Este hecho resulta especialmente importante porque en la historiografía jesuítica universal existe cierto debate en la definición del papel del hermano coadjutor en las construcciones de la Compañía. Es cierto que son abundantes las crónicas y los documentos que hacen referencia a la presencia de un hermano coadjutor o incluso de varios en las fábricas de los colegios jesuíticos, pero en muchos casos no está claro si fueron arquitectos, es decir, si dieron trazas, o si actuaban únicamente como directores de obra organizando todo lo relativo a una construcción que había sido diseñada por un arquitecto⁵⁸. En el caso del hermano coadjutor Antonio Forcada no nos queda ninguna duda de que se trata de un arquitecto profesional que era capaz de dar trazas, tal y como hizo en colegios españoles como el de Tarazona.

Todo esto certifica que Antonio Forcada era, pues, un verdadero arquitecto en el sentido “renacentista” de la palabra⁵⁹; es decir, que era un experto dibujante de planos, un tracista, un conocedor de las matemáticas, de la simetría, de la geometría y de la aritmética, tal y como León Bautista Alberti defendía en su tratado de arquitectura *De re aedificatoria* (1452) con las siguientes palabras: “El arquitecto [architectore] será aquel que con un método y un procedimiento determinados y dignos de admiración haya estudiado el modo de proyectar en teoría y también de llevar a cabo en la práctica cualquier obra que, a partir del desplazamiento de los pesos y la unión y el ensamblaje de

⁵⁷ GUILLERMO FURLONG (S. I.) y MARIO J. BUSCHIAZZO, “Arquitectura religiosa...”, *op. cit.*, p. 453; y GUILLERMO FURLONG (S. I.), “Algunos planos...”, *op. cit.*, p. 206.

⁵⁸ LUISA ELENA ALCALÁ, “De historias globales y locales: una aproximación a la historiografía de la arquitectura de los jesuitas en Hispanoamérica”, en M^a ISABEL ÁLVARO ZAMORA, JAVIER IBÁÑEZ FERNÁNDEZ y JESÚS CRIADO MAINAR (coords.), *La arquitectura jesuítica. Actas del Simposio Internacional*, Zaragoza, Institución “Fernando el Católico”, 2012, p. 489.

⁵⁹ Sobre esta cuestión puede consultarse FERNANDO MARÍAS, “El problema del arquitecto en la España del siglo XVI”, en *Academia*, 48, Madrid, Real Academia de San Fernando, 1979, pp. 175-216.

los cuerpos, se adecúe, de una forma hermosísima, a las necesidades más propias de los seres humanos” (del Proemio). “El arte de la construcción en su totalidad se compone del trazado y su materialización, [...] el trazado será una puesta por escrito determinada y uniforme, concebida en abstracto, realizada a base de líneas y ángulos y llevada a término por una mente y una inteligencia culta” (del Lib. I, Cap. I).

Estas definiciones de arquitecto se corresponden a la perfección con el perfil profesional de Forcada porque, como ha documentado el Dr. Norberto Levinton, en enero de 1763 este jesuita llevó a cabo una visura de los muros de la zona del baptisterio de la iglesia de San Ignacio Miní⁶⁰, asegurando que no estaban bien construidos y que eran inestables: “Vino [a San Ignacio Miní] el hermano Antonio [Forcada], y habiendo visto la pared de la iglesia resolvió que no era factible, sin algún peligro. Son piedras desiguales, puestas sin arte ni maestría y la piedra dura, como lo probó el hermano con un pico, y al romper la pared se ha de atormentar no sin riesgo. El único modo que discurrió el hermano era abrir la pared de arriba abajo, pero aun éste le pareció arriesgado, pues los dientes o salidas de las piedras, que quedarían en la abertura, era necesario igualarlos cortando con la misma violencia, y es el mismo peligro y tormento para el resto de la pared⁶¹”.

Este dictamen de Forcada significa que era un arquitecto que conocía a la perfección los elementos sustentantes y los elementos sustentados, que interpretaba con eficacia los pesos y los contrapesos de los muros. Es decir, que, como defendía León Bautista Alberti, había “estudiado el modo de proyectar en teoría y también de llevar a cabo en la práctica cualquier obra que, a partir del desplazamiento de los pesos y la unión y el ensamblaje de los cuerpos”, se adecuara a las necesidades del hombre.

⁶⁰ Asimismo, y como ya advertimos, Levinton asegura que la presencia de Forcada fue solicitada en Yapeyú y en Corrientes para ver ambas iglesias, pero el accidente que sufrió en San Cosme y San Damián le impidió viajar. En NORBERTO LEVINTON, “Pervivencias mudéjares...”, *op. cit.*, p. 590; y NORBERTO LEVINTON, *Arquitectura de la Compañía...*, *op. cit.*, p. 282.

⁶¹ NORBERTO LEVINTON, “El lenguaje de los muros”, en *Contratiempo. Revista de pensamiento y cultura*, Buenos Aires, Contratiempo Ediciones. Disponible online en http://www.revistacontratiempo.com.ar/levinton_lenguaje_muros_sanignacio_min.htm [consultado el 20-VI-2014]; y NORBERTO LEVINTON, *San Ignacio Miní...*, *op. cit.*, pp. 53-55.

¿Errores o confusiones en los planos de Forcada?

Sin embargo, pese a que hemos podido comprobar que los planos de Forcada son herramientas muy valiosas para el estudio de la arquitectura jesuítica, en alguna ocasión muestran errores o confusiones que están comenzando a ser detectados. Un ejemplo de esto lo encontramos en la planta que Forcada identifica como del colegio de Gandía (Valencia), pero que, en realidad, parece corresponder de forma más directa con la del colegio de Alagón (Zaragoza), conclusión a la que se ha llegado gracias a la comparación detenida de sus templos⁶². De esta manera, sólo el análisis pormenorizado de estos planos y su cotejo con los edificios conservados permitirán descubrir si existen más casos como éste.

No obstante, consideramos que también será necesario preguntarnos si realmente Antonio Forcada fue consciente de estos “errores” o “confusiones” en sus planos ya que, si los llevó a cabo para utilizarlos como modelos arquitectónicos o como fuente de inspiración para los edificios a proyectar en América, probablemente no importaba demasiado a qué construcciones correspondían en España. Por otro lado, quizá estos “errores” se debieron a que Forcada identificó los planos *a posteriori*, es decir, tiempo después de haberlos realizado *in situ*, por lo que la memoria pudo jugarle una mala pasada.

La arquitectura de Antonio Forcada, de Europa a América

Para concluir, consideramos necesario insistir una vez más en que, en su viaje, Forcada llevó consigo ideas, modelos —de los que los planos comentados son una prueba irrefutable— y quehaceres arquitectónicos desde Europa a América, aunque estos parecen que sufrieron un proceso de adaptación con respecto a las formas locales. A su llegada a la Provincia Jesuítica del Paraguay, Forcada se convirtió prácticamente en el único arquitecto de nivel en ese

⁶² MERCEDES GÓMEZ-FERRER, “La arquitectura jesuítica en Valencia. Estado de la Cuestión”, en M^a ISABEL ÁLVARO ZAMORA, JAVIER IBÁÑEZ FERNÁNDEZ y JESÚS CRIADO MAINAR (coords.), *La arquitectura jesuítica...*, p. 384.

momento⁶³, pues hacía pocos años que había fallecido en Córdoba el gran Giovanni Andrea Bianchi (†1740), y Giovanni Battista Prímoli fallecería sólo dos años después de la llegada de Forcada, en la Candelaria, Misiones (†1747).

A esto debemos añadir que el Dr. Norberto Levinton propuso hace varios años la existencia de una serie de concordancias entre la arquitectura de ascendencia islámica o mudéjar, uno de los “buques insignia” del arte aragonés, y la obra americana de Forcada⁶⁴; muy llamativas en el caso de la iglesia del pueblo de Jesús [fig. 6] ya que muestran relaciones más que estrechas con la iglesia del colegio de la Compañía de Alagón (Zaragoza) [fig. 7], donde Forcada está documentado en 1741. Estas correspondencias artísticas, y otras que a buen seguro surgirán, serán revisadas en el estudio monográfico que realizamos en la actualidad sobre la figura de este interesante jesuita y su producción arquitectónica a ambos lados del Océano Atlántico.

⁶³ No obstante, es preciso valorar las labores arquitectónicas del hermano catalán José Grimau (1718-1776), del sacerdote italiano Pedro Pablo Danesi (1719-1769) y del hermano alemán Antonio Harschl (1725-1773). Sobre ellos puede consultarse BOZIDAR DARKO SUSTERSIC, *Templos Jesuítico-Guaraníes...*, *op. cit.*

⁶⁴ NORBERTO LEVINTON, “Pervivencias mudéjares...” [Jesús], *op. cit.*, pp. 573-596; NORBERTO LEVINTON, “Pervivencias mudéjares...” [San Cosme y San Damián], *op. cit.*, pp. 341-352; NORBERTO LEVINTON, “El aporte mudéjar del hermano Forcada a la arquitectura de Córdoba”, en *Jesuitas. 400 años en Córdoba, Congreso Internacional*, t. 2, Córdoba, Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Católica de Córdoba y Junta Provincial de Historia de Córdoba, 1999, pp. 187-200; NORBERTO LEVINTON, “Una interpretación del lenguaje mudéjar en las iglesias de madera de las misiones jesuitas del Paraguay”, en *VIII Simposio Internacional de Mudéjarismo*, vol. 2, Teruel, Instituto de Estudios Turolenses y Centro de Estudios Mudéjares, 2002, pp. 1053-1060; y RAFAEL CARBONELL DE MASY (S. I.), TERESA BLUMERS y NORBERTO LEVINTON, *La reducción jesuítica...*, *op. cit.*, pp. 251-281.



Fig. 6. Detalle de la fachada de la iglesia del pueblo de Jesús (Paraguay). Foto Rebeca Carretero.



Fig. 7. Fachada de la iglesia de la Compañía de Jesús de Alagón (Zaragoza). Foto Rebeca Carretero

**IDENTIDAD EN EL LIBERALISMO HISPÁNICO. CIRCULACIÓN Y
RECEPCIÓN DE DISCURSOS REVOLUCIONARIOS ENTRE ESPAÑA
Y AMÉRICA EN TORNO A LA CRISIS DE LA MONARQUÍA (1808-
1811)**

Ariel EIRIS

Pontificia Universidad Católica Argentina

“Santa María de los Buenos Aires”

Universidad del Salvador,

Argentina

RESUMEN

El proceso de circulación cultural entre España y América desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta 1810, se desarrolló en un marco de identidad intelectual. En ambas regiones, la recepción de lenguajes políticos emanados de la corriente ilustrada era articulada sobre una misma base conceptual sustentada por el derecho español definido por la escolástica. La combinación original producida en dicha recepción daba forma a definiciones eclécticas. Tales elementos quedaron evidenciados en la emergencia de la prensa política luego del inicio de la crisis monárquica desencadenada por la ocupación francesa de la península. Los medios de prensa proliferados, evidenciaban el generalizado uso común de los lenguajes políticos y la existencia de una identidad intelectual que luego de 1810 sería fracturada por las diferencias políticas entre emancipadores y realistas, división que llevaría a romper aquella unidad discursiva que se había constituido. El presente trabajo se propone aproximarse a la vinculación y articulación de los medios existentes en aquella circulación de ideas y sus préstamos discursivos.

PALABRAS CLAVE: Liberalismo Hispánico, Prensa, Lenguajes Políticos, Circulación de Ideas, Crisis Monárquica 1808, Discurso Revolucionario

IDENTITY IN THE HISPANIC LIBERALISM. CIRCULATION AND

**RECEPTION OF REVOLUTIONARY SPEECHES BETWEEN
SPAIN AND AMERICA AROUND THE CRISIS OF THE
MONARCHY (1808-1810)**

ABSTRACT

The processes of cultural circulation between Spain and the Americas since the second half of the eighteenth century until 1810 were developed before an identity framework. In both regions, the reception of political language emanating from the illustrated current was articulated to the same intellectual base relied on the Spanish law defined by Scholasticism. The original combination produced in such reception gave way to eclectic intellectual definitions. The original combination produced in such reception gave way to eclectic intellectual definitions. The set of categories and their forms and logical articulation were usually matching, both in mainland Spain and in the American territories of the crown. As a result, it was established a “Hispanic liberal” identity that was assumed by the learned groups which gravitated in both regions.

The reference to a “Hispanic liberalism” was developed on the coincidence of concepts, symbolic elements, values and manifest beliefs, which were generally shared on two sides of the Atlantic. Such elements were evidenced in the emergence of political press after the start of the monarchical crisis triggered by the French occupation. The media, which had proliferated, evidenced common use of political languages and the existence of an intellectual identity that after 1810 would be fractured by political differences between realistic and emancipators, division that would undermine that discursive unit that had been formed.

To clarify those issues will be analyzed the newspapers: *El Correo de Comercio* (Buenos Aires), *El Español* (Cadiz-London), *El Espectador Sevillano* (Seville), *Gaceta de Buenos Aires* (Buenos Aires), *Gaceta de Carcas* (Caracas), *Gaceta de Gobierno de Lima* (Lima), *Gaceta de Montevideo* (Montevideo), *Gaceta de Regencia* (Cadiz) y *Semanario Patriótico* (Seville).

KEYWORDS: Hispanic Liberalism, Press, Political language, Circulation of ideas, Monarchical crisis 1808, Revolutionary speech.

Formación de la circulación y recepción hispánica durante el siglo XVIII

La ebullición intelectual producida en Francia en el denominado Siglo de las Luces, implicó una generación de gran caudal de textos literarios, filosóficos y jurídicos, cada uno de ellos cargado con definiciones propias. Esa pluralidad de ideas escritas, se desarrollaba bajo un marco intelectual común que recibía el epíteto de “Ilustración”. El movimiento se sustentaba sobre una amplia estructura de categorías¹ y conceptos claves, pero a la vez representaba un cuerpo de gran heterogeneidad —a veces internamente contradictorio— que derivaba de la particularidad de cada pensador. La amplitud y diversidad conceptual simplificaba su adaptación, a la vez que facilitó la circulación y recepción del contenido iluminista en los territorios hispánicos.

El mismo estaba constituido por un conjunto de discursos² filosóficos, literarios y políticos que representaban la manifestación de ideas o percepciones teorizadas con sentido proactivo. Aquellas ideas eran expresadas mediante los lenguajes propios del contexto socio-cultural en que se originaban y al que respondían³.

En ese proceso, el desarrollo teórico reconocía diseños particulares sobre el orden jurídico. Se fundamentaba en esquemas de organización, conductas, sentimientos y percepciones que pasaban de su concepción abstracta a la iniciativa de implementación institucional⁴. En ocasiones la propuesta teorizada por el “intelectual” o “letrado”⁵ implicaba un socavamiento de los fundamentos

¹ El término “categorías” es utilizado como expresión generalizada para referirse a las nociones abstractas por las cuales se conceptualizan y clasifican los entes.

² Se entiende por “discurso” a una unidad lingüística constituida por una sucesión de proposiciones estructuradas en función de la transmisión de una idea. El mismo siempre se encuentra en función de otros “discursos” por lo que busca poseer una lógica argumental propia que le permita persuadir y convencer al lector. Al respecto ver: RUBÉN DARÍO SALAS, *El discurso histórico-jurídico y político-institucional en clave retórico-hermenéutica. Del Clasicismo Ilustrado a la Post- Modernidad*, Buenos Aires, Instituto de Investigación de Historia del Derecho, 2004, p. 64.

³ Los “lenguajes políticos” son entendidos como el conjunto de conceptos, categorías y sus formas y lógicas de articulación. Ver: ELIAS JOSÉ PALTI, *El tiempo de la Política. El siglo XIX reconsiderado*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2007, p. 17.

⁴ ANTONIO M. HESPAÑA, “Las categorías de lo político y de lo jurídico en la época moderna”, en *Ius fugit: Revista interdisciplinar de estudios histórico-jurídicos*, N° 3-4, 1994-1995, p. 63.

⁵ El concepto de letrado hace referencia tanto al alfabetizado, como a “el que trabaja con las letras” mediante un desempeño intelectual en su sentido amplio. Por tal cuestión el término suele verse asociado al de

del orden existente, ello podía implicar un quiebre cosmovisional siempre que el núcleo principal de sus ideas fuera divulgado y aceptado por amplios espacios sociales, aún fuera de los espacios letrados. En el caso de las monarquías europeas —en especial en el caso español y francés— aquel orden jurídico se fundamentaba en la aceptación esencial de la autoridad real. La heterogeneidad legal adquiriría juego propio en función de los intereses y poderes locales, aunque siempre supeditado al respeto por la figura del monarca.

Las recepciones de ideas expuestas en aquel siglo fueron diversas y variadas conforme a las realidades y problemáticas locales. El sustento cultural local existente incorporaba con cierta originalidad los elementos ilustrados en función de su propia coyuntura. Así fue el caso específico de España, en donde la cultura “dieciochesca francesa” ingresó por el ascenso de la dinastía Borbón⁶. Sus monarcas facilitaron la penetración de funcionarios ilustrados, junto con una carga cultural y una impronta propia de la realidad francesa. Situación que acabó por integrarse a las prácticas palacinas hispánicas mediante la conformación de nuevas lógicas cortesanas, más definidas por la “etiqueta” que caracterizaba al estilo francés⁷. Ello fue acompañado de una macro-concepción política definida como “absolutismo”, que llevó a la tendiente reorganización institucional a centralizar el poder real y así garantizar una aceitada y eficaz administración pública.

En el marco intelectual, ese contexto facilitó la penetración de conceptos ilustrados que debían ser integrados al tradicional derecho español de la escolástica. Entre los iniciadores de tal esfuerzo sobresalió Benito Feijoo, quien se constituyó en el gran promotor y referente de la recepción iluminista. La misma tuvo censuras inmediatas o tamices fruto de la particular cultura española. Entre los elementos más excluidos y discutidos de la recepción se destacó esencialmente la matriz secularista, que tenía a relegar institucionalmente e incluso castigar discursivamente al cuerpo eclesiástico. La religión era un tópico central en la cultura hispánica, de forma tal que la

⁶“intelectual” en cuanto “experto en el manejo de los recursos simbólicos”, lo que incluía al letrado. Al respecto consultar: CARLOS ALTAMIRANO (comp.), *Historia de los intelectuales en América latina*, Volumen I, Buenos Aires, Katz Editores, 2008.

⁷ JOHN LYNCH, *La España del siglo XVIII*, Barcelona, Crítica, 2008, p. 228

⁷ Cf. NORBERT ELÍAS, *La sociedad cortesana*, México, F.C.E., 1982.

separación entre Iglesia y Estado no estaba planteada en términos tan radicales, por lo que ambas entidades aún constituían un mismo entramado cosmovisional⁸.

El propio Feijoo pertenecía al clero regular benedictino y había sido formado en la tradicional Universidad de Salamanca, que se enmarcó en la difusión del eclecticismo intelectual ilustrado-escolástico. Entre los autores más ponderados e introducidos en la cultura hispánica, se destacaron Francis Bacon y su lógica empírica-experimental científica, John Newton, Pierre Gassendi, Emmanuel Maignan, René Descartes, Nicolás Malebranche y Pierre Bayle.

Los esfuerzos intelectuales de adaptación valieron la oposición de los sectores más conservadores que sustentaban sus ideas desde un tomismo mucho más dogmático. Eso no solamente implicó una censura externa sobre ciertos aspectos de la obra de Feijoo, sino también una autocensura conforme al ambiente intelectual en el que participaba⁹. Sin embargo, la nueva impronta ideológica ingresó en la formación universitaria e impregnó a las jóvenes generaciones de la época. Los diversos ministros y agentes políticos de la Corte real tuvieron un rol central en ese proceso, quienes facilitaron el ingreso de diversas expresiones y prácticas iluministas. Algunos de ellos eran extranjeros, como los ministros italianos de Carlos III, otros españoles formados bajo el amparo de aquellas ideas¹⁰.

Desde mediados del siglo XVIII, el conjunto de ideas ilustradas pasaron a manifestar en su aspecto político una singular contradicción interna. Por un lado, sus principios eran aplicados por la monarquía absoluta con el fin de mejorar la administración y el funcionamiento estatal, lo que era percibido como el planteo de un conjunto de reformas tendientes a renovar el sistema vigente mediante la centralización del poder. Aquella impronta derivada del absolutismo recibió el nombre de Despotismo Ilustrado y representó una forma

⁸ Al respecto ver ROBERTO DI STEFANO, *El púlpito y la plaza: clero, sociedad y política de la monarquía católica a la república rosista*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2004.

⁹ JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *La ilustración en el Río de La Plata*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2007, p. 32.

¹⁰ JEAN-PIERRE AMALRIC y LUCIENNE DOMERGUE, *La España de la Ilustración, 1700-1833*, Barcelona, Crítica, 2001, p. 107.

de legitimación de la autoridad real¹¹.

Sin embargo, muchos de aquellos conceptos propagados por la Ilustración resultaban opuestos a la lógica absolutista. Dentro de la diversidad y confrontación de planteos, se acuñaron conceptos favorables al establecimiento de gobiernos mixtos con división de poderes, tolerancia religiosa y política, respeto por derechos derivados de un hipotético origen contractual de la sociedad civil, y mayoritariamente un conjunto de libertades genéricas.

Esas ideas, tamizadas y moderadas por el sistema político vigente, pasaron a tener un peso decisivo en la juventud hispánica de fines del siglo XVIII. El relativo éxito de varias de las reformas borbónicas fundamentadas y promovidas por los agentes ilustrados de la Corona, daban sustento y legitimidad a la expansión de aquellas ideas. El tópico central del conjunto de lenguajes políticos que circulaba entre Francia y España, era el concepto de “libertad”. El mismo diversificó su significado mediante vertientes económicas (libre comercio), políticas (representación efectiva de los intereses individuales), civiles (conjunto de derechos y garantías) y socio-culturales (amplitud de prácticas y creencias individuales)¹². Su amplio desarrollo permitió acuñar el concepto de “liberalismo”, que remontaba su origen no sólo al pensamiento francés, sino esencialmente a la vinculación de este con los planteos de John Locke en la Inglaterra del siglo XVII.

De esa forma, se puede hablar para fines del siglo XVIII de un “liberalismo hispánico”, que constituía una vertiente intelectual propia. Era la recepción de los elementos iluministas nucleados en torno al concepto de libertad y asimilados a la tradición escolástica. En ese marco, se produjo la aplicación de lenguajes jurídicos ambiguos entre ambas tradiciones, que llevaba fácilmente a la confusión conceptual. Entre esos vocablos introducidos sobresalían: “constitución”, “voluntad general”, “representación”, “libertad de prensa”, “pueblo” y “libre comercio”¹³.

¹¹ M. B. BENNASSAR, *Historia Moderna*, Barcelona, Akal, 2005, p. 770.

¹² En el caso español, la “libertad religiosa” entendida como tolerancia de credos no tuvo una recepción favorable. Por otra parte, en los letRADOS franceses el concepto fue central y daba fundamento a una secularización religiosa que buscaba superar las guerras de religión de los siglos anteriores. Un ejemplo central de esta cuestión en Francia lo representa la obra de Voltaire, *Ensayo sobre la tolerancia*.

¹³ Para profundizar sobre cada uno ver JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (dir.), *Diccionario político y social del mundo iberoamericano. La era de las revoluciones (1750-1850)*, Fundación Carolina, Madrid, 2009.

La prensa hispánica del siglo XVIII

Los niveles de desarrollo de la prensa española de fines del siglo XVIII, facilitaron, mediante la canalización de sus escritos, la divulgación de las ideas, los lenguajes y las concepciones elaboradas durante el período, aunque sólo se expresó en forma literaria y científica. Entre los medios difusores se destacaban en la península: *El Correo de Madrid*, *Correo literario de la Europa*, *Semanario Erudito*, *Memorial literario* y *El Espíritu de los mejores diarios*, entre otros.

De entre ellos tuvo especial importancia el *Correo de Madrid*, creado en 1786. A los tres años de existencia, el periódico inició la difusión de una sucesión de retratos y biografías de filósofos ilustres relativamente contemporáneos bajo el título de “Historia de los filósofos modernos”. Los pensadores ponderados eran exponentes de la ilustración o predecesores, y en líneas generales eran bien considerados aunque se aclaraban las salvedades propias de las concepciones escolásticas arraigadas en la sociedad. La presentación coordinada por Alexander Savérien, mencionaba figuras del siglo XVII como Thomas Hobbes, René Descartes, Blaise Pascal, Hugo Grocio y Samuel von Pufendorf a las que integraba a las “últimas modas literarias”, entre las que sobresalían Voltaire y Denis Diderot. Caso particular del periódico fue Rousseau, quien fue omitido de la colección. Sin embargo, su obra fue eje de numerosos artículos, tanto de cartas de lectores que discutían su *Ensayo sobre el origen de la desigualdad entre los hombres*, como de un extenso texto-crítica no tan prejuicioso y bastante ponderativo¹⁴.

Por otra parte, *El Espíritu de los mejores diarios*, constituía uno de los papeles particulares españoles más difundidos. El periódico llegó a adjudicarse tener una notable llegada en Norteamérica y contar entre sus suscriptores a pensadores y juristas independentistas como John Jay y Benjamín Franklin. Su amplitud geográfica se debía a la difusión y ponderación que le generaban las sociedades mercantiles, como consecuencia del contenido teórico que trataba,

¹⁴ Cf. RICHARD HERR, *España y la revolución del siglo XVIII*, Madrid, Aguilar, 1964, p. 157.

vinculado al libre comercio y a las materias económicas asociadas a la fisiocracia¹⁵.

La trascendencia de este tipo de medio evidencia el carácter literario con que gravitaban los nuevos lenguajes, a pesar de las implicaciones políticas que pudieran tener de trasfondo. Estas ideas circulaban en espacios de socialización denominados “espacios público-literarios”¹⁶. En los debates culturales subyacía un contenido político censurado y disimulado.

La circulación de ideas no sólo se daba en el parámetro universitario e intelectual, sino también en prácticas sociales y manifestaciones culturales del pueblo llano. Ello se unía a la diversificación de los modos de lecturas, y la impregnación de lenguajes orales en las dinámicas sociales¹⁷. Un canalizador central de la expansión de las ideas, fueron las Sociedades Económicas constituidas en el mundo hispánico como nexos comerciales entre la península y América¹⁸. Estas organizaciones adquirieron una relevancia especial a raíz del libre comercio que fue asumido por la monarquía, sólo en el orden interno, mediante el Reglamento de 1778. En amplios espacios sociales vinculados a la actividad mercantil, este principio poseía una proyección más radicalizada que se centraba en un libre comercio general, mediante la posibilidad de interacción con otros estados.

Las ideas fueron asimiladas en prácticas socio-culturales, elementos formativos intelectuales y medidas políticas-administrativas en todo el mundo hispánico. Dentro de aquella realidad, América no estuvo al margen de estas recepciones. Compartía la base intelectual de la Península y sufrió de igual manera la penetración de las nuevas ideas. Los centros educativos virreinales fueron un espacio privilegiado donde coincidían elementos de las corrientes que se articulaban mediante la constitución de una “Ilustración católica” de

¹⁵ *Op. cit.*, pp. 162-163.

¹⁶ FRANÇOIS XAVIER GUERRA, *Modernidad e Independencia. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas* Madrid, MAPFRE, 1992.

¹⁷ Cf. ROBERT DARNTON, *El coloquio de los lectores. Ensayo sobre autores, manuscritos, editores y lectores*, México, Fondo de Cultura Económica, 2003. El autor demuestra la trascendencia social que la impronta cultural ilustrada adquirió en todos los estratos sociales, reinterpretando principios ya existentes.

¹⁸ Cf. INMACULADA ARIAS DE SAAVEDRA ALÍAS, “Las Sociedades Económicas de Amigos del País. Proyecto y realidad en la España de la Ilustración”, en *Obradoiro de Historia Moderna*, N° 21, 2012, pp. 219-245.

características heterogéneas¹⁹.

En estos casos, la base educativa continuaba con la ortodoxia escolástica, pero permitía el ingreso gradual de determinadas categorías ilustradas que, en apariencia, no contradijeran los postulados dogmáticos católicos²⁰. Los principales contactos entre el cuerpo docente y los modernos postulados se desarrollaban en el ámbito de las ciencias experimentales, mientras que en filosofía continuaba la preeminencia del aristotelismo-tomista. Sin embargo, la articulación intelectual solía despertar en determinados alumnos el interés y la curiosidad por ingresar a la totalidad del pensamiento iluminista, lo que facilitaba la circulación de lecturas marginales aunque no siempre en forma clandestina.

La circulación atlántica de las categorías ilustradas se manifestó en la extensión de la red de medios de prensa de carácter erudito. América formaba parte de aquel “espacio público literario”, mediante el desarrollo de periódicos que pese a no tener una larga existencia articulaban los contenidos filosóficos y eludían la carga política. De esa manera se constituyeron entre otros, el *Semanario literario y curioso de la ciudad de Cartagena*, *Diario Erudito, Económico y Comercial de Lima*, el *Mercurio Volante* (Méjico), *Primicias de la cultura* (Quito), el *Telégrafo Mercantil* (Buenos Aires), *Semanario de Agricultura y Comercio* (Buenos Aires). Todos ellos seguían el modelo de la prensa literaria peninsular, en particular el *Correo de Madrid*, el cual era reimpresso en América, lo que le daba una exponencial presencia en los espacios culturales hispánicos²¹.

Las lecturas ilustradas solían realizarse desde la misma óptica que los letrados peninsulares, lo que facilitaba la integración conceptual. Debido a ello, existía una coincidencia entre los liberales peninsulares y los receptores americanos. Desde ambas márgenes del Atlántico, la unidad cultural y política posibilitaba la constitución de aquella identidad liberal hispánica. No obstante,

¹⁹ Cf. JOSÉ CARLOS CHIARAMONTE, *op.cit.*, p. 19.

²⁰ Ibídem, p. 40.

²¹ JACQUES LAFAYE, “Literatura y vida intelectual en la América española colonia”, en LESLIE BETHEL, *Historia de América Latina*, tomo IV, Barcelona, Crítica, p. 258.

había algunas diferencias internas, en función de las particularidades locales. Aun dentro de América, la recepción de cierto tamiz ilustrado era diferente según los ejes de gobiernos y las élites locales en que se producía. Ello evidenciaba la continuidad de una “monarquía compuesta” o “policéntrica”, definida por la pluralidad de ejes políticos a pesar de la fuerte impronta absolutista²².

La situación llevó a una progresiva tensión entre los cuerpos de funcionarios virreinales, que formados en el eclecticismo ilustrado, veían la necesidad de cambiar las instituciones locales aunque solían ser detenidos por el poder central de la monarquía. La tensión localismos-metrópolis, manifestaba la purga de los poderes locales por espacios propios.

El liberalismo hispánico en su conjunto, confluyó en la expectativa y el reclamo atenuado por reformas institucionales que fueran aún más profundas a las realizadas y que incluso alteraran los fundamentos absolutistas. Este conflicto entre las ideas gestadas y la lógica del sistema político constituido, habría de colapsar en 1808.

Implicaciones de la crisis de 1808

Los acontecimientos de la Revolución francesa generaron en Europa la percepción cierta de que podía aplicarse el contenido más radical de las ideas ilustradas. Sin embargo, la drasticidad del proceso político iniciado y la violencia interna llevó a muchos a desencantarse de algunos postulados o a tamizar, aún más, ciertos principios divulgados.

La vinculación familiar que mantenía la dinastía Borbón en Francia y España fue relevante para que en líneas generales, los acontecimientos de la Revolución francesa causaran un gran rechazo en la sociedad española. Esa reticencia era robustecida por la impronta cultural hispánica que difería en profundidad con los extremismos adquiridos en la Francia revolucionaria. La ejecución del Luis XVI agravó la tensión entre el nuevo gobierno francés y la Monarquía española. La persecución iniciada contra los acusados de “afrancesados” dadas sus vinculaciones intelectuales, llevó a que varias de

²² Cf. JOHN H. ELLIOTT, *Imperios del mundo atlántico. España y Gran Bretaña en América (1492-1830)*, Madrid, Taurus, 2006. MANUEL RIVERO RODRÍGUEZ, “La reconstrucción de la Monarquía Hispánica: La nueva relación con los reinos (1648-1680)”, en *Revista de Escuela Histórica*, 2013, vol. 12, N° 1.

aquellas personalidades manifestaran su rechazo a los hechos políticos acontecidos. Tal fue el caso de Melchor Gaspar de Jovellanos quien definió a Robespierre como “un azote del género humano” y a la persecución del clero como “una ferocidad horrible e inhumana”²³.

El concepto de “afrancesado” quedaría acuñado políticamente con el ingreso de Napoleón en España mediante la Farsa de Bayona en 1808. Allí impuso como rey a su hermano José I Bonaparte, lo que generó la reacción de las comunidades peninsulares y la consecuente guerra contra la ocupación francesa. Entonces quedaría asociado el concepto de “afrancesado” tanto con su vinculación intelectual, como con la posición política de respaldo a José.

El acto generó una significativa crisis de orden político e institucional. En los hechos, el poder central legítimo quedaba acéfalo ante la imposición del bonapartismo. Ello causó la ruptura drástica de todas las instituciones absolutistas españolas y socavó la legitimidad de sus altos funcionarios. La gravedad de la situación llevó a los letrados a la necesidad de realizar elaboraciones conceptuales que dieran sustento a un nuevo orden jurídico y permitieran dotar de sentido a los acontecimientos. Esto facilitó la utilización de nuevos lenguajes políticos que permanecían subyugados, pero que eran herederos del desarrollo intelectual del siglo pasado²⁴.

Mediante la crisis de la monárquica hispánica y el colapso de las estructuras estamentales de la sociedad, se reemplazó el “espacio público literario” por un “espacio público político”. El mismo era constituido por la consecuente proliferación de periódicos destinados a sostener la legitimidad del nuevo orden a partir de su aceptación social²⁵. Este fenómeno se había iniciado en la Revolución francesa e ingresó en España durante la crisis de 1808. Frente al colapso de las anteriores estructuras, emergió la “opinión pública” como

²³ Citado en EDBERTO OSCAR ACEVEDO, *Ilustración y liberalismo en Hispanoamérica*, Buenos Aires, Academia Nacional de la Historia, 2010, p. 45.

²⁴ FUENTES, JUAN FRANCISCO, “Aproximación al vocabulario socio-político del primer liberalismo español (1792-1823), en JEAN-RENÉ AYMÉS y JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN (eds.), *La imagen de Francia en España (1808-1850)*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1997.

²⁵ François Xavier Guerra sostenía que la crisis política convirtió a los “espacios públicos literarios” en “espacios públicos políticos”. Cf. FRANÇOIS XAVIER GUERRA, *Modernidad e Independencia, op. cit.*, p. 228.

forma de legitimación política de las nuevas autoridades. La prensa se convirtió en motor de dicho proceso, por lo que prácticamente todas las Juntas fundaron periódicos en los que aparecían documentos oficiales, información sobre la guerra y discursos políticos²⁶.

Este proceso fue emulado por los revolucionarios americanos, quienes se encontraban inmersos en la misma dinámica socio-política que la Península, de la cual extraían las implicaciones de la “opinión pública”. La prensa liberal peninsular fue modelo para los emergentes panfletos criollos. Su vinculación fue tal, que abundó la copia o imitación de discursos y definiciones entre los periódicos que circulaban bajo la misma fundamentación liberal en los territorios hispánicos. Era común incluso, la reproducción íntegra de textos de otros medios de prensa, que usualmente servían como formas de legitimación y asimilación intelectual.

Estos medios de prensa, adquirieron un estilo de redacción que representaba la fusión de dos conceptos diferentes: “autoridad” en su sentido intelectual y “publicista” en referencia a su función política. El primero significaba la formación erudita del escritor, mientras que el último englobaba a quienes, al ser aceptados por la “opinión pública”, enunciaban perspectivas estructurales del orden social²⁷.

Esto fortalecía el rol pedagógico del escritor público, quien producía y articulaba los discursos del periódico en función de su posición política. Allí buscaba fijar un conjunto de ideas, supuestamente compartidas, que no eran producto del dialogo de opiniones al que se apelaba, sino que eran resultado de la elaboración intelectual del escritor. El estilo pedagógico establecido por la prensa peninsular, asumía el rol de guía y creador de la “opinión pública”, a partir de los análisis realizados por los redactores sobre preocupaciones

²⁶ Los medios de prensa peninsulares abordaban el concepto de “opinión pública” a través de artículos específicos sobre el tema. Estos textos gravitaban en América en donde eran reproducidos. Es de destacar que uno de esos periódicos, *El Espectador Sevillano* definía a la “opinión pública” como la “voz general de todo un pueblo convencido de una verdad que ha examinado, por medio de discusión”. Al respecto ver: *El Espectador Sevillano*, N° 37, 7 de noviembre de 1809. Para un análisis específico de la cuestión consultar: FRANÇOIS XAVIER GUERRA, “El escrito de la revolución y la revolución del escrito. Información, propaganda y opinión pública en el mundo hispánico (1808-1814)”, en MARTA TERÁN y JOSE ANTONIO SERRANO ORTEGA (eds.), *Las guerras de independencia en la América Española*, México, El colegio de Michoacán - Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2002, p. 126.

²⁷ PABLO F. MARTÍNEZ, “Autores y publicistas entre la colonia y la Revolución de Mayo”, en M. ALABART, M. A. FERNÁNDEZ y M. A. PÉREZ, *Buenos Aires, una sociedad que se transforma. Entre la colonia y la Revolución de Mayo*, Buenos Aires, Prometeo, 2011, pp. 184-185.

comunes. Esto tendía a establecer un “unanismo” que se oponía al propio discurso alentador de la deliberación pública²⁸. El debate quedaba, en los hechos, desplazado frente a la necesidad de crear una opinión sostenida por los nuevos lenguajes que permitían respaldar el proceso político y evitar su oposición.

La temática política predominaba en la prensa, que se convertía en difusora de los principios y las opiniones que se impulsaban. Esta característica llevaba a que en momentos de crisis se elevara el tono crítico de los periódicos hasta llegar a causar provocación y confrontaciones personales²⁹.

Circulación de la prensa política ante la crisis monárquica

Ante el colapso de la autoridad central, los medios periodísticos pasaron a erigir un elemento de debate en torno a la construcción de diversos tipos de órdenes jurídicos con sus respectivas instituciones. Adquirieron un rol de legitimación central, por lo que todos los gobiernos emergentes de la crisis — tanto peninsulares como americanos— buscaron constituir su propio medio, que en ocasiones respondía al mote de “gaceta”. Su denominación era generalmente repetida tanto en América como en la Península, para hacer referencia a los papeles públicos de difusión de los actos de gobierno³⁰. Aunque por su carácter político, solían publicarse con un ritmo discontinuo, según las necesidades de incrementar o de silenciar la transmisión de determinados temas.

La unidad hispánica permanecía endeblemente lograda mediante la legitimidad alcanzada por la Junta Central de Sevilla que con representantes de las Juntas locales, conseguía definirse como expresión general de la sociedad. La participación americana era mínima, aunque existente. Esa situación, aún tolerada por las élites criollas, señalaba la latencia de un conflicto interno en el

²⁸ ELÍAS JOSÉ PALTI, *El tiempo de la Política*, *op. cit.*, p. 171.

²⁹ FÉLIX WEINBERG, “El Periodismo”, en ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA, *Nueva historia argentina*, Tomo V, Buenos Aires, Emecé, 2003, p. 453.

³⁰ JUAN CARLOS GHIANO y JOSÉ A. ORÍA, *Algunos aspectos de la cultura literaria de Mayo*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, 1961, p. 132.

liberalismo hispánico: la igualdad de representación. Aún bajo los parámetros liberales que el gobierno español adquiría, los sectores americanos seguían relegados ante las imposiciones de la metrópoli. Los letrados criollos permanecían expectantes ante la posibilidad de ocupar espacios de poder, igual que los que adquiría el liberalismo peninsular.

La situación acabó por colapsar en 1810, ante la caída de la Junta Central por la invasión napoleónica. Se conformó un Consejo de Regencia, de cuestionada legitimidad, en la isla de León, en representación de Fernando VII. Ello significó la oportunidad criolla de reclamar los espacios públicos y de poder relegados.

En continuidad con la lógica de circulación de discursos e ideas políticas iniciada en 1808, proliferaron los folletos, pasquines y periódicos tendientes a sostener las diversas posiciones que se polarizaban cada vez más. En España surgieron periódicos de fuerte impronta liberal que, en líneas generales, buscaban respaldar la conformación del Consejo de Regencia y sostener la iniciativa de convocatoria a las Cortes de Cádiz, a fin de instituir una constitución que estableciera los límites del ejercicio del poder y respondiera a las elaboraciones intelectuales realizadas por el liberalismo hispánico³¹. Entre los diversos medios existentes sobresalieron entre 1809 y 1810 la *Gaceta de Regencia* (Cádiz), el *Semanario Patriótico* (Sevilla), y *El Espectador Sevillano* (Sevilla).

Su contenido discursivo era totalmente coherente con las ideas manifestadas por los liberales de América. La identidad intelectual seguía presente, aunque no así las definiciones políticas. Ante el agravamiento de la crisis, en 1810 proliferaron en América los intentos por constituir poderes locales nuevos, mediante el control de las instituciones virreinales y el establecimiento de nuevas bases jurídicas. Para ello, resultaba esencial la imitación o reproducción de los modelos intelectuales desarrollados por el liberalismo peninsular. El problema en cuestión fue la aceptación del Consejo y

³¹ Es de considerar la posición de algunos liberales peninsulares, influenciados por Jovellanos, que consideraban que la sociedad aún no estaba en condiciones de regirse por leyes que garantizasen una completa libertad de prensa, por lo que impulsaban la aceptación y concientización del concepto antes de su aplicación. Ver RICHARD HOCQUELLÉT, “La aparición de la Opinión Pública en España: Una práctica fundamental para la constitución del primer liberalismo (1808-1810)”, en *Historia Contemporánea*, N° 27, 2003, pp. 615-629.

de su autoridad, pues ello implicaba un límite a las pretensiones de varios sectores criollos. En conocimiento de la situación, los liberales peninsulares presentaron en la proclama del establecimiento del Consejo de Regencia aquellos fundamentos que sabían que el liberalismo criollo compartía, ante la promesa de mejoras en su participación política. Así se expresaba: “Los corazones son todos españoles y a despecho de sus armas, de sus victorias, de su insolencia y su rabia, el nombre de Fernando VII será respetado y obedecido en las regiones más ricas y dilatadas del universo. (...) siendo estos dominios [América] parte integrante y esencial de la monarquía española. Como tal le corresponde los mismos derechos y prerrogativas que a la metrópoli. Siguiendo este principio de eterna equidad y justicia fueron llamados esos naturales a tomar parte en el gobierno representativo que ha cesado. (...) Desde este momento, Españoles Americanos, os veis elevados a la dignidad de hombres libres: no sois ya los mismos que antes enervados bajo un yugo mucho más duro (...) vuestros destinos ya no dependen ni de los Ministros, ni de los Virreyes, ni de los Gobernadores; están en vuestras manos”³².

Los argumentos del texto fueron adoptados por los movimientos revolucionarios americanos, aunque utilizados para desacreditar al Consejo. La identidad era tal que ambos exponentes liberales se consideraban “revolucionarios”³³, en cuanto que socavaban los fundamentos clásicos del orden político y planteaban una nueva lógica regida por las articulaciones intelectuales realizadas en el siglo pasado.

El estallido de diversos procesos revolucionarios evidenció la continuidad de aquellos nodos o ejes políticos que constituyan la monarquía policéntrica de España, aunque muchas de sus élites locales habían permanecido relegadas por el absolutismo y luego por los funcionarios liberales posteriores a 1808. El antagonismo político producido por la falta de igualdad de representación y por la disputa de espacios de poder ante el colapso de la autoridad tradicional, implicó la ruptura definitiva dentro del liberalismo hispánico. Por un lado,

³² *Gazeta de Buenos Ayres*, 9 de junio de 1810, pp. 5-6.

³³ ANTONIO MOLINER PRADA, “Sobre el término Revolución en la España de 1808”, en *Hispania, Revista española de historia*, N° 174, Enero-Abril, 1990, p. 293.

aquellos que sostenían la oportunidad del Consejo y de las Cortes de establecer el sistema político esperado, y por el otro, los liberales que desde la realidad americana reclamaban por espacios propios. Ambos poseían la enemistad de los sectores conservadores y absolutistas, aunque en el caso americano, tendieron a unirse con los liberales peninsulares bajo el amplio término de “realistas” a fin de enfrentar los movimientos revolucionarios que aspiraban a adquirir con rapidez una impronta independentista. Ello se evidenció en la confluencia de criollos y peninsulares tanto en el sector revolucionario como realista³⁴.

La prensa revolucionaria americana reprodujo textos completos de los liberales peninsulares y citó a sus principales exponentes —especialmente a Jovellanos— como autoridad intelectual. Sin embargo, la guerra iniciada en América y la ruptura política cada vez mas agravada, llevó progresivamente a un apartamiento de las referencias hispánicas. Resultaba incoherente sostener una posición política diversa, a partir de los mismos fundamentos, por lo que a medida que las revoluciones americanas se radicalizaban, cambiaron sus bases intelectuales. Se produjeron nuevos giros discursivos ante el cambio de los sentidos de los lenguajes políticos utilizados en función de nuevas recepciones intelectuales. Pasaron a leerse directamente los textos de la ilustración francesa, con un progresivo abandono del tamiz español, a la vez que empezaron a gravitar textos y conceptos propios del liberalismo anglosajón, en particular de Estados Unidos, cuyo proceso independentista y constitucional llegó a ser un modelo a seguir.

Ello se manifestó en la toma de categorías propias del republicanismo y la cada vez más radicalizada posición de ruptura. *El Colombiano* sobresalió entre los primeros medios de prensa revolucionarios y americanos, promovido por Francisco de Miranda en la Capitanía General de Venezuela. El mismo fue sustento de la *Gaceta de Caracas* que reprodujo íntegramente muchos de sus artículos. Dado el estilo y la impronta particular que Miranda le dio al proceso de Caracas, la capitánía de Venezuela pasó a representar el polo revolucionario más radical. Tal fue su posición, que en 1811 ya proclamó su independencia, aún cuando en otros procesos —como en el rioplatense— no se aceptaba expresar

³⁴ Cf. JULIO LUQUI LAGLEYZE, *El ejército realista en la Guerra de Independencia*, Buenos Aires, Instituto Nacional Sanmartiniano, 1995, p. 31.

públicamente aquella posibilidad³⁵.

El liberalismo peninsular buscó responder a los planteos más radicales e independentistas de América. Esa tarea estuvo centrada en la actividad periodística y los discursos vertidos por el sevillano Blanco White quien desde Londres redactaba *El Español*. Desde sus hojas defendía los principios compartidos, sostenía la oportunidad histórica de la convocatoria a las Cortes de Cádiz, pero a la vez condenaba tanto la falta de representación de América como las posiciones independentistas de aquel continente. Blanco White siempre defendió la forma monárquica bajo una constitución liberal en oposición al liberalismo más radical que aspiraba a formas republicanas inspiradas en Estados Unidos.

El estilo de redacción de Blanco y la información de que disponía hicieron de *El Español* un punto de referencia fundamental para la prensa americana. Su difusión, pese a estar prohibido en Cádiz, daba referencia de la trascendencia de las revoluciones y las formas de implementación que se desarrollaban en cada lugar. Permitía así evidenciar la dimensión atlántica de la crisis y la heterogeneidad revolucionaria derivada de la particularidad de cada polo político en que se desarrollaba el conflicto.

En el caso rioplatense, la Junta surgida de la Revolución de Mayo fundó a la semana de su establecimiento la *Gazeta de Buenos Ayres*. La misma representó una ruptura con el estilo de redacción del período virreinal, en donde se limitaba la opinión política. Adquirió un modo propio, más directo y comprometido del que se utilizaba hasta aquel momento en los periódicos de la región como en el aún vigente *Correo de Comercio*³⁶. Los mismos fueron parte del proceso de recepción de la Ilustración, aunque su manifestación quedaba sumamente restringida a cuestiones asociadas al libre comercio y eludían la cita directa a pensadores no españoles. La *Gaceta* evidenció el paso de una teorización liberal hispánica del proceso revolucionario, a la construcción de un nuevo marco explicativo sustentado en un mayor y directo componente francés

³⁵ Cf. JOHN LYNCH, *Las revoluciones hispanoamericanas (1808-1826)*, Barcelona, Ariel, 2008.

³⁶ Cf. FÉLIX WEINBERG, *op. cit.*, p. 454.

que llevó a pasar de la cita de Jovellanos a la de Jean-Jacques Rousseau y la omisión de aquel en cuestión de pocos meses³⁷.

La expansión de la presencia pública de la prensa liberal americana llevó a la conformación de periódicos de carácter conservador y realistas que atacaban los discursos políticos vertidos por los gobiernos revolucionarios. Entre ellos sobresalieron principalmente la *Gaceta de Montevideo* y *Gaceta de Gobierno de Lima*. Ambos buscaron respaldar la autoridad del Consejo de Regencia aunque evidenciaron un generalizado rechazo a la mayoría de los principios liberales. En el caso de Montevideo, su Gaceta fue establecida por la iniciativa de José María Salazar, quien solicitó expresamente al Consejo de Regencia el envío de una imprenta para emitir un periódico que pudiera contrarrestar la relevancia adquirida por la *Gazeta de Buenos Ayres* en el territorio rioplatense. Paralelamente, ordenó la incineración de los ejemplares del periódico revolucionario que pudieran hallarse en Montevideo³⁸. Por su parte, la *Gaceta de Lima* existía desde el siglo anterior y debió enfrentar principalmente la difusión de pasquines revolucionarios que circulaban por el Alto Perú.

Otros medios desaparecieron como la *Gaceta de México* que respondía al gobierno de Nueva España y dejó de circular tras el establecimiento del Consejo de Regencia. En líneas generales, todos los medios de prensa fueron no sólo expresiones de articulaciones intelectuales, sino canal de enfrentamiento entre las posiciones políticas. Aún dentro de los procesos revolucionarios americanos, el surgimiento de facciones internas llevó a que cada una de ellas buscara controlar la prensa oficial o, en todo caso, generar su propio medio de divulgación. Todos los medios circulantes en el mundo hispánico fueron editados, dirigidos y redactados por políticos y letrados pertenecientes a la élite local, que alcanzaron una audiencia significativa en ciudades y poblaciones del

³⁷ Esta cuestión ha sido trabajada en detalle en ARIEL A. EIRIS, “Mariano Moreno y la construcción del discurso legitimador de la Revolución de Mayo a través de la *Gazeta de Buenos Ayres*”, en *Revista Temas de la Historia Argentina y Americana* N° 22, Buenos Aires, UCA, 2014.

³⁸ Salazar recibió una imprenta enviada por Carlota Joaquina, lo que le permitió emitir el primer número de la *Gazeta de Montevideo*, el 13 de octubre de 1810. Dicho medio de prensa fue encomendado originalmente a Nicolás Herrera, quien sólo llegó a editar el prospecto anunciador y los dos primeros números debido a que pasó a manifestarse como simpatizante de la revolución, por lo que fue reemplazado por Mateo de la Portilla y Cuadra. Ver DARDO ESTRADA, *Historia y Bibliografía de la Imprenta en Montevideo (1810-1865)*, Montevideo Cervantes, 1912, p. 13.

territorio así como en el extranjero³⁹. Así lo llegó a señalar la propia *Gaceta de Caracas* a inicios de 1811, en vísperas de la independencia⁴⁰.

Una cuestión de significativo interés en la circulación periódica hispánica de la época es la vinculación extranjera. Londres fue centro de políticos españoles refugiados, albergó tanto al liberal gaditano Blanco White que promovía una equitativa representación sin independencias americanas, como a los enviados de Miranda que conspiraban en redes de sociedades secretas para concretar el proceso emancipador en el continente. Londres fue sede de *El Español*, pero a la vez la prensa inglesa (como el *Courier*) fueron tomados como ejes a considerar por los redactores hispánicos. La prensa londinense en general, brindaba un caudal significativo de información referido al estado de la guerra en Europa, por lo que representaba la principal fuente de conocimiento para todos los residentes en América. Así, sin importar la posición política del periódico, dichos escritos eran citados y divulgados. Medios opositores como la *Gazeta de Buenos Aires* y la de *Montevideo*, se citaban simultáneamente a fin de extraer de la otra las novedades recibidas por la prensa inglesa.

Otro espacio de circulación extranjera y relevante es la prensa lusitana. En el territorio brasileño existía una preocupación central por el contexto europeo —ante una corona establecida en Río de Janeiro— y por la situación de los territorios americanos, hacia los cuales existían notorias aspiraciones expansionistas. El medio de prensa central de la época fue el *Correiro Braziliense* el cual se concentraba en la difusión de los acontecimientos políticos mundiales. Entre ellos, no sólo mencionaba los sucesos europeos de la guerra napoleónica, sino que daba un especial espacio a los sucesos americanos.

La prensa hispánica tomaba su contenido para reproducir los hechos de aquellas regiones, sobre los que luego reflexionaba y plasmaba un discurso político singular. Sin una posición abiertamente proselitista, el *Correiro Braziliense* se aproximaba a ciertas posiciones del liberalismo hispánico y no

³⁹ GEORGES L. BASTIN, AURA NAVARRO y MARÍA GABRIELA ITURRIZ, “La prensa independentista venezolana (1808-1822) desde la traducción”, en *Primer simposio internacional interdisciplinario Aduanas del Conocimiento*, Montreal, p. 2.

⁴⁰ Cf. *Gaceta de Caracas*, 15 de enero de 1811, p. 3.

renegaba de las formas instituciones adoptadas por algunos gobiernos revolucionarios. Así se manifestaba en la miscelánea de julio de 1810 donde expresaba que la “importante revolución” de Caracas buscaba “determinar y constituir una forma de gobierno que mejor conviniese para procurar la felicidad común”⁴¹. Allí denotaba la utilización del concepto ilustrado de “felicidad” asociado al tradicional de “bien común”. A su vez, su contenido era recibido por los letrados revolucionarios hispánicos, que la utilizaban como otro de los canales de conocimiento de la situación desarrollada a nivel continental⁴².

Esta circulación permitió en algunos casos el despliegue de una concepción generalizada del proceso revolucionario americano. Así fue el caso de uno de los redactores de la época, el criollo rioplatense Pedro José Agrelo quien fue el editor de la *Gazeta de Buenos Ayres* durante gran parte del año 1811. Fue el primer redactor de la región que pasó a recibir una remuneración fija por su trabajo periodístico⁴³, lo que facilitó el alejamiento progresivo del control del gobierno sobre los contenidos vertidos. Anteriormente era usual que fuesen funcionarios destacados quienes redactaran el medio de prensa como “voz oficial” de la autoridad política.

En esta particular cuestión y ante las presiones políticas internas, Agrelo se enfocó en la difusión de los hechos extranjeros. Así fue como desarrolló una “concepción continental” de la guerra revolucionaria, mediante la cita permanente de los sucesos de Caracas, Chile y México, para lo que utilizaba la totalidad de los medios circulante por Buenos Aires. Agrelo recogía como respaldo principal a *El Español* y desde su óptica brindaba una imagen abarcativa sobre las realidades revolucionarias americanas. Desde allí tomaba partido a favor de políticas revolucionarias extranjeras, promovía procesos revolucionarios y analizaba formas de institucionalización liberales que se adoptaban en América⁴⁴.

De esa forma, para fines de 1811 ya se encontraba marcada una profunda

⁴¹ *Correiro Braziliense*, julio de 1810, p. 1.

⁴² Al respecto de las características del *Correiro Braziliense* ver HIPOLITO DA COSTA, *Correiro Basiliense*, Tomo I, Río de Janeiro, Biblioteca del Ejército, 1957.

⁴³ Recibió la suma de 2000 pesos, otorgado por la entonces Junta Grande.

⁴⁴ Esta cuestión ha sido estudiada en detalle en ARIEL ALBERTO EIRIS, “La concepción continental de la guerra revolucionaria en el discurso periodístico de Pedro José Agrelo desde la *Gazeta de Buenos Ayres* en 1811”, en *Revista Épocas*, Buenos Aires, USAL – N° 9, primer semestre, 2013.

división política en el liberalismo hispánico. Los sectores criollos más radicales no tardarían en enfocarse en Estados Unidos para pasar a recibir de allí una nueva impronta política y utilizar lenguajes políticos que representaran una ruptura más significativa con aquella matriz hispánica de donde procedían. Sin embargo, el bagaje intelectual heredado de la España del siglo XVIII nunca se perdería por completo.

Las coincidencias intelectuales quedaban evidenciadas en la aplicación de políticas similares. Fue el caso de la sanción de los respectivos reglamentos de libertad de prensa, que constituían un eje simbólico del discurso liberal. En todos los territorios hispánicos se respondía a la lógica de legislación a partir del desarrollo de una “opinión pública” favorable, frente a la disputa sobre las formas de gobierno a adoptar. Debido a que el problema era compartido por toda la comunidad hispánica y a las similitudes ideológicas existentes entre los grupos liberales, todos los reglamentos adaptados poseían importantes reproducciones y similitudes respecto al sancionado por las Cortes de Cádiz, el 10 de noviembre de 1810⁴⁵.

Siguiendo su matriz, todos ellos daban una garantía formal a la libertad de expresión a través de la eliminación de la censura previa en asuntos políticos, aunque se mantenían las restricciones religiosas y se acentuaba la responsabilidad individual sobre lo escrito⁴⁶. El decreto sancionado por las Cortes actuó como un modelo en toda Hispanoamérica, por lo que sus normativas y restricciones religiosas fueron imitadas en las disposiciones sobre la libertad de prensa, sancionadas en Venezuela (1811), Nueva Granada (1811), Río de la Plata (1811), Perú (1811)⁴⁷ y en la gobernación de Quito (1812)⁴⁸. Así tanto focos revolucionarios como realistas adoptaron los parámetros de una

⁴⁵ NOEMÍ GOLDMAN, “Libertad de imprenta, opinión pública y debate constitucional en el Río de la Plata (1810-1827)”, en *Prismas, revista de historia intelectual*, N° 4, 2000, p. 9.

⁴⁶ FRANCISCO FERNÁNDEZ SEGADO, “La libertad de imprenta en las Cortes de Cádiz”, en *Revista de Estudios Políticos*, N° 124, Abril-junio 2004, p. 4.

⁴⁷ En el caso de Perú, la *Gazeta de Gobierno de Lima* publicó el 18 de abril de 1811 el decreto de libertad de imprenta, dos días antes de su sanción en el Río de la Plata.

⁴⁸ Todos los decretos sancionados en los territorios mencionados compartían las mismas características, libertades y prohibiciones en lo vinculado a las materias políticas y religiosas. Ver FRANÇOIS XAVIER GUERRA, “El escrito de la revolución y la revolución del escrito...”, *op. cit.*, p. 140.

similar forma jurídica liberal en base a sus propias definiciones y discursos articulados. Las diferencias políticas eran profundas, pero intelectualmente aún parecían permanecer varios elementos comunes herederos de aquella identidad liberal hispánica.

A modo de conclusión

En esta aproximación a la compleja realidad intelectual y política del mundo hispánico en la transición del siglo XVIII al XIX, se evidencia la articulación existente entre los diversos medios de prensa en función de la circulación de ideas y discursos, tomados desde cada región y posición política. La “identidad hispánica liberal” representó un bagaje teórico de donde emergieron principios que se plasmarían en formas jurídica e institucional. El liberalismo tendió a representar una ruptura política y conceptual significativa con el absolutismo monárquico y buscó asentar sus posiciones en formas institucionales propias ante la acefalia política generada luego de la Farsa de Bayona. Aquella unidad existente colapsó por las profundas escisiones políticas que plantearon dos grandes posiciones en América: realistas o revolucionarias; las cuales albergaban tanto a peninsulares como a criollos.

La emergencia de la “opinión pública” como parámetro regulador de los discursos políticos y fuente de legitimación de los gobiernos constituidos, permitió generar una red de circulación de periódicos intrínsecamente relacionados. A pesar de las diferencias políticas e incluso las salvedades intelectuales, la red se extendió por los márgenes del Atlántico. Se generó una retroalimentación de discursos y lenguajes que gravitaban a través de ejes representados por la península ibérica (especialmente Cádiz), Londres, Caracas y de allí al resto de los polos americanos (Buenos Aires, Montevideo, Lima, México y Río de Janeiro). Los cuales se nutrían entre sí y alimentaban a su vez a los demás espacios de debate político de donde provenían varios de sus elementos retóricos.

Esa vasta red requiere de un análisis pormenorizado que excede las pretensiones del presente trabajo, pero cuyas gravitaciones intelectuales quedan señaladas. Todos esos medios partían de la formación intelectual dada por los eclecticismos vigentes y la consecuente identidad liberal hispánica desarrollada.

La misma continuó como sustento aún después del quiebre político de los ejes que articulaban la monarquía compuesta. Sin embargo, ya para 1811 se evidencian nuevas gravitaciones intelectuales y otras influencias de lenguajes políticos que se alejaban de la órbita española, era el ingreso paulatino de elementos anglosajones y franceses recibidos directamente sin el tamiz del siglo XVIII.

LA COLECTIVIDAD CHECOSLOVACA EN ARGENTINA. HISTORIA Y ACTUALIDAD DE SUS INSTITUCIONES

Vendula V. HINGAROVÁ

Universidad Carolina, República Checa

RESUMEN

El texto estudia el desarrollo de la colectividad checoslovaca y los inmigrantes checos y eslovacos que llegaron a la Argentina en la primera mitad del siglo XX. Aunque la corriente principal migratoria hacia Argentina salió de Europa del Sur, el rico mosaico de historias humanas y la historia local determinaron también la llegada de grupos de inmigrantes de varios países centroeuropeos y no europeos. Es el caso de los inmigrantes originarios de la antigua Checoslovaquia, cuyo número se estima en 40.000 de personas. Durante la primera mitad del siglo XX, formaron una colectividad checa y eslovaca; fundaron más de sesenta asociaciones y clubes, publicaron quince periódicos en idioma checo y eslovaco, levantaron decenas de edificios de clubes y aulas escolares para la educación de niños checoslovacos en varias ciudades y localidades en Argentina. Las colonias checoslovacas desarrollaron vínculos con las instituciones de Checoslovaquia y formaron la opinión de Checoslovaquia en Argentina. Aunque la administración y el desarrollo de la colonia fue objeto de muchas discusiones y enfrentamientos personales, los monumentos tangibles e intangibles que dejó atrás forman una colección única de historias y experiencias de personas que batallaron para poder continuar con la cultura checa y eslovaca en el continente sudamericano.

El artículo planeado abarca el período desde el establecimiento de las primeras asociaciones de los inmigrantes checoslovacos en 1908 hasta la primera década del siglo XXI. El énfasis principal se pone en investigar la época de auge de la colonia checoslovaca en los años 1920-1950. Después de los años cincuenta, la vida institucional de los checoslovacos fue disminuyendo debido tanto a las restricciones políticas en Argentina como a los cambios políticos en Europa Central y Oriental. Desde los años noventa del siglo XX se registra un renacimiento del interés de los descendientes de inmigrantes checoslovacos de la segunda y tercera generaciones. Se reactivaron y fundaron varias agrupaciones checas y

eslovacas en los centros antiguos de inmigración checoslovaca en Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Comodoro Rivadavia y Presidente Roque Sáenz Peña. Desde el cambio de milenio, la República Checa y la Eslovaca proporcionan apoyo a las colectividades, que en gran medida ha ayudado a restaurar a la herencia checa y eslovaca en Argentina en la actualidad.

PALABRAS CLAVE: inmigración checa y eslovaca, Argentina, colectividad checoslovaca, Siglo XX

CZECHOSLOVAK COMMUNITY IN ARGENTINA. HISTORY AND PRESENT OF ITS INSTITUTIONS

ABSTRACT

The text examines the development of the Czechoslovak community and the Czech and Slovak immigrants who came to Argentina in the first half of the twentieth century. Although the main migratory flow toward Argentina it departed from Southern Europe, both the rich mosaic of human stories and local history also determined the arrival of groups of migrants from several European and non-European countries. This is the case for immigrants from the former Czechoslovakia, whose number is estimated at 40,000 people. During the first half of the twentieth century, they formed a strong Czechoslovak community; founded more than sixty associations and clubs, fifteen newspapers were published in Czech and Slovak language, erected dozens of buildings clubs and classrooms for the education of Czechoslovak in several cities and towns in Argentina. Czechoslovak colonies developed links with institutions in Czechoslovakia and formed the public opinion about Czechoslovakia in Argentina. Although the administration and development of the colony was the subject of many discussions and personal confrontations, tangible and intangible monuments which left behind, they form a unique collection of stories and experiences of people who struggled to continue with the Czech and Slovak culture in the South American continent.

The article covers the period since the establishment of the first Czechoslovak immigrant associations in 1908 until the first decade of the century. The main emphasis is to investigate the boom times of the

Czechoslovak colony in the years 1920-1950. Since the nineties of the twentieth century a revival of interest of the descendants of Czechoslovak immigrants of the second and third generations is recorded. Several Czech and Slovak groups were reactivated and founded in the former Czechoslovakia immigration centers in Buenos Aires, Rosario, Santa Fe, Comodoro Rivadavia and Presidente Roque Sáenz Peña. Since the turn of the millennium, both the Czech and the Slovak Republic provide support for communities, which have largely helped to restore the Czech and Slovak heritage in Argentina today.

KEYWORDS: Czech and Slovak emigration, Czechoslovak colony in Argentina, compatriots clubs, XX century.

La principal corriente migratoria hacia Argentina salió de Europa del sur. El rico mosaico de la historia nacional local determinó también la llegada de grupos de inmigrantes de varios países centroeuropeos y no europeos. Es el caso de los originarios del antiguo Imperio austro-húngaro y posteriormente a 1918 de la antigua Checoslovaquia, cuyo número se estima entre 25.000 y 50.000 personas. Durante la primera mitad del siglo XX los inmigrantes checoslovacos fundaron en varias ciudades y localidades argentinas, más de sesenta asociaciones y clubes, publicaron quince periódicos en idioma checo y eslovaco, levantaron decenas de edificios de clubes y aulas escolares para la educación de niños. La colectividad checoslovaca desarrolló vínculos con las instituciones de Checoslovaquia y formó la opinión de Checoslovaquia en Argentina. Aunque el desarrollo y la administración institucional de la colectividad fueron objeto de diferentes visiones, discusiones y enfrentamientos personales, los monumentos tangibles e intangibles que los inmigrantes dejaron atrás forman una colección de historias, experiencias y valores de personas que lucharon por la continuación del patrimonio y la cultura checa y eslovaca en el continente americano.

El presente texto despliega la historia y el desarrollo de la colectividad de los inmigrantes checos y eslovacos que llegaron a la Argentina en la primera mitad del siglo XX. Abarca el período desde el establecimiento de las primeras

asociaciones de inmigrantes checoslovacos en 1908 hasta la primera década del siglo XXI. El énfasis principal radica en investigar el auge de la colectividad checoslovaca en los años 1920 hasta 1950.

Después de los años cincuenta, la vida institucional de los checoslovacos fue disminuyendo debido a las restricciones políticas en Argentina basadas en los cambios políticos en la Europa central y oriental. Desde los años noventa del siglo XX se registra un nuevo interés de los descendientes de inmigrantes checos y eslovacos de segunda y tercera generaciones. Se fundaron varios clubes checos y eslovacos nuevos y se reactivaron asociaciones en los antiguos centros de inmigración checoslovaca en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Misiones, Rosario, Santa Fe y Comodoro Rivadavia. Desde el cambio de milenio, la República Checa y la Eslovaca proporcionan apoyo a las actividades culturales de las organizaciones que se esfuerzan en recuperar el patrimonio checo y eslovaco en Argentina.

En el texto se utiliza la designación étnica *checo* con respecto a la inmigración del período anterior a 1918. Los checos con pasaporte austro-húngaro se perfilaban étnicamente ya antes de la Primera Guerra Mundial, cuando fundaron las primeras organizaciones y clubes nacionales checos. La denominación de *checoslovaco* se usa en relación con los inmigrantes que llegaron a la Argentina durante la existencia de Checoslovaquia (1918-1993). La colectividad checoslovaca fue conformada desde 1918 hasta 1993 por los inmigrantes de Bohemia, Moravia y Eslovaquia, así como por los inmigrantes de habla checa y eslovaca de las aldeas checas y eslovacas en Ucrania, Rumania y Polonia. Las organizaciones fundadas por los inmigrantes de la República Checoslovaca se denominaban en general checoslovacas, aunque en esencia los principales actores eran inmigrantes de Bohemia y Moravia y la lengua de comunicación era el checo. Los eslovacos en Argentina coincidieron mayormente con inmigrantes checos y participaban en los clubes checoslovacos. En las localidades con mayor concentración (en Buenos Aires, Chaco, Comodoro Rivadavia) crearon sus propias asociaciones eslovacas. Las actuales llevan el nombre checo y/o eslovaco, mientras que algunas pocas en las provincias siguen con la denominación checoslovaco.

La bibliografía de la inmigración checoslovaca

El estudio de la inmigración checoslovaca en Argentina ha sido objeto de interés académico principalmente desde los años sesenta del siglo XX. Los investigadores checos y eslovacos abarcaron el tema en varios estudios y desde diferentes perspectivas, presentadas en unos veinte artículos y en unas pocas monografías¹. La mayoría de los estudios de los investigadores checos están publicados en castellano en la revista académica *Ibero-americana Pragensia* editada por el Centro de Estudios Ibero-americanos de la Universidad Carolina de Praga. El tema ha llamado la atención de unas dos decenas de trabajos estudiantiles de graduación tanto en la República Checa, Eslovaca como en Argentina.

Mencionamos brevemente los trabajos más destacados. El primer estudio publicado de la historia de la colectividad checoslovaca es de 1967² del investigador checo Míšek. Los trabajos de Baďura y Baďurová presentan la formación de las primeras instituciones de clubes y periódicos checos y checoslovacos³. Ivan Dubovický dedicó al tema más tiempo y publicó varios artículos sobre el origen de la inmigración checoslovaca a la Argentina y el establecimiento de colonias checas en diferentes provincias⁴. Los trabajos de Nálevka investigan el tema de la inmigración desde la perspectiva política de las relaciones checo-argentinas durante la Segunda Guerra Mundial⁵. Josef Opatrný contempla el tema de la imagen de la inmigración checa en la literatura de viajes y estudia la propaganda pro-inmigratoria a la Argentina; además es editor de colecciones de libros dedicados a la inmigración centroeuropea hacia América Latina.

¹ Para un resumen de la bibliografía e investigación de la inmigración checa y eslovaca véase HANA BORTLOVÁ et al., “Algunos apuntes sobre ‘Las tierras checas y Argentina: Migración e intercambio cultural 2013-2014’”, en *Ibero-Americanica Pragensia – Supplementum 37*, 2014, pp. 233-240.

² RUDOLF MÍŠEK, “Origen de la emigración checoslovaca a la Argentina”, en *Ibero-Americanica Pragensia I*, 1967, pp. 123-131.

³ BOHUMIL BAĎURA, “K historii prvních spolků českých a slovenských přistěhovalců v Argentině”, en *Sborník k problematice dějin imperialismu 11*, Praha, AV ČR, 1981, pp. 290 – 302. ANEŽKA BAĎUROVÁ, “Comienzos de la historia de las revistas de compatriotas checoslovacas en América Latina 1902-1923”, en *Ibero-Americanica Pragensia XVII*, pp. 279-289.

⁴ IVAN DUBOVICKÝ, “La política emigratoria de Bohemia en relación con Argentina 1848–1938”, en *Ibero-Americanica Pragensia XXIII*, 1989, pp. 111-128.

⁵ VLADIMÍR NÁLEVKA, “Reestablecimiento de relaciones diplomáticas entre el gobierno checoslovaco en el exilio y los países de América Latina”, en: *Ibero-Americanica Pragensia II*, 1968, pp. 98-113.

En Argentina, el tema de la inmigración checa y eslovaca se encuentra todavía a la espera de la investigación académica. Se puede considerar el trabajo del historiador laico con raíces checoslovacas Simon Percik de Santa Fe como el primer impulso. El mismo publicó una extensa colección de historias de familias checoslovacas asentadas en Santa Fe y sus alrededores⁶. Igualmente, algunos descendientes de los checoslovacos publicaron libros de memorias sobre sus raíces.

Apuntes acerca de las fuentes de la inmigración checoslovaca en Argentina

El primer contacto con las fuentes lo mantuve durante mi trabajo como profesora del idioma checo en 2012-2013 en Argentina, cuando colaboraba con los clubes y descendientes checos y eslovacos⁷. Basada en esa experiencia, inicié el proyecto académico bilateral “Las tierras checas y Argentina: migración e intercambio cultural” (2013-2014)⁸, cuyo objetivo fue identificar fuentes sobre la inmigración checoslovaca en los archivos checos y argentinos y crear nuevas fuentes, en forma de entrevistas biográficas con los descendientes checos en Argentina⁹. En 2013-2014 realicé una investigación de fuentes en el Archivo de la Cancillería Checa en Praga, el Museo de Náprstek de Praga y en el Archivo de la Cancillería Argentina en Buenos Aires¹⁰.

Podemos dividir las fuentes de la inmigración checoslovaca en Argentina en: 1) las resultantes de las actividades de las autoridades checoslovacas y

⁶ SIMON PERCIK, *Inmigración Checoslovaca en Argentina. Ciudad de Santa Fe y localidades vecinas 1900-1950. Kde domov můj? ¿Dónde está mi hogar?*, Santa Fe, el autor, 2011.

⁷ Uno de los resultados del trabajo fue la edición del almanaque bilingüe “Calendario de la colectividad checa en Argentina 2013”, publicado en Buenos Aires en diciembre 2012. En la elaboración del calendario contribuyó que los descendientes y los clubes checos pusieran a disposición una cantidad significativa de material histórico.

⁸ El proyecto bilateral entre la Universidad Carolina de Praga y Universidad de Mar del Plata fue apoyado por el Ministerio de la Educación y Deporte de la Rep. Checa (n. 7AMB13AR010) y el MINCyT en Argentina. Resultados en BORTLOVÁ, véase cita n. 1.

⁹ El proyecto ha realizado una serie de cuarenta narrativas bibliográficas con los descendientes de inmigrantes checos en Buenos Aires y en el Chaco. Las grabaciones son accesibles para el público en el Archivo digital de la Historia Oral de la Academia de Historia Nacional de Praga (www.usd.cz)

¹⁰ VENDULA HINGAROVÁ, “La emigración checoslovaca a Argentina en el Archivo de la Cancillería Checa – estudio de fuentes”, en *Ibero-Americanica Pragensia Suplementum* 37, 2014, pp. 241-263; _____ “The Czech and Slovak Emigration to Argentina in the Archive of the Náprstek Museum in Prague”, manuscrito, 32 pp.

argentinas en relación con la colectividad checoslovaca. Están guardadas en diferentes archivos institucionales en la República Checa (Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Archivo del Museo de Náprstek en Praga, Archivo Nacional en Praga) y en la Argentina (Archivo Nacional, Archivo Histórico de la Cancillería en Buenos Aires); 2) las fuentes resultantes de las actividades de los checos y eslovacos en Argentina (periódicos, crónicas, memorias, libros de actas de los clubes, correspondencia institucional y personal, etc.) que no han sido, excepto por los periódicos de la colectividad checa (guardados en la Biblioteca Nacional de Buenos Aires y en la biblioteca del Museo de Náprstek en Praga), archivados sistemáticamente y se encuentran de manera abundante pero dispersa tanto en los archivos antes mencionados como en otros aún no explorados, en varias asociaciones checas y en los archivos familiares de los descendientes en ambos países.

Premisas generales de la inmigración checa y eslovaca a la Argentina

La inmigración masiva a la Argentina fue un paso sofisticado y dirigido por la política interna argentina. Las medidas legales de la segunda mitad del siglo XIX facilitaron la afluencia de la inmigración masiva desde Europa, lo que ha cambiado fundamentalmente el carácter demográfico, cultural y social del país. Hasta la Primera Guerra Mundial en Argentina se asentaron cuatro millones y medio de inmigrantes, principalmente de España e Italia. El período de entreguerras atrajo a un mayor número de inmigrantes de Europa central.

La apertura de Argentina a la inmigración extranjera llegó en un momento en que los países europeos empezaban a asegurar a sus habitantes las nuevas libertades y les permitieron moverse dentro de su territorio y al extranjero¹¹. La explosión demográfica y la escasez de tierras de cultivo obligaron a miles de europeos a buscar nuevas maneras de subsistencia. La emigración a los destinos transoceánicos, sin duda, fue facilitada por el desarrollo y mejoramiento del transporte naval. Los inventos tecnológicos permitieron el transporte de cientos de miles de interesados de Europa por un precio accesible, pero también para los europeos rurales y los más pobres.

¹¹ Para más información sobre el caso de Bohemia y el Imperio Austro-Húngaro, véase IVAN DUBOVICKÝ, “La política emigratoria de Bohemia en relación con Argentina 1848–1938”, en *Ibero-Americana Pragensia XXIII*, Praga, Karolinum, 1989, pp. 111-128.

Para muchos la emigración fue una necesidad, para otros, una oportunidad de romper los lazos familiares o escapar de las obligaciones legales y sociales (por ejemplo, del servicio militar). Para otros, la emigración facilitó la emancipación política, social y económica. El viaje a través del océano ofrecía una serie de soluciones para alcanzar una vida más feliz y funcional de los individuos, grupos familiares y comunidades.

Durante el siglo XIX las autoridades austriacas imponían obstáculos a los emigrantes. Luego de la experiencia negativa con el regreso de los desafortunados, empezaron a prevenir el movimiento hacia el extranjero. Después de la independencia de la República Checoslovaca en 1918, la Cancillería y el Ministerio de Asuntos Sociales fueron las autoridades principales que administraron la extensa agenda de la inmigración de los checos y eslovacos en el extranjero. Entre otras cosas, publicaban noticias de alerta y advertencia para los emigrantes a Argentina¹².

Sin embargo, la política de inmigración de ultramar fue exitosa gracias a la agitación de las compañías europeas de transporte. La actitud positiva checa en general hacia sus emigrantes fue influenciada en gran parte por la experiencia de los inmigrantes a los Estados Unidos a finales del siglo XIX y XX, que de gran manera resultó en que la emigración de los checos y eslovacos fuera concebida como un modelo social y cotidiano.

Un papel importante lo desempeñó la prensa de la época que imprimía regularmente mensajes sobre la situación de los inmigrantes checos y eslovacos en Argentina¹³. Especialmente las tentadoras cartas personales de los inmigrantes dirigidas a sus familiares y amigos, así como las guías editadas en forma de folletos, revistas, libros y almanaques crearon una imagen en la población centroeuropea sobre que cualquier persona hábil e inteligente era

¹² Por ejemplo, en 1918 el ex funcionario consular austriaco de origen checo Miloš Kopr elaboró para el nuevo gobierno checoslovaco un amplio Informe sobre la situación de los inmigrantes agrícolas en Argentina. En el Informe, entre otras cosas, se reportan los números detallados de los inmigrantes europeos, se describe el desarrollo y transcurso de la colonización en Argentina y se concluye que la emigración a Argentina no es recomendable para los agricultores checoslovacos. (cf. MILOŠ KOPR, “Al Gobierno Checoslovaco”, Buenos Aires, 20-XII-1918, Archivo de la Chancillería en Praga, Colección de París 1918-1921, no. 1274).

¹³ Los recortes de la prensa checoslovaca sobre la emigración checa y eslovaca en Argentina están depositados en el Archivo del Museo Náprstek.

capaz de volverse afortunada en el extranjero a pesar de la desventaja económica y lingüística inicial.

En 1905, la compañía alemana *Missler* de transporte de ultramar publicó varios folletos y guías para emigrantes de Bohemia con destino a Argentina¹⁴. La compañía Missler era una de las más grandes compañías de transporte de emigración en el puerto alemán de Bremen que lanzó una propaganda enorme en Bohemia¹⁵. Así, no sorprende que una gran parte de los emigrantes checos y eslovacos navegaran por ultramar con esa agencia. La compañía proponía servicios a los emigrantes checos también en sus oficinas en Bremen y en Buenos Aires, en las que contrataba personal de habla checa. Hasta la Primera Guerra Mundial fueron publicadas varias otras guías para los emigrantes a Argentina¹⁶, que junto con artículos de prensa, contribuyeron significativamente a la formación de la imagen pública de la Argentina como un destino de emigración.

La emigración masiva de checoslovacos a Argentina en la entreguerra se debió, sin duda, a la nueva política de emigración a los Estados Unidos. En 1923 los Estados Unidos introdujeron cuotas de inmigración y cerraron sus puertos a una cantidad de inmigrantes europeos. Los checos y eslovacos eligieron otro destino: principalmente Canadá y la Argentina, en menor medida, Brasil y Paraguay. Argentina, con una larga tradición de inmigración, además, en pleno auge económico, ofrecía un destino alternativo y atractivo. La atención al inmigrante recién llegado en el puerto de Buenos Aires (servicios en el Hotel del Inmigrante) fue, sin duda, uno de los apoyos por parte del gobierno argentino que mencionaban los libros y reportes para los emigrantes checos.

¹⁴ FERDINAND MISSLER. *Spolehlivý rádce pro cestovatele do Argentiny. Provincie Santa Fe, Entre Ríos, Córdoba, Mendoza a území Misiones a Patagonie v Jižní Americe náležejí k republike Argentina a jsou rájem pro vystěhovalce, kterí rolnictví a chov dobytku provozovat chcí*, Bremen, C. Missler, 1905. —, Španělsky bez učitele: *Nepostrádatelná pomůcka pro cestující do Argentiny. [El castellano sin profesor – un manual indispensable para los viajeros a Argentina]*, Bremen, Missler, 1905.

¹⁵ JOSEF OPATRNÝ, “Ferdinand Missler y la propaganda pro-emigratoria”, en *Ibero-Americana Pragensia – Supplementum* (Emigración centroeuropea a América Latina II) 10, Praga, Karolinum, 2003, pp. 179-192.

¹⁶ JUAN JETMAR, “Hrst úvah o ArgentIně a české imigraci, en: Do Argentiny a do Brazílie”, Praha, nakl. K. Forbera, 1906, pp. 9-56; A. HALODA – SKAMENOV. *Informační spis pro vystěhovalce do Jižní Ameriky*. Buenos Aires: Sdružení Slovanů, 1926 – 27; FERDINAND KLINDERA, *Český rolník napříč ArgentInou. Příběhy rakouské výpravy do Patagonie*, Praha, 1912; C. VANÍČEK, *Republiky řeky La Platy*. Obchodní knihovna Merkuru, Praha, 1911.

Periodos históricos de la inmigración checa y eslovaca en Argentina

La inmigración checa y eslovaca del último siglo se puede dividir en cinco períodos. Cambian según la dinámica del desarrollo de la inmigración y las transformaciones políticas en ambos países, que influyeron en la forma y el desarrollo de la vida de la colectividad de checos y eslovacos en Argentina. Los períodos corresponden sustancialmente a las etapas históricas relacionadas con la formación y el desarrollo político de Checoslovaquia y los acontecimientos mundiales, tales como la Segunda Guerra Mundial, y el surgimiento y caída del comunismo en Europa central.

Primer período: segunda mitad del siglo XIX hasta 1918 (institucionalización de la colectividad checa)

El primer período empezó en la segunda mitad del siglo XIX, cuando Argentina abrió las puertas a la inmigración europea, y finalizó con la independencia de Checoslovaquia. Del Imperio austro-húngaro, en los años 1857-1910, emigraron a Argentina alrededor de 62.000 austriacos y húngaros¹⁷. Dado que no se cuenta con estadísticas que reflejen la nacionalidad de los inmigrantes austriacos, el número solamente se puede estimar. Los inmigrantes checos formaron un grupo de aproximadamente dos a tres mil personas y estaban dispersos en todo el territorio de la República Argentina¹⁸. Se trataba de una inmigración de individuos y pequeños grupos de familiares y amigos, pocas veces eran grupos con relación laboral (por ejemplo, como la colectividad checa en Tafí Viejo)¹⁹. Sólo una pequeña proporción emigraba a Argentina con un plan fijo de trabajar en colonias agrícolas seleccionadas. Los checos antes de la Primera Guerra Mundial se asociaban de manera espontánea y el inicio de la organización fue lento. En el *Directorio de Checos en el Extranjero*²⁰ publicado en Praga en 1911 se citan para la Argentina sólo tres contactos checos en Buenos

¹⁷ KOBR, *op. cit.* Los números de los inmigrantes del Imperio Austro-Húngaro varían en diferentes fuentes, por ejemplo, el checo JETMAR, *op. cit.* indica para el período 1857-1904 la cantidad de 46.000 personas.

¹⁸ DUBOVICKÝ, *op. cit.*, pp. 116-118.

¹⁹ IVAN DUBOVICKÝ, “Kolonizační pokusy v Argentině a meziválečná Československá republika” [Los Intentos de colonización en Argentina y la República Checoslovaca en entreguerra], en *Cesí v zahraničí* 3, 1988, pp. 193-236.

²⁰ JAN ŠPANIEL, *Adresář zahraničních Čechů IV*, Praha, Zahraniční odbor Národní rady, 1911.

Aires: el Club Checoslovaco de Buenos Aires, el Restaurante *Slavia* y la Empresa del Señor Tlalka. En realidad, había más clubes y sus actividades eran algo más variadas de lo que se sabía en la patria.

El primer club checo *Slavia* fue fundado en Buenos Aires en 1903 por la iniciativa del conocido viajero Alberto Vojtěch Frič. El club *Slavia* mantenía una biblioteca que abonaba la prensa de la patria. Publicó el primer periódico *Slavia* en idioma checo en Argentina, pero editó sólo cuatro números.

Se conocen tres clubes checos que existieron una temporada de pocos años, como fue el caso de *Slavia*. La duración de las primeras instituciones creó una plataforma para una organización más eficaz de los checos. El año 1908 se puede considerar crucial en la historia institucional de la colectividad checa en Argentina, cuando fue fundada la organización deportiva *Sokol* y el Club Checo Eslavo (a partir de 1919 cambió el nombre por Club Checoslovaco *Československý Klub*). Ambas organizaciones jugaron el papel protagónico en la colectividad checoslovaca hasta la mitad del siglo XX.

Los inicios de las actividades de los clubes fueron espontáneos y estaban sujetos al ánimo de los miembros. Las actividades se limitaban a anclar la nueva institución, formar membresía y el núcleo, buscar un espacio adecuado y colaboradores de otros clubes de inmigrantes eslavos.

El desarrollo de la Primera Guerra Mundial hizo que estas comunidades suspendieran sus relaciones con Europa, dando lugar a una mayor participación de los inmigrantes checos en la sociedad argentina. En Chicago, lugar de la colectividad checa más grande, La Alianza Nacional de los Países Checos (*České národní sdružení*) manifestó la necesidad, de las comunidades checas en el extranjero, de unirse a la lucha por la idea de la Checoslovaquia independiente. En Buenos Aires fue fundada en 1917 una sucursal en América del Sur por iniciativa de *Sokol* y El Club Checo-Eslavo.

La Alianza en Buenos Aires logró organizar a la comunidad de inmigrantes checos y crear la primera institución checa con difusión en siete provincias argentinas, contaba con 430cuatrocientos treinta miembros en todo el país. En comparación con las asociaciones checas anteriores, la Alianza se convirtió en una organización sin precedentes, más poderosa y representativa de los checos en Argentina. El interés de los checos tenía una razón práctica y

existencial para vincularse con ella. El conflicto de la guerra europea se reflejó en las relaciones laborales en Argentina. Las empresas en manos de los aliados europeos no permitían emplear a personas originarias de los países de sus enemigos. Muchos checos empleados en empresas francesas e inglesas perdieron así sus empleos por ser ciudadanos austriacos.

El testimonio del viajero checo František Čech Vyšata demuestra el caso: “Todo he ido bastante bien, pero no estuve allí [en la cervecería San Carlos Sud] mucho tiempo. Llegó la guerra desafortunada con todos sus problemas y angustias de personas. La cervecería pertenecía a la capital francesa y a mí y a mi compañero Bosák, ambos austriacos, nos despidieron del trabajo. Pasó en el inicio de 1915, ocho meses después de trabajar allí. Llegó un reglamento de París y tuvimos que abandonar la empresa”²¹.

Una de las actividades de la Alianza fue dar a conocer al público argentino la lucha de Checoslovaquia por la independencia y que los checos se distanciaban de la política austriaca. La Alianza colaboró con el Consulado francés, que emitía a los checos certificados de la adherencia a la nacionalidad checa, confirmando la actitud anti-austriaca y en favor de los aliados. El documento les aseguraba una protección contra el despido del empleo²².

La Alianza emitía sellos y organizaba colecciones para apoyar la resistencia extranjera de los checoslovacos en los EE.UU. y en Francia. Defendía los intereses de los inmigrantes checos y cumplía el papel de ser la institución oficial de los checos hasta la fundación oficial del Consulado de Checoslovaquia en 1920.

Las actividades de los checos durante la Primera Guerra Mundial jugaron un papel vital en activar y unir a los inmigrantes checos y eslovacos en Argentina y dieron una base para la institucionalización de la colectividad. La Alianza y sus siete sucursales en Rosario, Comodoro Rivadavia, Córdoba, Mendoza, Tafí Viejo, Presidente Roque Sáenz Peña y Charata, se transformaron después de la guerra en clubes de checos y eslovacos.

²¹ FRANTIŠEK ČECH – VYŠATA. *Paměti z domova a z ciziny*. [Recuerdos de la patria y del extranjero] Escrito en 1939. El manuscrito de 296 páginas está depositado en el Archivo del Museo de Náprstek en Praga. (traducción de la autora).

²² BOHUMIL BAĎURA, “Los checoslovacos en Argentina durante la Primera Guerra Mundial”, en *Ibero-americana Pragensia* XXIII/1989, pp. 213-237.

Los primeros centros y clubes de inmigrantes checos y eslovacos fueron fundados por personajes extraordinarios. Podemos mencionar, por ejemplo, al historiador laico y traductor Juan Jettmar, que escribió recuerdos de la formación de la colonia checoslovaca en Buenos Aires²³. En los círculos comerciales perfilaba el ingeniero Lehký que jugó un papel importante en la fundación de la industria azucarera en Tucumán. Era probablemente el checo más adinerado de Argentina y apoyaba la colonia checoslovaca de entreguerras. Los fundadores de la colonia agrícola checa en Presidencia Roque Saénz Peña Petr Šašvata y Juan Novotný, llegaron en 1913 y ayudaron significativamente a desarrollar el cultivo y la elaboración del algodón. Su éxito atraería en las próximas décadas a más de 5.000 colonos de Moravia y Eslovaquia y de las comunidades checas en Volynia (Rumanía y Yugoslavia), quienes fundaron seiscientas chacras agrícolas y contribuyeron significativamente a la colonización de la zona, formando así la colonia checoslovaca más exitosa de América del Sur²⁴.

Segundo periodo: 1918-1939 (auge de la colectividad checoslovaca)

El segundo período se encuentra limitado entre el fin de la Primera Guerra, el surgimiento de Checoslovaquia, el cierre de la Embajada de Checoslovaquia en Buenos Aires y su entrega a la Embajada alemana. La fundación de Checoslovaquia y la nueva afluencia masiva de checoslovacos en la segunda y tercera década del siglo XX trajo un auge en la vida institucional de la colectividad checoslovaca.

Los checoslovacos, orgullosos de su nueva república, tenían desde 1920 su representación oficial en forma de Consulado de Checoslovaquia en Buenos Aires. Los clubes checos se denominaban checoslovacos (aunque muchos seguían siendo étnicamente checos). Los inmigrantes eslovacos empezaron a integrarse en varias instituciones checoslovacas y, en el caso de su mayor concentración como en Buenos Aires, Chaco y Comodoro Rivadavia, fundaron sus propios clubes nacionales.

²³ Los manuscritos de los recuerdos están depositados en el Archivo del Museo de Náprstek en Praga.

²⁴ KAREL KAZIMOUR, *Památník československé kolonie v argentinském Čáku, 1912-1937*. [El Memorial de la Colonia checoslovaca en el Chaco Argentino 1912-1937], Roque Sáenz Peña, el autor, 1937.

En ese período inmigraron hacia Argentina, según la Embajada Checoslovaca en Buenos Aires, unas 25.000 personas de las zonas rurales de Moravia del Sur, Bohemia y Eslovaquia. Los inmigrantes checoslovacos se asentaron en las zonas industriales de Buenos Aires, Córdoba, Rosario, Mendoza, Comodoro Rivadavia y en las provincias agrícolas de Chaco, Misiones y Entre Ríos. Primero partían los hombres jóvenes, grupos de amigos y familiares y varios años después los seguían otros familiares.

Las asociaciones y clubes de checoslovacos

El segundo período es abundante en la formación de clubes checoslovacos. El primer Almanaque de Checoslovacos en Argentina cita nueve asociaciones en el año 1927²⁵. En la víspera de la Segunda Guerra Mundial existían más de sesenta, incluyendo clubes culturales, deportivos y políticos, coros, grupos de teatro, y escuelas.

Los clubes más grandes e influyentes en Buenos Aires eran La Alianza Nacional, *Sokol* y El Club Checoslovaco, que organizaban encuentros, bailes, funciones de teatro, celebraciones de días nacionales, y actuaciones gimnásticas. El Club Checoslovaco era de índole más conservadora y representaba a los inmigrantes checoslovacos de más recursos de la Capital, mientras que *Sokol* y la Alianza se perfilaban como instituciones de índole más popular. Nuevas asociaciones se formaron en el sur industrial de Buenos Aires en Avellaneda, Dock Sud, Villa Dominico, Berisso, Temperley y La Plata, donde se asentaron los checos y eslovacos por razones de trabajo.

El desarrollo del movimiento obrero en la Argentina inspiró, desde la segunda mitad de los años veinte, la participación activa de los trabajadores checoslovacos. Los empleados en la industria textil y frigorífica en el Gran Buenos Aires fundaron varias organizaciones checas y eslovacas de obreros y publicaron cinco periódicos en lengua checa. Su misión fue apoyar el movimiento obrero, activar la voz obrera en Argentina e informar sobre las condiciones de trabajo en el mercado argentino. El periódico *Dělnické listy* hizo una propaganda izquierdista tan radical que las autoridades checoslovacas

²⁵ MILOŠ SUCHAN, *Suchanův kalendář argentinských Čechoslováků*, Buenos Aires, el autor, 1927.

prohibieron su envío a Checoslovaquia y posteriormente fue prohibido por la policía argentina.

En la víspera del Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires (1934), los checos fundaron la primera asociación religiosa *Československý katolický spolek*. La asociación tenía una tarea clara: preparar una representación digna de la colectividad en el Congreso y dar la bienvenida a la delegación católica que llegaba desde Checoslovaquia²⁶. Con las autoridades católicas llegó el primer misionero checoslovaco destinado a los inmigrantes, el salesiano Jáchym Procházka. Trabajó muchos años para la colectividad checa y eslovaca en Argentina.

La prensa checoslovaca en Argentina

El inicio de la continua prensa checoslovaca en Argentina data del año 1923, cuando se editó el periódico *Jihoamerický Čechoslovák* (publicado en el período 1923-1944 como semanario, más tarde como quincenal); en Buenos desde 1925 se publicaba bajo el nombre abreviado *Jihoameričan* (Sudamericano). En el período de entreguerras se publicaban en Argentina una docena de periódicos con frecuencia quincenal o mensual escritos en lengua checa y un periódico en eslovaco. Los más difundidos y con la edición más larga fueron: *Věstník Československý* (1926-1935), *Československý Dělník* (1927-1935), *Nová doba* (1931-1961), *Slovenský Ľud* (1929-1938).

Por un breve tiempo, a finales de los años veinte, los clubes checoslovacos obreros editaron su prensa. Se trataba de cinco periódicos: *Dělnické listy* (Periódico obrero), *Obrana* (Defensa) y *Svornost* (Concordia). En la provincia de Chaco se editaba el quincenal *Venkov Čakenský* (1934-1950), el único periódico agrícola orientado a la colectividad de campesinos checoslovacos. Durante un corto período existió la revista infantil *Našim dětem* (1937), editada por el profesor enviado Brunclík y una católica *Velehrad*. Desde los años treinta la Embajada Checoslovaca estableció un fondo para apoyar a la prensa checoslovaca que a consecuencia de la crisis económica iba desapareciendo.

²⁶ Památník na XXXII. Eucharistický kongres v Buenos Aires 10. – 14. 10. 1934. (Memorias al XXXII Congreso eucarístico en Buenos Aires/. Buenos Aires. Československá sekce Eucharistického kongresu světového, 1937.

Los periódicos de la colectividad contribuyeron, sin duda, a la integración de los inmigrantes en la sociedad argentina. Aparte del material informativo de Argentina y Europa central, ofrecía lecturas temáticas de la cultura y la vida social y política en Argentina. Para muchos que no dominaban el idioma castellano era una fuente única para conocer las realidades de su nueva patria. Para muchos inmigrantes, los periódicos fueron la única fuente de información sobre su patria.

En los años treinta, se perfilaron varias asociaciones de inmigrantes con fin educativo, cuyo objetivo era crear escuelas checoslovacas. Los esfuerzos por enseñar la lengua y la cultura checas datan de principios de los años veinte, cuando el maestro Jan Purkrábek promovió la idea de la escuela nacional en Buenos Aires. El miedo a la “desnacionalización” de los niños fue considerable, especialmente en las ciudades, donde la concentración de los inmigrantes checos no era tan numerosa como en las zonas rurales.

La primera escuela de checoslovacos fue fundada en Berisso, provincia de Buenos Aires, en 1929 por las señoritas Čvančarová y Štěpková de Praga. “Hemos decidido establecer una escuela en la que se tratan las enfermedades de todos los niños causados por quitarles de su tierra natal y por vivir en un ambiente desconocido, así como la indiferencia de los padres acerca de su educación... Fue un intento de auto-ayuda para detener el flujo de sangre nacional en las aguas extranjeras de Río de la Plata”²⁷.

El desarrollo de la educación checoslovaca en Argentina surge con la llegada del nuevo embajador checoslovaco František Kadeřábek. En 1936 creó la Fundación de Escuelas de Checoslovaquia en Argentina (*Československá Matica školská v Argentině*) con el fin de desarrollar y administrar la educación para los hijos de los inmigrantes checoslovacos. Las escuelas checoslovacas en Argentina funcionaban como escuelas complementarias (en checo: *doplňovací škola*). Era voluntaria para los hijos de inmigrantes checos y eslovacos de 5 a 12 años. Los alumnos frecuentaban en la mañana la escuela argentina y por la tarde la checoslovaca establecida, en su mayoría, en los clubes checoslovacos. La enseñanza se centraba en el aprendizaje de la lengua checa y/o eslovaca, la

²⁷ BOŽENA ČVANČAROVÁ, *Na tvrdém úboru... vzpomíná na dobu prožitou v Argentině a na začátky a vznik První Československé školy v Berisso*. Praha, 1931, p. 49. (traducción de la autora)

historia y cultura checas, además de educación física y manualidades. Los maestros eran enviados por el Ministerio de Educación Checoslovaco que pagaba sus salarios y el material para los alumnos. Las escuelas checoslovacas recibieron casi dos mil alumnos en los años de su funcionamiento 1936-1949.

La embajada tenía el plan de establecer un departamento checoslovaco en el Collège Français de Buenos Aires para los jóvenes checoslovacos. Aunque varios checoslovacos asistieron al colegio, el departamento checo, con un profesor checo enviado desde la patria, no se abrió a causa de la Guerra Mundial en Europa.

Las personalidades importantes de la colectividad eran, además de los líderes de los clubes, los empleados del gobierno checoslovaco, tales como diplomáticos, empresarios y profesores enviados. El empresario Miloš Suchan publicó en 1926 el primer almanaque checo en Argentina, y dirigía una Agencia de Colonización que vendía tierras en la colonia Fram en el Chaco paraguayo a muchos inmigrantes checoslovacos y polacos. Jan Purkrábek y su hija, Milada Purkrábková contribuyeron a la formación de escuelas checoslovacas en Buenos Aires. Karel Kazimour del Chaco fundó la primera imprenta checoslovaca en Argentina, que editó el periódico *Venkov Čakenský* y el primer libro de historia de la colectividad en Chaco *Památník československé kolonie v Chaco* en 1936.

Tercer período: 1938-1948 (los checoslovacos y la Guerra Mundial)

El tercer período está limitado por la ocupación de Checoslovaquia por parte de Alemania y el cambio del sistema político en Checoslovaquia al comunismo. Según la Embajada, durante la guerra vivieron en Argentina alrededor de 50.000 checoslovacos. Además de inmigrantes ya establecidos en Argentina de manera permanente, llegó al país un grupo de unos 5.000 refugiados de la guerra europea²⁸. No se sabe mucho de los refugiados porque no se integraron en las asociaciones de sus paisanos, ni se organizaron en base a su origen o a sus necesidades especiales.

Los años cuarenta se pueden caracterizar como un período de culminación de actividades de la colectividad en Argentina, que desarrolló

²⁸ VLADIMÍR NÁLEVKA, "Los congresos eslavos de Buenos Aires y Montevideo en la segunda guerra mundial", In: *Ibero-Americanica Pragensia IX*, 1975, pp. 107-121.

plenamente su estructura institucional y organizó numerosas actividades culturales y sociales. Durante ese dramático período, escalaron conflictos antiguos y nuevos.

Los clubes checoslovacos en Argentina se involucraron en la resistencia desde el exilio. El comienzo de la ocupación de Checoslovaquia fue el impulso para la creación de la federación *Československé Sdružení* (Unión Checoslovaca), que integró a la mayoría de los clubes y se dedicó a apoyar la resistencia checoslovaca en Argentina. La federación editaba un nuevo quincenal *Sjednocení* (Unión) que proporcionaba información detallada sobre la situación de la guerra en Europa y la actitud del gobierno checoslovaco en el exilio en Francia e Inglaterra. Después de dos años, el periódico se transformó en el nuevo periódico democrático *Tábor* (1941-1947). Puesto que la comunicación con los familiares en Europa era imposible, los periódicos de la colectividad fueron una fuente importante y única de información de los acontecimientos en Europa central.

Durante la guerra seguirán funcionando las escuelas complementarias checoslovacas, que gradualmente se expandieron a otras zonas de concentración de la colectividad. La Fundación de Escuelas de Checoslovaquia en Argentina subvencionaba las escuelas y salarios de los maestros a principios de la guerra y a partir de 1943 el gobierno checoslovaco, en el exilio en Londres, mandaba subsidios para la continuación de la educación checoslovaca en Argentina.

El gobierno checoslovaco en el exilio tenía interés en asegurar que las colectividades extranjeras se involucraran en la resistencia²⁹. El embajador Kadeřábek jugó el papel esencial en la organización de la resistencia en Argentina y de la colectividad checoslovaca: obligado a entregar la Embajada checoslovaca a la alemana y se quedó en Argentina como el representante diplomático checoslovaco del Uruguay. Kadeřábek fundó *Československé komité při argentinském Červeném kříži* (Comité Checoslovaco para la Ayuda a las Democracias) que era una organización que tenía el fin de cubrir su misión en Buenos Aires para el gobierno checoslovaco en el exilio.

²⁹ NÁLEVKA, 1968, *op. cit.*, p. 112.

Organizaba, entre otras actividades, eventos de caridad para la Cruz Roja Checoslovaca en Londres, dirigía salidas de los voluntarios militares para el ejército checoslovaco en Gran Bretaña, expedía pasaportes para refugiados y editaba un boletín de noticias en tres idiomas con un anexo judío sobre la situación de la guerra en Europa. En Argentina jugó un papel clave para el reconocimiento del gobierno checoslovaco en el exilio y la restauración de las relaciones diplomáticas al fin de la guerra.

Aunque el gobierno argentino pro-alemán observaba con desconfianza las actividades de las asociaciones de los checoslovacos, las fuentes históricas no mencionan acciones de restricción contra ellas. Sin embargo, lo cierto es que pocos inmigrantes checoslovacos (en su mayoría de origen alemán) expresaron solidaridad con el Reich Alemán y se unieron al Partido Nazi. Varios inmigrantes de ciudadanía checoslovaca contactaron a la Embajada de Alemania por razones prácticas para solicitar pasaporte del Protectorado o subsidios sociales que reportan documentos del archivo de la Embajada alemana, que fue accesible después de la guerra para los diplomáticos checoslovacos.

Probablemente la única y evidente “traición” de una institución de la colectividad checoslovaca es el caso del periódico *Jihoameričan*, cuyo último propietario Jandera simpatizaba con la propaganda alemana antes de la guerra, y su actitud cambió en gran medida la orientación del periódico. Durante la guerra recibía subvenciones por parte de la Embajada alemana.

La Checoslovaquia de post-guerra (1945-1948) recuperó las relaciones diplomáticas con Argentina. El principal trabajo con respecto a la colectividad checoslovaca fue la organización de la repatriación de inmigrantes checoslovacos. El período de la posguerra checoslovaca estuvo marcado por la reconstrucción del país devastado por la guerra. La expulsión de los alemanes causó un gran desequilibrio demográfico y laboral.

Así, uno de los proyectos de la política exterior fue facilitar la repatriación de los ciudadanos checoslovacos residentes en el extranjero para repoblar la zona fronteriza de Sudety, que abandonaron casi tres millones de alemanes checoslovacos. Aunque la política de re-emigración contaba principalmente con

las colectividades checas y eslovacas en los países europeos, la llamada se dirigía a todos los checoslovacos en el mundo.

Argentina fue uno de los países no europeos, desde donde partió la mayor cantidad de repatriados. La Embajada de Checoslovaquia en Buenos Aires se encargaba de administrar el pasaje de los mismos. En los años 1946-1950 registró mil solicitudes y organizó cuatro transportes de repatriación a Checoslovaquia³⁰. La mayoría de los emigrantes regresaban por diversas razones; en general eran personas que no lograron integrarse plenamente en la sociedad argentina y el regreso a su patria era considerado como una oportunidad de mejorar su posición social y económica.

Cuarto Período: 1948-1990 (turbulencia política y recesión de la colectividad)

El cuarto período, delimitado por el inicio y la caída del comunismo en Checoslovaquia, trajo restricciones a las actividades y una gradual desintegración de la colectividad checoslovaca. Los cambios políticos en Checoslovaquia y la reacción posterior del gobierno argentino a la expansión del comunismo en Europa central se reflejaron en la continuidad de las instituciones de la colectividad.

La emigración de Checoslovaquia a la Argentina después del golpe comunista en febrero 1948 fue numéricamente insignificante. Se trataba de unos cien refugiados intelectuales y de clase media. También los empleados de la Embajada checoslovaca en Buenos Aires se negaron a colaborar con el régimen comunista y pidieron el asilo político en Argentina. Un papel importante allí lo jugaron los políticos eslovacos separatistas que se exiliaron después de la guerra, cuando se acabó la República Eslovaca (1939-1945) con orientación alemana. Los separatistas eslovacos crearon sus propias instituciones en la Argentina y lucharon por la idea de una Eslovaquia independiente durante todo el siglo XX. Las instituciones han quedado activas como clubes nacionales después de la independencia de Eslovaquia en 1993.

A finales de los cuarenta terminó claramente en Argentina el período del ambiente abierto para el desarrollo de las instituciones de los inmigrantes. El

³⁰ El tema de la repatriación ha sido poco estudiado. Las fuentes del tema se encuentran en el Archivo de la Cancillería de la República Checa en Praga.

gobierno de Perón adoptó medidas para la asimilación de los grupos de inmigrantes en la sociedad argentina. Bajo la influencia de los acontecimientos políticos de la posguerra y las angustias del comunismo en Europa central y oriental, el gobierno argentino reaccionó en contra de las actividades políticas de izquierda. En 1949, la policía cerró la Unión Eslava, una federación de cincuenta clubes de las colectividades eslavas. De esas, cuatro organizaciones checoslovacas fueron prohibidas y sus funcionarios fueron detenidos y encarcelados por un corto tiempo. La policía destruyó la mayoría de los materiales en checo, incluyendo las bibliotecas de los clubes. En las provincias de Córdoba y Entre Ríos se registraron también clausuras de clubes checoslovacos.

En las asociaciones clausuradas dejaron de funcionar las escuelas complementarias y los profesores enviados se quedaron sin trabajo. Además, las autoridades argentinas insistían en el cumplimiento de la reglamentación para el funcionamiento de escuelas especiales (por ejemplo, los maestros debían ser ciudadanos argentinos y recibir una formación en Argentina) y obligaron a la Embajada a retirar a doce profesores checoslovacos que habían sido enviados a la Argentina en 1947. La partida de los profesores en 1950 significó el fin definitivo de la educación institucional checoslovaca en Argentina.

Los acontecimientos políticos crearon una grieta en la vida de la colectividad. Aunque las restricciones policiales contra los clubes checoslovacos izquierdistas no tuvieron más impacto en el funcionamiento de otros clubes (en Buenos Aires continuaban con sus actividades tres asociaciones claves: Alianza Nacional Checoslovaca, el Club deportivo *Sokol* y el Club de Checoslovaquia), el temor de las restricciones políticas impactó significativamente en la frecuencia y el carácter de las actividades. Por temor a las restricciones policíacas se suspendió la cooperación entre los clubes checoslovacos, la Embajada y las instituciones en la patria.

Las asociaciones checoslovacas tenían opiniones diferenciadas bajo la influencia de los acontecimientos políticos en Checoslovaquia. Una parte de las asociaciones se oponían enérgicamente al comunismo entrante (por ejemplo, el Club Checoslovaco), mientras que otra parte mantenía contactos con la Embajada checoslovaca con el personal fiel al nuevo gobierno comunista (la

Alianza en Villa Dominico, y los clubes clausurados en Villa Devoto y Olivos) y apoyaban los cambios políticos en la patria.

La nueva política exterior del gobierno checoslovaco comunista dejó de prestar atención a las colectividades en el extranjero, especialmente en los países de los regímenes políticos enemigos. Redujo los subsidios para la educación y las actividades culturales. La Embajada de Checoslovaquia en Buenos Aires cortó lazos con la colectividad y creó una lista de compatriotas políticamente confiables, poco fiables y enemigos³¹, y reportaba las actividades y actitudes de los líderes de la colectividad a la Cancillería. La Embajada mantenía contactos secretos únicamente con los checoslovacos de opiniones de izquierda.

Las actividades de los clubes checoslovacos restantes se limitaron, desde los cincuenta, a actividades de carácter social (bailes), funciones de teatro y actividades deportivas. Dos décadas después, esas actividades dejaron de organizarse por falta del interés de la colectividad. Los periódicos *Venkov Čakenský*, *Československý Vlastenec* y *Tábor* se dejaron de editar a finales de los cuarenta. El único periódico en lengua checa, *Nová doba* se mantuvo hasta 1961.

Las medidas políticas restrictivas llegaron en el momento del reemplazo generacional en la colectividad. La nueva generación de descendientes checoslovacos, ya asimilada en la sociedad argentina después de los cambios políticos, no veía alguna perspectiva en la continuidad de la herencia checoslovaca en la Argentina. Los clubes sufrieron la pérdida de miembros y faltaban nuevos líderes y seguidores. Los clubes de *Sokol* se mantuvieron como puramente deportivos sin obligaciones con los fundadores checoslovacos. De esa manera sigue funcionando hasta ahora *Sokol* en Villa Dominico y el Club *Morava* en Chaco.

Un acontecimiento negativo para la colectividad de Buenos Aires fue el cierre de la sede de *Sokol* y la Alianza en la calle San Juan, donde se celebraban regularmente obras teatrales, bailes y representaciones gimnásticas hasta 1971. El edificio arrendado fue derrumbado por la construcción de la autopista y los

³¹ Véase Archivo de Cancillería en Praga, Fondo de Departamentos territoriales – secreto (*Teritoriální odbory – tajné*) 1945-1955.

miembros restantes del club ya no encontraron fuerza para buscar una sede nueva.

El Club Checoslovaco, así como la Alianza en Avellaneda y en Villa Dominico (transformada más tarde en Sparta), no fueron formalmente derogados. Sus actividades se limitaron a la organización de actividades deportivas (como los torneos de bolos o voleibol). En los ochenta muy pocos clubes checoslovacos organizaban alguna actividad regular. Decenas de los edificios de los clubes checoslovacos cayeron poco a poco en mal estado. Algunos fueron retomados por las autoridades argentinas y se utilizaron para otros fines.

Quinto período: desde 1990–hasta la actualidad (reconstruyendo la colectividad checoslovaca)

Después de tres décadas de estancamiento de las instituciones checoslovacas, a partir de finales de los noventa empezó su resurgimiento. La democratización en ambos países (en la República checa desde 1989) ayudó a desarrollar el interés por el patrimonio checo en Argentina. La adhesión de la República Checa a la Unión Europea en 2003 trajo la esperanza de muchos descendientes de adquirir la ciudadanía checa y un pasaporte con beneficios para viajar y trabajar en Europa. Para algunos, fue la razón para empezar a participar en actividades de los nuevos clubes checos. En 2004, la Embajada de la República Checa en Buenos Aires invitó a los líderes de las actividades culturales a participar en el Programa de subvenciones para la reconstrucción del Patrimonio Checo en el Extranjero subvencionado por el gobierno checo. El apoyo financiero ayudó significativamente a la formación de nuevos clubes, la continuidad de las actividades culturales y la renovación de las sedes.

Se fundaron varios clubes checos y eslovacos y se reactivaron asociaciones checoslovacas en los antiguos centros de inmigración en las provincias de Buenos Aires, Chaco, Misiones, Rosario, Santa Fe y Comodoro Rivadavia. Se estima que en la Argentina viven entre 40.000 y 100.000 descendientes de checos y checoslovacos. El número es difícil de estimar. Lo cierto es que las nuevas asociaciones checas en Argentina tienen cerca de mil

descendientes afiliados. Otras tres o cuatro mil personas participan en las actividades.

A partir de 1993, después de la división de Checoslovaquia, hablamos de nuevo de la colectividad checa y eslovaca por separado. Varios clubes recién creados o restaurados en Buenos Aires y Santa Fe llevan el nombre *checo* o *eslovaco*, mientras varias asociaciones en las provincias conservan el nombre original de club *checoslovaco* y los miembros son los descendientes de inmigrantes checos y eslovacos.

El aislamiento por décadas de los descendientes se ha reflejado en el desconocimiento de la República Checa y del idioma checo, así como de las relaciones familiares y sociales. La mayoría de los descendientes tienen un vínculo emocional con la patria de sus antepasados y su conocimiento de la cultura checa está limitado a lo que les han contado sus padres o abuelos. En el Chaco, y en la Capital y la provincia de Buenos Aires, las zonas de mayor concentración de descendientes, se estima que se encuentran alrededor de doscientos hablantes nativos del checo. Se trata de mayores que aprendieron la lengua de sus padres y todavía la dominan perfectamente. Hay una cantidad difícil de definir de hablantes pasivos de checo. Además, cada año aumenta el número de estudiantes de checo que participan en los cursos de idioma que se organizan en Buenos Aires, Santa Fe, Rosario, Presidente Roque Sáenz Peña y Oberá, dirigidos por los profesores checos enviados por el gobierno de la República Checa desde 2004.

En la actualidad, se registran unas catorce asociaciones culturales checas y/o checoslovacas en Argentina. Algunos clubes tratan de reactivar las actividades de los clubes de las décadas anteriores, otros, de presentar la cultura checa actual para el público argentino y varios también buscan nuevas formas de integrar su patrimonio en el mosaico de los grupos de inmigrantes en Argentina. Los clubes nuevos juegan un papel importante en transferir el conocimiento cultural de la República Checa.

La asociación principal de Buenos Aires es la Casa Checa en Argentina (*Český dům*), fundada en 2002 por miembros del grupo de danzas folclóricas *Sokol*, que se formó desde los años setenta y ensayaba en las instalaciones de Sokol en Villa Dominico. Durante la primera década de su existencia estableció

contactos con varias asociaciones en las provincias, editaba el periódico *Naše Doba* en español, coordinaba un programa de radio de música y cultura checas, organizaba encuentros de descendientes con comidas típicas y tenía ambiciones de unir a todos los descendientes de checoslovacos en Argentina. Después del desarrollo dinámico de actividades, el club se instaló en 2011 en la sede renovada de un antiguo club checoslovaco en el barrio de Avellaneda y sus actividades se centran en la organización de encuentros de descendientes con comidas típicas y clases de idioma.

La introducción de la enseñanza del idioma checo en Buenos Aires provocó un gran interés entre los descendientes. Los primeros cursos fueron organizados por la Embajada en Buenos Aires y desde 2004 trabajan en Buenos Aires (con salidas a Santa Fe y Rosario) un profesor enviado, además de otro docente en la provincia de Chaco. El club más grande de la provincia es Unión cultural, deportiva y social checoslovaca en Presidente Roque Sáenz Peña en el Chaco. En su sede renovada abrió en 2006 el Museo *Jan Osyčka* de la inmigración checoslovaca de Chaco. El club organiza encuentros de descendientes, festejos y ofrece sus instalaciones para el conjunto folclórico *Moravanka* que goza de la participación de la generación más joven.

De los otros clubes hay que mencionar el Centro Checo de Santa Fe que reúne a cerca de dos docenas de descendientes de checoslovacos de esa región, el club Hogar Checoslovaco en Rosario que mantiene su propia sede y se presenta con el conjunto folclórico. En Oberá, Misiones funciona una asociación checa que recuperó la colectividad entre los descendientes de alemanes de Checoslovaquia y organiza varias actividades culturales en su nueva sede construida recientemente en el Parque del Inmigrante.

Mencionando la inmigración contemporánea, en Buenos Aires se ha instalado un pequeño grupo de checos y eslovacos que llegaron por razones familiares o de trabajo. Esos inmigrantes tienen variadas expectativas sobre su vida en Argentina y se organizan de manera informal a través de redes sociales y vínculos personales.

Conclusión

Los checos y eslovacos formaron una colectividad coherente en Argentina desde los años veinte hasta los cuarenta del siglo XX. Si se compara con otras nacionalidades, no era tan numerosa pero llamaba la atención en su patria por ser la tercera fuera del territorio europeo. La colectividad checoslovaca era representada por más de sesenta asociaciones que desarrollaban actividades culturales, educativas y sociales. La acción de las asociaciones estaba en gran parte influenciada por la situación política en ambos países.

A partir del nuevo milenio observamos un interés creciente por el patrimonio checo y eslovaco en Argentina. Las nuevas organizaciones y el número de actividades dan la esperanza de que la colectividad checa vaya logrando establecer otra vez su lugar en el mosaico de los grupos de inmigrantes.

El presente artículo es uno de los primeros que trata de presentar una breve historia de la colectividad checa y eslovaca publicado en el espacio académico argentino, esperando incluir la “micro” historia de esa colectividad en la “macro” historia de la inmigración en Argentina. El tema de la inmigración checoslovaca sigue abierto para la investigación futura. Sin duda, merecería atención académica el análisis de las fuentes en los archivos institucionales en ambos países.

LA COMUNIDAD CHECA EN LA ARGENTINA: PASADO Y PRESENTE

Markéta PÍŠOVÁ
Universidad Carolina, República Checa

RESUMEN

El artículo presentado con el nombre “La comunidad checa en Argentina: pasado y presente” trata sobre la problemática de los inmigrantes checos que empezaron a emigrar hacia Argentina a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX. Hasta los años cuarenta del siglo pasado se estima la llegada de más de 30.000 personas con raíces checoslovacas. Hoy los checos establecidos en este país latinoamericano representan la segunda comunidad checa más grande en el mundo después de la de los Estados Unidos. La mayoría de los inmigrantes checos se estableció durante el siglo XX y formó varios clubes de compatriotas sobre todo en Buenos Aires y Presidencia Roque Sáenz Peña en la provincia del Chaco. Además de estas localidades hasta hoy en día existe una activa vida cultural checa también en otras ciudades argentinas como Comodoro Rivadavia, Rosario, Santa Fe, Resistencia y Oberá. La intención de este artículo es esbozar en breve la evolución y la situación actual de los clubes checos en Buenos Aires y Presidencia Roque Sáenz Peña, que son considerados hasta hoy en día como los centros más importantes y activos en la difusión y el mantenimiento de la cultura checa.

PALABRAS CLAVE: colectividad checa, Inmigración, Instituciones checas en Argentina

THE CZECH COMMUNITY IN ARGENTINA: PAST AND PRESENT

ABSTRACT

The article presented with the name “The Czech community in Argentina: past and present” deals with the problem of the Czech immigrants who began to migrate to Argentina in the late nineteenth century and the beginning of the twentieth century. Until the forties of the last century it is

estimated the arrival of more than 30,000 people with Czechoslovak roots. Today the Czechs established in this Latin American country represent the second largest Czech community in the world after that of the United States. The majority of Czech immigrants was established during the twentieth century and formed several clubs of compatriots especially in Buenos Aires and Presidente Roque Sáenz Peña in the Chaco province. In addition to these locations until today there is an active Czech cultural life in other Argentine cities such as Comodoro Rivadavia, Rosario, Santa Fe, Resistance and Oberá. The intention of this article is to outline briefly the evolution and current status of Czech clubs in Buenos Aires and Presidente Roque Sáenz Peña, which are regarded to this day as the most important and active cores in the dissemination and maintenance of Czech culture.

KEYWORDS: Czech community, Immigration, Czech institutions in Argentina

Argentina representó un papel muy importante en la vida de muchos checos, quienes durante la primera mitad del siglo XX buscaban una vida mejor fuera de su país. Al principio se trataba de unos individuos o grupos pequeños, pero durante el período de entreguerras el número aproximado de personas de origen checo y eslovaco que se asentaron en este país latinoamericano se estimaba en más de 30.000 personas¹. El motivo principal fue la crisis económica que afectó al viejo continente y que empeoró después de la Primera Guerra Mundial. Además, en los años veinte del siglo pasado, los Estados Unidos adoptaron leyes restrictivas que limitaron significativamente que un cierto grupo de personas, pudiera entrar en el país. Este hecho cambió el flujo de la inmigración europea hacia nuevos destinos como Canadá, Argentina, Brasil, y Australia². Argentina ofrecía una política muy abierta hacia la inmigración: tierra libre, un clima favorable, salarios atractivos, comparándolo

¹ IVO BARTEČEK, “Vystěhovalectví do Latinské Ameriky”, en *Češi v cizině* 9, Praha: Ústav pro etnografii a folkloristiku AV ČR, 1996, pp. 172-197.

² IVAN DUBOVICKÝ, “Krajanská kolonie Presidencia Roque Sáenz Peña. (Příspěvek k počátkům vystěhovalectví do Argentiny)”, en *Češi v cizině* 2, Praha: Ústav pro etnografii a folkloristiku AV ČR, 1987, pp. 139-177.

con la situación en el viejo continente, y sobre todo un buen estado económico del país.

Hoy en día los compatriotas en Argentina representan el grupo más numeroso de los checos en América Latina, y uno de los más grandes fuera de Europa después de los de Estados Unidos y Canadá. La mayoría se asentó en el Gran Buenos Aires y Presidencia Roque Sáenz Peña (más adelante sólo Sáenz Peña) y sus cercanías. Sin embargo, hasta ahora no existe ninguna estadística oficial sobre el número actual en Argentina. Salvo en Buenos Aires y sus cercanías, encontramos también un número elevado en ciudades como Comodoro Rivadavia, Rosario, Santa Fe, Resistencia, etc.

El presente artículo tiene entre sus principales objetivos presentar el desarrollo y la transformación de la vida comunitaria de los checoslovacos, y después de los checos, en Buenos Aires y sus cercanías, en donde, junto con Sáenz Peña, hasta hoy en día siguen activamente con las tradiciones checas: reuniones, actividades de los clubes y fiestas del inmigrante. La problemática de este tema es bastante complicada, y por eso nos concentraremos sólo en unos hechos importantes, y no abarcamos todo el tema en su totalidad.

Argentina el paraíso para los inmigrantes

Como ya fue mencionado, los principios de la inmigración checa masiva a Argentina los podemos observar desde la segunda mitad del siglo XIX. La mayor motivación para este hecho fue la búsqueda de mejores condiciones de vida. Esto lo aprovecharon muy bien las compañías navales que organizaban amplias campañas informativas para propagar las ventajas del transporte naval al continente americano. El agente más activo fue, según varios historiadores checos, Ferdinand Missler, encargado de la compañía *Lloyd*, establecida en Brema. A su acción se le atribuye un aumento significativo del interés de los checos en emigrar a Argentina³. Fueron sus folletos informativos los que designaron a Argentina como un paraíso para los inmigrantes.

Los compatriotas, al llegar al país, al principio desempeñaban puestos de obreros en los frigoríficos, industria de maquinaria, construcción de ferrovías,

³ JOSEF OPATRNÝ, “Ferdinand Missler y la propaganda pro-emigratoria”, en *Ibero-Americanica Pragensia. Supplementum 10/2002*, Praha: Karolinum, 2002, pp. 179-192.

canales de riego, minas, fábricas de azúcar, campos de petróleos, etc.⁴. No se asentaron sólo en las ciudades, sino que también contribuyeron a la fundación de colonias agrícolas. La primera colonia agrícola fue fundada en la provincia de Buenos Aires, pero mayor significado alcanzó la del Chaco –Sáenz Peña, que incluía también las chacras situadas a unos cuantos kilómetros lejos de la ciudad (los pueblos actuales como Charata, La Clotilde, Las Breñas, Tres Isletas, etc.)—.

Principios de los clubes checoslovacos en argentina

Desde el período de anteguerra podemos observar los primeros intentos de organización de la vida comunitaria. Desgraciadamente por falta de fuentes apropiadas hasta hoy en día no se sabe mucho sobre esta época. Lo poco que se encontró demuestra que el entretenimiento de los compatriotas era bastante sencillo (borracheras, bailes y cartas)⁵. No podemos olvidar que antes de la Primera Guerra Mundial se estima la llegada de unas 2.000–3.000 personas de origen checo y eslovaco (sobre todo individuos o grupos pequeños) que, al llegar al país se confundieron con la muchedumbre de otras nacionalidades, ya que no existía ninguna política de colonización oficial⁶. Los primeros compatriotas dispunían de muy poca información y los contactos entre ellos fueron mínimos. Ante todo, la mayoría de los inmigrantes no imaginaba que se quedarían en Argentina para siempre. Los historiadores consideran como el primer club checo el *Slavia*, fundado en Buenos Aires con la contribución del famoso viajero checo Alberto Vojtěch Frič. A este club se le atribuye también la primera edición de una revista impresa en su lengua natal en Argentina⁷.

La creación de la llamada Alianza Checa (*České národní sdružení*) en Buenos Aires en 1917, trajo un cambio significante de este asunto. La idea de la creación del estado independiente de los checos y eslovacos ayudó notablemente

⁴ IVAN DUBOVICKÝ, “La política emigratoria de Bohemia en relación con Argentina, 1848-1938”, en *Ibero-Americana Pragensia*, XXII, Praha: Klementinum, 1989, pp. 111-128.

⁵ BOHUMIL BAĎURA, “K historii prvních spolků českých a slovenských vystěhovalců v Argentině”, en *Sborník k problematice dějin imperialismu. Sv. 11*, Praha, 1981, pp. 279-332.

⁶ DUBOVICKÝ, “Krajanská kolonie...”, *op.cit.*, p. 140.

⁷ ANEŽKA BAĎUROVÁ, “Comienzos de la historia de las revistas de compatriotas Checoslovacas en América Latina, 1902-1923”, en *Ibero Americana Pragensia*, XVII, Praha: Karolinum, 1983, pp. 279-289.

a aumentar la actividad de los compatriotas, que representaban el único apoyo a la resistencia exterior. La mayor aportación de la Alianza Checa consistió en que por primera vez reunió una plataforma de compatriotas unidos por motivos nacionales. Sus miembros coordinaban sus actividades no sólo en todos los centros en Argentina, sino también fuera del país. Además de la propaganda de la idea de la Checoslovaquia independiente en los países latinoamericanos, consiguieron el apoyo financiero para la resistencia frente al gobierno despótico del Imperio austro-húngaro⁸.

El período de entreguerras señaló el futuro “tiempo de oro” para las actividades comunitarias. En las localidades abundantes en presencia checa y eslovaca naturalmente nacieron nuevos clubes con sus propios edificios construidos a costa de sus miembros. Donde más crecían fue en las cercanías de Buenos Aires, donde los compatriotas encontraban trabajo⁹. Aunque ya desde sus principios podemos distinguir una distinta evolución de los clubes checos y eslovacos, era muy común que los eslovacos contribuyeran a la vida comunitaria de los checos, y al revés. Este tipo de cooperación es sin embargo, notable hasta hoy en día.

Las actividades comunitarias ofrecían una posibilidad de luchar, o por lo menos frenar un poco, la tensión del nuevo país receptivo. A las opciones básicas para conservar la etnia específica (como la lengua, cultura, comida, modo de vivir, etc.) pertenecían el mantenimiento y celebración de los festejos populares, creación de sus propias escuelas y clubes, imprenta y distribución de periódicos y revistas en su lengua nativa, etc¹⁰.

Las escuelas checas en Argentina tienen su origen ya en los años veinte del siglo pasado y como en el caso de los clubes los acontecimientos nacionales y mundiales (la Segunda Guerra Mundial o los problemas económicos del país) afectaron su funcionamiento. Los mismos compatriotas financiaban la

⁸ VLADIMÍR NÁLEVKA, “Krajanské hnutí v Latinské Americe v letech druhé světové války”, en *Češi v cizině* 8, Praha, Praha: Ústav pro etnografii a folkloristiku AV ČR, 1995, pp. 36-43.

⁹ En el período de entreguerras sabemos sobre los siguientes clubes en Buenos Aires y sus cercanías: Čsl. klub, Čsl. sdružení, T.J. Sokol, Čsl. dělnické sdružení, Slovenský robotnický spolok a divadelní družina pokrok, Spolek Komenský Villa Devoto, Čsl. sdružení Devoto, Čsl. Katolické sdružení, Čsl. kulturní spolek Svornost, T.J. Sokol Villa Doménico, Čsl. sdružení Villa Domínico, Čsl. sdružení Avellaneda, Kroužek čsl. kuzelkářů en Olivos, Čsl. sportovní a kulturní klub Slavia en Temperley, T.J. Sokol Temperley, T.J. Sokol La Plata, Čsl. podpůrný spolek en Beriso.

¹⁰ JAN PARGAČ, “Lidové slavnosti jako faktor etnické, regionální a lokální identity a integrity”, en *Kulturní symboly a etnické vědomí*, Praha: Bohemia, 1995.

construcción, y con el tiempo también recibieron cierto apoyo financiero de Checoslovaquia. Es interesante que la idea de fundar una escuela surgiera en las mentes de dos chicas jóvenes que en su tiempo desempeñaban el puesto de niñeras en familias de clase alta. La situación miserable de la vida real en las calles de Berisso las motivó para este hecho. No pasó mucho para que los compatriotas fundaran más escuelas en Villa Devoto y Villa Domínico. Además, desde fines de los años treinta llegaban de Checoslovaquia los maestros profesionales que, con el apoyo del país, daban clases de lengua checa, cultura, historia, etc.¹¹

El mayor enfoque de los clubes checos fue el teatro aficionado y las actividades físicas (sobre todo gimnástica y ejercicio común). Su importancia queda reflejada en el *T.J. Sokol Buenos Aires* en la calle San Juan 782. En este club los compatriotas presentaban las obras teatrales y operetas sobre la historia checa, obras de famosos autores o de ellos mismos. Después del teatro seguían los bailes acompañados por música en vivo. Los bailes, junto con las operetas, banquetes comunes y celebraciones de festejos anuales (Navidad, Reyes Magos, Pascuas, Vendimia, San Nicolás, carnavales, etc.) eran muy populares en esta época. Los clubes desempeñaban un rol importante; gracias a ellos los compatriotas conservaban conciencia común, se podían juntar, divertirse, conocerse, y sobre todo por un momento olvidar los problemas diarios de la dura vida en Argentina.

Entre otras actividades importantes cabe destacar la publicación de varios diarios y revistas quincenales o mensuales en checo, eslovaco o mezclando ambas lenguas con el español. Sólo en Buenos Aires sabemos por lo menos de doce revistas diferentes (por ejemplo *Nueva Era*, *Tábor*, *Svornost*, *Jihoamerický Českoslovák*, etc.). Cada una reflejaba los distintos intereses de sus lectores pero, en general, muestran los temas que más preocupaban a la comunidad: informaciones de la situación en Checoslovaquia, noticias mundiales y noticias de las comunidades checas de toda la América Latina, secciones orientadas a los niños y a las mujeres, anuncios de las compañías navales o los que ofrecían varios servicios por parte de los compatriotas.

¹¹ Ročenka Československé Kolonie v Jižní Americe 1944, Buenos Aires, Junio 1944, pp. 187-188.

La cuestión sobre la vida religiosa espera un profundo procesamiento por parte de los futuros investigadores. Desde los años treinta, los checos se juntaban cada primer lunes del mes para la celebración de los acontecimientos importantes en la iglesia de San Roque en la esquina de las calles Adolfo Alsina y Defensa. Gracias a los misioneros checos y eslovacos los compatriotas durante sus reuniones podían oír misa en su lengua nativa, también asistían a bodas, bautizos y funerales. Además de en Buenos Aires los sacerdotes actuaban en la ciudad Glew¹².

El período de la Segunda Guerra Mundial representó el descenso de la vida comunitaria. Aunque el movimiento de los compatriotas formaba parte de la resistencia exterior del gobierno checoslovaco, su rol esta vez ya era más pasivo. La ocupación de los alemanes en Checoslovaquia profundizó la discordia no sólo entre los compatriotas checos y eslovacos, sino también entre los representantes de la embajada checoslovaca, entre ellos muchos que habían reprochado la entrega de la embajada a manos de los alemanes. El cambio de la situación política en el país materno trajo una nueva ola de inmigrantes a Argentina, esta vez motivados más por razones políticas y raciales. Los nuevos arribados no animaron a las comunidades checas ya establecidas, al contrario, su llegada creó varios conflictos entre ambos grupos, y su futura cooperación no funcionaría¹³. Así, la mayor actividad de los clubes de esta etapa consistió en el intento de renovar las relaciones diplomáticas entre Checoslovaquia y Argentina y financiar la actividad de la resistencia exterior.

La situación política y económica en ambos países, después de la Segunda Guerra Mundial, influyó negativamente en el siguiente funcionamiento de los clubes. Durante el primer gobierno del presidente Perón aparecieron las primeras prohibiciones en la vida comunitaria de los inmigrantes eslavos establecidos en Argentina. La situación en el país y el miedo por parte de los compatriotas en la participación de las actividades de los clubes y la interrupción de los contactos con el país materno dejó sus consecuencias. El número de los miembros y de clubes se redujo notablemente. En muchos casos desaparecieron los enlaces entre los compatriotas mismos no sólo en Buenos

¹² Ročenka Československé Kolonie v Jižní Americe 1944, Buenos Aires, Junio 1944, p. 190.

¹³ NÁLEVKA, *op. cit.*, pp. 36-42.

Aires, sino en toda la Argentina. Hasta los años setenta del siglo pasado desempeñaba un rol importante el club *T.J Sokol* en Buenos Aires, donde se mantenía la gimnástica de mujeres, hombres y niños; enseñanza de bailes populares, obras teatrales, operetas, celebración de fiestas populares (Vendimia, San Nicolás) o nacionales (creación del estado independiente etc.). Después de la demolición de este club a favor las obras públicas de Buenos Aires, la actividad comunitaria se redujo al mínimo. Los compatriotas continuaron con la organización de los torneos de bolos o de voleibol, pero estas actividades desaparecieron, al igual que el contacto entre compatriotas se redujo a visitas familiares irregulares.

Situación actual y perspectivas de los clubes checos en Argentina

Las relaciones entre los compatriotas y su país natal se renovaron en un período relativamente reciente. La embajada checa en Buenos Aires restableció formalmente los contactos en el año 1989. Gracias al esfuerzo de los representantes de la segunda y tercera generación se formaron y renovaron poco a poco los clubes de nuevo, y sus miembros intentaron reanudar las tradiciones anteriores. Así, el festejo más celebrado en las comunidades checas en Argentina hasta hoy en día, es la creación de Checoslovaquia, a pesar de que desde hace más de veinte que ya no existe. Los individuos desempeñaron un rol importante en el nuevo proceso pero también familias enteras, que se involucraron activamente en dicha actividad. Sin duda, tampoco podemos excluir la gran contribución de la República Checa, y sobre todo a la embajadora Edita Hrdá que entre los años 1999-2003 operaba en Argentina, y puso las cosas en marcha.

La República Checa desde el año 2004 sigue enviando regularmente a Argentina dos maestros checos que dan clases gratuitas de la lengua en Buenos Aires, Santa Fe, Rosario, Sáenz Peña y Resistencia. También facilita el apoyo financiero para la renovación de los clubes y sus actividades. Entre otras cabe destacar el curso mensual de lengua en la República Checa, una posibilidad de estudiar en la universidad estatal dos semestres gratuitamente, etc.

Aunque se supone que en el Gran Buenos Aires hay hasta la actualidad un número elevado de compatriotas, muchos ya no demuestran interés en

encontrarse y participar en las actividades de los clubes. Además, los de Buenos Aires no tienen ningún club en la capital, sino en sus cercanías —Avellaneda y Villa Domínico—. Dada la mayor edad, el estado de salud o la lejanía de los clubes, no es sorprendente la relativamente baja participación de los compatriotas en las actividades comunitarias. En los clubes, no sólo en Buenos Aires, faltan los jóvenes que podrían activar más sus actividades. En el presente mundo multinacional el interés por la búsqueda de sus propias raíces queda al fondo y predomina más el deseo de acercarse a los estados desarrollados. También la composición de las familias es diferente. Antes los checos mantenían las relaciones entre ellos o con nacionalidades vecinas. Hoy las familias varían más. Con nacionalidades diferentes de abuelos, niños y nietos es muy difícil motivar a los niños a interesarse sólo por una cultura. Muchos compatriotas consideran ya la lengua checa como exótica y prefieren llevar a estudiar a sus niños las lenguas más comunes como el inglés, francés, italiano, etc.

En la actualidad podemos hablar sólo de dos clubes en Buenos Aires en cuyas sedes se organizan varias actividades —por un lado el *Český dům* (Casa Checa) en Avellaneda y el club *Sparta* en Villa Domínico, por otro—. *Český dům* empezó a funcionar en el año 2001 y muchos años sus miembros tuvieron que enfrentarse con el problema de la falta de sede propia que se resolvió en 2011. Entre las primeras actividades del club estuvo la organización de los eventos como tardecitas checas en la Universidad de John F. Kennedy, clases de bailes populares, presentaciones públicas con el conjunto de baile Sokol, encuentros del coro *Rozmarýn* o la organización de fiestas populares (Vendimia, Matanzas, San Nicolás, almuerzos, carnavales, etc.). Muy interesantes fueron los intentos de mantener la tradición de la publicación de su propia revista (esta vez sólo en español) y tener su programa regular en la radio. El programa radial Sintonía Checa ponía cada sábado noventa minutos de música tradicional (ante todo de viento y folclórica). Desgraciadamente ambos proyectos después de unos años dejaron de funcionar. De mayor atractivo entre los jóvenes goza el grupo de baile Sokol. Gracias a los ensayos regulares del grupo, sus miembros tienen la posibilidad de presentarse no sólo en las actividades del club, sino también fuera (festivales de inmigrantes), y así presentar a la comunidad checa en

público. El segundo club mencionado *Sparta* al igual que *Český dům*, tiene una larga historia. En la actualidad sus miembros organizan sobre todo los almuerzos de cocina tradicional checa acompañados por música en vivo y baile.

En la actividad de ambos clubes en Buenos Aires también influyó la presencia de los maestros checos. Fueron ellos quienes a veces pusieron en marcha actividades nuevas como las clases de cocina checa, obras teatrales realizadas al final del año escolar, talleres populares, festejos del día del niño, encuentros literarios en la embajada, etc.

Además de los clubes ya mencionados encontramos en Buenos Aires también dos centros culturales dirigidos por las señoras Ana María Janků y Helena Voldán. Ana María Janků tiene una pasión profunda por la música clásica checa y por eso su Centro Cultural Checo organiza el festival llamado Semana de la Cultura Checa en Buenos Aires durante el cual varios músicos argentinos presentan obras de los compositores checos más famosos; allí también tienen lugar varias charlas sobre temas relacionados con la República Checa. La pasión de la señora Voldán es, al contrario, la literatura checa, así que gracias a la actividad de su Centro Cultural J. A. Comenio distribuye traducciones de las obras clásicas de los autores de su país natal. Aunque traduce distintos autores checos, su mayor afición está orientada al personaje de Juan Amos Comenio.

Conclusión

En la comparación de la vida comunitaria de antes y hoy podemos observar varios cambios significativos. El elemento más llamativo es el notable descenso del uso de la lengua checa. Con cada generación el conocimiento de la lengua es inferior. Antes asistían a clases de checo niños, hoy son las generaciones mayores que a veces recuerdan la enseñanza anterior. Durante las reuniones y fiestas predomina el español sobre el checo. Los compatriotas no tienen su periódico ni programa radiofónico. Las generaciones medianas no saben la lengua y los menores ya la consideran como exótica.

También cambió mucho el aspecto de las actividades de los clubes. Antes la gimnástica, el teatro aficionado, las operetas, o el juego de bolos gozaban de mucha popularidad. Hoy en día gozan de mayor popularidad las actividades

pasivas, sobre todo durante los festejos populares acompañados con la comida común, baile y canto. Los grupos de baile tienen un potencial notable para atraer a los jóvenes, en los que sus miembros actúan con los trajes típicos llamados *kroj* en varias ocasiones —fiestas populares, fiestas de los inmigrantes, inauguraciones, fiestas nacionales, bienvenida de visitas importantes de República Checa, etc.—.

El club de hoy en día sirve más como un lugar de entretenimiento común que de obligación moral al grupo. Desagradecidamente a los clubes checos les faltan los seguidores jóvenes y las generaciones medianas que integraran más toda la familia. La viabilidad de los clubs depende hoy en muchos casos sólo de unos individuos o grupos pequeños que dedican toda su energía y tiempo posible. En el futuro de los clubes checos influirán varios aspectos. Por un lado, se tratará del seguimiento del apoyo de la República Checa tanto financiera como la de enviar a los maestros checos a las comunidades, pero por otro lado la mayor responsabilidad la tendrán los compatriotas mismos.

EL HISTORIADOR Y SU TIEMPO. LAS HUMANIDADES DIGITALES Y EL PRESENTE DE LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA DE LA HISTORIA

Ana María RIVERA MEDINA

Universidad Nacional de Educación a Distancia - Madrid

Roberto J. GONZÁLEZ ZALACAIN

Universidad Nacional de Educación a Distancia - Tenerife

Marta GARCÍA GARRALÓN

Universidad Nacional de Educación a Distancia – Madrid,

España

RESUMEN

La relación entre el historiador y su fuente de conocimiento siempre ha suscitado profundas reflexiones en la profesión histórica. En la vinculación dialéctica entre lo sucedido y los medios con los que contamos para poder aprehenderlo los especialistas siempre han tenido la impresión, a la hora de llevar a cabo su trabajo, de que no disponían de todos los elementos de juicio para completar de manera eficaz su labor.

En las últimas décadas, la irrupción de las tecnologías de la información y la comunicación han modificado radicalmente esta realidad desde un doble prisma. Por un lado, las tareas de digitalización masiva de documentación han cubierto la red de redes de materiales accesibles hasta hace poco insospechados. Y por el otro, la implementación de herramientas de tecnificación en la obtención, gestión y tratamiento de la información abre nuevas perspectivas de estudio muy sugerentes.

El artículo que se presenta aquí expone esta realidad aplicada a un caso concreto, el proyecto *E-port. Cartografía atlántica, siglos XIV-XVIII*, que supone la puesta en marcha de un proyecto piloto de indudable interés a ambos lados del océano Atlántico.

PALABRAS CLAVE: humanidades digitales, Investigación, Docencia, Cartografía digital.

THE HISTORIAN AND HIS TIMES. DIGITAL HUMANITIES AND PRESENT OF RESEARCH AND TEACHING OF HISTORY

ABSTRACT

The relationship between the historian and his source of knowledge has always aroused deep reflections in the historical profession. In the dialectical link between the incident and the means available to us to apprehend it, specialists have always felt that they don't have all the elements of judgment to complete effectively their work.

In the last few decades, both the emergence of information and communication technology has radically altered this reality from a double prism. On the one hand, the tasks of mass digitalization of documents have covered the Internet with materials that recently was unthinkable access. And on the other, the implementation of modernization tools for the collection, management and information processing has opened up very suggestive prospects of study.

The article presented here exposes this reality applied to a specific case: the *E-port Project. Atlantic Cartography, Fourteenth-Eighteenth centuries*, which involves the implementation of a pilot project of undoubted interest on both sides of the Atlantic Ocean.

KEYWORDS: New technologies, Historiographical sources, E-port project

Introducción: las humanidades digitales o la transformación del trabajo del historiador

Lytton Strachey con su impertinente estilo, considera que “*el primer requisito del historiador es la ignorancia, una ignorancia que simplifica y aclara, selecciona y omite. Cuando me siento tentado, como me ocurre a veces, a envidiar la inmensa seguridad de colegas dedicados a la historia antigua y medieval, me consuela la idea de que tal seguridad se debe, en gran parte, a lo mucho que ignoran de sus temas. El historiador de épocas más recientes no goza de ninguna de las ventajas de esa inexpugnable ignorancia*”¹. El discurso histórico está construido sobre un bagaje de fuentes apenas representativo de lo

¹ E. H. CARR, *¿Qué es la historia?* Edición definitiva, Barcelona, Ariel, 1981¹⁰, p. 58.

que podría ser el conjunto de la sociedad que las generó. Y esta circunstancia se agrava, como bien se refleja en la cita, a medida que nos vamos alejando en el tiempo y pretendemos conocer mejor sociedades con culturas escriturarias y políticas diferentes, y cuyo legado documental además ha sufrido una destrucción mayor por el ineludible paso del tiempo.

Pero algo en lo que no incidió Carr en su obra, y que sin duda se encuentra en la misma esfera de acción que lo que acabamos de indicar, es la accesibilidad a esa información que sí se conserva, pero no siempre resulta asequible de manejar. Los archivos, depositarios últimos y principales de ese patrimonio que permite conocer las sociedades del pasado, tienen una localización fija, inmóvil, factor al que se deben sumar las dificultades derivadas de las relaciones centro-periferia en la configuración de la literatura científica de nuestra disciplina². En el caso concreto de la Historia Medieval y de la temprana Edad Moderna, ha sido bastante habitual en la historiografía de los años setenta y ochenta, muy influenciada por la Escuela de los Annales francesa de unas décadas anteriores, la elaboración de tesis doctorales sobre las principales localidades del Medievo hispano, en las que la metodología de trabajo consistía en la consulta exhaustiva del conjunto de la documentación conservada en los archivos locales, complementada generalmente con la aportada por los archivos generales³. Esta minuciosa labor de consulta ha permitido en las últimas décadas, avanzar de manera evidente en el conocimiento empírico de la realidad de esa época, pero parece que este tipo de planteamiento metodológico tiene dos puntos débiles: no es extrapolable al estudio de otros períodos cronológicos, y

² Al respecto véanse las interesantes reflexiones de las profesoras Elisa Sevilla y Ana Sevilla, quienes desde su perspectiva de especialistas en Historia de la Ciencia proponen una reformulación de las historias “periféricas” de la Ciencia, y sobre todo no considerar a las ciencias de esos países no centrales como “fallidas” por no completar todos los ítems de la ciencia europea y estadounidense. E. SEVILLA y A. SEVILLA, “Inserción y participación en las redes globales de producción de conocimiento: el caso del Ecuador del siglo XIX”, en *Historia Crítica* [en línea] 2013, (Mayo-Agosto) : [Fecha de consulta: 3 de mayo de 2015] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81128082004>> ISSN 0121-1617.

³ Véase un balance bibliográfico sobre esta temática en F. MIRANDA GARCÍA, “La ciudad medieval hispana. Una aproximación bibliográfica”, en *Las sociedades urbanas en la España Medieval. XIX Semana de Estudios Medievales de Estella, 15-19 de julio de 2002*, Pamplona, Gobierno de Navarra, pp. 591-626. Este planteamiento metodológico se lleva a cabo especialmente en el caso de la corona de Castilla, toda vez que la documentación del principal archivo del gobierno de la Corona, el Archivo General de Simancas, comienza a tener la regularidad precisa para estudios de estas características a partir de la segunda mitad del siglo XV.

exige un trabajo “sobre el terreno” que no siempre es asumible por parte de investigadores alejados físicamente de esos archivos.

Esta realidad que acabamos de indicar ha sufrido un cambio sustancial en las últimas décadas. Al calor de la presencia de la tecnología en nuestra vida cotidiana, las posibilidades que ofrecen las herramientas informáticas para la optimización del trabajo del historiador han ido afectando irremediablemente el modo en que se desarrolla. Esta circunstancia se ha materializado por una doble vía. De una parte ha permitido hacer mucho más accesibles los materiales de trabajo. Ya llevamos unos cuantos lustros de política (más o menos errática) de digitalización y puesta en red de fuentes de estudio para el historiador en particular, y en definitiva para el investigador en humanidades. El volumen de información disponible en la actualidad, gracias a esta labor, permite solventar, en parte, las limitaciones impuestas al acceso a las fuentes para los historiadores que trabajan en la periferia de esos centros a los que antes aludíamos.

Pero a este hecho fundamental hemos de añadir otro no menos importante: el de la modificación del trabajo de las bases metodológicas e instrumentales de la tarea del historiador, merced a la utilización de potentes herramientas informáticas que optimizan la gestión de información, y en algunos casos, permiten incluso llevar a cabo análisis que por medios “analógicos” habría sido imposibles de realizar.

Esta fue precisamente la primera vertiente de la “informática humanística”, ese campo de trabajo en el que la parte informática aporta al trabajo del investigador unas posibilidades de estudio inalcanzables. Desde mediados del siglo pasado tenemos muestras de este tipo de colaboración⁴, especialmente vinculadas al ámbito filológico y al tratamiento informatizado de textos. Hoy se prefiere el término de “Humanidades digitales”, en sintonía con el impacto que la cultura digital tiene en nuestra sociedad, y que en buena medida es el que ha permitido esa ampliación del abanico de materias tratadas a partir de la colaboración entre las “viejas” humanidades y las nuevas tecnologías. Es este el segundo vector al que nos referíamos, y el que en primera

⁴ Véase el balance y las reflexiones planteados por el investigador del Departamento de Humanidades Digitales del King’s College Paul Spence en SPENCE, PAUL, “Centros y fronteras: el panorama internacional”, en SAGRARIO LÓPEZ POZA y NIEVES PENA SUEIRO (eds.)*Humanidades Digitales: desafíos, logros y perspectivas de futuro*, Janus [en línea], Anexo 1 (2014), 37-61, publicado el 11/04/2014, consultado el 05/05/2015. URL: <<http://www.janusdigital.es/anexos/contribucion.htm?id=6>>.

instancia más ha afectado, al menos hasta el momento, al campo de la historia. Nuestra sociedad ha modificado la puesta a disposición al público de sus productos culturales. Hoy leemos la prensa en nuestras computadoras, escuchamos música en nuestros teléfonos celulares, y tenemos la posibilidad de acceder en directo a espectáculos que se desarrollan a miles de kilómetros de distancia. No es muy sorprendente, por tanto, que la accesibilidad de la información para el historiador haya seguido los mismos derroteros.

Esta idea enlaza con la última gran aportación de las humanidades digitales al campo de la historia: el de la difusión de los resultados de la investigación. Más allá de que la informática permita análisis mucho más complejos, y de que gracias a la digitalización y puesta en red de los materiales custodiados en archivos, bibliotecas y centros de documentación otorguen el acceso a fuentes hasta ese momento de difícil acceso, la cultura digital aplicada al campo de la ciencia en general, y de la historia en particular, ha generado unos nuevos cauces de difusión de los resultados del trabajo analítico, a la par de permitir procesos de transferencia del conocimiento académico a la sociedad mucho más complejos y diversificados.

Dentro de este panorama que hemos trazado, en el caso concreto de las humanidades digitales en España ha de destacarse la labor pionera de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Este centro de educación superior ha implementado el uso de la tecnología aplicado a la docencia y a la investigación en humanidades digitales, dando lugar a distintos centros que han profundizado en las líneas marcadas en las páginas precedentes⁵. En las que siguen vamos a presentar uno de ellos, el proyecto *E-port. Cartografía Atlántica, siglos XIV-XVIII*.

⁵ En el plano de la educación se debe mencionar el Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED, www.uned.es/iued/), que lleva más de una década realizando una importante labor en la formación para la educación a distancia, y desarrollando y promoviendo redes y proyectos de investigación al respecto. En cuanto al campo concreto de las humanidades digitales hay que mencionar la reciente puesta en marcha del Laboratorio de Innovación en Humanidades Digitales (LINHD, <http://linhd.uned.es/>).

El presente de la investigación y la docencia de la historia: el ejemplo de la cartografía digital

El proyecto E-port

El proyecto *E-port* surgió a partir de la convocatoria que el Instituto Francés realizó al Laboratorio de Humanidades Digitales (LINHD) de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED) y a un reducido grupo de investigadores dedicados al estudio de los puertos atlánticos en las edades Media y Moderna, pertenecientes a la propia UNED y a la Casa de Velázquez. El objetivo inicial pasaba por realizar una investigación utilizando los recursos y herramientas que brindan esas llamadas humanidades digitales a las que hemos aludido, aplicándolas al campo específico de la cartografía histórica. El proyecto fue presentado el 9 de marzo de 2015, y contaba en ese momento con un total de 843 mapas recopilados según los criterios que iremos desgranando. Como su propio nombre indica, el marco cronológico abarca los períodos bajomedieval y moderno, que son los que ven nacer a la moderna ciencia cartográfica. En cuanto al espacio geográfico, interesaron todos los territorios atlánticos de la plataforma continental europea, las islas de la Macaronesia y las costas de los territorios americanos vinculados a las monarquías ibéricas. Se trataba de un proyecto piloto, en el que debía primar la coherencia del objeto de investigación con las trayectorias académicas de los investigadores, y presentar igualmente un sólido argumento metodológico que permitiera llevar a buen puerto los objetivos planteados.

Desde el comienzo este grupo de investigación ha sido coordinado por la doctora Ana María Rivera Medina, profesora del Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universidad Nacional de Educación a Distancia y una de las coordinadoras del Grupo de Investigación Internacional *La Gobernanza de los puertos atlánticos, siglos XIV-XXI*⁶. Junto a ella forman parte del equipo científico la doctora en Historia Moderna Marta García Garralón, del Centro Asociado UNED-Madrid, el también doctor en Historia Moderna Álvaro Chaparro Sainz, de la Casa de Velázquez, y el doctor en

⁶ Red de investigación internacional que también tiene experiencia en la difusión de sus actividades científicas a través de los nuevos medios de comunicación. Desde su página web (<http://www.uned.es/gobernanza-puertos-atlanticos>) se puede seguir su trayectoria, así como visualizar las intervenciones de algunos de los coloquios que han organizado.

Historia Medieval Roberto J. González Zalacain, del Centro Asociado UNED-Tenerife. Para la parte tecnológica se contó con el ya citado LINHD, y muy especialmente con su directora, Elena González-Blanco, además del trabajo del técnico José Luis Rodríguez Gómez, de Patrimonio Nacional, y del resto de la estructura del Laboratorio de Innovación en Humanidades Digitales de la UNED.

Como se puede comprobar, se trata de un equipo de trabajo de trayectorias e intereses académicos y científicos diferentes, pero cuya labor en este proyecto ha demostrado que los trabajos académicos en humanidades digitales permiten implementar una perspectiva transversal que aporta nuevas dimensiones a los resultados obtenidos, rompiendo de este modo tradicionales fronteras académicas difícilmente soslayables. Así, cada uno de los dos medievalistas está especializado en una de las vertientes de la fachada atlántica europea. Por un lado, la que mira al norte de Europa y por el otro la que busca las rutas hacia el sur, primero en la búsqueda de la de circunnavegación de África, y a partir de finales del siglo XV la que conecta Europa con el recién descubierto continente americano. Avanzando en el tiempo, los dos especialistas en el mundo moderno han tenido un interés especial igualmente complementario, más volcado hacia el Atlántico americano una de ellas, más hacia su vertiente francesa el otro. Estas trayectorias previas implican un conocimiento de los archivos y fuentes disponibles igualmente complementario, lo que se ha puesto de manifiesto en el repertorio de imágenes disponible.

La cartografía atlántica. Posibilidades de estudio

Ahora bien, ¿por qué elegir los mapas y no cualquier otro ámbito del mundo marítimo antiguo regimental, para llevar a cabo esta propuesta de trabajo en humanidades digitales? La respuesta la tenemos en la propia configuración del elemento de análisis. Los mapas constituyen un objeto de trabajo de un enorme potencial analítico, ya que son fuente de información para abordar el medio físico, geográfico o el contexto histórico y cultural de los territorios que son reflejados en ellos, pero además ofrecen valiosos conocimientos sobre otros elementos aparentemente accesorios, como pueden

ser las técnicas de representación o leyendas y cartelas de carácter político-militar⁷.

A ello hemos de añadir un criterio de carácter más práctico, pero que sin duda también tiene su influencia, en este caso en el apartado de la puesta en línea de fondos de archivo. Los mapas son, muy habitualmente, individuales, y esa individualidad y calidad visual los convierten en un instrumento de enorme visibilidad de cara a medir los resultados de las estrategias digitalizadoras de las diferentes instituciones. Y no olvidemos que, en todo caso, el interés por mapas, planos y dibujos es muy anterior y entraña con la ciencia archivística más tradicional⁸, que ya particularizaba este tipo de producciones del resto de expedientes, por sus condiciones.

Como todo producto cultural también las representaciones cartográficas han evolucionado a lo largo de los siglos. Desde las primitivas representaciones del mundo medieval, sin apenas correspondencia con la realidad geográfica, hasta las precisas reproducciones casi milimétricas que se realizaron en el siglo XXI, cada mapa es no sólo una representación de un territorio concreto reflejado en él, sino también una muestra inequívoca del bagaje cultural de la sociedad que lo creó⁹. Los mapas, planos, portulanos, atlas, vistas, estampas o representaciones pictóricas portuarias en las edades Media y Moderna son complejas construcciones que posibilitan el conocimiento de los puertos como núcleos situados entre la tierra y el mar. El análisis iconográfico y cartográfico de las imágenes permite al investigador examinar diversidad de elementos, como son los símbolos y representaciones científicas e imaginarias, las escalas, la proyección, los autores y destinatarios, los colores, los códigos, la decoración, la temática inspiradora y los textos complementarios que acompañan a la

⁷ Sobre este punto véase por ejemplo la interesante aportación de A., HERNANDO RICA, “Retórica iconográfica e imaginación geográfica: los frontispicios de los atlas como proclamaciones ideológicas”, en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 51, 2009, pp. 353-369.

⁸ Por ejemplo el Archivo General de Simancas tiene una sección facticia denominada *Mapas, Planos y Dibujos*, en la que se conservan este tipo de materiales que originariamente se encontraban dentro de expedientes más amplios.

⁹ Véase JAVIER ESPIAGO, “Conocimientos cartográficos en el siglo XV: del Mediterráneo al Atlántico”, en JOSÉ RAMÓN DÍAZ de DURANA ORTIZ de URBINA, JOSÉ ANTONIO MUNITA LOINAZ (coords.), *La apertura de Europa al Mundo Atlántico: espacios de poder, economía marítima y circulación cultural*, Bilbao, Servicio Editorial UPV/EHU, 2011, pp. 15-38.

imagen¹⁰. Todos ellos, en su conjunto, constituyen una fuente de información extraordinariamente rica para la interpretación histórica. Por tanto, el análisis de un conjunto seleccionado de mapas permitiría comprobar la evolución de las representaciones de las costas atlánticas desde la última Edad Media a la Modernidad. En definitiva, explorar las formas de las representaciones, su carácter material, real y simbólico, su plasmación objetiva o subjetiva y su funcionalidad.

La “narración visual” del territorio atlántico

Desde este plano de análisis diacrónico también se plantea, como una posibilidad de estudio de notable proyección e interés, el acercamiento desde la perspectiva de la historia de la ciencia. Se comprueba que, desde la Baja Edad Media hasta el final del Antiguo Régimen, las representaciones del espacio variaron dependiendo del conocimiento empírico y de los avances tecnológicos en el campo de la navegación, pasando de aquellas imprecisas y parciales, caracterizadas por signos y claves de difícil resolución, a otras más objetivas sobre todo a partir de la proyección de Mercator. Por ello han tenido un especial interés para nuestro proyecto las cartas de mareas, portulanos o cartas portulanas de los siglos XIV y XV, representaciones que obedecen a la necesidad práctica de los navegantes de conocer con la mayor precisión posible su posición y las rutas a seguir para alcanzar sus destinos.

En los siglos XVI y, sobre todo, en el XVII, se produjo un fuerte despegue de la técnica de la elaboración de mapas al amparo de las nuevas informaciones provistas por los navegantes portugueses, españoles, italianos y holandeses. Fue en el siglo XVIII, sustentado por la revolución científica del siglo anterior, cuando cristalizó en una ciencia cartográfica de mucha mayor precisión y objetividad¹¹.

¹⁰ Un ejemplo de las enormes posibilidades de trabajo multidisciplinar de este tipo de representaciones lo tenemos en los resultados que en los últimos años ha venido cosechando el equipo del proyecto de investigación *El dibujante ingeniero al servicio de la monarquía hispánica, siglos XVI-XVIII* (<https://dimh.hypotheses.org/>), coordinado por la investigadora de la UNED Alicia Cámera Muñoz.

¹¹ Véase para el caso español el trabajo de C. CHAÍN NAVARRO y J. J. SÁNCHEZ BAENA, “La configuración del primer sistema de información cartográfico naval en España: conocimiento, representación y difusión”, en *Tiempos modernos: Revista Electrónica de Historia Moderna*, 22, 2011, 22 pp. Disponible en línea en

El desarrollo científico del siglo XVIII estimuló cambios en numerosos campos y la cartografía no podía quedar fuera de ese proceso. La necesidad de instrumentos y métodos más precisos para el cálculo de la situación de un buque en altamar favoreció la obtención de observaciones astronómicas y geodésicas más exactas. Por otro lado, la solución del problema de la longitud en la segunda mitad del siglo XVIII resolvió una cuestión de importancia trascendental para el mundo de la navegación, con importantes repercusiones en la cartografía. A su vez, el desarrollo de la geodesia aumentó la rigurosidad de las escalas en los mapas, con una mayor adaptación a la realidad proporcional y numérica. Finalmente, la mejora de los instrumentos científicos contribuyó en similar importancia a la obtención de una mayor calidad en el diseño de los mapas. Y más allá de tierra firme, la representación de las profundidades de los mares creció en rigurosidad, alcanzando en ocasiones la especificación de las mareas alta y baja y dibujos de veriles de sonda o líneas de igual profundidad.

El acercamiento a los equipamientos portuarios

Ya indicamos en las páginas precedentes que los mapas, planos y dibujos permiten también conocer aspectos referidos a la cultura material de las sociedades del pasado. En este sentido, dentro del proyecto *e-port* parecía adecuado atender a las posibilidades de estudio de los puertos de ambos lados del océano. Por ello se ha prestado especial atención a la evolución del equipamiento e instalaciones de los complejos portuarios atlánticos desde la Baja Edad Media a la Edad Moderna, con la misma intención de aproximación diacrónica ya señalada para el caso de la representación de la realidad geográfica.

A fines de la Edad Media, que es cuando comenzamos a tener representaciones urbanas con intención de aproximarse a la realidad, una buena parte de la información se obtiene de la llamada “vista a vuelo de pájaro”. Las denominadas “Vistas” de ciudades y su entorno, que se elaboran en el tránsito del siglo XV al XVI, son más reales, abundantes y variadas como consecuencia

del desarrollo urbano. A ello se añade la aparición de mejoras técnicas en la representación espacial, junto al avance en el desarrollo de las leyes de la perspectiva. En este sentido, Mercator y Pélerin atienden al manejo de la pluma y a las técnicas de impresión gráfica.

No obstante, habrá que esperar a la segunda mitad del siglo XVI y, especialmente al XVII, para contar con verdaderas colecciones de planos urbanos y portuarios realizados de forma rigurosa pero con planchas preexistentes. Las obras pretenden mostrar una imagen real, reflejar las actividades que se desarrollan dentro de la ciudad, en su puerto y en su entorno, y conseguir un compendio cartográfico-topográfico. Para el siglo XVI aparecen obras de gran realismo y mucho más exactas en cuanto a sus proporciones. Para el siglo posterior la Escuela Holandesa obtendrá producciones paisajísticas minuciosas, con representaciones casi exactas de la realidad.

En el siglo XVIII la ciudad y su espacio portuario se convierten en laboratorios para los ingenieros y cartógrafos militares. Se ofrecen representaciones cargadas de objetividad, gran realismo y cálculo matemático. El análisis de los planos del siglo XVIII nos adentra en el conocimiento de los sistemas de representación gráfica, la realización de dibujos y delineados, así como la aplicación de colores y su simbología. Buena prueba de ello es la utilización del sombreado para la representación del relieve, de la técnica del lavado para colorear el dibujo, de la consecución de efectos de luces y sombras y, sobre todo, la utilización del color. Este componente resulta fundamental para conseguir que lo representado se ubique en una superficie. Los cartógrafos e ingenieros españoles del siglo XVIII se sirven de un código de colores bien definido para transmitir información de relevancia¹².

Con todo lo dicho, cabe concluir que las imágenes cartográficas y representaciones urbanas son elementos que muestran una realidad concreta, que varía en función de la época en que se ha gestado, pero también se convierte en el reflejo de las ideas y mentalidades predominantes a la hora de su creación. El análisis de esas imágenes nos adentra en el conocimiento de los sistemas de

¹² MARÍA GIMÉNEZ PRADES, MARGARITA SAN ANDRÉS MOYA, JOSÉ MANUEL DE LA ROJA DE LA ROJA, “El color y su significado en los documentos cartográficos del Cuerpo de Ingenieros Militares del siglo XVIII”, en *Ge-conservación*, nº 0-2009, pp.141-160.

representación gráfica, en su realización y delineado, en la aplicación de colores y en su simbología, lo que abre un amplio campo de estudio interdisciplinario entre investigadores de diversos campos del saber científico, tales como geógrafos, historiadores, historiadores del arte, semiólogos, etc.

Cartografía digital en acceso libre: facetas de un proyecto

Archivos y repositorios

Una de las intenciones del proyecto era la de verificar las posibilidades de trabajo de un objeto de análisis como el que se ha indicado a partir de los recursos actualmente disponibles en línea. Al respecto, cualquier investigador que haya accedido de manera regular a los distintos portales que permiten el acceso a materiales digitalizados estará de acuerdo en la afirmación de que en muchas ocasiones se percibe una falta de coordinación en los proyectos de digitalización y puesta en red que han llevado a cabo archivos y bibliotecas. Esta circunstancia se ha paliado en buena medida gracias a la puesta en marcha de ambiciosos proyectos de plataformas de recolección de recursos, cuyo ejemplo más significativo es el portal Europeana (www.europeana.eu), sostenido por la Unión Europea, y para el caso español el portal Hispana (hispana.mcu.es). Se trata de entornos *on-line* ideados para recuperar la información disponible en una importantísima cantidad de portales de recursos digitales de los países de la Unión; los cuales previamente han adecuado sus contenidos a una serie de estándares técnicos y de normalizaciones de elementos descriptores, que son los que permiten esas recuperaciones de información masivas.

No obstante, a pesar del buen planteamiento de origen de estos proyectos, la ingente cantidad de recursos disponibles, y la dificultad que podemos encontrar en ocasiones para aplicar filtros adecuados a la investigación histórica más específica, hacen que en muchas ocasiones sea preferible realizar las búsquedas en los propios portales institucionales. En este sentido se demuestra que la experiencia del investigador aún tiene un peso importante. En el caso de *e-port* la distinta especialización cronológica y geográfica de los miembros del equipo científico permitió coordinar el conocimiento exhaustivo de un amplio número de archivos y bibliotecas

digitales, y poder así realizar búsquedas específicas en sus bases de datos y repositorios de documentación histórica.

Como resultado de esta labor la colección de imágenes, que como ya hemos señalado en la primera fase vio la luz con 843 mapas, planos y dibujos en su haber, se ha nutrido de los recursos de más de una veintena de portales digitales de diferentes países. Aunque la base del trabajo, por el propio ámbito de estudio ya señalado, se ha realizado a partir del repositorio Gallica (gallica.bnf.fr), de la Biblioteca Nacional de Francia y de los portales de recursos visuales en archivos y bibliotecas del Ministerio de Cultura¹³ y la Biblioteca Nacional de Madrid (la Biblioteca Digital Hispánica, bdh.bne.es), también hemos localizado imágenes de interés para el proyecto en portales de Holanda, Alemania, Italia, Portugal o Inglaterra. Además, por supuesto, de haber obtenido materiales significativos en proyectos de ámbito autonómico como la Biblioteca Digital de Madrid (www.bibliotecavirtualmadrid.org), Galiciana¹⁴ o las plataformas cartográfica y bibliográfica promovidas por la Junta de Andalucía¹⁵.

Como se puede deducir a partir de todo lo comentado, los recursos disponibles comienzan a tener la densidad suficiente como para paliar algunos de los problemas a los que nos referíamos al comienzo. El proyecto *E-port* se ha desarrollado básicamente desde Madrid, pero en realidad podía haberse llevado a cabo desde cualquier parte del mundo. O, también, desde Madrid podría haberse realizado sobre cartografía de otros contextos geohistóricos.

Los aspectos técnicos

Veamos a continuación las aportaciones del proyecto en el otro plano fundamental de las humanidades digitales, el del aumento exponencial de la complejidad analítica mediante el uso de los medios informáticos. *E-port* no se ha limitado a recopilar la información y ubicarla en un entorno nuevo, sino que

¹³ www.mcu.es/ccbae/es/inicio/inicio.cmd

¹⁴ www.galiciana.bibliotecadegalicia.xunta.es

¹⁵ <http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/prodCartografia/cartoteca/index.htm> y www.bibliotecavirtualdeandalucia.es respectivamente.

añade una serie de funcionalidades que sin duda, lo convierten en una herramienta de suma utilidad para los usuarios.

La plataforma *e-port* ha sido creada con Omeka, un *software* libre, flexible y de código abierto pensado para la publicación en la *web* de colecciones digitales de bibliotecas, archivos, museos o cualquier otra institución que desee difundir su patrimonio cultural¹⁶. Se trata de un proyecto desarrollado por el Rosenzweig Center for History and New Media de la Universidad George Mason (Virginia, EEUU), que es conocido en el ámbito de las humanidades digitales por ser responsable a su vez del gestor bibliográfico Zotero.

La gran diferencia que presenta Omeka con respecto a otros programas pensados para la construcción de repositorios digitales, es que no sólo es capaz de almacenar y mostrar colecciones digitales con eficacia y facilidad de gestión, sino también de implementar recursos didácticos o de investigación. Por ejemplo, la posibilidad de crear exposiciones virtuales en torno a las colecciones, con un sistema que permite asociar una plantilla diferente a cada exposición, dinamizando visualmente los resultados mostrados. Como gestor de colecciones, la plataforma Omeka posibilita la puesta a disposición de los usuarios de un sistema de búsquedas avanzadas, lo que permite refinar los resultados obtenidos en función de las necesidades de los usuarios.

Las colecciones de e-port

La plataforma *E-port* ha nacido con vocación de proyecto piloto y con plena conciencia de que verá profundamente transformados sus elementos principales, con un total de tres colecciones directamente vinculadas con los estudios marítimos y cartográficos. La principal de ellas es la que recopila las imágenes, que se ve reforzada con la colección bibliográfica y con otra que recoge a los principales cartógrafos de la época.

El trabajo del equipo científico ha permitido recopilar un conjunto de más de ochocientas imágenes de los principales puertos atlánticos de la plataforma continental europea, las islas de la Macaronesia y la fachada atlántica del continente sudamericano, en un arco cronológico que abarca desde finales del siglo XIV al tránsito del siglo XVIII al XIX. Por obvias razones de

¹⁶ Véase su página web www.omeka.org.

desarrollo de la ciencia cartográfica, el grueso de las imágenes se enmarca en el período moderno, cuando las estructuras del estado moderno generaron una importante cantidad de proyectos portuarios, en muchos casos vinculados a la defensa del territorio.

El visitante eEncontrará en esa colección de imágenes varios tipos de representación. Por un lado hemos procedido a recopilar mapas de carácter general, que representan importantes fragmentos de costa o incluso continentes enteros. Ello permite trazar una primera línea argumental, la de los entramados en el ámbito urbano, sus jerarquías y densidades, y su proyección en la conformación de la geografía política de los mundos tardomedieval y moderno.

Un segundo eje lo constituyen las representaciones urbanas que proliferan en el Renacimiento, y que cuando se refieren a ciudades marítimas recogen con profusión de detalles los distintos elementos que conforman la realidad portuaria de esas urbes. Y, por último, hemos incorporado también un muestrario significativo de planos relativos a proyectos portuarios concretos. Estos dos grupos de imágenes permiten identificar los cambios operados en los espacios portuarios a lo largo del período, lo que sin duda ofrece unas enormes posibilidades de investigación y de trabajo práctico en la docencia de estos períodos.

El trabajo del equipo científico no se ha limitado a la mera recopilación de las imágenes en los portales que hemos ido mencionando. La tarea ha incluido el aporte intelectual de los miembros del equipo también a la hora de estandarizar la información ofrecida por los distintos portales, toda vez que los datos tienen una profundidad y densidad muy desigual. Pero, sobre todo, ha implicado el etiquetado significativo de los mapas, labor que permite organizar la información bajo estándares académicos y no meramente bibliográficos o archivísticos, que son los que suelen tener preponderancia en las fuentes primarias, los portales de origen de las imágenes. Este proceso de etiquetado, estamos convencidos de ello, es que el confiere el principal valor específico al proyecto. Hemos estudiado cada una de las imágenes y designado los elementos más característicos que poseen y que pueden ser susceptibles de un estudio histórico.

Las imágenes de *e-port*, como ya hemos señalado, son complejas construcciones sociales situadas en un contexto cultural determinado, y muestran aspectos del territorio y de las ideas y mentalidades predominantes en el momento de su creación. Todo depende de la forma de mirar los mapas. Por ello, la relación de la imagen con su contexto es fundamental, así como conocer al emisor y al receptor de dicha imagen (a veces hay una autoría múltiple: dibujante, artista, ingeniero, cartógrafo o grabador...), el espacio y el tiempo de su creación y la intención con la que ha sido elaborada. Pero el historiador no sólo puede valorar lo que se representa, sino también lo que se omite, o lo que se sobreentiende. Por eso es tan importante el contexto en el que esa imagen se ha creado.

Todo ello genera un espacio interpretativo intangible que exige de la pericia del investigador para dotarlo de sentido. Por ello el etiquetado de estas imágenes portuarias y costeras nos abre la posibilidad de múltiples análisis, susceptibles de ser identificadas por nosotros y encauzar de este modo las búsquedas de los usuarios mediante:

- El desarrollo de un conjunto de infraestructuras portuarias en distintas zonas geográficas del Atlántico.
- El estudio de un determinado elemento portuario a través de los siglos (por ejemplo, un muelle, una grúa, la técnica de construcción de un dique, la metamorfosis a través del tiempo de un enclave geográfico y de sus condiciones naturales, la representación de una torre vigía...).
- La comparación de su funcionalidad, identificando los motivos de su creación: bien para la navegación, bien para el desarrollo portuario, o con objetivos artísticos, descriptivos...
- El análisis de los símbolos y signos gráficos identificativos de elementos característicos de los mapas (sondas, bajos, fondeaderos, bancos de arena...), de la iconografía (escalas, proyección y simbolización) y de otros atributos (colores, decoración, tamaño, códigos, tipografía...).
- El conocimiento de las técnicas, materiales y formas de aplicación del color en los documentos cartográficos militares. No debemos obviar que este tipo de imágenes constituye una fuente documental relevante

del conocimiento científico y artístico relacionado con la cartografía. Son el resultado del desarrollo técnico alcanzado en el siglo XVIII en los levantamientos topográficos, con la plasmación de elementos constructivos y utilización de códigos de colores para elementos como fortificaciones, arsenales o planos de población.

A partir de estas premisas se ha generado un listado de casi quinientas etiquetas que, gracias a una de las funcionalidades de Omeka, permiten una navegación y búsqueda a través de una “nube de etiquetas”, que resalta mediante el tamaño de los términos la cantidad de referencias disponibles sobre ese contenido concreto.

Las humanidades digitales y el trabajo colaborativo

Comentábamos al comienzo cómo las humanidades digitales han surgido al calor del progresivo dominio que la cultura digital tiene en nuestra realidad cotidiana. En este sentido, aunque no se debe enmarcar estrictamente como un logro de las humanidades digitales, lo cierto es que nuestra sociedad ha desarrollado nuevos canales de comunicación, que cada vez están siendo mejor aprovechados por la ciencia para mejorar sus resultados y aumentar su visibilidad y difusión.

En el caso concreto del proyecto *e-port* se trata de una realidad cotidiana. Más allá del hecho de que el principal producto sea una plataforma informática, y de que nuestras fuentes de información hayan sido exclusivamente las disponibles en la red de redes en acceso abierto, este trabajo no habría sido posible sin las herramientas comunicativas de nuestros días. Quizá el hecho más sintomático que puede ilustrar esta circunstancia es que algunos de los integrantes del proyecto, habiendo trabajado casi diariamente en común, aún no han tenido la ocasión de conocerse personalmente. Gracias a las herramientas comunicativas de la UNED o a plataformas de comunicación gratuitas como Skype[©], y a servicios de intercambio de archivos en línea como Google Drive[©], ha sido posible coordinar el trabajo de los miembros del equipo y optimizar los recursos disponibles.

A ello debemos sumar las enormes posibilidades que se abren con estos mismos recursos a la hora de participar y exponer los resultados en foros a los que de otro modo sería muy complicado llegar. En este punto el mejor ejemplo lo tenemos en la presentación que el equipo realizó en la institución que promueve esta obra, la Academia Nacional de la Historia de Argentina. Allí, dos de los tres autores de estas líneas pudimos exponer nuestro trabajo desde nueve mil kilómetros de distancia, haciendo partícipes a los asistentes de las bases de nuestro trabajo.

Esta circunstancia, sin lugar a dudas, va a modificar sustancialmente las relaciones científicas centro-periferia a las que antes hacíamos referencia. No se trata, o al menos nosotros no lo planteamos desde esos términos, de que la ciencia del centro pueda llegar mediante canales más fluidos a la periferia, siguiendo ese modelo obsoleto de que la ciencia de determinados países es “incompleta” al no alcanzar la misma caracterización que la europea o norteamericanas. De lo que se trata es de permitir el diálogo científico, fructífero y abierto, con intercambio de propuestas y de visiones. Si ese intercambio está deslocalizado y se lleva a cabo en la red de redes, los flujos de transmisión de conocimiento seguro que tienen caminos más complejos y enriquecedores para todos los que los transitén.

Conclusiones

Estamos llegando al final de nuestra reflexión, y conviene remarcar las cuestiones más relevantes. La primera de ella es la reiteración de que el trabajo que hemos realizado hasta ahora tiene carácter de proyecto piloto. La cantidad de imágenes que se han aportado en esta primera fase, más de ochocientas, es más que considerable, pero la vocación del proyecto es la de crecer hacia la incorporación de material cartográfico digital de distintas fuentes y la utilización de esas imágenes como fuente para la investigación. La historia portuaria atraviesa en estos años un momento excelente con aportaciones relevantes en el mundo académico internacional. *E-port. Cartografía Atlántica* encaja perfectamente en este momento de profundización en la historia de los puertos. Esperamos, en el futuro, pasar de ser un espacio de recopilación de información a convertirnos en un repositorio que recoja las principales

colecciones cartográficas disponibles en España, ampliando a su vez en sucesivas etapas a otros países europeos e iberoamericanos que dispongan de materiales de similar configuración.

Ello obligará a reconfigurar los requisitos técnicos del proyecto, algo que en cualquier caso encaja exactamente con la filosofía de las humanidades digitales. En este sentido, Omeka ofrece cada día nuevas aplicaciones que podrán ser implementadas en nuestro proyecto de cara a conseguir una plataforma más amigable, dinámica y atractiva. Con ello, y con el aumento sustancial de imágenes que acabamos de señalar, conseguiremos llegar a un público más amplio, que incluya investigadores, docentes y discentes, y público en general, convirtiendo a la herramienta en un eficaz e interesante recurso a nivel de investigación y de docencia. Los primeros pasos en este sentido ya están dados. El proyecto ha tenido una excelente acogida no sólo en el ámbito investigador sino también en el docente. Varios másteres y carreras de grado de universidades españolas y francesas han mostrado su interés y potencialidad como recurso educativo.

Para concluir, retornemos a las palabras de la cita de Edward Hallet Carr con las que habríamos este trabajo. Él hablaba de la *inexpugnabilidad de la ignorancia* derivada de la escasa información disponible para muchas etapas de la historia. Nosotros extendíamos esta circunstancia a la realidad del trabajo del historiador en contextos periféricos, para los que las dificultades de acceso a las fuentes primarias, a las que se conservan en los archivos de los centros de poder de los que dependen los territorios que estudian, sin duda influyen en la labor cotidiana a realizar.

El presente de las humanidades digitales está transformando las bases metodológicas del trabajo del historiador. Como hemos podido comprobar, el caudal de información disponible exige una nueva reflexión acerca del tratamiento de las fuentes. Ya no es posible analizar todos los documentos sobre nuestro tema de estudio, al existir un volumen de información absolutamente desproporcionado, y además accesible sin necesidad de moverse de la mesa de trabajo.

Por eso los historiadores tenemos que profundizar en las otras posibilidades que ofrecen los nuevos entornos digitales para llevar a cabo nuestro trabajo. La introducción de herramientas informáticas permite una gestión mucho más eficaz de la información, a lo que se añade la creación de aplicaciones específicas que sin duda van a modificar la generación y visualización de los trabajos científicos.

Pero sobre todo, los nuevos entornos comunicativos y colaborativos permiten establecer cauces de diálogo entre espacios académicos hasta el momento poco conectados. En este sentido los autores de estas páginas, integrantes a su vez del grupo EuropAmérica de la Academia Nacional de la Historia Argentina, apuestan por el intercambio científico entre iguales y bidireccional como el modo de conocer con mayor precisión las dos orillas que desde hace unos cuantos siglos une el océano Atlántico.